



# CASTILLOS DE ESPAÑA NÚMERO 130

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

## COMITÉ DE HONOR

### Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.  
Marqués de Sales

### Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

### Vocales

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya  
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo  
Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

## DIRECTORES DE SECCIONES

### I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia.

### II. COORDINACIÓN NACIONAL

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález

### III. TÉCNICO-HISTÓRICA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

### IV. DOCUMENTACIÓN

D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol

### V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

### VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

### VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Íñigo Míguez del Olmo

### VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

### IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE COOPERACIÓN  
Y COMUNICACIÓN  
CULTURAL

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

**PRESIDENTES DE HONOR**  
**SS. MM. los Reyes de España**

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.  
Conde de Casal

### VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón  
D. Amador Ruibal Rodríguez

### SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinzá

### SECRETARIO ADJUNTO

D. Francisco Tur de Montís Figueroa

### TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

### CONTADOR-INTERVENTOR

Ilmo. Sr. D. Luis Terol Miller

### BIBLIOTECARIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosario Bienes y Gómez-Aragón

### ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

### VOCALES

D. Manuel Alonso Marrero

D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

D. José Antonio Linage Conde

Excmo. Sr. D. Eduardo Espinosa de los Monteros y Sanz-Tovar

D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

D. Alberto de la Bárcena Pérez

D. Íñigo Míguez del Olmo

Excmo. Sr. D. Juan M.<sup>a</sup> de Peñaranda y Algar

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes:

D. Joaquín Puig de la Bellacasa

Ilmo. Sr. D. Antonio Pau Pedrón

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.

Marqués de Heredia

D. José Miguel Muñoz Jiménez

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Julio 2003

N.º 130

## Director

Amador Ruibal Rodríguez.  
E-mail: a.ruibal@terra.es

## Secretario

Antonio de Cué del Campo

## Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Áurea de la Morena,  
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz,  
Rafael Moreno, Pablo Schnell.

## Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid  
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde  
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

## Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 200 Euros.  
Miembros protectores: 100 Euros.  
Miembros especiales: 45 Euros.  
Miembros titulares: 33 Euros.  
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación), 18 Euros.  
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.

NOTA. Las delegaciones podrán modificar al alza las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

## «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

## Precio venta al público: 5,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.  
Depósito Legal: M-941/1958.  
ISSN: 0008/7505.

## Portada:

Torre del Condestable (Siglo XIV). Fontecha (Álava).  
Fotografía: Oscar Alfayate Ruiz de Samaniego

Nuestra página web:

[www.castillosasociacion.es](http://www.castillosasociacion.es)

## SUMARIO

	Pág.
• Editorial .....	2
• El castrum de Olérdola..... <i>Nuria Molist i Capella</i>	3
• Noticias de Arquitectura fortificada en España... <i>Inocencio Cadiñanos Bardecí</i>	10
• El castillo de Mora (Toledo)..... <i>Bienvenido Maquedano Carrasco, Raul Maquedano García-Molares y Elena I. Sánchez Peláez</i>	17
• Cuatro fortalezas del puerto de Andratx (Mallorca) <i>Josep Segura Salado</i>	30
• Localización del castillo de Dueñas..... <i>Carlos Vara, Luisa García, Guillermo Giménez y Rafael de Fez</i>	38
• Inventario de Fortificaciones de Guadalajara..... <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	49
• El castillo de San Esteban de Fresnedelo o de Ancares..... <i>Santiago Taladril Rodríguez</i>	53
• El castillo del cerro de San Vicente (Toledo). Descripción y notas para su estudio..... <i>Jesús Angel Sánchez Rivera</i>	56
• El castillo de Olmillos de Sasamón y don Alonso de Cartagena, señor de Vasallos..... <i>Isaac Rilova Pérez</i>	59
• Noticias de fortificación aparecidas en Prensa..... <i>Rafael Moreno García</i>	62
• Medidas para la correcta defensa, revitalización y difusión del patrimonio castellológico español... <i>Guillermo de Perinat, conde de Casal</i>	66
• Bibliografía..... <i>Amador Ruibal</i>	70
• Bases del Premio «Manuel Corchado 2004».....	72
• Día Nacional de los Castillos en Valladolid..... <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	73
• Miscelánea..... <i>José Antonio Ruibal Gil</i>	75
• Acto de entrega del Premio «Corchado 2003».....	75
• Inversiones del Gobierno en los castillos.....	75
• Atalayas del Jarama.....	76
• Fundación de la Delegación de La Rioja.....	76
• Programa de actos de la Delegación de Barcelona.	76
• Calendario de excursiones de la Sección de Lugo.	76
• Excursión de la Delegación de Valencia.....	77
• Actividades de la Sede Central..... <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	77
• Cursos y Congresos..... <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i>	78
• Libros a la venta en la Sede Central.....	80
• Maqueta del castillo de Villafuerte de Esgueva...	80

## EDITORIAL

La prospección arqueológica sistemática y la excavación, junto con el estudio exhaustivo de las fuentes históricas, son las herramientas imprescindibles para un estudio profundo y completo de una fortificación. Desgraciadamente, no siempre es posible culminar estos tres diferenciados aspectos de trabajo en todas y cada una de las fortalezas a estudiar, además de que cada uno de ellos tienen sus especialistas.

Un historiador puede ser un gran documentalista, pero no se le puede exigir que emprenda una excavación arqueológica, igual que un arqueólogo no tiene por qué ser un documentalista, aunque una buena prospección de restos si pueda ser realizada por cualquiera de ellos o también por un arquitecto, por citar otra de las ramas vinculada a otros aspectos del trabajo castellológico, pues indudablemente a estos corresponde la restauración, asesorados por los dos anteriormente citados.

De lo anterior se desprende que, en este campo, como en tantos otros, se impone el trabajo en equipo y una muestra de ello lo constituye el Premio de Investigación Histórico Arqueológica «Manuel Corchado» que este año 2003, la Asociación Española de Amigos de los Castillos ha concedido al trabajo de un equipo multidisciplinar: «**El plan Director para la restauración del castillo de Leyva**».

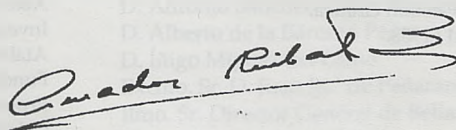
Esto no quiere decir que a esos diferentes especialistas no les sea posible avanzar en el estudio de la castellología por separado. Es evidente que hay cantidades ingentes de documentos por estudiar, como nos lo viene demostrando las «Noticias de arquitectura fortificada en España» de Inocencio Cadiñanos. muchísimo terreno por inspeccionar, como nos lo indican las prospecciones del equipo de Carlos Vara por Sierra Morena, en busca del castillo de Dueñas, o innumerables intervenciones arqueológicas de urgencia en las que no será posible el estudio documental previo. Un reconocimiento a ese trabajo individual lo constituye el Accésit del Premio «Manuel Corchado» 2003, que ha recaído en el estudio «**Los orígenes del encastillamiento**» de Enrique Gozábez Cravioto.

Las Asociación Española de Amigos de los Castillos, en su afán por proteger estos monumentos, pretende ser portavoz de todos esos esfuerzos, tanto individuales como colectivos, y a todos les ofrece un vehículo de expresión: la revista **Castillos de España**. Pero no termina nuestra inquietud en el estudio, descubrimiento y divulgación de la fortificaciones. Nos preocupa enormemente el correcto mantenimiento y, cuando sea pertinente, la adecuada restauración de las fortalezas, tanto en el ámbito privado como en el público, de aquí nuestra voluntad de relación con los propietarios y con las instituciones susceptibles de actuar en este ámbito.

En este sentido conviene destacar el artículo publicado en este número bajo el título «**Medidas para la correcta defensa, revitalización y difusión del patrimonio castellológico español**» que firma nuestro presidente, impulsor, coordinador y alma del trabajo de un grupo de socios preocupados por este tema, que creemos constituye un objetivo fundamental para la A.E.A.C. La finalidad de este trabajo es divulgarlo, para conocimiento general y presentarlo a las autoridades pertinentes para lograr la protección individualizada e integral de estos monumentos y de su entorno, que los complementa y realza.

Todos estos aspectos de nuestro trabajo se encuentran resumidos en nuestro lema con respecto a los castillos «**NE PEREANT**».

Madrid 1 de junio de 2003



Fdo. Amador Ruibal Rodríguez, Vicepresidente II de la A.E.A.C.,  
y Director de la revista «Castillos de España»

# EL CASTRUM DE OLÉRDOLA (Olérdola, Barcelona)

Nuria Molist i Capella  
(Museu d'Arqueologia de Catalunya-Olérdola)

## INTRODUCCIÓN

El conjunto histórico de Olérdola se halla situado en el municipio de Olérdola, comarca del Alt Penedès, a unos 60 km. al sur de Barcelona y a unos 50 km. al norte de Tarragona. Próximo a la capital de la comarca (Vilafranca del Penedès), su situación geoestratégica es inmejorable, al dominar la planicie del Penedès y, secundariamente, una de las vías de paso que comunica la llanura del Penedès con la costa mediterránea (de la que lo separan unos 15 km.). La montaña de Sant Miquel forma parte de las estribaciones meridionales del Macizo del Garraf, en la sierra litoral catalana. Su altura es de 358 m., presentado una forma cuadrangular con un fuerte pendiente hacia el nordeste y una superficie de 3'5 hectáreas en el interior del recinto amurallado.

Olérdola es, desde su declaración en 1931, Monumento Histórico-Artístico de Interés Nacional, y actualmente, a partir de la nueva ley de «Patrimoni Cultural Català» del año 1993, la iglesia, las ruinas y el castillo de Olérdola son «Bé Cultural d'Interès Nacional». Desde 1963 es de propiedad pública, al adquirirlo la Diputación de Barcelona. Unos años más tarde, en noviembre de 1971, se abre al público el recinto y su museo monográfico, en un edificio de nueva planta levantado donde durante siglos se situó una masía y la rectoría.

En 1995 la Diputación de Barcelona traspasó el conjunto a la Generalitat de Catalunya, en cumplimiento de la ley del Parlamento de Catalunya 17/90, de museos. Hoy es una de las seis sedes del Museu d'Arqueologia de Catalunya. El plan director del conjunto se redactó en el año 1998 y, al año siguiente, se renovó totalmente el



*La llanura del Penedès desde la montaña de Olérdola, con Monserrat al fondo.*

museo monográfico, hoy centro de interpretación. Desde 1992 goza de una zona protegida a su alrededor, ya que en ese año la Diputación declaró el entorno parque comarcal.

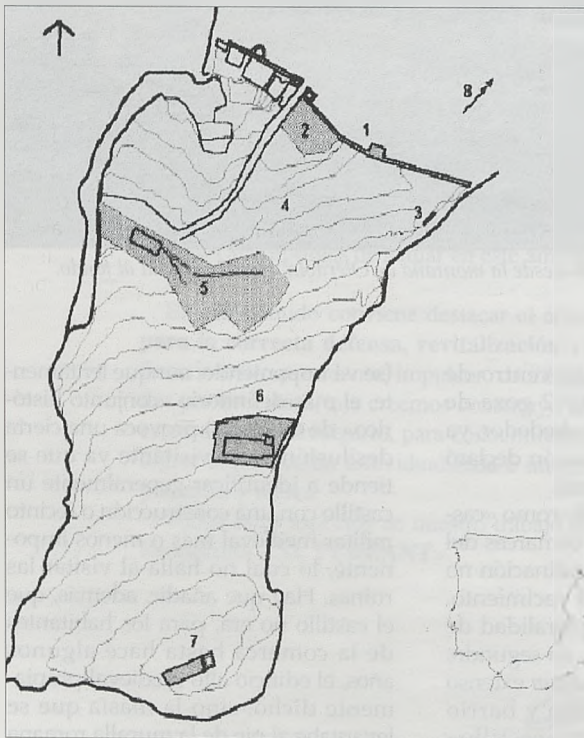
Este enclave es conocido como «castillo de Olérdola» en las comarcas del Penedès, aunque la denominación no se ajusta exactamente al yacimiento, en primer lugar por la pluralidad de ocupaciones históricas y, en segundo, porque se trata de un *castrum* extenso (castillo, iglesia, poblado y barrio fuera muralla), con un «castillo» (aula) de reducidas dimensiones tal como corresponde a un edificio de los siglos X-XII. La perduración de la denominación «castillo de Olérdola»

(se va imponiendo, aunque lentamente, el más definitorio «conjunto histórico» de Olérdola) provoca una cierta desilusión en el visitante ya que se tiende a identificar generalmente un castillo con una construcción o recinto militar medieval más o menos imponente, lo cual no halla al visitar las ruinas. Hay que añadir, además, que el castillo no era, para los habitantes de la comarca hasta hace algunos años, el edificio alto medieval propiamente dicho, sino la masía que se levantaba al pie de la muralla romana —dentro del recinto— y que fue coronada con almenas junto al tramo septentrional de dicha muralla a inicio de los años 20 del siglo XX.

## UN ENCLAVE ESTRATÉGICO

En la cima de la montaña de Sant Miquel de Olèrdola se conservan los restos del que fue en la etapa alto medieval un destacado enclave fronterizo y administrativo de la «marca» sur del condado de Barcelona, citada indistintamente en los textos como *civitas*, *urbs* y *castrum Olerdula*. Aunque aparentemente contrapuestas las dos primeras acepciones respecto a la tercera, en realidad ilustran significativamente acerca de la entidad de este hoy despoblado.

Olèrdola es un claro ejemplo de la importancia esencial que en algunos asentamientos ha jugado la situación geofísica combinada con la propia morfología del asentamiento. El extenso dominio visual sobre la llanura del Penedès y la parte meridional del macizo del Garraf, junto con la propia configuración de la montaña, verdadera defensa natural rodeada de riscos —excepto por un istmo— con abundantes fuentes en la ladera o en uno de los valles —«fondos»— que la rodean configuran un enclave ideal



Plano del recinto medieval. 1). muralla romana; 2). área de excavaciones; 3). muralla medieval; 4). poblado; 5). área económica; 6). iglesias; 7). torre romana y castillo; 8). barrio extra-muros.

para el asentamiento humano, en especial cuando se pretende, además, un dominio efectivo sobre el territorio.

Estos elementos y su combinación con los acontecimientos sociales y económicos de las sociedades históricas explican la sucesión de asentamientos humanos así como los períodos —dilatados en ocasiones— de práctica desocupación.

## LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

Aún siendo un enclave conocido desde hace algunos siglos (las primeras notas manuscritas corresponden a Àngel Vidal —1669-1671—, pero no fueron publicadas hasta 1789) no ha tenido una gran difusión y es más bien escasa su proyección exterior. Alexandre de Laborde contribuyó a la visión romántica del enclave al publicar, en 1811, dos grabados de los restos. Especialmente a lo largo del siglo XIX numerosos historiadores y eruditos disertaron sobre las misteriosas ruinas<sup>1</sup>.

A inicios del siglo XX, la publicación de los estudios de arte y arquitectura medievales como los de Puig i Cadafalch (1909, 417) y Gómez Moreno (1919), que incluye la capilla prerrománica en su catálogo de iglesias, sistematizaron y revalorizaron el conocimiento del conjunto. Sin duda, el elemento más conocido son sus tumbas antropomorfas, citadas como olerdolanas en numerosa bibliografía (Alberto del Castillo —1968— titula su artículo decisivo sobre la cronología de ese tipo de sepulturas precisamente con ese nombre).

Las intervenciones arqueológicas han sido puntuales, a excepción de los últi-

mos años en los cuales se han realizado excavaciones en dos áreas del recinto<sup>2</sup>. Los resultados han cambiado de forma radical el conocimiento sobre las ocupaciones históricas. Hasta el inicio de las campañas, los estudios estaban basados en los datos aportados por las fuentes escritas —no estudiadas a fondo— y por el análisis de los restos arquitectónicos o arqueológicos visibles, desconociéndose las ocupaciones prehistóricas y protohistóricas.

## LAS RESTAURACIONES ARQUITECTÓNICAS

Geroni Martorell, arquitecto jefe del «Servei de Conservació i Catalogació de Monuments» de la Diputación de Barcelona, llevó a cabo la primera restauración de la iglesia de Sant Miquel en 1926 y 1928. La actuación arquitectónica afectó el ábside prerrománico y la iglesia románica. En 1953 se intervino nuevamente en la iglesia, siendo Alberto Ferrer Soler y Camil Pallás los directores de la restauración, financiada por el Centro de Estudios y Biblioteca Museo Balaguer, con subvención del Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos de la Diputación de Barcelona, del que Pallás era director, y aportaciones de otras instituciones como el Ayuntamiento de Olèrdola y el de Vilanova i la Geltrú.

## LAS OCUPACIONES HISTÓRICAS. SUCESIVOS RECINTOS FORTIFICADOS

Los restos arqueológicos, contrastados con un análisis de C-14, nos indican un primer poblamiento a finales del calcolítico e inicio de la edad del Bronce (hace 4000 años), aunque desconocemos la estructura, morfología y periodización del asentamiento, representado por escasos vestigios.

Alrededor de los siglos VIII-VII a.C. se construye el primer poblado protegido con una muralla/muro delimitador del asentamiento, la cual cerrará la península rocosa por el norte, único punto accesible. La presencia de la muralla (de 140 cm de anchura) nos pone en evidencia la existencia en

este momento de un hábitat estable, organizado, de probable economía ganadera que se complementa con un poblamiento agrícola de pequeños núcleos familiares dispersos en el llano. Las importaciones fenicias (siglo VII a.C.) indican los primeros contactos con pueblos mediterráneos así como la penetración de estos productos hacia las tierras del interior, siguiendo las vías naturales. Olèrdola es ya seguramente un enclave esencial que ejerce un fuerte control en la producción agraria y ganadera de su territorio inmediato.

Los iberos cesetanos ocuparon Olèrdola entre los siglos V/IV y I a.C. Se sigue utilizando la muralla, de la que conocemos la ubicación de la puerta de entrada (posiblemente la única existente como ocurre en época romana y medieval) y de dos torres que la flanquearían, elementos situados exactamente en el mismo punto que posteriormente se levantaría el *vallum* romano. Las viviendas del *oppidum* de la edad del Hierro ocuparon solo la parte inferior de la plataforma, junto a la muralla que protegía el acceso a la fuente.

Si a inicios de la edad del Hierro Olèrdola es el único asentamiento amurallado conocido en una basta zona, durante el ibérico pleno y tardío comparte el territorio con otros asentamientos tanto cercanos a la costa como situados en el interior. El incremento de población y explotación agraria del territorio van parejas con la consolidación del comercio y las divisiones sociales.

La llegada, a finales del siglo III a.C., de las primeras huestes romanas con motivo de la II Guerra Púnica, marcó el inicio de la colonización romana de la Península Ibérica. Cien años más tarde, a inicios del siglo I a.C., los romanos levantaron una fortificación militar en la montaña olerdolana, sin por ello –o así parece– expulsar los ocupantes iberos, integrados ya en el proceso de asimilación de las formas romanas, como el resto del territorio. La fortificación olerdolana se halla en el *territorium* de *Tarraco*, capital de la provincia Tarraconense. Los romanos se establecen en la montaña con la finalidad de controlar la vía –posterior vía augusta–, justo en el momento en que se abre la ruta terrestre hasta



*Muralla de la Edad de Hierro en primer término e interior de la muralla romana.*

la península itálica.

Se construye una nueva muralla –siguiendo los modelos itálicos, de sillares poligonales justo por delante la construida unos 600 años antes–; se excava una enorme cisterna, con capacidad cercana a los 350 m. cúbicos y se levanta una atalaya en la cima. La contundencia de las edificaciones contrasta con el limitado período de uso, quedando por resolver aún cual era intención inicial de los romanos.

Es probable que el destacamento destinado en Olèrdola fuera de reducido tamaño, el mínimo contingente para controlar el territorio y dirigir la construcción de las obras de infraestructura. La fortaleza fue abandonada como núcleo ocupacional durante la segunda mitad del siglo I a.C., momento en el que deja de tener el valor estratégico por el cual se había levantado, al quedar el territorio totalmente pacificado y romanizado. No descartamos la presencia, quizá de carácter residual, de un destacamento militar a lo largo del Imperio.

## OLÈRDOLA MEDIEVAL

La montaña de Sant Miquel d'Olèrdola permaneció deshabitada desde el cambio de era hasta la tardoantigüedad/inicio de la edad Media. La excelente situación y la conservación de construcciones arquitectónicas romanas reutilizables fueron determinantes para el desarrollo del enclave más importante en la marca del Penedès, al sur del condado de Barcelona (*in ipsa marchia del Penedes, in terminio de Olerdula*<sup>3</sup>). También fue determinante, pero para su abando-

no, el avance de las fronteras cristianas hacia el sur, a mediados del siglo XII.

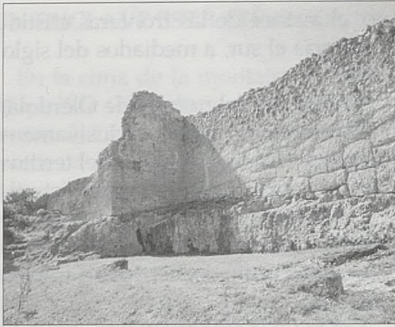
La función del *castrum* de Olèrdola, evidentemente, no era exclusivamente militar. La organización del territorio y su control político, administrativo y económico fueron sin duda los motivos por los cuales el condado de Barcelona utilizó Olèrdola a inicios del siglo X.

Las fuentes más antiguas nos retrotraen a mediados del siglo X, aunque en el documento de dotación de la iglesia románica del año 992<sup>4</sup> se cita la construcción y consagración de la primera iglesia –prerrománica, 931–. Los documentos (en especial los conservados en el Monasterio de Sant Cugat y en la Catedral de Barcelona) son abundantes en temas relativos a transacciones de tipo testamentario, compras y ventas de tierras, así como recogen los abundantes conflictos entre el conde de Barcelona, los monasterios y la iglesia con los señores feudales, en especial con Mir Geribert. Las primeras citas se refieren al término de Olèrdola (950, 951, 956, 958, 975). El primer documento relativo a construcciones en el interior de la fortaleza se fecha en el año 978.

Los documentos son poco precisos respecto de como las razzias musulmanas afectaron Olèrdola. Alrededor del 985 podría haber sido arrasada por al-Manzor, que saqueó Barcelona y asoló el Penedès, aunque por ahora no tenemos ni fuentes escritas ni resultados arqueológicos que lo constaten.

## La etapa prefeudal

Cuando a inicios del siglo X se desestructura y fragmentan los reinos y condados carolingios, los condados catalanes empiezan un proceso de independencia de los reyes francos y, sobre el territorio, un fuerte movimiento colonizador. Los condes se ven en la necesidad de proteger a los colonos que se instalaron en la frontera y organizar los nuevos territorios construyendo castillos en ellos probablemente de forma paralela a la constitución de las parroquias. La voluntad del conde Sunyer I de Barcelona de aprovechar el enclave de Olèrdola<sup>5</sup> se inscribe en este marco político, económico y social en la zona fronteriza



Muralla romano-republicana.

del Penedès<sup>6</sup>, en proceso de formación. Proceso en el que también contribuye de forma decisiva el monasterio de Sant Cugat del Vallès y algunos nobles linajes.

Por la lectura única de las fuentes podríamos deducir una «fundación» ex novo de la antigua fortificación romana por parte del conde de Barcelona Sunyer con la clara finalidad de consolidar y organizar todo el territorio situado al sur de su condado. No obstante, cabe replantearse esta teoría extendida en la mayoría de bibliografía sobre Olèrdola. Aunque no se disponga de claros elementos arqueológicos —a excepción de diversos enterramientos localizados en 1882 bajo los muros del ábside prerrománico (Molist, 1997, 224)—, parece factible una embrionaria ocupación del territorio anterior a la “fundación oficial y consiguiente monumentalización” (Bosch *et alii*, 1999, 95 y ss).

En el siglo X e inicio del XI, el término de Olèrdola abarcaba un amplio territorio, el más grande del Penedès, que comprendía buena parte de la actual comarca del Alt Penedès y algún municipio de las comarcas limítrofes del Garraf y del Baix Penedès (se calcula un término castral de unos 250 km<sup>2</sup>, muy por encima de los otros castillos de término o *castell termenat* —Miquel, 1998, 181). A partir de mediados del siglo X (950-1050) se rompe la dinámica de crecimiento territorial, al disminuir la fuerza de la expansión, la cual permitía mantener el ritmo de colonización y el precario equilibrio entre la aristocracia y el campesinado. Una de las consecuencias del rompimiento de ese equilibrio fue la progresiva división de la tierra que pasó a manos de los nobles. Este fenómeno es especialmente claro en el

Penedès. El término de Olèrdola se compartimenta y reduce a la mitad.

### La etapa feudal

Mir Geribert se erige como dirigente de la revuelta cuando a mediados del siglo XI (1049) los nobles se levantan contra el conde de Barcelona Ramon Berenguer I. Este personaje, paradigma del señor feudal, poseía numerosos castillos y territorios en el condado barcelonés, entre ellos Olèrdola. Mir se proclamó «príncipe de Olèrdola». Sin duda no debió de ser esta una elección casual, pues cabe suponer que escogió el *castrum* a causa de su importancia y la vinculación directa con el condado de Barcelona, sin descartar el valor añadido que suponía su antigüedad romana.

La revuelta feudal finalizó en 1059, cuando Mir Geribert se sometió a la justicia del conde. Ramón Berenguer I le concedió el perdón, después del juramento de fidelidad. Si bien el conde recuperó sus posesiones, perdió parte del control directo sobre el territorio, siendo éste asumido directamente por los nobles feudales. A cambio, éstos se sometían al conde. El campesinado fue la principal víctima del nuevo orden establecido, ya que fue perdiendo, de forma progresiva, las libertades y los derechos sobre la tierra. El día 1 de julio de 1059, Olèrdola volvió al dominio condal al reconocer Mir Geribert y su mujer Guisla

los derechos del condado sobre la fortaleza.

Probablemente la incursión almorávide alrededor de 1103 marcó el inicio del declive. Las fuentes informan de la toma de prisioneros y de la muerte de muchos de sus habitantes. Los destrozos debieron ser numerosos, a tenor de los esfuerzos de la casa condal para rehacer las edificaciones y repoblar el enclave. El 26 de noviembre de 1108 los habitantes de Olèrdola recibieron una nueva carta de franquicia dictada por el conde Ramon Berenguer III, en la que se les otorgaba numerosos privilegios, en contrapartida a que restaurasen, habitasen y defendieran el castillo. Al monasterio de Sant Cugat, con numerosas posesiones alrededor de Olèrdola, se recompensa su ayuda en la restauración con la entrega de la torre «susana» (la atalaya?), la vía principal de acceso de la entrada a la iglesia y la capilla exterior de Santa María.

A mediados del siglo XII las fronteras cristianas avanzan hacia el sur (Tarragona es conquistada en 1126 y las capitales Tortosa y Lleida lo son en 1148 y 1194), con lo que Olèrdola pasa a ser una posesión secundaria, perdiendo su valor estratégico. El desplazamiento paulatino de la población coincide con la creciente importancia del núcleo de Vilafranca, situado en medio de la fértil y bien comunicada planicie del Penedès.



Muralla medieval sobre el acantilado con las iglesias al fondo.



## De la baja edad media a la actualidad

Desde el despoblamiento acaecido entre los siglos XII-XIII, la fortificación no volvió a estar habitada a excepción del párroco (hasta el fin del siglo XIX) y de los habitantes de la masía más tarde (hasta los años 60 del siglo XX). No obstante, la perduración de la iglesia de Sant Miquel como templo parroquial hasta hace poco más de un siglo y la puntual utilización de la fortaleza en períodos de inestabilidad mantuvieron un flujo continuo de personas a la montaña.

### La estructura urbana

Olerdola es un magnífico ejemplo de la estructuración urbana de un gran núcleo –con pretensiones de ciudad, siendo discutible si en realidad merece tal denominación–. De antemano diferenciamos claramente dos zonas: el recinto fortificado y el barrio extramuros.

El recinto amurallado, que encierra la inclinada plataforma rocosa, se estructuraba en áreas, acomodándose perfectamente al desnivel y a la propia estructuración social. En la cima se situaba el castillo y, más abajo, la iglesia dedicada a San Miguel y a San Pedro y la necrópolis. En la mitad inferior se asentaba el poblado, con sus casas y espacios de circulación. El recinto superior –*àrea subirana*– y el recinto inferior –*àrea jussana*– estaban separados por un espacio en el que se concentraban diversas actividades de tipo económico. En cuanto al barrio exterior, articulado entorno a la capilla de Santa María y su necrópolis, se encontraba lo que parece un denso poblado.

Durante el período altomedieval se completa el cerramiento de toda la meseta con una muralla perimetral por encima de los riscos. El amurallamiento debió ser auspiciado por el conde Sunyer, completando las obras de adecuación y monumentalización de la montaña. Esa muralla, de aspecto y funcionalidad disuasoria vista desde el exterior, no dejó de ser un muro de cierre al que se le adosaban las casas y de escasa capacidad defensiva, puesto que no llega al metro de grosor. La mayor parte de su trazado se ha perdido y solo se conservan escasos tramos de lienzo de forma



Aula del castillo con la torre romana.

dispersa. La muralla romana, maltrecha después de varios siglos de abandono y precaria reutilización, es probablemente remontada en la parte superior, tal como podría deducirse por el uso de una técnica constructiva (*opus incertum*) distinta a la romana.

La parte superior de la plataforma rocosa era ocupada por un edificio adosado a la antigua atalaya romana, que conservaría sus funciones de torre, desde donde se controlaría tanto el territorio circundante como la ciudad baja. Se trata de un edificio de varias plantas, de forma rectangular (19 x 7 m.). Actualmente, esa edificación se encuentra en ruinas, cubierta por su propio derrumbe, del que sobresalen algunos de los muros laterales<sup>7</sup>.

Sobre los acantilados de levante se levantaron dos iglesias, bajo la advocación de San Pedro y San Miguel: un edificio prerrománico un segundo templo, de estilo románico, (consagrado el 935 y el 992). Creemos que estas dos actuaciones edilicias son el resultado de dos acciones gestadas en contextos diferentes, una en época visigoda (siglos V-VIII) y otra en época condal (siglos X). La misma dualidad la encontramos en el Pla dels Albats (BOSCH *et alii*, 1999, 97).

Del primer templo se conserva el ábside, el arco de herradura que separaba el altar de la nave y parte de la pared de ésta, hoy desaparecida. El arco de herradura es el elemento más destacable, formado por pequeñas

dovelas desiguales dispuestas de forma radial y sustentadas por dos impostas. El arco triunfal de herradura se halla bien documentado en diversas iglesias prerrománicas catalanas, como en Sta. María de Terrassa, Sant Quirze de Pedret (Cercs, el Berguedà) y Santa María del Marquet (Mura, el Bages) y en el resto de la Península, como los magníficos ejemplos de Santa María de Melque (Toledo) y San Juan de la Peña (Huesca).

El primer templo románico (929/935?) tenía, recién construido, las mismas medidas que el actual edificio, aunque de menor altura. De ésta primera etapa se conserva la ventana geminada de la fachada occidental con su columna monolítica con capitel utilizada de parteluz. El capitel es uno de los escasos elementos escultóricos del edificio, presentando una decoración tosca con motivos geométricos, vegetales...

Es probable que durante la incur-



Iglesia románica



Cisterna romana

sión almorávide por tierras catalanas en el año 1103, dirigida por 'Abd al-Malik, el edificio quedara maltrecho, procediendo posteriormente a reformarlo (según la nueva carta de población dictada por el conde Ramon Berenguer III en 1108 se insta a la población a, entre otras tareas, restaurar la iglesia. En el mismo documento el conde hace donación de la iglesia al obispado de Barcelona). Estilísticamente corresponde al románico tardío, siendo el elemento más destacable la nueva puerta de dovelas. El edificio sobresale por su austera simplicidad y proporción de líneas.

Alrededor de la iglesia se halla la necrópolis altomedieval, inicialmente surgida entorno a la capilla prerrománica. El mismo recinto continuó como cementerio hasta el 1884. Este tipo de sepulturas, bien conocidas, presentan la forma estilizada del cuerpo humano (forma antropomorfa) y están excavadas en la roca.

Entre la parte alta y la inferior y desde el acantilado este al oeste se hallaba una área en la que se agrupan actividades económicas: la zona de prensado de vino y su bodega, la cisterna y la cantera —ambas de origen romano—, un granero —con siete grandes silos—, monopolios de explotación señorial.

Las trazas de la trama urbana de la ciudad medieval que se abría en la parte baja del recinto han sido borradas por el tiempo, la erosión y el uso

de materiales poco resistentes. De las casas y calles medievales han perdurado, al igual que en los períodos precedentes, aquellos elementos excavados en la roca: silos, banquetas de las habitaciones, agujeros de poste, canalizaciones, cubetas, escaleras... La calle principal, que procedente de la entrada llegaba hasta la cima, vertebraría esta parte baja de la ciudad. El espacio fue estructurado en terrazas, presentando un aspecto parecido al que debía ofrecer el *oppidum* ibero, aunque con un mayor uso de la madera en la construcción.

Las casas cristianas estaban generalmente excavadas de forma parcial en la roca y los zócalos de los muros remontados con piedra dispuesta en seco —al igual que en la etapa ibérica— o bien con un entramado de madera y cañizo. El suelo era la propia roca o formado por una capa de arcilla o tierra. Los hogares, sobre el suelo, consistían en pan de arcilla endurecida, de formas redondeadas. De la etapa inicial se han localizado pequeños fuegos sin estructura alguna. También se han conservado diferentes tipos de picas, algunas con desagüe, situadas en el interior de los habitáculos.

Los silos se utilizaban para almacenar el grano. Totalmente excavados en la roca, estos depósitos son uno de los elementos más característicos de la Olèrdola medieval. La mayoría de las casas disponía de uno (el grano almacenado en estos depósitos era sufi-

ciente para alimentar una familia a lo largo de un año). Los silos estaban cubiertos por losas de piedra o tapaderas de madera. La forma de la boca es rectangular, con un encaje para la cubierta; el cuerpo, globular y el fondo, plano, tendiendo hacia la forma acampanada. Las medidas son variables, con una profundidad media entre 2 y 3 metros.

Fuera del recinto amurallado se extiende el resto del poblado, sobre los dos promontorios (uno de ellos hoy conocido como Pla dels Albats) y el valle que separa ambos («fondo de les Feixes»). Sin prácticamente datos, puesto que no ha sido nunca excavado, se adivinan alineamientos de casas, cada uno con su silo. Sin más datos se hace así mismo difícil determinar el grado de densidad, aunque nos atreveríamos a considerar que era bastante elevado, dado el aprovechamiento del espacio, encontrando casas incluso en las pequeñas y estrechas plataformas escalonadas de los riscos.

Este barrio *extra muros* contaba con su propia iglesia (Santa María) y su necrópolis (El Pla dels Albats) y se desarrolló de forma paralela y coetánea al otro recinto. De la capilla románica —hoy derruida— sólo conservamos su perímetro. Un posible templo anterior —prerrománico— se encuentra a escasos metros del actualmente visible, aunque solo la exploración arqueológica podrá aclarar esa apreciación.

La denominación Pla dels Albats deriva de la gran concentración de tumbas antropomorfas de recién nacidos («albats» en catalán, con significado de blanco, puro) que se hallan alrededor de los templos. Con casi un centenar de tumbas antropomorfas, fue en su momento una de las necrópolis medievales más destacadas, llegando a dar nombre a este tipo de sepulturas, conocidas como olerdolanas en la bibliografía (Del Castillo, 1968).

Actualmente se conocen más de un centenar de tumbas antropomorfas del mismo tipo que se hallan en el interior del recinto. Las sepulturas están excavadas en la roca, son de planta rectangular con la cabeza diferenciada del resto del cuerpo y más estrecha en la parte de los pies. La mayoría presentan un encaje en la misma roca para la tapadera. Ésta

consistía en una o diversas losas que protegían el cuerpo del difunto, cubriéndose finalmente de tierra. La posición de las tumbas podía haber sido indicada por medio de estelas. Cabe destacar la homogeneidad del conjunto antropomorfo, lo que en principio hace pensar en una etapa cronológica corta.

Las sepulturas hoy visibles fueron explotadas sistemáticamente desde el siglo pasado, en especial las tumbas de niños y recién nacidos, lo que explica, en parte, el predominio de éstas sobre las de adultos. El centenar de enterramientos hoy visibles permiten hacer una primera aproximación al tamaño, cronología y orientaciones. Lamentablemente, habrá que esperar a la realización de una intervención arqueológica para que podamos obtener nuevos datos sobre distribución, medidas y, en especial, la aportación inestimable del estudio paleoantropológico de los restos humanos.

Algo más alejado, en el acantilado que se levanta enfrente de la cara nordeste de Olèrdola, el núcleo de casas rupestres de Can Ximet y Can Castellví ocupaba una situación estratégica de control al inicio del Fondo de La Vall. Estas viviendas aprovechan una serie de abrigos, en los cuales aún hoy pueden apreciarse claramente los encajes para las vigas —tenían hasta tres pisos—, silos, depósitos, muros e incluso una gran piedra de molino.

## NOTAS

(1).- Misteriosas en cuanto la confluencia de restos de distinta índole y culturas, sin que en aquel momento pudiera hablarse más que de conjeturas (pueblos prehistóricos, megalíticos, fenicios, semitas, pelasgos, tirrenos, cartagineses, romanos...). Buena parte del debate se centró en el nombre antiguo, llegándose a identificar con la *Carthago Vetus* de Ptolomeo, y en la cronología de las tumbas antropomorfas

(2).- Los primeros trabajos arqueológicos conocidos son los del Padre Llanas, en 1882. Entre 1920 y 1921 Maties Pallarés realiza, por encargo del "Institut d'Estudis Catalans" las primeras excavaciones oficiales. Albert Ferrer Soler, en 1946, una nueva interven-



Tumbas antropomorfas del Pla dels Albats.

ción bajo la autorización de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas. Hay que esperar a 1983 para el inicio de excavaciones programadas centradas en la zona de entrada (1983-84, 1986-87, 1995-96, 1998-2001) y entre la cantera y la cisterna (1988-90).

(3).- S.C.V., 233, de 23 de julio de 1988.

(4).- *Libri Antiquitatum de l'Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona*, volumen IV, documento 277

(5).- Las tierras limítrofes eran muy inseguras, tanto por las continuadas batidas musulmanas como por la existencia de cuadrillas de ladrones, amparados por las tierras incontroladas. Delante de esta situación, los castillos ofrecían refugio y protección a la población.

(6).- Los límites se establecen entre los ríos Llobregat, Cardener y Gaià.

(7).- Para el año 2003 está previsto el inicio del proyecto de intervención sobre la torre romana y el castillo medieval, que contempla la excavación, restauración y musealización de las edificaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1992), *Catalunya Romànica*, vol. XIX: el Penedés. L'Anoia. Enciclopèdia Catalana, Barcelona.

BOSCH, J.M.; MESTRES, J.; MOLIST, N.; SENABRE, M.R.; SOCIAS, J. (1999). "El procés d'urbanització feudal: un possible exemple de continuïtat d'un lloc antic (segles VIII-X)", *Catalunya a l'època carolíngia. Art i cultura abans del romànic (segles IX-X)*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 95-99.

CASTILLO, A. del (1968), "Cronología de las

tumbas llamadas olerdolanas", *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología*, Mérida, 835-845.

FERRER SOLER, A. (1949), "El castro antiguo de San Miguel de Olèrdola", a *Archivo Español de Arqueología*, XXII, Madrid, 21-73.

GÓMEZ MORENO, M. (1919), *Iglesias mozárabes. Arte Español de los siglos IX al XI. Centro de Estudios Históricos*, Madrid.

MESTRES, J.; FARRÉ, J.; SENABRE, M.R. (1998), "Anàlisi microespacial de les estructures enfonsades del neolític a l'edat del Ferro a la Plana del Penedès", *Cypsela*, 112, Girona, 11-29.

MIQUEL, M. (1998), *Les marques comtals, la formació d'un territori de frontera, L'Islam a Catalunya*, Museu d'Història de Catalunya, Barcelona, 180-185.

MOLIST, N. (1997), "Les necròpolis altmedievales d'Olèrdola", *Miscelània Arqueològica* (1996-1997), Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 215-241.

MOLIST, N. (1999), *Guia del Museu d'Arqueologia de Catalunya. Olèrdola*. Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona.

MOLIST, N. (2000), "L'oppidum cossetà d'Olèrdola. L'etapa ibèrica d'un assentament d'ocupació continuada". *Sèrie monogràfica 19: L'hàbitat protohistòric a Catalunya*, Rosselló i Llenguadoc Occidental. Girona, 91-105.

MUNTANER, IGNASI M<sup>a</sup> (1995), *El terme d'Olèrdola en el segle X. Segons el document de dotació de l'església de Sant Miquel*. Institut d'Estudis Penedesencs, vol. 91 -Estudis i Documents VIII-. Vilanova i la Geltrú.

PUIG I CADAFALCH, J.; FALGUERA, A. de; GODAY, J. (1909), *L'arquitectura romànica a Catalunya*, Barcelona, I.E.C. 1909-1918. Reprint. Barcelona, 1983.

## NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA EN ESPAÑA (IX)

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Continuamos, hoy, aportando nuevas noticias a las ya publicadas en números anteriores de esta misma revista. Queremos destacar lo escrito sobre Castilnovo.

### Chinchilla, Albacete.

Las murallas de esta ciudad son de época medieval, levantadas por los musulmanes. Con más o menos fortuna permanecieron, junto con el castillo, hasta el siglo XIX. Hoy quedan algunos restos.

La destructora Guerra de Sucesión le tocó de lleno a la ciudad, quien sufrió mucho en todos los aspectos. Con tal ocasión serían puestas a punto tanto dichas murallas como el castillo. Al acabar la guerra, las autoridades municipales recordaban *«aver tenido muchos y repetidos gastos en el real servicio... en azEr reparar las murallas y castillo, con otras obras y prevenciones de bastimentos que importaron más de 20.000 ducados»*, que hubo que detraer de los propios e, incluso, de su pósito. Solicitaban permiso para reponer el grano de este último, repartiéndolo entre los labradores. En 1712 se accedía a la petición.

Con todo, habría que recordar que el costoso y más amplio acondicionamiento de los muros de Chinchilla sería llevado a cabo medio siglo después, pues debieron quedar, como consecuencia de la guerra y el abandono, en muy malas condiciones<sup>1</sup>.

### Arenas de San Pedro, Ávila.

Este hermoso y relativamente bien conservado castillo, no ha sido bien conocido hasta ahora. Recientemente, Eduardo Tejero ha hecho un buen estudio. A las nuevas noticias dadas a conocer, añadimos otra: su adaptación a cárcel de partido.

Como expone dicho profesor, desde 1812 sería aprovechado como cementerio. A mediados de siglo —concretamente, en 1849— el arquitecto Andrés Hernández y Callejo formaba proyecto *«aprovechando el recinto de su antiguo castillo»* para convertirlo en cárcel. La comisión de arquitectura de la academia de San Fernando lo consideró bien

entendido, dispuesto y digno de ser autorizado. Dicho arquitecto levantó los correspondientes planos. A él se debieron, también, las ideas de las contemporáneas cárceles de Cebreros y Ávila.

Pero la adaptación y ejecución de la obra no fue fácil. El castillo pertenecía al duque del Infantado, quien lo cedió al municipio en 1853, sin duda con el fin que estudiamos. Sin saberse el motivo, se cambió el punto de emplazamiento, aunque sin alterar su extensión ni distribución. Esto dio lugar a reclamaciones del contratista. En el citado año se hacía liquidación general de lo hecho hasta entonces. Se notó que las nuevas obras sobrepasaban el presupuesto en 114.920 reales más.

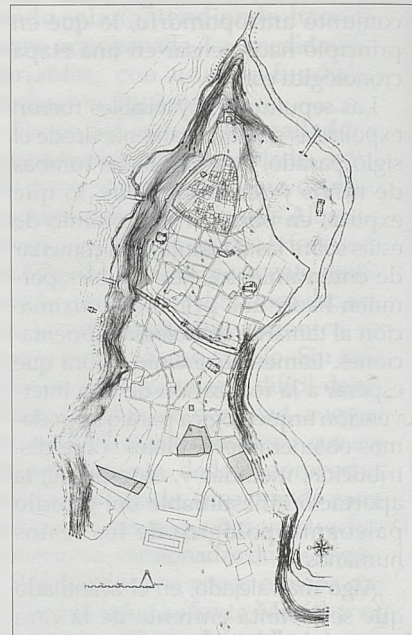
Al año siguiente eran trasladados los presos, a pesar de que se vieron algunos defectos. Dos años después se declaraba ruinoso el edificio pues, en general, resultaba malsano, con mala distribución, con infiltración de lluvias y deterioro de los muros del castillo en sus partes más importantes. En 1867 la Reina ordenaba informar sobre ello. Ante él, la Academia de San Fernando tachó el nuevo proyecto de insuficiente y mal ideado. Que lo trazara otro arquitecto de más garantía.

El resultado fue, según Tejero, una *«cárcel en perfecta sintonía con el castillo, creando un conjunto que muchos creyeron también medieval y que se conoció como Casa de los Picos»*. Sirvió de tal hasta 1961<sup>2</sup>.

### Arévalo, Ávila.

Arévalo estuvo muy unido a la juventud de san Ignacio de Loyola. Aquí fundarían los jesuitas un colegio que, como todos, estuvo integrado por un amplio espacio y conjunto de edificios. Ocupó el ángulo del sudeste del recinto amurallado de la villa.

A principios del siglo XVIII el rector aseguraba *«estar amenazando su próxima ruina los valuartes que coronan la muralla acia la barbacana, junto al arco de San José, por estar resquebrajados y con evidente peligro de caerse, y que de suce-*



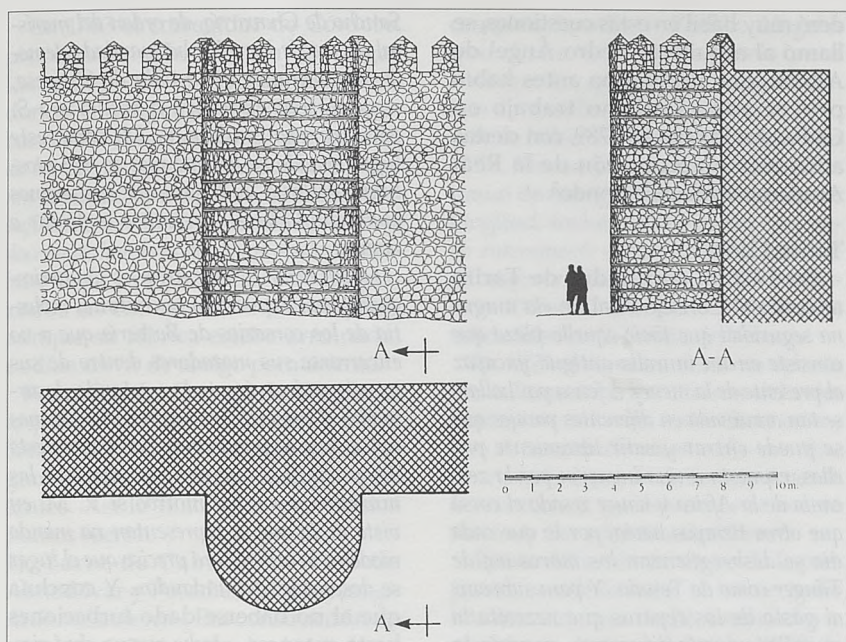
Arévalo: segunda muralla definitiva (Según Luis Cervera).

*der así se arruinarían muchas casas contiguas»*. Por orden del Ayuntamiento lo reconocieron varios peritos quienes señalaron evidente peligro para los viajeros del Camino Real que pasaba a sus pies. Dicho rector añadió que, como estaba ensanchándose su colegio, alargándose la iglesia y haciéndose la portada, podrían aprovecharse los materiales de derribo para estas obras. Como el pueblo no tenía medios para la demolición se ofrecía a ejecutarlo a su costa *«y dexar asegurada la muralla... con tal de que la piedra y materiales lo pueda aprovechar en su yglesia»*.

El Consejo pidió informes al corregidor. Era cierta la ruina de cuatro baluartes. Su derribo costaría unos 4.000 reales. Para *«dexar la línea de la muralla con la hermosura posible»* eran precisos otros 4.500 reales.

Tanto el fiscal como el Consejo, accedieron a la petición en 1726. El historiador local, J. J. Montalvo, fecha la concesión de esta parte de muralla en 1739.

La iglesia del colegio se convertiría,

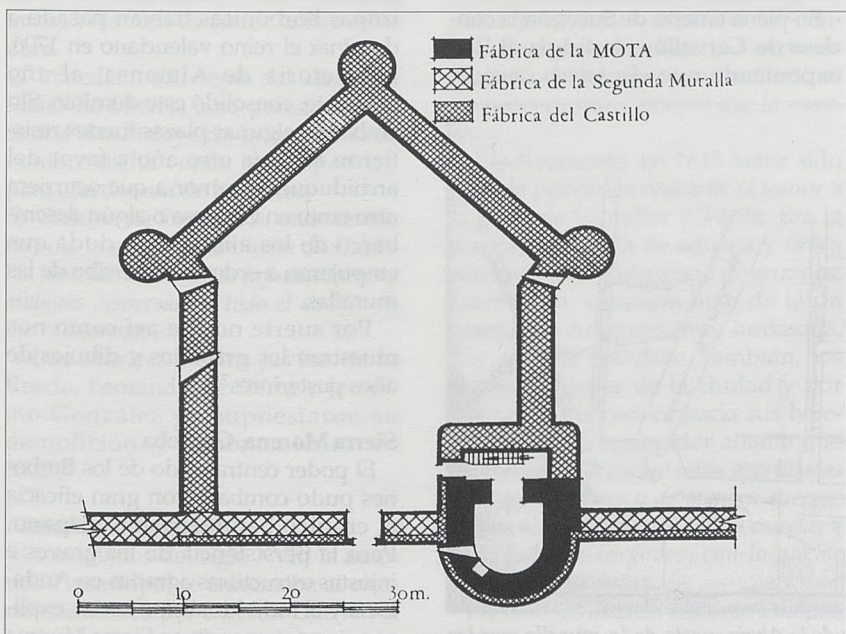


Arévalo: detalle del aparejo de piedra en los lienzos y cubos de la muralla definitiva. (Según Luis Cervera).

tras la expulsión, en parroquia de San Nicolás de Bari. Cerca estaba la mencionada puerta de San José, así denominada por la calle que las unía y una ermita extramuros de la villa. Aquí torcía la muralla a poniente para abrazar la parte llana del caserío.

El lienzo de muralla que tratamos protegía la Cuesta del Adaja y ya ha desaparecido casi por completo.

Queda algún paramento en el lado opuesto. Es bien perceptible, todavía, su construcción a base de cal y canto, con encintado de ladrillo e interior con tapial de tierra. Todo jalonado de torres salientes, muy semejantes, en altura, al resto del muro. Como hemos visto, unas cuantas desaparecerían a principios del siglo XVIII por connivencia de las autoridades loca-



Arévalo: castillo construido en Arévalo por los duque de Arévalo. (Según Luis Cervera).

les y a mayor gloria de los jesuitas.

El poderoso castillo de Arévalo aún se mantiene en pie, aunque exageradamente reconstruido en ladrillo para acomodarlo a silo. Esta falta de respeto histórico se ha visto compensada con su conservación puesto que a mediados del siglo XIX estuvo a punto de desaparecer por completo.

En efecto, en 1858 el Ayuntamiento había sido autorizado, por Real Orden, para poder ceder a Santiago Bergonier todos los materiales. Este sujeto era el contratista del puente del ferrocarril del norte, levantado en aquel punto. En compensación de los materiales del viejo castillo, se había comprometido a ejecutar ciertas obras en beneficio del pueblo.

Se hicieron tasaciones, todas muy diferentes. Por esto se acudió a un arquitecto oficial como «tercero». La Academia de San Fernando nombró a Matías Laviña. No viene su informe. Es muy posible que en vez de tasar los materiales, aconsejara conservar el edificio de tan alto valor histórico<sup>3</sup>.

#### Badajoz.

Es sabido que Badajoz resultó una de las plazas más estratégicas durante la Guerra de Independencia por su cercanía al puerto de Lisboa y a Torres Vedras. Las consecuencias pueden suponerse. La puesta a punto o reconstrucción llegó a evaluarse en más de cinco millones de reales.

En 1814 el vecino Rafael Ardilla, solicitaba el exclusivo privilegio de poder instalar dos molinos de viento en el castillo «que en el día se halla arruinado». Era grave la escasez de harina entre los vecinos pues los molinos del río no podían funcionar ni durante el estiaje ni con las crecidas invernales. Los tahoneros se aprovechaban de tal situación para cobrar excesivas maquilas.

El Consejo pidió informes. El Ayuntamiento consideró útil la iniciativa, aunque perjudicial para sus aceñas, por la competencia que les haría. El Intendente militar señaló dos inconvenientes: «siendo el castillo un punto de la mayor importancia para la buena defensa de esta plaza por su dominante y ventajosa e indispensable... podrían embarrasar dichos molinos las obras que estaban proyectadas». Y, además, los vecinos y dueños de los molinos tendrían que

tener paso libre a la alcazaba para moler, lo que no podría tolerarse en tiempos de guerra.

En 1818 las autoridades municipales seguían dudando y exponían que la alcazaba se encontraba tan descuidada que «carecía de puertas».

El Consejo pidió más detalles antes de dictaminar<sup>4</sup>.

#### Jerez de la Frontera, Cádiz.

En 1778 el marqués de Valhermoso escribía a Floridablanca que «una ciudad tan distinguida como Xerez» debía tener sus calles más limpias así como también, las murallas, fosos y contrafosos del alcázar a los que habían sido arrojados los escombros y basuras de la ciudad. Debían quedar libres de tal suciedad, entre otras cosas, porque podrían causar epidemias.

En 1783 el alarife Juan Díaz formaba proyecto para tal fin y, también, con el objetivo de empedrar la ciudad murada. El plano parcial que trazó y damos a conocer nos muestra un buen tramo de las murallas con la Puerta Real y Arco de Justicia que dan salida a la Plaza Mayor. En el texto también nombra la Puerta Nueva o del Arroyo. Afirmó que tanto las cercanías del Alcázar como las murallas estaban «inundadas de bascosidades (sic) y escombros del pueblo que han hecho arrimo a las mismas murallas de la fortaleza de este Real Alcázar». Sin embargo, todavía eran visibles el foso, contrafoso y tiro de cañón.

Como a dicho alarife no se le consi-

deró muy hábil en estas cuestiones, se llamó al arquitecto Pedro Ángel de Albizu, que un tiempo antes había proyectado el mismo trabajo en Cádiz. Así lo hizo en 1789, con ciertas adiciones y aprobación de la Real Academia de San Fernando<sup>5</sup>.

#### Tarifa, Cádiz.

En 1726 el corregidor de Tarifa advertía al Consejo Real de «la ninguna seguridad que tiene aquella plaza que consiste en un muralla antigua yncapaz al presente de la menor defensa por hallarse tan arruinada en diferentes parajes que se puede entrar y salir libremente por ellas, espuesta a una invasión por la zercanía de la Africa y hauer zesado el curso que otros tiempos havia, por lo que cada día se desbergüenzan los moros así de Tánger como de Tetuán. Y para subvenir al gasto de los reparos que nezesita la muralla, en corta diferencia», serviría lo incautado al anterior gobernador de la plaza, Bartolomé Porro, consistente en 26.870 reales. El Fiscal advirtió que debía procederse a su pronto reparo «por ser esto tan importante al real servicio y causa pública».

Por suerte, aún conservamos en buena parte tanto el recinto murado como la fortaleza, tan recordados en la Historia por la hazaña de Guzmán el Bueno<sup>6</sup>.

#### Oropesa del Mar, Castellón.

En plena Guerra de Sucesión la condesa de Cervellón se dirigía al Rey exponiendo que «ha sabido como D.

Sancho de Chavarría, de orden del mariscal duque de Berwick ha mandado demoler las murallas de la villa de Oropesa, cuya noticia la obliga a recurrir a S. M....representando a V. M. como este lugar ha sido de los que mas se han mostrado afectos a V. M. sin que sus vecinos ayan salido de su recinto a molestar a nadie...

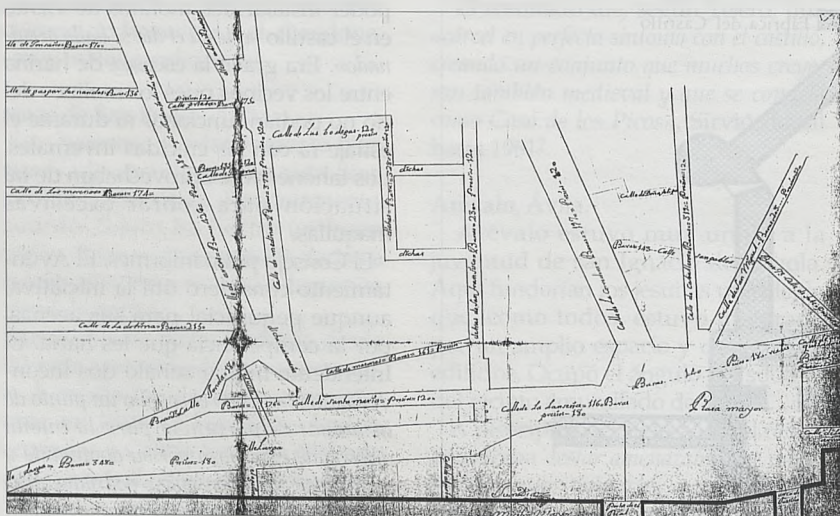
La situación de este lugar es tan arriesgada y tan expuesta a la continua molestia de los corsarios de Berbería que a no encerrarse sus moradores dentro de sus muros padecerían todos, estando desarmados el corsario, pues aún con las armas no se han podido eximir dos veces desta desgracia, las que obligó a fabricar las murallas por cuyo motivo si V. M. en vista de lo que se representan no manda moderar la orden, será preciso que el lugar se despueble, defraudando». Y concluía que al no haberse dado turbaciones hasta entonces, «crehe que no abrá riesgo en que quede cerrado con la simple muralla que le defiende de los moros. Sea de su Real agrado mandar revocar la orden de que se demuelan las murallas de Oropesa...para que no se execute y para que se suspenda en caso de averse empezado a practicar».

Del texto se deduce la imperiosa necesidad de defender aquel tramo de costa de la piratería secular. También la importancia estratégica de Oropesa y su castillo que controlaban el camino de acceso a Castellón. Las tropas borbónicas habían pasado a dominar el reino valenciano en 1706. La victoria de Almansa, al año siguiente, consolidó este dominio. Sin embargo, algunas plazas fuertes resistieron todavía otro año a favor del archiduque. El temor a que ocurriera otro tanto en Oropesa o algún desembarco de los aliados, sin duda que empujaron a ordenar el derribo de las murallas.

Por suerte no fue así como nos muestran los grabados y dibujos de años posteriores<sup>7</sup>.

#### Sierra Morena, Córdoba.

El poder centralizado de los Borbones pudo combatir con gran eficacia el crónico bandolerismo hispano. Pero la persistencia de las graves e injustas estructuras agrarias en Andalucía y el individualismo social, explican su permanencia en Sierra Morena a fines del siglo XVIII.



Jerez de la Frontera: plano parcial de la ciudad. Abajo, parte de la muralla con las Puertas de El Real y Justicia.

En 1783 el corregidor de Córdoba proponía demoler las atalayas y cegar las cuevas de lo alto de la sierra, donde se refugiaban ladrones, contrabandistas y malhechores. «*En los altos de los cerros y colinas permanecen algunas atalayas de tiempo de los moros con suficiente habitación y estalaje para una docena de hombres desde los cuales descubren largos terrenos y caminos*». Emplazados en eminencias inverosímiles, aunque su fábrica estaba arruinada, podían servir de abrigo permanente.

Por orden del Consejo de Castilla, el arquitecto mayor de Córdoba pasó a Sierra Morena a reconocer todas las grandes cuevas, torres y atalayas existentes. Así lo hizo y los principales puntos fueron:

1). Torre de Cabrilla. camino de Almodóvar y Posadas, «*abrigo y acogida de malhechores*». Era construcción de cuatro esquinas, techada de piedra y hormigón, con una estancia de 8 a 10 varas de capacidad y un entresuelo a el que se subía por un escotillón bastante estrecho. Debía ser demolido.

2). En el cerro llamado Muriano había cuevas, torres y atalayas en los alcores, a vista de la ciudad de Córdoba, desde Torre del Viejo hasta Torrebermeja, en todo el bosque.

3). En Campo Alto estaba la llamada Torre de Arboles, en la punta de un cerro, desde cuya atalaya se descubrían los caminos de los Pradillos, Escalones, Villar...en dirección a Extremadura.

4). Inmediata a la venta del Castillo y Mano de Hierro, sitio peligrosísimo, estaba una atalaya de la que toma su nombre dicha venta, con capacidad para una docena de hombres.

5). Camino de Posadas se encontraba, no solo la mencionada torre de Cabrilla, sino también «*otras infinitas torres y atalayas dispersas en todo el ámbito de Sierra Morena*».

Los alarifes Pedro Javier de la Rueda, Fernando de Sierra y Jerónimo González presupuestaron su demolición y taponamiento en 35.670<sup>8</sup>.

#### Almuñécar, Granada.

A mediados del siglo XVIII la autoridad municipal se enfrentaba al vicario eclesiástico por excesos. Este había incluido dentro de su vivienda un pedazo de muralla, cerrando por

completo la calle de Ronda. Alegaba que dicha calle solo servía para encauzar las aguas de lluvia que bajaban del castillo y barrio alto.

Se le había denegado el permiso en 1759. Sin embargo, se hizo con un tramo de muralla de unos 30 pasos de longitud, incluido un torreón «*privando enteramente el uso de ronda superior del muro*» y adaptándolo como habitación. Demolió una parte y abrió una salida falsa en la Puerta de Vélez.

En 1773 el Ayuntamiento se oponía rotundamente a los excesos del eclesiástico recordando, entre otras cosas, que se trataba de «*la muralla que tiene por custodia y guarda de las invasiones de los enemigos a que está expuesta por ser puerto de mar y frontera de África*»<sup>9</sup>.

Aparte del evidente abuso de la prepotencia eclesiástica, el breve texto nos muestra una de las finalidades y obsesiones de fines del siglo XVIII: la defensa de la costa frente a la piratería berberisca.

#### Jaén.

La muralla de Jaén es antigua, compleja y solo en una pequeña parte conservada. De lo alto del castillo de Santa Catalina descienden dos series de cortinas en sentido opuesto. Una hacia el norte, hasta cerca de la calle de Martos, cuyo nombre recuerda la puerta que aquí estudiamos.

A mediados del siglo XVII el corregidor de la ciudad solicitaba del Consejo Real el poder abrir la Puerta de Martos, «*la principal por donde entran las personas reales siempre que lo merece*».

Efectivamente, en 1645 había sido cerrada por orden real ante el temor a la peste de Gibraltar y Tarifa. Era la puerta que servía de aduana y única con viviendas y asistencia de guardas. Durante su clausura hizo de tal la puerta del Aceituno, muy incómoda. Por aquella entraban, también, los mantenimientos de la ciudad y por ella salían los vecinos hacia sus heredades. Dicho corregidor añadía que «*las cercas de la ciudad están aporilladas por catorce partes y de manera que por alguna se puede entrar y entran carretas y cabalgaduras cargadas, con lo que se defrauda a Hacienda*».

En 1646 los alarifes Antonio Polanco y Antonio Bueñano reconocían la cerca y realizaban algún reparo. Se

completó con un vigilante a caballo, un veedor y sobrestante. Los maestros de obras Alonso del Castillo, Alonso Sánchez de León y Melchor Calancho cerraron 13 portillos y 14 postigos dejando, únicamente, 8 postigos de casas que daban a las huertas, de tal manera que «*no quedó portillo alguno abierto como nunca lo hubo*». Así quedó reparada la muralla y cesaron por completo los fraudes. No consta, sin embargo, que la puerta de Martos fuera reabierta, como se pedía<sup>10</sup>.

#### Málaga.

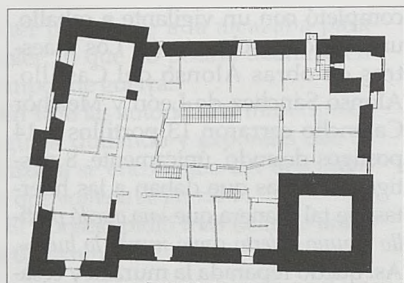
En 1641 las autoridades de la ciudad de Málaga se dirigían al Rey pidiendo que se concluyese el Fuerte del Obispo y que diese facultad para poder hacer efectivo lo ofrecido para dichas fortificaciones. Según el marqués de Poza «*estando ya el fuerte en perfección, no se puede acabar...y es justo que por esto no se torne la continuación de cosa tan importante*». La ciudad había prometido 4.000 ducados. Se accedió a lo pedido.

Parece que el mencionado fuerte estuvo junto al muelle pues el texto le nombra simultáneamente. Podría tratarse del castillo de los Genoveses. Este se encontró entre la cortina que impedía la caída y cegamiento del puerto por los materiales desprendidos de Gibralfaro y la plataforma tendida por el obispo Fernández de Córdoba que había ganado terreno al mar y cuyo nombre llevaría ahora<sup>11</sup>.

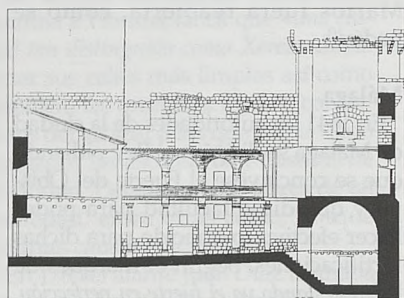
#### Agoncillo y Daroca, La Rioja.

Durante el asedio de Gibraltar, los poderosos Lara se sublevaron contra el Rey, haciéndose fuertes en la frontera de Lerma. Uno de sus partidarios sería Juan Alfonso de Haro a quien Alfonso XI degolló en el castillo de Agoncillo. El Rey entregó todo a Sancho Sánchez de Rojas, quien solo lo disfrutó durante un año.

En 1337 el monarca ordenaba a Rodrigo Alfonso de Logroño (o Medrano) que comprara a Sánchez de Rojas la villa de Agoncillo «*con el castillo e fortaleza que es en el dicho lugar con todos sus términos*». Otro tanto se le ordenó hacer con «*el castillo e aldea de Daroca (de Rioja) con todos sus términos de Teresa Almoravid, cuyo era...del cual castillo e lugar...rescibía la nuestra tierra*



Agoncillo: croquis de su fortaleza.



Agoncillo: sección longitudinal.

de aquella comarca muy grant daño, tovimos por bien de vos lo mandar derrivar a que fucase el dicho logar vuestro e los del dicho logar por vuestros vasallos...con pedidos, servicios e ayudas de los 8 pecheros del dicho logar de Agoncillo e los 4 pecheros del dicho logar de Daroca». No podrían entrar en ellos ni merinos, ni porteros que cobrasen deudas judaicas.

Carlos el Malo ocuparía temporalmente Agoncillo y su aldea de Velilla, entregándolos al concejo de Viana (Navarra) en compensación de cierto préstamo cuando las guerras de Francia y Alava así como los 2.500 florines de provisiones que le había aportado cuando el cerco de Logroño. Ambas poblaciones, junto con la aldea de Lizagorria, los tasaba en 3.100 florines. Permitía a los de Viana el poder derribar el castillo de Agoncillo «si bien visto vos fuere».

Pero pronto volvió Agoncillo a sus dueños los Medrano. Concretamente a Juan Rodríguez de Agoncillo o Valdefuentes. Su hijo, Rodrigo Alfonso de Agoncillo, se desprendía del pueblo en 1392, trocándole con Diego López de Medrano. Este le dio, por su parte, la casa de la Cueva y torre de Islallana así como todo lo que tenía en Huércanos, más 40.000 maravedies. Como Isabel Rodríguez (hermana de

Rodrigo) también tenía algún derecho en Agoncillo, dio el visto bueno al trueque dos años más tarde.

El castillo de Agoncillo, recuperado, sirve, hoy, de Casa Consistorial. El de Daroca fue demolido por completo. Su recuerdo permanece en el «cerro del Castillo Caído», que confirma el hecho aquí narrado<sup>12</sup>.

#### Castilnovo, Segovia.

Este castillo se encuentra no lejos de Sepúlveda, al sur, cerca de Villafranca del Condado. A sus pies corre el arroyo San Juan, en zona montuosa y boscosa. Presenta más características de palacio que de fortaleza.

Se conoce muy poco de sus orígenes, se le ha vinculado escasamente con los Velasco (Condestables y condes de Salazar) y su pertenencia a un príncipe extranjero durante el siglo XIX ha producido extrañeza. Estas líneas lo aclaran. El marqués de Lozoya atribuye la obra del castillo a un trabajo mudéjar del siglo XIV con añadidos posteriores.

Después de muchos cambios de dueño durante los Trastámaras, queda en los González de Herrera y recae en Blanca de Herrera quien, en 1472, casa con Bernardino Fernández de Velasco, condestable y primer duque de Frías. En 1484 la duquesa donaba a su marido las villas de Pedraza, Torre de Mormojón y la parte que le correspondía de Castilnovo. De esto se deduce que el Condestable tenía pensado vincularlo y que solo una parte de Castilnovo pertenecía a doña Blanca. En 1501 Bernardino trocaría con los condes de Benavente la otra parte que éstos tenían en Pedraza, Sepúlveda y Castilnovo, por ciertos bienes. Para asegurarse la posesión, en años sucesivos el cambio sería confirmado por los Reyes. Pero la posesión de Castilnovo fue muy disputada.

Don Bernardino, como casi todos los Velasco, fue muy mujeriego, abundando los hijos naturales. De su primer matrimonio con Blanca tuvo a Pedro, que murió niño, y a Ana, casada con Alonso Pimentel, conde de Benavente. Blanca murió en 1499 y el Condestable volvió a casarse con Juana de Aragón, hija natural de Fernando el Católico. Tuvieron dos hijos, Antonio para quien formaría en 1510

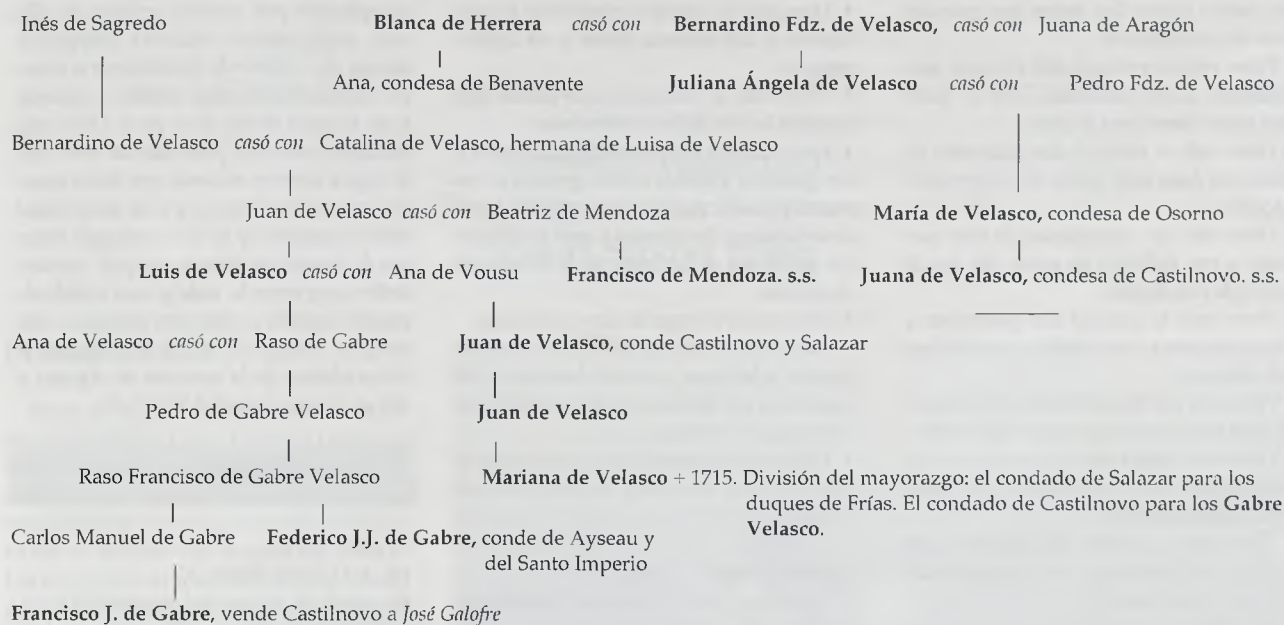
el mayorazgo que estudiamos. Murió pronto y en el mismo año dicho vínculo quedaba para su hija Juliana Ángela en la que siguió, aunque con ciertas enmiendas que ella misma introdujo. También tuvo el Duque un hijo natural con Inés Sagredo, llamado Bernardino, para quien creó el mayorazgo y, después, condado de Salazar de Amaya. Alguno de sus descendientes disfrutarían, también, del condado de Castilnovo.

Como hemos dicho, en 1510 Bernardino formaba mayorazgo para Antonio con Pedraza y Castilnovo. Al morir, lo refundó en Juliana Ángela de Velasco, un hecho discutible, al menos en cuanto a Castilnovo puesto que provenía de la herencia de los Herrera. Tenía muchos más derechos la hija mayor, Ana, condesa de Benavente. Con todo, el conjunto de bienes eran de procedencia muy diversa. Pedraza era donadío de Isabel la Católica, en 1503. Las partes de Castilnovo, una era donada y la otra adquirida durante el matrimonio con Blanca. Juliana Ángela se apoyó y justificó en la vinculación de su padre con permiso Real y en la todopoderosa influencia de su abuelo, el rey Católico, que es posible que estuviera detrás de la fundación del mayorazgo. El Condestable sometió a éste a 13 cláusulas, una de las cuales obligaba a las hembras a casarse con hombres del linaje de los Velasco y llevar este apellido unido al de Aragón.

Pronto comenzaron las disputas y pleitos. En 1511 Fernando el Católico pronunciaba cierta sentencia arbitraria. Apreció la villa de Castilnovo en 5.829.750 maravedies. Como se encontraba cerca de Pedraza, si Juliana Ángela quisiera comprarlo podría hacerlo teniendo que vendérselo obligatoriamente su hermana Ana. En un primer momento lo compraron los condes de Benavente por 3.000.000 de maravedies, precio de la mitad de Castilnovo. Después, lo recompraron los tutores de Juliana Ángela, de manera un tanto forzada, por lo que Ana quedó descontenta de lo heredado de su madre. Pero el padre también le reclamaría parte de los bienes de Blanca, con lo que se agriaron los ánimos. Ana puso pleito a Juliana Ángela. En su testamento, don Bernardino reconocía que su hija «quedó



## Señores y condes de Castilnovo



quejosa del concierto firmado sobre la herencia de su madre» por lo que la compensaba con 15 millones de maravedíes a cambio de contentarse con lo heredado.

En 1519 se firmaba un compromiso entre los condes de Benavente y los tutores de Juliana Ángela sobre Pedraza y Castilnovo. Su contenido nos lo detalla en uno de sus codicilos: «Ytem lo que compraron mis tutores, mediante la tutoría, que fue el condado de Castilnovo con sus aldeas y fortaleza e jurisdicción civil e criminal e Cueva Labrada e todo lo otro que yo con el dicho logar compré por mandado del Rey Católico, mi señor e agüelo». Tras esto, el mayorazgo sería administrado por los Condesables hasta la mayoría de edad, como nos lo demuestra el inventario de armas que aquí publicamos.

Juliana Ángela casó con su primo Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías, del que no tuvo hijos. Hizo varios testamentos y codicilos, que resultaron una verdadera refundación del mayorazgo de su padre. En 1550 disponía que su sucesora fuera María de Velasco, condesa de Osorno, a la que le unía el parentesco y un gran afecto. Tanto ella como sus herederos tendrían que llevar los apellidos Velasco y Aragón. El mayorazgo era de agnación y como esto era en «notorio perjuicio mio», lo cambiaba. En 1553

redactaba un codicilo en el que detalla los bienes integrantes y vinculados en el mayorazgo: diezmos del mar, fortalezas de Pedraza y Castilnovo, la Piedra de Valmaseda, casa y torre de Laredo, castillo de Alcedo en Valdegovía y fortalezas de Villalba del Alcor, San Vicente y Cabañas, con sus respectivas jurisdicciones. El texto se completa con una larga lista de pueblos, derechos y bienes raíces.

Un mayorazgo tan rico y, a veces, de dudosa propiedad, dio lugar a interminables pleitos. En 1538 Bernardino (futuro conde de Salazar) aseguraba tener derecho al mayorazgo de Pedraza. En 1546 el emperador ordenaba a la Chancillería de Valladolid sobreeser la disputa hasta su vuelta de Alemania. Con María siguió el pleito. El 17 de junio de 1557 se creaba el condado de Castilnovo. Al morir el Condestable, el nuevo duque de Frías y Juan de Velasco, conde de Salazar, se avenían para repartirse el mayorazgo de Juliana Ángela. Pero el pleito seguía a fines de siglo. Se firmó una concordia por la que el duque de Frías se quedó con Pedraza y Castilnovo siguió en Juana, hija de la condesa de Osorno. Murió sin sucesión. En 1663 consta que el Duque estaba enfrentado con el conde de Salazar por Castilnovo. Quedó para este último.

En 1705 otro pleito más con María

de Velasco, condesa de Salazar, Castil Tejeriego y Castilnovo por este último. Murió en 1715 sin descendencia. Tras largo pleito, el condado de Salazar revirtió al ducado de Frías y Castilnovo quedó para los descendientes de Ana de Velasco, hija de Luis de Velasco, casada con Raso de Gabre un militar belga al servicio de España. Efectivamente, en 1718 se sentenciaba a favor de Federico José Jacinto de Gabre y Velasco, conde Ayseau y del Sacro Imperio: «fallamos que el remedio de las leyes de Toro, Partidas y sus declaraciones, intentado por Gabre, hubo y ha lugar en cuya consecuencia declaramos habersele transferido la posesión haviendo y natural de dicho condado y mayorazgo...desde la muerte de Mariana de Velasco, condesa de Salazar y Castilnovo».

Le sucedió su hermano Carlos Manuel y, a éste, su hijo Francisco José. La lejanía de su vida y la desvinculación de los mayorazgos medio siglo antes, posibilitaron su enajenación a favor del artista catalán José Galofre.

En 1521, durante la tutoría de Juliana Ángela, el duque de Frías mandaba al alcaide Clemente del Hierro, hacer inventario de «las cosas de bastimentos de la dicha fortaleza (de Castilnovo) que son las siguientes:

- Primeramente le entregó dos pasabolantes de hierro en sus curueñas con cada dos ser-

vidores.

• Ytem más resçibió tres truenos grandes los quales tienen las bocas tan grandes como los pasabolantes.

• Ytem más le entregó dos truenos más pequeños, el vno reventado, éste se gastó para hacer clavos para la casa.

• Ytem más le entregó dos talegonos de lienço con fasta siete libras de polvara (sic) y açufre.

• Ytem más dos espingardas, la vna quebrada y tres vallestas de pasar, las dos de azero y la vna de palo.

• Ytem más le entregó dos garrachas y cinco capaçetes y una celada y una carrilera y dos barrotes.

• Ytem más dos guardabraços y tres braçaletes, esto todo es tan viejo que no vale nada.

• Ytem más quatro pares de coraçes hechas pedaços del mismo vastimento y vn molidor de moler polvora.

• Ytem más le entregó una cuba de tener harina y un tino viejo y otro tino pequeño de tener harina, nuevo.

• Ytem más dos gamellones para las çeçinas y vn arca grande de pino que diz que hizo Peña, que Dios aya, y diz que es suya y le costó çinquenta reales.

• Ytem más una cruz de hierro grande que estaba en la torre della por çerrar y vn relox pequeño viejo.

• Ytem más le entregó çinquenta y quatro maderos de robre y vn brasero de hierro y vn caldero de cobre con su cadena de hierro.

• Ytem más le entregó unas llaves con vna barra de hierro y vna cadena de hierro grande questá a la puerta de en medio syn candado.

• Ytem más le dió en la coçina un almarío y vna artesa de masar con sus vancos y dos lamçones viejos, el vno está quebrado.

• Ytem más le entregó dos pavos grandes y vn torno para armar las vallestas y un cavallo de madero de tener las syllas y vna mesa grande de cozina con sus vancos.

• Ytem más le dió un tino para echar entreuados y tres colmenas y un pesebre para vever.

• Ytem más una escudilla grande para enparamentar, quebrada, y dos piedras de atahona con su anadija.

• Ytem más tres pies con vn alcondara para los açores y vn vanco grande de un madero y otro vanco grande de dos maderos y vna bozina buena de cuerno.

• Ytem más le entregó un aparador de tres gradas questá en el comedor y un escaño grande y unos grillos y dos esposas de prisson y media fanega herrada con un rasero.

• Ytem más dos nasas grandes de bymbres

y una mesylla chica de dos tablas con sus goznes.

• Ytem más le entregó veynte picas y unos tapiales y una maroma nueva y un açadon polayno.

• Ytem más le entregó çinco camas que auxadas las tres dellas desbaratadas.

• Ytem más dos vanquillos de antecámara y dos gradielos y quatro vancos grandes y vna puerta pequeña alçadiza y otra puerta grande de la sala de los alcades y más le dio quatro quadernos de los apeos de la heredad de su señoría.

• Ytem más le entregó las llaves de la casa.

• Ytem más le entregó ocho petos con sus çeladas y barbotas y sendos braçaletes, los quales son del bastimento de la fortaleza de Pedraza y este dicho...

• Ytem más le entregó diez y siete picas y seys escopetas, las quales son de la villa de Pedraza...»<sup>13</sup>.

#### Ágreda, Soria.

Como en otros muchos lugares de España (Nájera, Burgos, Briviesca, Soria...) las aljamas judías y moras se instalaron al pie de sus castillos, con la obligación de defenderle y repararle. En Ágreda ocurrió otro tanto. Aquel punto sigue denominándose «Barrio Moro». Los diversos arcos de herradura nos reflejan la intervención mudéjar en su construcción y mantenimiento. El siguiente documento también lo confirma: «Memorial que dirigen al Rey el aljama, alguacil y adelantado de los moros de Ágreda para que les concedan alguna cantidad para reparar la torre del homenaje de dicha ciudad que estaba ruinosa (12-agosto-1468).

Muy alto e muy poderoso principe, rey e señor:

Vuestros muy omildes seuidores e vasallos el aljama, alguacil e adelantado de los moros de la moreria de la villa de Ágreda, vesamos vuestras manos e nos encomendamos en vuestra señoría a la qual plega saber que esta fortaleza esta muy mal reparada, que la torre de pleyto omenaje non tiene menas nin petril e estan caydos dos terminados de la dicha torre en tal manera, señor, que della non se puede fazer defension ninguna nin el alcayde della se puede aprovechar, demas señor estan caydas e demolidas las casas de aposentamiento de la dicha fortaleza por via quel dicho alcayde non tiene en que se abitar segund muy alto señor que todo lo a visto esto Diego de Avila, criado del señor licenciado de Çidad Rodrigo que ha estado aqui y de vuestra

alteza en ello puede ser bien ynformado, por tanto señor justamente con el dicho alcayde que por vuestra señoría en ella esta, soplícamos a vuestra merçed le mande dar e librar la quantia que a vuestra alteza plasera para adobar e reparar todo lo suso dicho que, para Dios, my mucho es menester para que del todo non se caya e derrive mirando que tanto cumple a vuestro servicio e a la nesçesidad dello e nosotros y el dicho alcayde tener vos lo hemos en mucha merçed, nuestro señor acreçiente la vida y real estado de vuestra señoría e para esto enviamos esta petiçion syllada (sic) con sillo de nos la dicha aljama de la moreria de Ágreda a XII de agosto anno de LXVIII»<sup>14</sup>.

#### NOTAS

(1).- A. H. N. leg. 5.927.

(2).- Arch. R. Ac. de San Fernando 42-8/2. TEJERO ROBLEDO, E.: "El castillo de Arenas, López Dávalos y Juana de Pimentel" *Trasierra* nº 5 (2002), 61-80.

(3).- A. H. N.: Cons. leg. 5.945. Arch. R. Ac. de San Fernando 27-5/2. CERVERA VERA, L.: *Arévalo (Ávila). Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*, Madrid, 1992.

(4).- A. H. N.: Cons. leg. 3.082.

(5).- Idem: Cons. leg. 1.708.

(6).- Idem: Cons. leg. 5.945. GUERRA ROMERO, J.: "Fortalezas y Emplazamientos históricos de la ciudad de Tarifa". *Castillos de España*, nº 83 (1978), 43-44.

(7).- A. H. N.: Cons. leg. 6803. ARCO, F. del: "El castillo de Oropesa del Mar". *Castillos de España*, nº 83 (1978), 50-52.

(8).- A. H. N.: Cons. leg. 929.

(9).- Idem: Cons. leg. 609.

(10).- Idem: Cons. leg. 27.847. CHAMORRO, J.: "Las murallas de Jaén. El recinto de la ciudad de Jaén". *Castillos de España*, nº 79 (1973) 50-51.

(11).- A. H. N.: Cons. leg. 13.1999. CADIÑANOS BARDECÍ, I.: "Noticias de Arquitectura fortificada en España (VIII)". *Castillos de España*, nº 119 (2000), 59-60.

(12).- A. H. N.: Diversos. Concejos y ciudades, leg. 1. CADIÑANOS BARDECÍ, I.: "Agonçillo y su fortaleza" *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*, nº 16 (1990), 61-70.

(13).- A. H. N.: Cons. leg. 43.632. Arch. de la Nobleza, Toledo. Duques de Frías, leg. 117. LINAGE CONDE, A.: *El castillo de Castilnovo*. Madrid, 1993.

(14).- A. H. N.: Diversos. Concejos y ciudades, leg. 1.

# EL CASTILLO DE MORA (TOLEDO)

Bienvenido Maquedano  
Raul Maqueda García -Olivares  
Elena I. Sánchez Peláez

## INTRODUCCIÓN

Pese a la gran importancia histórico-arqueológica que tiene el conjunto defensivo del Castillo de Mora, hasta la fecha no se había realizado ninguna campaña de investigación arqueológica en el mismo. En marzo de 1999 el Excmo. Ayuntamiento de Mora encarga un estudio preliminar a don Manuel Retuerce Velasco, arqueólogo y a don Pedro Iglesias Picazo, arquitecto, que desarrollan el *Plan de actuación en el conjunto de fortificaciones medievales de Mora, Toledo*. En dicho plan se hace una completa descripción de la fortaleza, encuadrándola históricamente a partir de la documentación recogida en crónicas y libros de visitas de la orden de Santiago. Del mismo modo se analizan los problemas de conservación de todos los elementos, redactando una ficha de intervención de cada uno de ellos y avanzando un presupuesto por fases que conduciría a la rehabilitación integral del conjunto, incluidos los restos del padrastro que se conserva parcialmente enfrente.

En mayo de 2001 y también a petición del Excmo. Ayuntamiento de Mora<sup>1</sup> redactamos un proyecto de intervención arqueológica en el Castillo de Mora, que fue entregado en la Consejería de Educación y Cultura y cuyos resultados se ofrecen ahora.

## SITUACIÓN

Los restos de las fortificaciones medievales de Mora se encuentran en una estrecha cadena montañosa, estribación de los Montes de Toledo. En concreto en dos alargados y estrechos cerros, separados por el collado por el que hasta hace poco tiempo pasaba el



*Vista general desde el padrastro de Malvecino o Peñas Negras.*

camino que unía Mora con Tembleque. La altura máxima (965m) de dicha cadena se alcanza en la parte más meridional del segundo cerro que contemplamos. Administrativamente se localiza en el polígono 33, parcela 214 del término municipal de Mora.

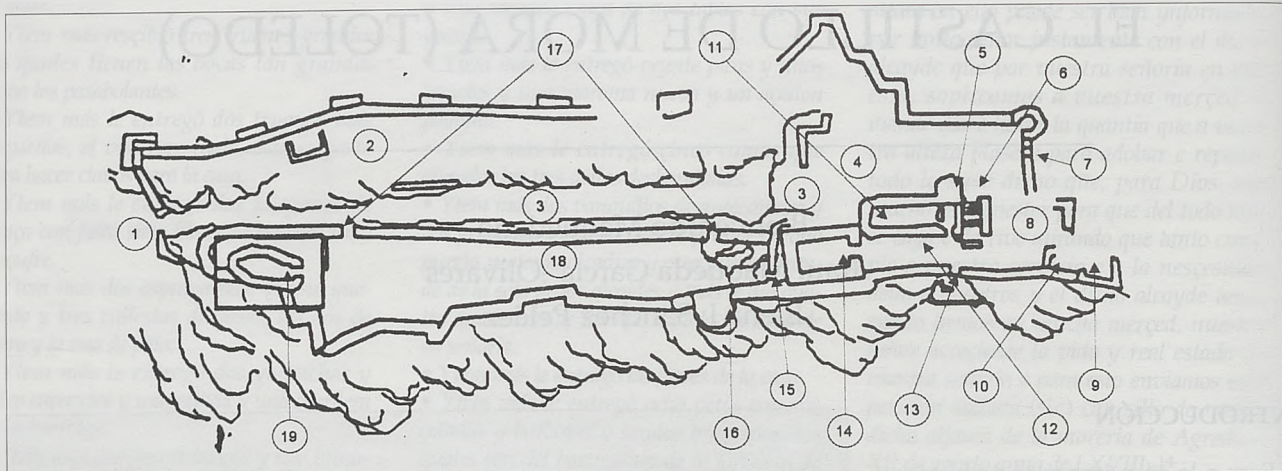
De norte a sur podemos destacar el Cerro del Morejón, con una cota máxima de 899m. En esta primera altura encontramos pinturas rupestres, el molino del Morejón y la ermita de Nuestra Señora de la Antigua. A continuación tenemos el Cerro de los Castillos, en el cual destaca el Cerro del Castillo de Mora en el que hallamos un poblado en altura prehistórico y protohistórico y un castillo medieval de fundación islámica y posterior ocupación cristiana. Finalmente divisamos el Cerro de Malvecino o de Piedras Negras, con una cota

de 965 metros que alberga los restos de un padrastro cristiano.

Al oeste de la Sierra del Castillo se extiende una planicie en la que se encuentra ubicada la localidad de Mora, rodeada de amplios espacios dedicados al cultivo del olivar, principal fuente de ingresos del pueblo. Muy próxima a la fortaleza, entre las sierras del Morejón y del Castillo pasa la carretera C-402 (Mensalbas-Quintanar de la Orden), en el PK. 69, a cuatro kilómetros de Mora y 20 de Tembleque, sale un camino que permite el acceso hasta la puerta de la fortaleza, y una pista para vehículos, en mal estado de conservación que nos aproxima al albacar.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Dada la importancia del enclave for-



Casillo de Mora. Planta. 1). Entrada; 2). Albacara; 3). Fuentes y Aljibes; 4). Caballeriza y Tahona; 5). Cubillo; 6). Puerta del castillo; 7). Portillo malvecino; 8). Bodega; 9). Torre de la garita; 10). Aposentamiento con cocina; 11). Gran sala; 12). Doble corredor y Patín; 13). Caracol; 14). Torre del homenaje; 15). Puerta del espolón; 16). Cubillón, Torre de las Necesarias o del atambor; 17). Portillos del espolón; 18). Espolón; 19). Torre del espolón (Antigua capilla).

tificado de Mora, su mención en las crónicas medievales es relativamente abundante y la referencia en tratados más o menos amplios de castelología suele ser habitual. No pretendemos hacer un examen exhaustivo de todas aquellas publicaciones que citan al castillo de Mora, pero sí extractar aquellas que han tenido una mayor difusión o se han preocupado por hacer un estudio más serio de los restos.

Julián Paz en su conocido trabajo «Castillos y fortalezas del reino: Noticias de los mismos en 1509 y 1592», publicado en la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos (1914), dedica las páginas 79 y 80 a Mora: «La fortaleza distaba media legua de la villa a la parte del Sur; estaba situada en una sierra muy alta y el camino muy agrio. Era toda de mampostería de piedra y cal; todos los muros de alrededor de ella y torres redondas que tiene alrededor, y por dentro tiene

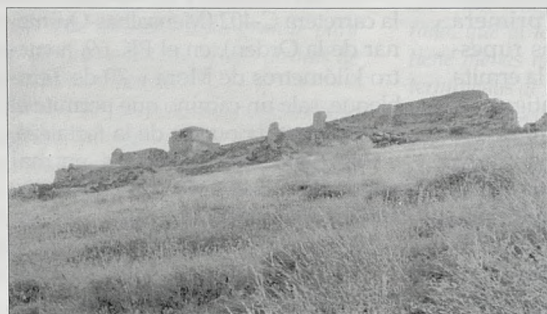
otra cerca y muro que la divide por mitad de largo a largo, todo de la dicha mampostería de piedra y cal; murallas muy gruesas y arrimadas sobre unos riscos muy agrios de la dicha sierra, de manera que no se puede llegar sino es con ingenio, a la muralla, sino tan solamente a la puerta de entrada de la fortaleza, que es en el testero del cierzo en muy poca distancia della». «Era gran fortaleza, de más de 150 varas de largo y más de 50 de ancho. Dentro de ella había una gran plaza de armas, y dos aljibes en unas casas de piedra en ella manantiales. En la mitad de la fortaleza, a la parte del Norte, había un cuarto de aposentos de habitación, primero y segundo suelo y un corredor bajo y alto a lo largo del cuarto y una torre a la parte del cierzo del cuarto que llaman la torre del homenaje, que tiene una mazmorra de prisión y dos piezas, una encima de otra, bóvedas dentro de ella y en lo alto de la dicha torre una pieza descubierta y la torre almenada alrededor y en la delantera de la parte del

Norte de la muralla de fuera de la fortaleza, algo distante de la torre del homenaje, y una torre que llaman Garita, que está arruinada, y a la parte del cierzo, a la mano derecha hay una torre que llaman centinela, que la una y la otra torre están en los extremos del largo de la fortaleza, que es todo de mampostería y piedra y cal».

Muchos años más tarde

se publica el artículo de Alejandro Fernández Pombo que lleva por título «Castillo de Mora de Toledo»<sup>2</sup> que, pese a los grandes errores de interpretación, constituye el primer trabajo que intenta aportar datos sobre la fortaleza que nos ocupa, reconstruyendo por períodos el devenir histórico del castillo, pero confundiendo el Castillo de Mora con el de Peñas Negras. En realidad, parece ser que este artículo es un breve resumen de una monografía titulada *El castillo de Mora*, publicado en Madrid en 1977 y escrito en colaboración con su hermano Rafael.

Aparte de los trabajos citados existen numerosas referencias en todos los tratados o catálogos de castillos, enfocados normalmente a la divulgación y que con frecuencia se copian entre sí, abundando los casos de autores que han escrito sobre el castillo sin haberlo visitado. Así, pueden consul-



Vista general desde el lado este.



Torre de Peñas Negras o Malvecino.

tarse los trabajos de Luis Moreno Nieto<sup>3</sup>, Julio Porres Martín-Cleto<sup>4</sup>, Fernando Jiménez de Gregorio<sup>5</sup>, Amador Ruibal<sup>6</sup>, Herrera Casado<sup>7</sup> o M<sup>a</sup>. Isabel Pérez de Tudela<sup>8</sup>, aunque ninguno de ellos profundiza en el estudio de los restos materiales del castillo de Mora ofreciendo, eso sí, algunas pinceladas históricas interesantes.

El trabajo más sólido efectuado hasta la fecha corresponde al plan de actuación ya mencionado, elaborado por el arqueólogo Manuel Retuerce Velasco.<sup>9</sup>

## CONTEXTO HISTÓRICO

Son sobradamente conocidos los continuos conflictos existentes entre Toledo y Córdoba, especialmente desde la proclamación del califato en 928. Estos episodios de rebeldía fueron atajados por Abderrahmán III en su campaña contra la ciudad y sus alrededores. Precisamente relacionado con este conflicto aparece la primera mención a Mora, pese a que Manuel Retuerce aventura la probabilidad de que el origen del castillo se puede remontar al siglo VIII ó IX<sup>10</sup>. Abderrahmán III intentó una sumisión pacífica del foco toledano, pero ante la imposibilidad de lograrla, en la primavera de 930 una primera columna mandada por el visir Sa'íd ben al-Mundhir se instaló en las inmediaciones de Toledo. Concretamente el primer asentamiento se efectuó cerca del río Algodor, junto al castillo de Mora que entonces estaba regido por Mutariff ben 'Abd-al Rahaman ben Habid. Eduardo de Mariategui añade que una vez que Abd -al Rahman ocupó la fortaleza de Mora, recibió allí las llaves de las fortalezas de Canales y Alamín «que sus mismos alcaldes vinieron a poner en sus manos»<sup>11</sup>.

Tras la desmembración del poderoso Califato de Córdoba en numerosos reinos de taifas, Al-Mutamid ben Abbad, rey de Sevilla, cedió una parte de sus dominios a su hijo al-Mamun, casado con la princesa Zaida. Según la crónica de Jiménez de Rada, entre estos dominios se encontraba el castillo de Mora, junto a los de Consuegra, Ocaña, Uclés, Huete... El Tudense cita

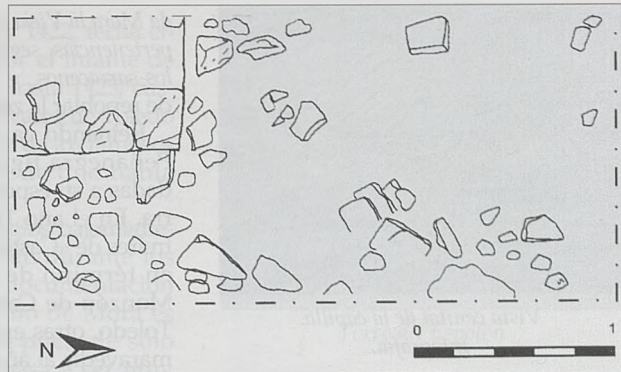
que tras la capitulación de al-Qadir ante Alfonso VI, le fueron entregadas varias plazas entre las que figura Mora. Así pues, a finales del siglo XI Mora estaba en manos cristianas.

Ibn Hayyan en su Muqtabis V hace referencia muy explícita a que Mora era una fortaleza que funcionaba como una defensa avanzada de Toledo y que se encontraba situada en un lugar elevado.

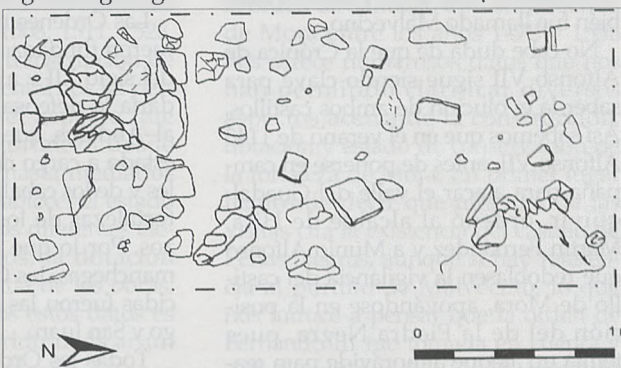
Gracias a la Crónica de Alfonso VII sabemos que en el año 1131 el castillo de Mora estaba a cargo del gallego Munio Alonso, que mantendría el control de la fortaleza hasta 1139, año en el que «sucedió que los moros de Andalucía hicieron una gran cabalgada, entrando por el Reino de Toledo, robando y matando por campos de Escalona y Alfanin, y tomaron el castillo de Mora, porque Munio Alonso se descuidó en tener la guardia que conventa»<sup>12</sup>.

Pese a la pérdida del castillo ante el ataque organizado por los valíes de Sevilla y Córdoba, los cristianos consiguieron refugiarse en Toledo y contraatacaron con Munio al frente del ejército. Munio Alfonso consiguió vencer a los almorávides y decapitó a los valíes, enviando sus cabezas a Córdoba. Sin embargo el castillo de Mora seguía en manos islámicas.

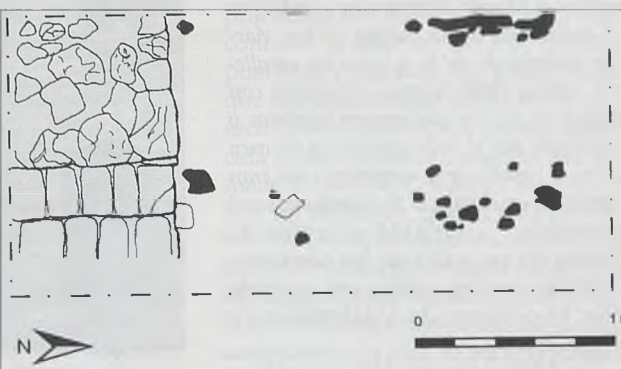
Francisco García Fitz<sup>13</sup> opina que el castillo fronterizo de Mora cumplía



Castillo de Mora. Sondeo. U.U.EE. 006 y 007



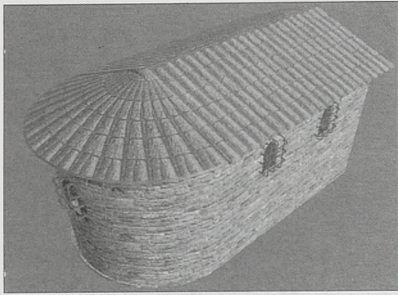
Castillo de Mora. Sondeo. U.E. 008



Castillo de Mora. Sondeo. U.E. 10

ría un importante papel ofensivo, como centro de operaciones de las algaradas que a partir de la caída de la fortaleza en manos almorávides se ven incrementadas en tierras de Toledo. Este autor sostiene que con el fin

de intentar neutralizar las operaciones que se realizaban desde Mora, Alfonso VII mandó construir la fortaleza de Peñas Negras, a escasa distancia del castillo, aunque a una cota superior. Las obras fueron dirigidas por el propio monarca cristiano en



Vista cenital de la capilla.  
Infografía.

torno al año 1140, quien puso al mando de este auténtico padrastro a Martín Fernández. Así pues, a partir de este año contamos con dos fortalezas, la que permanecía en manos islámicas o Peñas Mora, y la cristiana de Peñas Negras o Piedra Cristiana, cuyas ruinas pueden verse en la actualidad y que con el tiempo también fue llamado Malvecino.

No cabe duda de que la Crónica de Alfonso VII sigue siendo clave para saber la evolución de ambos castillos. Así sabemos que en el verano de 1143 Alfonso VII, antes de ponerse en campaña para atacar el valle del Guadalquivir, ordenó al alcaide de Hita, Martín Fernández y a Munio Alfonso que redoblasen la vigilancia del castillo de Mora, apoyándose en la posición del de la Piedra Negra, pues temía un ataque almorávide para reavituallar la fortaleza de Mora. Así sucedería efectivamente, ya que aprovechando la ausencia del rey, al-Faray alcaide de Calatrava atacó Piedra Negra. Los dos jefes cristianos salieron al encuentro del ejército dejando una pequeña guarnición en el castillo de Peña Negra. Munio Alfonso combatió pero fue derrotado, muriendo en el combate, no sin antes enviar a Martín Fernández a reforzar el castillo de Peña Negra: «*Don Martín, séparate de mí tú y todos tus caballeros, vete a Peña Negra y protégelo con diligencia, no sea que vengan moabitas y agarenos por el lado opuesto y ocupen antes el castillo, y se originara una gran confusión en el palacio de nuestro señor el emperador...*». En 1144 el castillo de Mora caía en poder de los cristianos, construyéndose como refuerzo de éste el cercano de Villanueva de Bogas.<sup>14</sup>

En 1150 Alfonso VII concede a Rodrigo Muñiz «esta villa que es llama-

da Mora la Vieja con todos sus términos y pertenencias, según lo fue en tiempos de los sarracenos...», con el interés básico de repoblar la zona.<sup>15</sup>

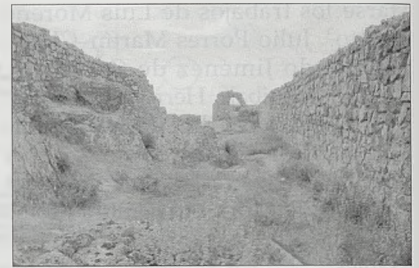
Reinando ya Alfonso VIII, Oreja y Peñanegra figuran entre las arras dadas a su esposa Leonor de Inglaterra. En el año 1171 fue donado a los freires de «Castes» el castillo de Mora, en término de Toledo, la villa de Monzón de Campos, unas casas en Toledo, otras en Maqueda y dos mil maravedís al año de las rentas reales, donación confirmada por una bula papal en 1175<sup>16</sup>. Pocos años después, en 1180 se completa la donación a la orden de Santiago con el «*castellum de Petra Nigra quod dicitur Petra Nigra*»<sup>17</sup>. El primer comendador del que se tiene noticia fue Rodrigo Fernández en tiempos del segundo Maestre don Fernán Díaz.

Las Órdenes militares peninsulares fueron fundadas en la segunda mitad del siglo XII y a ellas se les encomendaría la defensa de las fronteras con al-Andalus, que hasta entonces había estado a cargo de las milicias concejiles y de los caballeros asentados en las fortalezas de los territorios fronterizos. Por lo que respecta a las tierras manchegas, las Órdenes aquí establecidas fueron las de Calatrava, Santiago y San Juan.

Todas las Órdenes militares hispanas se organizaron de manera similar, conforme a una regla determinada, y estaban constituidas por caballeros



Acceso y piecero de la capilla.  
Infografía.



Vista general del Espolón desde la Torre del Homenaje.

unidos en una hermandad, llamados *fratres* o *freires*. Entre ellos, unos habían recibido Órdenes sagradas, otros eran religiosos legos y los demás seglares. Todos hacían votos de obediencia y de combatir a los infieles y vestían un hábito con la cruz que distinguía a cada orden. Al frente de cada una de ellas se encontraba el maestre, suprema autoridad y señor de los grandes dominios o maestrazgos. Era elegido por los caballeros reunidos en capítulo, pero los reyes se fueron atribuyendo el derecho de intervenir en las elecciones, aunque siempre tenían que ser confirmadas por el Papa. Como segunda autoridad había un comendador mayor, y dignidad de las mismas era el prior, que recaía en un prelado. La defensa del principal castillo o convento solía correr a cargo de un clavero. En cada orden existían varios comendadores que tenían bajo su protección y defensa algún lugar o fortaleza denominado «encomienda». Cuando el rey convocaba al ejército para emprender alguna campaña militar, las Órdenes tenían que incorporarse con la aportación de determinados contingentes de caballeros.

La Orden de Santiago llegó a constituir un gran dominio, con centro en Uclés, que se extendía desde las tierras de la Mancha toledana, en el valle del Tajo, hasta el Campo de Montiel.<sup>18</sup>

En 1224, según Retuerce, posiblemente por petición de la propia Orden, Fernando III mandó al maestre de Santiago «*derribar hasta los cimientos las torres de la Peña Negra, en la colina de Mora*» con el fin de acabar con su costoso mantenimiento y evitar su caída en manos enemigas. Así pues, si nos ceñimos a estos documentos, podríamos aventurar una vida al castillo de Peñas Negras de 85

años, entre 1140 y 1224. Ahora bien, nos queda la duda de su posible pervivencia debido a la existencia de un grabado dibujado por el artista Pier María Baldi en su «Viaje a España y Portugal» por encargo del duque Cosme de Médicis, señor de Florencia en el año 1668. En dicho grabado se ve una panorámica general de la villa de Mora, con la sierra recortada al fondo y sobre ella, ocupando la cumbre de dos cerros enfrentados se aprecian los restos de las dos fortificaciones. ¿Realidad o idealización artística?. En cualquier caso, no podemos pasar por alto la posibilidad de que la destrucción ordenada por Fernando III fuese ignorada o bien no cumplida en el sentido estricto.

La Crónica del rey don Pedro escrita por el canciller Ayala cuenta que en el año 1355, dominada la sublevación toledana a favor de doña Blanca de Borbón, envió don Pedro al castillo de Mora a cuatro caballeros toledanos: Gonzalo Meléndez, Lope de Velasco y los hermanos Tel González Palomeque y Pedro Díaz. Allí permanecieron apresados hasta que en 1358 el rey ordenó decapitar a uno de ellos. En 1368 Enrique Trastámara tomó el castillo de Mora para lo cual fueron necesarios mil hombres de a pie y seiscientos de a caballo, y la colaboración desde el interior para abrir la poterna que mira a Poniente.

La función del castillo como prisión<sup>19</sup> siguió vigente a lo largo del siglo XV. En 1408 un Duque preso mató al Alcaide y huyó a Navarra, pero fue capturado y devuelto a Castilla. Otro preso ilustre fue el conde de Urgel, don Jaime, que permaneció en

el castillo entre 1421 y 1422, fecha en que fue sustituido por el infante de Aragón don Enrique hasta 1425, custodiado por García Álvarez de Toledo señor de Oropesa (uno de los famosos infantes de Aragón de que habla Jorge Manrique).

A lo largo de los siglos bajomedievales, y especialmente durante los siglos XV y XVI, la documentación conservada del castillo de Mora es más pormenorizada pues, de sólo señalar el nombre, pasa a ser muy descriptiva de sus defensas y dependencias que existen en lo alto del cerro. Se trata fundamentalmente de las actas que se conservan de los Libros de Visitas que la Orden de Santiago hacía periódicamente de sus posesiones.

En concreto son un total de siete documentos que reflejan las visitas de los años 1478, 1494, 1508, 1511, 1528, 1537 y 1554-1556. La transcripción de este volumen documental nos ha permitido reconstruir el aspecto que debía presentar la fortaleza desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI, así como establecer el estado de conservación de los diferentes elementos constructivos, la dotación armamentística, cuantía de las obras, etc. La suma de todos estos datos es tal que hemos preferido dedicar un capítulo exclusivo.

Felipe II en el año 1568, autorizado por Roma segregó Mora de la Orden de Santiago y la vendió al regidor toledano Francisco de Rojas, manteniendo el castillo en régimen de tenencia con reparos y armamento a cargo del rey. En aquel entonces el castillo tenía trece tiros de bronce pequeños y maltratados «de los antiguos». Se recompensó a la orden de Santiago con 11.840 mrs y al Comendador, don Antonio de Córdoba con 288.460 mrs.

En el año 1602 eran elevados los Rojas al título de condes de Mora, ya por Felipe III., en la persona de Francisco de Rojas y Guevara. En un interrogatorio del siglo XVIII ya se dice que es una «fortaleza arruinada»; Madoz se refiere a él como «famoso castillo ya arruinado» y Mariategui en su «Crónica de la provincia de Toledo» afirma que la fortaleza tiene «mayores estragos». Desde el 15 de enero de 1970 pertenece al municipio de Mora.



Torre del Espolón

## EL CASTILLO DE MORA ENTRE 1478 Y 1556

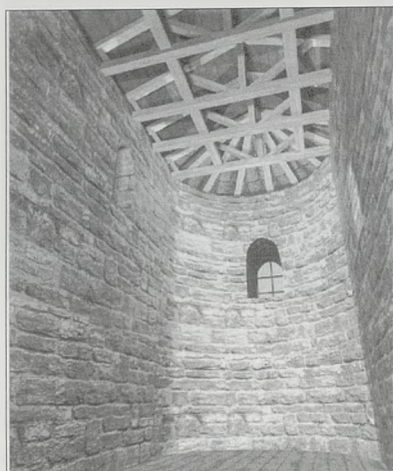
Como hemos dicho anteriormente, la existencia de un amplio *corpus* documental que recoge las visitas de la orden de Santiago a su encomienda de Mora entre los años 1478 y 1556 nos ofrece numerosos datos que nos han permitido clarificar diversos aspectos acerca de la construcción, dotación y estado de conservación de la fortaleza de Mora. En primer lugar hemos de decir que ninguna de las visitas cita la existencia del castillo de Peñas Negras, aunque sí hay referencia al portillo de Malvecino, lo que nos induce a pensar que la orden de Fernando III fue tomada en cuenta y que el castillo vecino fue abandonado tras su destrucción parcial en el siglo XIII.

### El acceso y el albacara

Todas las visitas seguían el mismo recorrido a la hora de analizar la fortaleza, lo que nos indica claramente cuáles eran las vías de acceso utilizadas tradicionalmente. En primer lugar hay que señalar que la entrada se practicaba a través de la puerta que conduce al albacar. Delante de esta puerta se conservan los restos de lo que fue una calzada empedrada con escalones alargados. La puerta, conocida como «puerta del albacara» era de madera con «su Çerrojo e Çerradura e llave por de dentro», que en 1554 era «de arco de piedra berroqueña labrada» y tenía la madera guarnecida de chapas de hierro. En 1494 se dice que al pasar la puerta a mano izquierda había una torre junto a la cual se encontraba un portillo por el que se accedería al pretil del muro del albacar. Sobre la puer-



Acceso a la Torre del Espolón.



Ábside de la capilla.  
Infografía.

ta debía haber un adarve almenado con siete almenas, tal y como se desprende de la valoración de daños de 1508.

Pasada la puerta se entra en el albacara, descrito como un amplio espacio o corral a cuya izquierda se encontraba un adarve que conectaba cinco torrejones. Este muro del albacar se encontraba tradicionalmente almenado, aunque su estado de conservación suele dejar bastante que desear. En 1478 el Comendador había creado un huerto «poblado de hortaliza y cercado de dos tapias<sup>20</sup> en alto», un establo situado bajo la torre del homenaje con capacidad para diez caballos y un horno para cocer pan con cubierta de teja y madera que completaban todas las instalaciones existentes en el albacar. Por la descripción de 1528 sabemos que estas instalaciones estaban «al cabo del albacara cabe la puerta de la fortaleza». La mejor descripción de las defensas del albacara la tenemos en 1494, momento en el que se hace alusión a la existencia de cinco torrejones unidos por fragmentos de adarves prácticamente derruidos, aconsejándose su recrecido mediante apoyos en los trozos que se conservan bien, su pretilado y almenado. También en este año se aconseja la construcción de una tahona en el albacar «de veynte pies de ancho e lleve una dança de pilares de ladrillo por medio». En 1508 se hace una exhaustiva propuesta de restauración del muro del albacara. Habrá que esperar a la visita de 1554 para encontrar «el muro almenado que sale a

la parte de hazia oriente que se llama antemuro. (...) toda la dicha albacara esta bien reparada, el muro y las almenas de ella», sin embargo, la caballeriza y el horno estaban completamente hundidas. Así pues podemos establecer el periodo de vida de la caballeriza y tahona entre el último tercio del siglo XV y la mitad del XVI.

A mano derecha, en 1528, se dice que estaba «el muro de la fortaleza bien fuerte e alto e anti-guo». Y en este espacio, en el foso se encuentran los manantiales. Las visitas hacen mención siempre a la aguada. En 1494 se cita que «en la dicha albacara esta un grande estanco de agua e una fuente que nasce en una socarrea de unas peñas, la qual es manantial»; en 1508 «Ay entre la dicha albacara y la dicha fortaleza junto con la muralla della tres algibes de agua descubiertos, estan entre la peña sobre que esta armado el muro de la fortaleza e peña tejada son muy buenos e de buen agua e mucha contino porque son manantiales». En 1511 «junto al muro estan tres algibes de agua descubiertos cabados en la peña de la caba, son manantiales e de buen agua» y en 1554 «tres algibes de agua que son manantiales entre dos peñas asperas en los zimientos del muro alto». En la actualidad sólo se ve un aljibe que en realidad consiste en una bóveda de ladrillo y piedras que cubre un manantial



Detalle del ábside antes de la excavación.

en la roca al que se ha colocado un salto mediante la construcción de un murete, que posiblemente tuviese la función de actuar de balsa de decantación; y una fuente natural en medio del foso, entre los dos portillos del espolón. Posiblemente el tercer aljibe y las conducciones que los unirían estarán cubiertos por la maleza y los escombros, especialmente abundantes en este sector.

Concluyendo, durante el último tercio del siglo XV se construyen las caballerizas y la tahona al fondo del albacar, junto a la entrada de la fortaleza —que no del albacar—, en sustitución de las estructuras derruidas que tradicionalmente estaban en el centro del castillo. Estas instalaciones perduraron hasta su progresivo abandono y hundimiento en la mitad del siglo XVI. La historia inversa caracteriza a la barrera exterior del albacar, integrada por cinco torreones que se encon-



Vista general de I.E. 5, tras la excavación



traban en muy mal estado desde finales del XV hasta el primer tercio del XVI, para aparecer completamente rehabilitados en 1554. Las referencias a la aguada son irregulares, pero coinciden en situar los manantiales en el foso, aunque varía el número de ellos.

#### La terraza alta. Acceso y bodega

Cruzando el albacara se llegaba a la puerta principal de la fortaleza que en 1478 tenían su postigo, estaban chapadas de hierro y tenían «Çerrojo y Çerradura fuerte». En 1494 se especifica que la puerta tenía por dentro dos cerrojos gruesos «con sus Çerraduras e llaves». En 1554 se habla de un reparo de cal y canto que se encontraba delante de la puerta para facilitar su defensa.

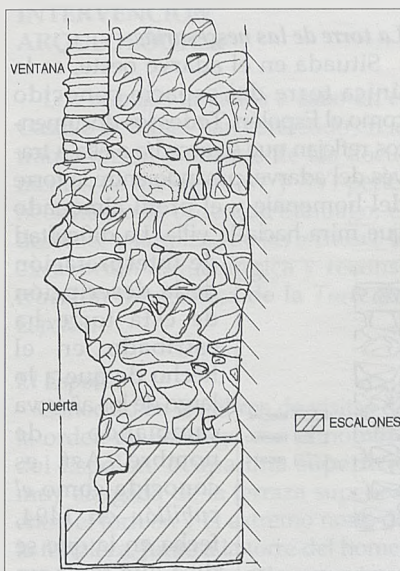
Tras pasar la puerta, a mano izquierda estaba la bodega con un pequeño cubículo para almacenar harina y provisiones; y a la derecha una caballeriza grande sin pesebres (1494). En 1508 se especifica que nada más entrar se encuentra una bóveda y a la izquierda la bodega con capacidad para cincuenta tinajas, aunque sólo tenía quince en esos momentos, que se había reducido a once en 1511. En 1554 se precisa que se accedía a la bodega y botillería por medio de una escalera de ocho escalones piedra, y que se encontraba totalmente vacía. Esta indicación nos hace confirmar que la puerta se encontraba delante de la escalinata de piedra conservada en la actualidad y protegida por el cubillo de planta de "D".

Delante de la bodega había un patio muy estrecho, angosto y largo (1508) en el que se abría una portezuela que conducía a la escalera de caracol que sale al postigo oeste protegido por la barbacana. Frente a la bodega, al lado del portillo de Malvecino y junto a la torre de la Garita, colocada en el extremo sur de la fortaleza, para controlar a Malvecino, había un aposentamiento que tenía una cocina grande con despensa, dos ventanas y chimenea.

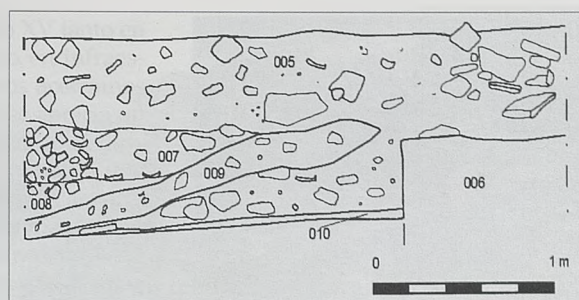
#### La sala, aposentamiento y corredores

Sin embargo el recorrido normal, una vez que visitaba la bodega y el patín, se entraba a mano derecha en

una sala baja grande, cubierta con madera de pino y, a través de un arco sin puertas se subía por una escalera de piedra al aposentamiento alto que estaba sobre esta sala (1508). En esta planta había «tres cámaras atajadas con sus taybiques de yeso e una sala con una chimenea en la que esta otro retraymiento pequeño». A la izquierda de la escalera se accedía al adarve y recorriéndolo se llegaba al cubillo que está sobre la puerta y finalmente hasta la torre de la garita. En 1528 se cita la existencia de un corredor bajo «en que ay ciertos pilares de marmoles toscos e de buen maderamiento», sobre el que se encontraba otro corredor alto. El corredor actuaría como doble galería adosada a la sala que adquiere tonos residenciales importantes. En 1554 se especifica aún más «entran a un patio largo y angosto en donde está un portal con nueve pilares de piedra berroqueña con sus basas e chapiteles, maderado de madera de pino sobre vigas e çapatas de lo mismo». Es decir, tendríamos una galería baja con columnata de granito que soporta una galería alta con pies derechos de madera. Esta galería haría las veces de porche con terraza alta hacia el patio, muy en el gusto constructivo renacentista.

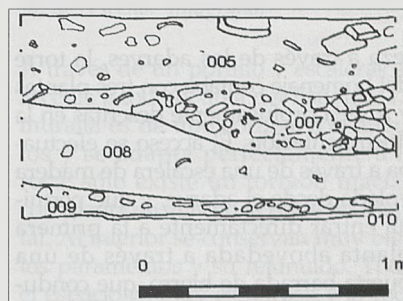


Castillo de Mora. I.E. 5 Sondeo. Perfil sur.



Castillo de Mora. Sondeo Perfil este.

En 1528 la sala baja aparece abovedada en lugar de techada de madera. Y sobre ésta bóveda se habla de una sala alta con chimenea francesa y una cuadra muy buena con ventana enrejada hacia el albacara, y a la parte opuesta una cuadra con retrete y ven-



Castillo de Mora. Sondeo Perfil norte.

tana al corredor. De la sala se abría una puerta que permitía el acceso al adarve, para cruzar el cubillo y llegar a la torre garita.

#### La torre garita

En 1478 la torre de la garita se empleaba como almacén de cebada, trigo y centeno. En 1494 se cita que debajo de la torre hay una sala con «dos camaras para la gente e una chimenea (...) e arriba tres cuerpos para bastimientos». En 1511 había tres cámaras incorporadas a la torre, y diecisiete años más tarde tenía «dos atajos donde pueden dormir las belas». En 1554 se especifica la existencia de una pieza a la que se baja por medio de cuatro escalones que estaba debajo de una cocina con chimenea y horno aunque en mal estado de conservación. Estas habitaciones estarían junto a la torre de la garita.

#### La torre del homenaje

Comunicada con el resto de la forta-



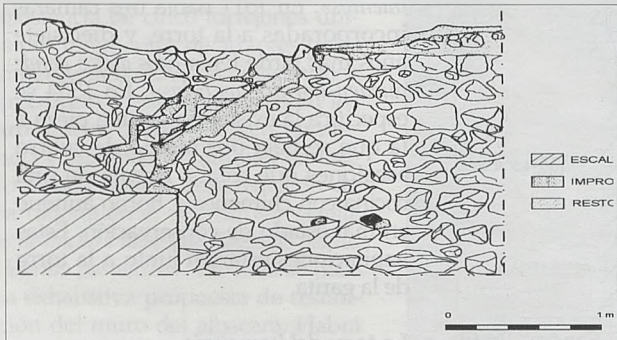
Vista general de I. E. 5, Torre del Homenaje.

leza a través de los adarves, la torre del homenaje contaba con tres plantas y azotea profusamente descritas en la documentación. El acceso se efectuaba a través de una escalera de madera volada desde el adarve, y que permitía entrar directamente a la primera planta abovedada a través de una puerta barrada de hierro, que conducía a otra puerta de madera pequeña para acabar entrando a «donde posa el alcayde». Debajo de esta sala se encontraba la mazmorra «bien aderezada y solada de ladrillo e una red de hierro por puerta ençima» (1494). De esta sala superior se accedía por una escalera interior a lo mas alto de la torre, donde se encontraba una casilla de yeso y ladrillo cubierta de madera donde se guardaba el armamento del castillo. En 1528 la descripción es más detallada narrando la división de la torre en mazmorra, aposento alto con una chimenea y una ventana bajo la

cual está la puerta de la mazmorra; y subida por una escalera de caracol a «otro aposento ques de la manera deste de abajo». Entre estas dos plantas altas, la escalera conduce a una puerta que salía al adarve, para acceder al cubo de las necesarias. La torre tenía un balcón mirador hacia la villa y azotea en medio de la cual estaba una cámara de tabique para la entrega y munición de la fortaleza. De esta torre salía otra escalera que llevaba hasta una puerta chapada de hierro con su cerrojo y llave para acceder al espolón.

#### La torre de las nesçesarias

Situada en el adarve oeste, es la única torre del espacio conocido como el Espolón. Todos los documentos reflejan que se accedía a ella a través del adarve, pasando entre la torre del homenaje y el pretil almenado que mira hacia la villa. La dificultad



Castillo de Mora. I. E. 5. Sondeo. Perfil oeste.

de interpretación de esta torre ha estribado en el hecho de que a lo largo de los años va cambiando de nombre. Así, es conocida como *el cubillón* en 1494, fecha en la que se dice que tenía un tejado bajo el cual había una cámara.

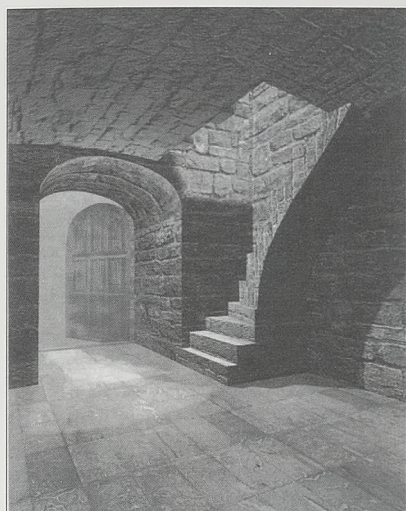
En 1508 se conoce como torre de las *nesçesarias*, denominación que se mantiene en 1511 –insistiendo en que está bien reparado pero sin cubrir–, 1528 y 1537; para acabar figurando como *torre del atambor* en 1554, momento en el que se señala que hacía poco tiempo que se había caído su tejado.

#### El espolón

Con este nombre se conoce el espacio alargado limitado por una cortina que genera un espacio interior estrecho ubicado en el sector norte del cerro y que es el de mayor cota topográfica. La documentación hace especial hincapié en la existencia de un pretil almenado que recorría todo el adarve y que suele estar mal conservado, recomendándose continuamente la reparación de las almenas. El acceso al espolón se practicaba desde distintos puntos. El más rápido se efectuaba utilizando el adarve desde la terraza alta, pasando por el cubo de las necesarias. Sin embargo existía otro camino por el interior de la torre del homenaje, a través de una escalera que conducía a una puerta de hierro existente en la camisa que protege a dicha torre. Por último, existían dos portillos que se ofrecían al albacar y que posiblemente estaría comunicados con éste gracias a escaleras de madera. Uno de ellos, creemos que el más cercano a la torre del espolón, estaba tapiado a cal y canto. En ningún momento se citan construcciones interiores exceptuando la conocida como torre del espolón de la que hablamos más adelante por haber sido el objeto principal de los trabajos arqueológicos desarrollados en el castillo.

#### La dotación

Los inventarios del armamento custodiado en una fortaleza dan una idea bastante clara de su función militar en un momento concreto. En el caso del castillo de Mora el armamento se custodiaba en la Torre del Homenaje, concretamente en la casilla existente en la azotea de la misma, aunque el alcaide guardaba su propio armamento en la sala de la torre donde residía. En todo momento se diferencian estos dos armamentos, insistiendo en que el alcaide tiene armas propias. Aparte de esta dotación sólo



Capilla convertida en torre. Vista del acceso y escalera a la planta alta. Infografía.

tenemos una referencia al uso de armamento en la fortaleza: aparece en 1511 en el patio del espolón «*un juego de ballesta de longura*».

En 1478 existía una buena dotación de armas blancas (ballestas, lanzas, cuadradillos...) y de fuego (pólvora, espingardas, culebrina...), en buen estado de conservación y con munición abundante. Este armamento se mantiene en buenas condiciones en 1494. En 1508 aumenta ligeramente la dotación de armas de fuego pero empieza a hablarse de armas viejas y desbaratadas. En las visitas siguientes va disminuyendo la cuantía de las armas, destacando únicamente el incremento de armas ligeras de fuego en 1554 (tiros, truenos, escopetas...).

Por lo que respecta a las infraestructuras, destaca la mención de la existencia de caballerizas con capacidad para diez caballos; la existencia de bodegas que podrían albergar cincuenta tinajas –aunque nunca superaron las quince–, las ocho camas repartidas por todos los aposentos que había en 1478, hornos, cocinas, etc. Sin embargo, conforme avanzan los años el número de víveres almacenados, las tinajas de sal, vinagre, aceite, trigo, cebada, va disminuyendo y las infraestructuras básicas, especialmente el molino y tahona van sumiéndose en un progresivo abandono que acaba con su ruina total.

En conclusión, podríamos decir que el castillo de Mora se encontraba bien

dotado a finales del siglo XV tanto en armamento mixto como en infraestructuras, pero según nos acercamos a la mitad del siglo XVI se aprecia un progresivo abandono de amplios sectores de la fortaleza que indican una disminución del uso del castillo. Podemos ver como se va manteniendo únicamente en buen estado de conservación la sala de dos plantas con corredor existente en la terraza alta y que haría las veces de pequeño palacete.

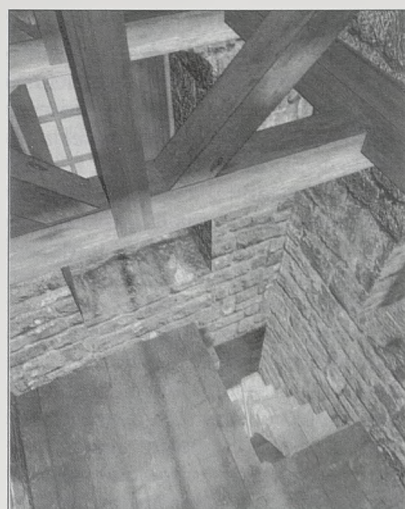
Por lo que respecta al aspecto general del castillo destaca el hecho de que la mayor parte de las torres tuvieron su tejado de madera y teja, algo que normalmente no se suele pensar al ver los restos de las torres de las fortificaciones tal y como han llegado a nuestros días. Del mismo modo, pese a que no se ha conservado nada, todo el castillo se encontraba pretilado y almenado. Las continuas tasaciones permiten ver que la degradación de la fortaleza era constante, especialmente en el muro del albacar, el más antiguo y peor cimentado. Con todo, no se documentan problemas estructurales serios en las torres del castillo –exceptuando el albacar– ni en el amurallamiento perimetral, limitándose las inspecciones a recomendar pequeñas reparaciones en boquetes, pretilos y reconstrucción de almenas.

## INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos llevados a cabo en el Castillo de Mora han consistido en la transcripción y análisis de los documentos de los siglos XV y XVI pertenecientes a la orden de Santiago; el desbroce y limpieza de las terrazas, la excavación arqueológica y reconstrucción infográfica de la *Torre del Espolón*.

### El Espolón

Conocido en los libros de visitas de la orden de Santiago con el nombre del Espolón, ocupa una superficie muy alargada de la terraza superior, entre el torreón y el extremo norte de la fortaleza. Junto a la torre del homenaje, existe un reducido espacio, a modo de pequeña barbacana interior o camisa, que separaba ambas zonas.



Capilla convertida en torre. Vista del solado de la primera planta y escalera desde el techo. Infografía.

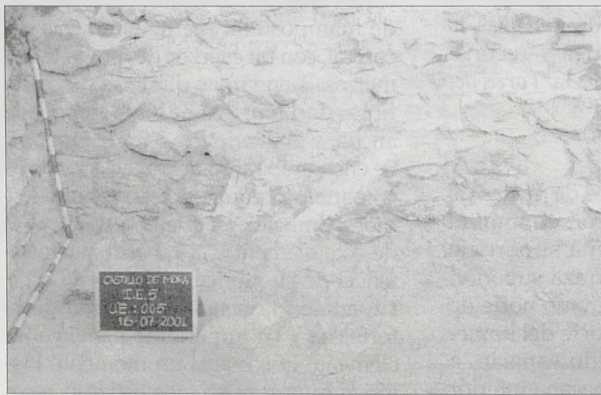
A través de un portillo y escaleras se accedía a todo el área del Espolón. La muralla es de tipo cortina, con ángulos y se adapta perfectamente a la roca; sólo existe un torreón macizo con planta en «D» en la parte occidental. Al interior se conservan muy bien los paramentos y su rejuntado. Todo el espacio es muy escabroso y la roca resalta en gran parte de él. Sólo existe una dependencia de planta ovoide en el extremo norte que, constructivamente, es anterior a todo el resto del recinto. Se conservan dos vanos de entrada, a una cota muy superior que la del albacar. Necesariamente para acceder a toda esta zona desde el albacar, en tiempos, hubo de haber puentes y accesos de madera.

El acceso a la torre del Espolón se produce por la parte sur, conservándose parte del arco y de la jamba oeste construida con ladrillos. La fábrica es de mampostería fuertemente trabada con cal, con un espesor de muros de 0.8 metros. Tiene unas dimensiones exteriores de 12 metros de largo por 5'3 de ancho, y al interior de 3'8 x 9'5 metros. Se encontraba colmatada de escombros en parte procedentes de su propio desmoronamiento. La buena conservación de este elemento, el espesor y consistencia de su fábrica, el hecho de estar situada en la cota más elevada de la fortaleza y su importante papel como elemento que marca un momento histórico muy preciso, nos hicieron recomendar su excavación arqueológica.

### Las fuentes

Como hemos dicho, en las visitas de la orden de Santiago la estructura que hemos excavado aparece citada como *Torre del Espolón*. En el año 1478 se dice que durante la última visita se encontraba *descobijada* pero que en la actual «*esta bien cobijada de su madera e teja*». Años más tarde, en 1494, la visita señala que la torre del espolón tiene un pedazo que está por tejar, aconsejándose la reposición de algunos maderos con su ripia, caña y tejado de teja remozado con cal. No obstante, la degradación de la cubierta continuó avanzando, porque en 1508 se dice que la torre estaba por cubrir, tasándose en tres mil trescientos setenta maravedís los costes de su reparación derivados de la compra de cuarterones, mano de obra y dos mil tejas. Pero en 1511 la torre sigue sin cubrir.

En 1528 por fin «*Hallaronse fechas todas las obras que los bisitadores pasados mandaron fazer ansy de la manera tocantes a los aposentos como los que tocaban a Vuestra Magestad*». Realmente debió cubrirse la torre porque en 1537 sólo se hace mención a la necesidad de reparar la escalera de dicha torre y «*fazer el tejadillo de la sobre escalera de la boveda alta porque tiene todo esto neçesidad de reparo*». Finalmente en 1554 la visita describe que la torre del Espolón está sobre la primera puerta de la fortaleza –la del albacar–, y que tiene dos suelos con sus bóvedas de ladrillo «*no tiene ninguna puerta mas de las pieças que en ello estan*», insistiendo en que la obra está en buenas condiciones pero descubierta.



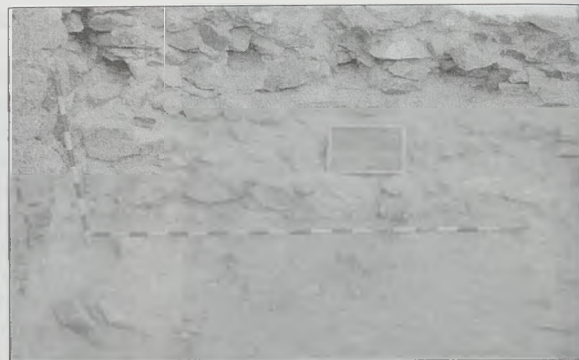
Impronta de escalera y arranque de bóveda.

Así pues, de todo lo expuesto sabemos que esta estructura era conocida desde el último cuarto del siglo XV como Torre del Espolón. Contaba con dos plantas que se cubrían con sendas bóvedas, existiendo una escalera interior que las comunicaba. Existía la tradición de contar con su cubierta de madera y teja, aunque a lo largo de los años el deterioro de la misma es evidente, de tal forma que salvo la reparación efectuada entre 1511 y 1528, cada vez se encontraba más arruinada la techumbre, hasta llegar a estar totalmente descubierta.

### La estructura

De forma general se emplea el mampuesto de caliza dispuesta en hiladas irregulares, trabadas con argamasa de cal y arena de color blanco rosáceo. La roca empleada para la construcción de los lienzos murarios procede de los afloramientos sobre el que se asienta el propio recinto amurallado. A pesar de esta homogeneidad en el uso de los materiales se pueden apreciar numerosas reformas en el conjunto de la estructura.

De la estructura original que se correspondería con el momento de construcción de la capilla castral se conserva todo el perímetro con una altura aproximada de dos metros. Se trata de una construcción homogénea que muestra el mismo aspecto en el exterior y en el interior. Posteriormente se aprecia el recrecido en el único muro que conserva un alzado similar al original, es decir el paramento sur que alberga la entrada al recinto. Este muro muestra varias fases constructivas que tuvieron como función la transformación del uso original. Así tenemos, que el cuerpo superior cuenta con una



Detalle de mechinales.

fábrica diferente que se encuentra separada de la original por una pequeña hilada de ripio de caliza a modo de hilada continua. A partir de esa línea se observa un cambio en la disposición de los mampuestos que, en el lado derecho se adosan claramente al muro este. En este recrecido se abren los restos de un ventanal de grandes dimensiones que se construye rompiendo el paramento para empotrar unas jambas de ladrillo que a su vez generan un arco de piedra muy deteriorado, en cuyo intrados se conserva una gorronera de granito. En el interior de la jamba se distingue un cajeado de mampuestos entre ladrillos. Por último, en el exterior, se detecta también claramente las fases descritas, con un cambio en la disposición del aparejo, ligero pero evidente. Desde el exterior, en el lado izquierdo del vano se advierte un refuerzo del mortero mediante el llagueado parcial con cal amarillenta que tiene pequeñas piedras oscuras empotradas como efecto decorativo. Por lo que respecta a la actual puerta, se observa que también es una reforma posterior al origen de la capilla en la que se han enfoscado las jambas, y que muy posiblemente sea una reforma coetánea a la creación de la bóveda de la planta baja.

En el interior, aparte del recrecido citado para reconstruir la planta alta, se observa claramente la perforación de los muros para crear los mechinales del forjado intermedio. Finalmente, queda clara la amortización, al menos parcial de los mechinales y la creación de la bóveda de piedra y la escalera de comunicación entre plantas, que ha sido objeto de nuestra intervención arqueológica.

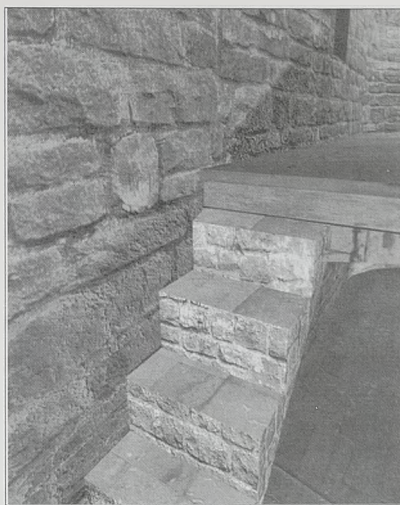
### La excavación

Los trabajos de excavación han sido efectuados durante el mes de julio y la primera semana de agosto de 2001. En primer lugar se procedió a la documentación fotográfica de la estructura con el fin de registrar su estado inicial. Del mismo modo se hizo un primer levantamiento planimétrico de la planta y sección interior de la estructura, con el fin de documentar el desnivel de escombros existente.

Este desnivel parecía haber sido fruto de alguna excavación clandestina antigua, pues el ábside aparecía despejado y en el centro de la estructura sin embargo existía un montículo que se elevaba 1'6 metros sobre la cota del terreno en el testero, dando la impresión de que la tierra extraída del ábside se había depositado en el centro de la estructura a modo de terrera apresurada.

Desde el primer momento decidimos aplicar el método estratigráfico de registro arqueológico por considerarlo como imprescindible en el contexto de la arqueología moderna, acometiendo la excavación de los depósitos según su posición física. Así pues, abordamos la excavación de esta gran terrera central a la que llamamos (UE/001). La hipótesis que vinculaba esta unidad con una posible excavación clandestina quedaba patente por la aparición de plásticos y restos de hojalata.

Bajo (UE/001) y cubierta por esta aparecía un estrato en el que destacaba el aumento de los mampuestos de piedra caliza de tamaño medio y grande unido a los materiales cerámicos de construcción ya citados, lo que nos motivó a efectuar un cambio de unidad (UE/002). Al mismo tiempo, quedó al descubierto el arranque de una bóveda de mampostería y cal adosada al paramento este y que denominamos (UE/003). Esta unidad estaba oculta por (001) y su desplome era la causa de (002). Los restos de la bóveda aparecían trabados con argamasa de cal y arena de grano grueso y presentaba un enlucido de cal alisada. En el paramento opuesto se conservaba también el arranque de esta bóveda y en el muro sur se veía la impronta de cal de la misma.



Capilla convertida en torre. Detalle de la escalera de acceso a la planta alta. Infografía.

Todos los restos de la bóveda se encontraban inmediatamente debajo de una línea de mechinales que recorre toda la estructura, claramente posteriores a los muros perimetrales, y que albergaría el vigamen que conformaba el forjado de separación de las dos plantas de la torre del espolón.

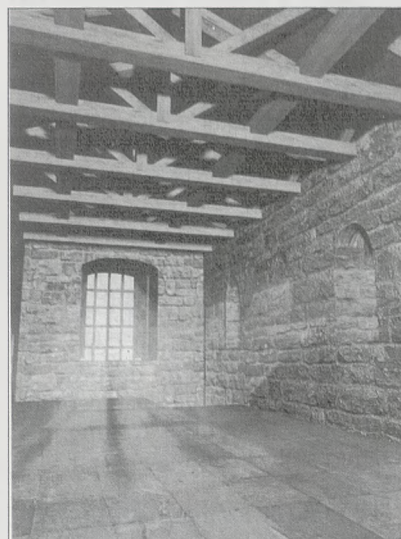
La paulatina escasez de material de derrumbe nos motivó a efectuar un nuevo cambio de unidad (UE004). Bajo (004) encontramos una nueva unidad (005) en la que destaca la aparición de piedras, numerosos ladrillos algunos de los cuales estaban completos, grandes bloques de argamasa procedentes del desplome de la bóveda y algún clavo de hierro.

Al finalizar esta unidad, el interior de la estructura se encontraba nivelado con respecto a la cota inicial que marcaba el ábside. Debido a la fragilidad de la argamasa de cal y arena empleada para la construcción de los muros perimetrales, que se encuentra degradada y arenizada, así como el mal estado de conservación del muro sur, especialmente del arco, y ante el potente relleno que estábamos documentando, decidimos cambiar el tipo de actuación arqueológica. La limpieza de los muros puso al descubierto la impronta en la esquina SW de los daños de una escalera que comunicaría la planta abovedada inferior con una primera planta. Esta escalera era contemporánea a la construcción de la bóveda, tal y como se desprende de

la utilización del mismo tipo de cal y del estudio de las improntas de la escalera y la bóveda, y posterior a la existencia de los mechinales de los que hablamos anteriormente, puesto que las vigas que albergaban estos mechinales en su día volaban sobre la escalera, impidiendo por tanto su utilización. Así pues, al menos los mechinales existentes sobre la escalera, habían sido amortizados con la construcción de ésta, aunque no se descarta que el restos de los mechinales de la estancia siguiese cumpliendo su función.

Los trabajos arqueológicos se orientaron a la documentación de esta escalinata para lo cual se planteó un sondeo de 3 x 1 metro en el ángulo SW de la estructura. Nada más iniciar el sondeo, apareció un escalón que haría las veces de descansillo de la escalera fabricado con mampuestos trabados con cal que recibió el número de unidad (006)<sup>21</sup>, cubriendo a esta unidad y a un nuevo escalón encontramos una bolsada de tejas y fragmentos de ladrillos (007) que cubría parcialmente a otros dos rellenos de escombros fino (008 y 009), éste último más oscuro con restos de carbón, con arena suelta y restos constructivos, así como numerosos fragmentos de madera y huesos animales, que presentaban un fuerte buzamiento.

Tras limpiar los escalones, continuamos rebajando el terreno localizando



Capilla convertida en torre. Planta alta. Infografía.



Sondeo. U. E. 005.

un pequeño nivelito bajo la altura del primer peldaño que recibe el número (010). Aparecen varios fragmentos de madera, algunos quemados con marcas alargadas que podrían pertenecer a la impronta de tablas de madera.

El hecho de que la escalera quedase por encima de este nuevo nivel y la decisión de excavar este nivel en área claramente identificado con una fase de ocupación anterior a la creación de la bóveda y de la escalera, nos hizo abandonar la excavación del sondeo. Finalmente se cubrió el sondeo para preservar la integridad de los restos descubiertos.

#### Los materiales

Son sobradamente conocidas las pinturas esquemáticas en tonos rojos que se encuentran en el abrigo conocido como Cueva de la Zorrera<sup>22</sup> en el Cerro Morejón, separado por poca distancia del cerro del Castillo, y que tradicionalmente se ha interpretado como un pequeño santuario de los pobladores de la Edad del Bronce que se encontraban en el Cerro del Castillo. Las tareas de desbroce y excavación arqueológica han permitido recuperar algunos fragmentos cerámicos que confirman este poblamiento.

El estudio de los materiales aparecidos nos revela la presencia continuada de asentamientos humanos en el

cerro del Castillo desde la Edad del Bronce hasta el siglo XX, con la única excepción del mundo romano, ausente en el cerro. Este poblamiento viene determinado por la estratégica posición del cerro, de fácil defensa, amplia visibilidad, buena aguada y cercano a vías antiguas de comunicación.

#### INTERPRETACIÓN DE LA ESTRUCTURA

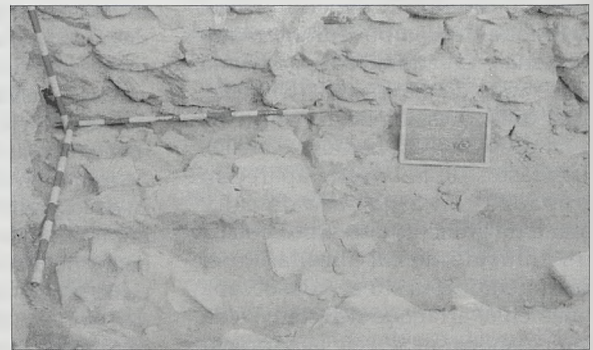
Pese a que la documentación bajo-medieval y moderna insiste en denominar a este elemento *Torre del Espolón*, el estudio de las características de los restos constructivos nos hizo elaborar desde el primer momento una hipótesis de trabajo diferente al de su consideración como simple torre. En primer lugar la planta de la estructura, alargada, estrecha y con testero absidado no encajaba con ninguna tipología de torre conocida. A esto se sumaba el hecho de que la muralla tipo cortina que rodea en su totalidad el espolón se adosaba a esta estructura muy claramente, generando una serie de ángulos y de espacios estrechos a modo de pasillos en torno a ella que resultaban extraños.

Así pues, el estudio detenido del elemento y su relación con el amurallamiento nos hizo llegar a la conclusión de que no estábamos ante un espacio concebido como torre en sus orígenes. En su lugar proponemos su interpretación como capilla castral erigida por la Orden Militar de Santiago a finales del siglo XII. La explicación de esta hipótesis se asienta sobre varios pilares. Ya vimos que el castillo de Mora sufrió el paso continuo de manos islámicas a cristianas, y cómo los almorávides habían ocupado la fortaleza hasta que fue recuperada en 1144. En 1171 el rey Alfonso VIII concedió el castillo a la orden de Santiago que por aquel entonces contaba con pocos años de existencia. A la orden militar se le pueden atribuir todos los trabajos de refortificación del lugar, especialmente el amurallamiento del espolón.

Probablemente la primera acción llevada a cabo por la orden militar fue la sacralización del espacio, para lo cual se construyó una capilla con clara orientación norte-sur, en el espacio más alto y por lo tanto más visible del cerro del castillo. Esta capilla de planta rectangular y ábside ligeramente ultrasemicircular se cimentó sobre gruesos muros de mampostería firmemente asentados sobre la roca natural, y muy probablemente su cubierta era de madera y teja, siguiendo modelos clásicos de iglesias románicas.

Ahora bien, lo precipitado de su construcción ocasionó serios problemas a la hora de amurallar el espolón. Este amurallamiento debió llevarse a cabo en un momento cronológico muy cercano a la finalización de la capilla, dada la similitud de fábricas constructivas de ambos elementos. Pese a lo difícil que debió ser llevar a cabo la obra, en ningún momento se desmontó parte del edificio construido, sino que se respetaron sus muros en su integridad, adosándose la muralla al ábside por el exterior. Este hecho nos confirma la importancia simbólica que debía tener la estructura ya que en caso de haber sido una torre o un almacén, probablemente se habría procedido a su demolición parcial con el fin de integrarla en la nueva obra.

Con el tiempo la estructura se arruinó, como lo muestra la reconstrucción y recrecido de sus muros, especialmente evidente en el piecero o cerramiento sur. Es muy posible que cediera la cubierta y se desplomase la parte superior de los muros. Esto motivó su transformación, manteniendo la volumetría, en un elemento totalmente desprovisto de uso religioso. Para ello se reconstruiría la parte alta de los muros, se recuperaría la cubierta y el

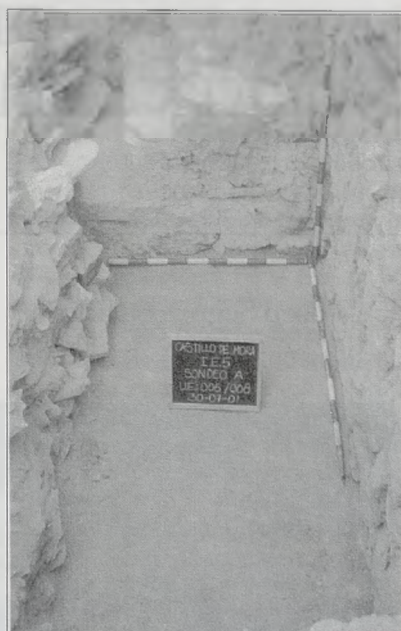


Sondeo. Detalle del escalón.

espacio, demasiado elevado, se compartimentó en dos plantas, mediante la creación de mechinales que albergarían las vigas de un forjado intermedio de madera.

Aún así, se documenta una tercera reforma consistente en la construcción de una estructura abovedada inferior con acceso directo desde el patio del espolón por el muro sur, construida con mampuestos y cal cuyos escasos arranques se pueden observar en los paramentos este y oeste. La construcción de esta bóveda trajo aparejada la necesidad de crear una escalera de fábrica adosada al muro este, y que por tanto se abre a la izquierda de la puerta de entrada, que comunicaría las dos plantas de la estructura. La impronta de esta escalera se puede apreciar actualmente con facilidad. Probablemente habría que relacionar esta reforma con la transformación que se ve en el picero, en la planta alta y que consiste en un claro recrecido que genera un gran ventanal con jambas de ladrillo y la gorroneira, en la estela de los grandes miradores de los castillos señoriales transformados en espacios palatinos.

Esta última fase sí se relaciona con la documentación del XV y del XVI, ya que paulatinamente se ha transformado el edificio religioso inicial en un espacio que contaría con una puerta de acceso a la planta baja integrada por un espacio abovedado con bóveda de cañón de mampostería y cal. La comunicación directa con el patio y la total ausencia de ventanas nos hace afirmar que esta planta se emplearía como almacén y espacio de paso a una planta alta diáfana que contaba con un gran ventanal-mirador del que nos



Final del sondeo.

quedan los restos de la jamba de ladrillo y la gorroneira, en la estela de los grandes miradores de los castillos señoriales transformados en espacios palatinos.

## NOTAS

(1). Quiero agradecer la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mora, de la Asociación cultural Castillo de Peñas Negras y en especial a Jesús Moreno; así como al Agente de Desarrollo Local Javier Sánchez Infantes su implicación para que los trabajos arqueológicos se desarrollaran con agilidad.

(2). FERNÁNDEZ POMBO, A.- "Castillo de Mora de Toledo", *Castillos de España*, n.º 97, (diciembre 1990), pp.17-22.

(3). MORENO NIETO, L.: *Corpus de Castillos Medievales*, Bilbao, 1974, pp. 238 y ss.

(4). PORRES MARTÍN-CLETO, J.: *Castillos de Toledo*, Toledo, 1980, p. 34.

(5). JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, Toledo, 1962.

(6). RUIBAL, A.: *Castillos de Toledo*, Madrid, 1992, pp. 55-57.

(7). HERRERA CASADO, A.: *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1989, p. 288. Sin embargo sólo dedica un par de párrafos a nuestra fortaleza pese a reconocer que es una de las más interesantes de la región.

(8). PÉREZ DE TUDELA, M.ª. I., PORRES MARTÍN-CLETO, J. Y MUÑOZ RUANO, J.: *Los Castillos de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1997.

(9). RETUERCE VELASCO, M. Y IGLESIAS PICAZO, P.: *Plan de Actuación en el Conjunto de Fortificaciones Medievales de Mora*. Toledo, 1999.

(10). RETUERCE VELASCO, M.: Op. cit. p. 4.

(11). MARIATEGUI, E.: *Crónica de la provincia de Toledo*, Madrid, 1866, p. 28.

(12). *Crónica de Alfonso VII, según Fray Prudencio de Sandoval*, Madrid, 1600, p. 105.

(13). GARCÍA FITZ, F.: «Pora acrecentamiento de nuestros reinos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera», *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, 1998, pp. 86-87.

(14). El castillo de Villanueva de Bogas se encuentra prácticamente destruido con motivo de la explotación de una cantera en el pequeño cerrete que ocupaba. Actualmente sólo se ven las cimentaciones de una torre y un lienzo de muralla totalmente arrasado. Véase la Carta Arqueológica de Villanueva de Bogas redactada por Bienvenido Maquedano Carrasco.

(15). Ver Apéndice documental, doc 1.

(16). Ver Apéndice documental. 1.171, marzo, 28. Segovia.

(17). Ver Apéndice documental. 1.180, diciembre, 16. Toledo.

(18). IZQUIERDO BENITO, R.: *Castilla-La Mancha en la Edad Media*, Toledo, 1985, pp. 46-48.

(19). Algo muy común en las grandes fortalezas. Por citar algunos ejemplos cabría hablar del castillo de Brihuega, auténtica prisión arzobispal, o el magnífico castillo de San Martín de Montalbán.

(20). «Por esta voz se entiende el pedazo de pared de tierra que tiene 7 pies de largo, dos y medio a tres de alto, y dos de grueso, según el estilo de Castilla». *Diccionario de las nobles artes para instrucción de los Aficionados y uso de los Profesores*, Edición facsímil (1788), Valencia 1995, p. 198.

(21). Número dado a toda la escalera.

(22). PIÑÓN, F.; BUENO, P.; y PEREIRA, J.: «La estación de arte rupestre esquemático de la Zorrera (Mora)» *Anales Toledanos*, 19 IPIET, Toledo, 1984, pp. 9-36.



Vista general del final del sondeo (Jamba, escalón e impronta).

# CUATRO FORTALEZAS DEL PUERTO DE ANDRATX (Mallorca)

Josep Segura Salado

No hablaré en este trabajo de las torres que han existido en la Mola ni de las embarcaciones que se acercaron por aquellas aguas y los problemas añadidos que ellas representaron, sino que lo haré de dos fortalezas que, por ser modernas y haberse empleado poco más de un siglo, no hay mucho publicado de ellas y de otras dos, más antiguas, también casi desconocidas, entre otras cosas porque el archivo municipal de Andratx desapareció en la revolución de 1868.

## CASTILLO DE SANT FRANCESC

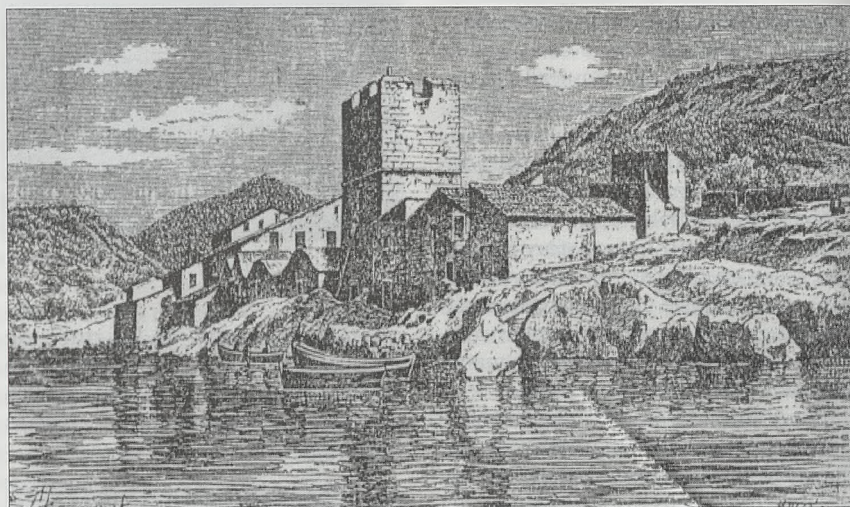
Existió desde 1659 un gremio de pescadores en el puerto de Andratx<sup>1</sup>.

En el siglo siguiente poseían un buen pedazo de tierra y en medio de su propiedad edificaron en 1739 esta fortaleza, llamada al principio *torre nueva* y *torre de los pescadores*<sup>2</sup>.

Modernamente se le ha llamado *castillo* o *torre del puerto*, causando esto confusión con la gran torre de la Mola de Andratx, que también era nombrada como *torre* o *castillo del puerto*. Quizás por esto la que ahora nos ocupa pasó a llamarse *torre des Saboner*, pues estaba cerca de la fábrica de jabones de Gabriel Valent Moner<sup>3</sup>.

En mayo de 1739 el Ministro de la Guerra ordenó al ingeniero en jefe del reino de Mallorca, don Carlos Berenguer, hacer un plano de esta torre, pues el gremio la quería regalar al Estado a cambio de que este pagase el sueldo de sus dos guardas y la dotase de armas y municiones.

Dos meses después el Ministro acusa su recibo y el 11 de setiembre el Rey, vistos los informes de sus expertos, que la consideraron adecuada y en paraje idóneo, aceptó la donación con



El castillo de Sant Francesc en el siglo XIX.  
(Ilustración del libro del Archiduque de Austria).

las condiciones expresadas<sup>4</sup>.

El 3 de octubre, festividad de san Francisco de Borja, se ordenó enviar sus primeras armas y municiones, esto es, dos cañones de hierro de a 4 (otros documentos dicen de a 6, y es que depende de si se medía con el sistema de Castilla o con el de Mallorca); dos cureñas de marina, o sea «de escaleta», dos planchas de plomo para tapar los fogones de las piezas; dos juegos de utensilios para cargar y disparar los cañones, o sea, cuchara, atacador con lanada en el otro extremo, y sacatrapos o sacaborras; ocho cuñas de puntería; 16 espeques; 40 cartuchos de tela; cien balas de a cuatro; 40 granadas de fuego en dos cajones, naturalmente, cargadas; 4 palas de hierro; 4 picos; 2 marrazos; 2 hachas de dos manos; 50 sacos terreros; 2 barriles con los zunchos de hierro, es decir, para conservar el agua, pues los de pólvora las tenían vegetales para evitar accidentes; 12 fusiles con sus

correspondientes piedras de chispa; 300 balas de espingarda que pesaban 50 libras; otras 50 libras de balas de fusil de a 22 la libra; 50 libras de mecha; 3 quintales castellanos de pólvora; una caja para guardar las balas; 3 barriles para la pólvora; y dos espingardas con sus apoyos.

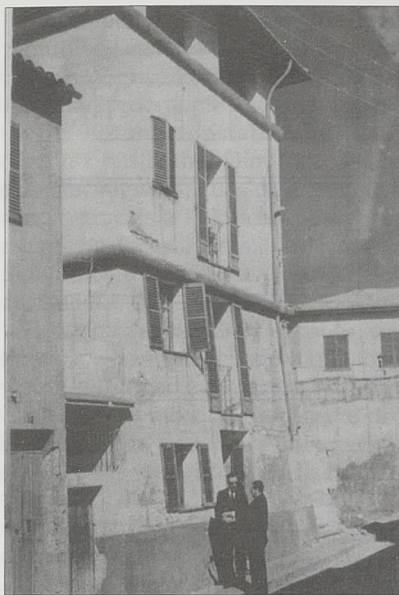
Todo esto salió de Palma hacia el Puerto con la embarcación del patrón Pere-Antoni Gazà el día 4, festividad de san Francisco de Asís.

Como vemos, no se envió ningún tederio para los fuegos de aviso, pues por ser tan moderna no hacía señales, ya que este servicio hacía ya dos siglos y medio que estaba organizado; era, sólo, de defensa.

Eran los torreros naturales de Andratx y se llamaban Bernat Bosch, hijo de Antoni, y Jaume Bosch, hijo de Rafel, quienes recibieron el envío el día cinco.

Pronto aparecieron problemas financieros para pagar sus sueldos<sup>5</sup>.





El castillo de Sant Francesc hacia 1955, cuando no estaba tan «ahogado» por nuevos edificios.

No sabemos porque razones a finales de octubre o principios de noviembre el jabeque del correo hubo de refugiarse en el Puerto<sup>6</sup>.

El nuevo comandante general, don José Vallejo, llegado a nuestro reino en el mes de setiembre, recordando las fechas en que las primeras armas se pusieron en camino hacia la Fortaleza, ordenó que esta se llamase de *San Francisco*; la solemne fiesta de bendición y bautizo tuvo lugar el 23 de diciembre<sup>7</sup>.

El 7 de abril de 1740 cinco navíos de guerra británicos entraron en el Puerto y *...cañonearon una de las Torres...* Después, en esquifes, inspeccionaron las embarcaciones ancladas<sup>8</sup>.

No se sabe cual fue la cañoneada, si la de la Mola o la que nos ocupa, pero creo que sería esta, más amenazadora para los botes que se pasearon por el Puerto.

Sí que consta que ninguna de las dos respondió al fuego enemigo, y eso que el Castillo estaba artillado, si bien con piezas de escaso calibre, como acabamos de ver; probablemente ya habrían consumido la pólvora que se les envió.

Sabemos también que en la torre de la Mola había dos cañones de hierro de a once; pero estas piezas, más gruesas, debían estar desmontadas, sin cureñas ni utensilios para hacerlas jugar.

Tampoco dice el documento si hubo muertos o heridos ni si la torre atacada sufrió desperfectos.

A consecuencias de este ataque, el mismo día se ordenó entregar a Pere-Antoni Mandilego y a Bernat Bosch, torreros más antiguos de ambas fortalezas, dos cureñas de marina de a 12; un juego de utensilios para las piezas de la Mola; 165 balas para ellas; 400 libras de pólvora; una arroba de balas de escopeta; 32 granadas de mano; 25 libras de mecha; varias herramientas y cuatro cueros de cordero con cien clavos a cada una para forrar las respectivas puertas del almacén de la pólvora, y esto era especialmente necesario en la que ahora hablamos *...porque esta muy contigua al fuego del cañon y es peligroso con el viento de Tramuntana*<sup>9</sup>.

Otra consecuencia sería que 300 granaderos del regimiento de Infantería de Sevilla pasaron destacados a este Puerto y al de Soller.

Concretamente, en el de Andratx hubo 200 comandados por el capitán don Pedro González.

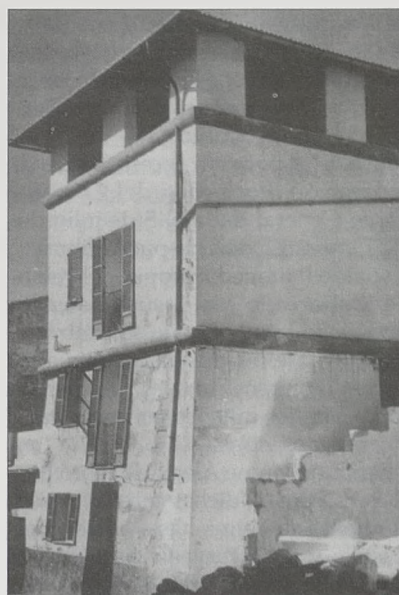
Debieron llegar hacia el día 10, y el 13 se ordenó que desde Palma se les envasen dos quintales de balas de fusil de a 22 la libra. Llegaron el mismo día.

El 14 se ordena enviarles *...50 picos, 20 azadones, 50 palas, 25 marrazos, 5 espuelas terreras, 10 achas de corte, 8 mazos y 4 pizones...* para el trabajo que se ofrece hacer en el Puerto<sup>10</sup>.

Llegaron el 16. Un mes y un día después don Ignacio Calonge, ayudante supernumerario del Regimiento, pedía pólvora para los destacamentos de los puertos de Andratx y Soller. La recibió el mismo día.

El 22 de junio se dice: *El señor comandante de la Artillería de este Reino dará 400 piedras de fusil para los granaderos... que guarden en la villa de Andratx y Torres del Puerto.* Llegaron el mismo día,

Finalmente, el 15 de diciembre, se ordena dar 33 libras y 6 arrobas castellan de pólvora al capitán-comandante del destacamento del Puerto para sustituir igual cantidad que a razón de cuatro cartuchos cada soldado *han consumido en cevar y descevar sus Armas al entrar y salir de guardia en la fortaleza, Torre y trincheron que guar-*



El castillo de Sant Francesc hacia 1955 (Fotografías hechas por D. Jerónimo Juan Tous).

*necen en el Puerto en todo el tiempo que se hallan en él*<sup>11</sup>.

En mayo de 1746 contaba con un dragón, sus dos torreros, dos cañones de a 6, dos escopetas y doce fusiles<sup>12</sup>.

Día 16 de diciembre de 1749 se pagó el arreglo de dos barriles de pólvora<sup>13</sup>.

Por una *Relacion de las cureñas que se necesitan*, fechada el 15 de abril de 1751, sabemos que en ella hacían falta *...4 exes y ocho ruedas para cureñas de marina de 5 a 6.*

Al año siguiente Bernat Bosch y su compañero, Rafel Bosch, hijo de Jaime, iniciaban un pleito contra el presbítero y capellán del palacio real de Palma, Bernat Mesquida, el cual desde el 19 de febrero de 1736 era su procurador ante la Administración en lo relativo al cobro de sus nóminas, pues les debía ciertos atrasos.

El representante de los torreros al iniciar el pleito era Salvador Vadell, pero el primero de mayo de 1758 nombraron nuevo procurador en todo lo relativo a sus sueldos a don Pedro Preta de Lasala, ayudante de la plaza de Palma.

En 1759, siendo aún torrero Bernat Bosch, que no sabía ni escribir su nombre, tal como sucedía con otros muchos torreros y, no obstante, tenían la obligación reglamentaria

de llevar en un cuaderno cuenta y razón de las municiones gastadas en cada torre, consiguieron cobrar algunas cantidades, pero en 1768 aún coleaba el asunto<sup>14</sup>.

En 1754 el polvorín necesitaba cierta reparación. Por orden del Comandante General dada el 5 de julio de 1757, cobraron días después 2 libras y 8 sueldos, moneda propia del reino de Mallorca, o sea, 6 sueldos cada uno, ocho hombres que se contrataron durante un día para subir a la Torre dos cureñas nuevas y emplazar sobre ellas los cañones, así como para bajar las dos viejas.

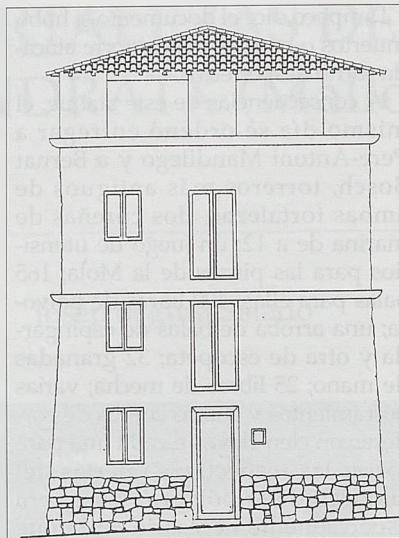
El patrón Jaume Alemany cobró por el transporte de dichas cureñas desde el muelle de Palma hasta al lado del Castillo y devolver las viejas, otras 2 libras, 5 sueldos y 4 dineros<sup>15</sup>.

Estas precauciones no eran gratuitas, pues el 21 de aquel mes y año salió de Palma el correo de Barcelona y en aguas de Andratx fue atacado por cuatro jabeques y una galeota de moros y se hubo de refugiar en este Puerto<sup>16</sup>.

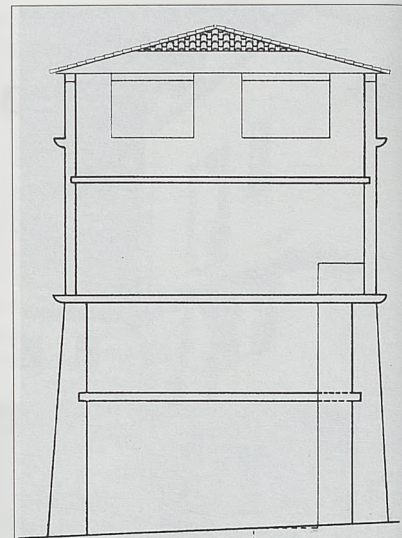
El 4 de octubre del mismo año se ordenó entregar a la Fortaleza dos tapabocas de a 24, otro de a 4 y medio, un cuarto de a 4, tres medidas para pólvora de una libra, una de un cuarteron y otra de onza y media onza.

En 1765 contaba con dos cañones de a quatro y quatro libras y media de bala. (Como vemos, para describir las piezas no sólo se empleaba el calibre, sino también el peso de la bala; esto ha causado más de una confusión en aficionados e investigadores primerizos, pues el mismo cañón puede ser definido de cuatro formas según se exprese el calibre o el peso de la bala en medidas castellanas o mallorquinas e, incluso, al tomar como referencia el tamaño de la cureña puede aparecer una quinta y hasta una sexta descripción). Necesitaba otras dos pieles de cordero para la puerta del repuesto de la pólvora, arreglar el excusado, el *guarda puerta*, la puerta principal y dos de las interiores<sup>17</sup>.

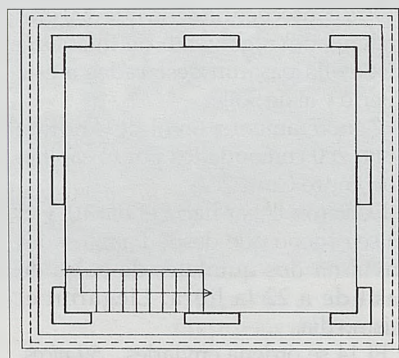
Por la *Descripción de la costa de esta isla* firmada por el Capitán General marqués de Alós el 7 de noviembre de 1769 sabemos que tenía dos piezas de artillería de 4 libras y media y doce fusiles; estaba situado en una propiedad del gremio de pescadores llamada *ses Alcoves* porque habían hecho en



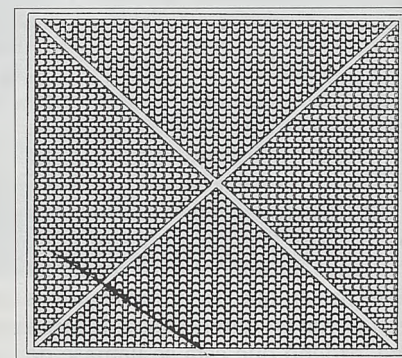
Castillo de Sant Francesc. Fachada actual



Castillo de Sant Francesc. Sección por la fachada actual.



Castillo de Sant Francesc. Planta terraza



Castillo de Sant Francesc. Cubiertas

Planos hechos por los señores Carlos Luna y Juan Albertí

ella unas barracas no para ser habitadas, pues no son habitables al tener el suelo en plano inclinado, sino para guardar sus embarcaciones (en castellano se llaman varaderos o gradas y en mallorquín, más comunmente, también se denominan escars)<sup>18</sup>.

El brigadier Bartolomé Reynaud escribe en 1793 que tenía dos cañones de hierro de a 4 montados en cureñas de marina, todo en buen estado, pero sólo podía emplear uno debido a las reducidas dimensiones de la terraza; contaba también con dos juegos de utensilios para cargarlos y dispararlos; dos cuñones, ocho cuñas de puntería, dos plomadas de lona, dos tapabocas, ocho palancas de puntería, dos guardafuegos, un chifle, un sacatrapos y 103 pelotas; una arroba de mecha, 4,5 quintales de pólvora, 2

fusiles antiguos pero buenos con 600 balas, otro roto, dos mosquetes de rueda con 230 balas, tres *tragantes* para ellos, 30 granadas de mano, 8 piedras de chispa, y 20 balas de cañón de a 24 y dos cuñas de puntería del mismo calibre que se habían de transportar al fortín de que hablaremos después, ya que estaba supeditado al Castillo, el cual le había de proveer, además, de pólvora y mecha<sup>19</sup>.

Precisamente, la única razón que había para llamarlo «castillo», pues no era más que una torre, era esta dependencia, ya que el fortín era considerado como una batería avanzada de Sant Francesc.

En 1799 se dice que convendría fortificarlo añadiéndole un foso formado al levantar una pared perimetral con camino cubierto<sup>20</sup>.

Hacia febrero de 1814 los torreros comunican que ha llegado una lancha con 22 griegos, o sea, súbditos de Turquía, procedentes de un bergantín de 90 toneladas al mando del capitán Constantino Dimitri. Habían sido atacados en aguas de sa Dragonesa y gracias a la lancha pudieron escapar a la cala de sa Galera, en Banyalbufar, donde se refugiaron durante dos días.

Exactamente seis años después los torreros avisan que debido a una tormenta ha llegado el patrón Antoni Esteve con su jabeque procedente de Barcelona que transporta el correo y al marqués de Vivot, mariscal de campo<sup>21</sup>.

En 1825 se dice que los dos cañones, de hierro, son de a seis<sup>22</sup>.

Desde el siglo XIII los primitivos atalayeros y escuchas y desde el XVI los más modernos torreros y guardas secretas no eran más que civiles militarizados profesionalmente. Pero en el siglo XVIII, el de los Borbones, se cuestionó su eficacia por el Rey en persona, pues en 1763 dice que *no halla bien confiadas las torres a paisanos*. Hechos los oportunos estudios, dos años más tarde vinieron desde la Península 77 soldados *Ymbalidos del cuerpo de Ynabiles*.

No debió ir bien el experimento, pues don Manuel de Zalvide, marino de la Real Armada, sujeto muy orgulloso de que entre el 1773 y el 1774 había inspeccionado toda la costa desde el reino de Granada hasta el de Francia, decía el 20 de agosto de 1778 en una carta que envió al conde de Floridablanca que nuestros torreros eran *...gente terrestre... y acaso no muy vigilante...*, incapaces de distinguir una embarcación de guerra de otra corsaria *...por no ser de la profeson de mar...* y añade que en sus avisos no indicaban si eran *...navios, fragatas, javeques o otra clase, sus portes y naciones por vanderas, construccion, arboladura y aparejo...* y esto continuaría así, decía él, *...mientras no se me escuche y ponga remedio en la dotacion de las torres...* poniendo en ellas *...hombres de mar, como corresponde y yo he visto en la guerra de 1761 y 1762 y se hizo tambien durante la de 1740 en Galicia...porque en defecto no havra noticia completa ni segura; se repetiran los desastres...* de 1775, en que los moros capturaron diecisiete pescadores ante

las torres, *...y quizas pasaran ellos a ser de mucho mas vulto...*

El mismo año volvió a ser destinado a la Península<sup>23</sup>.

Pese a todo, sus palabras fueron proféticas y en 1808, durante la Guerra del Francés, se ordenó destinar oficiales de la Armada, aunque fuesen retirados o mutilados de guerra, para controlar los torreros de diversos sectores de Mallorca<sup>24</sup>.

Otro paso en el camino del centralismo y la pérdida de competencias de nuestro antiguo gobierno autónomo, fue que para premiar a los soldados heridos en esta guerra se les dio la preferencia para cubrir las vacantes de torrero.

En 1827 se propuso sustituirlos, so color de que eran gente de edad y poco experimentados en artillería, por soldados<sup>25</sup>.

Finalmente, el 13 de julio de 1852 se creó el *Cuerpo de Torreros de las Islas Baleares* que, si bien continuaban siendo civiles militarizados, se integraban completamente en la estructura de los *Reales Ejercitos*.

Así, no ha de extrañar que desde el 1812 al 1867, fecha en que se suprime el *Cuerpo de Torreros* y las torres quedan abandonadas y fuera de servicio, sin más utilidad, algunas de ellas, que la de servir para vigilancia y descanso a los carabineros que luchaban contra el contrabando, hubo destinados a este castillo que, no lo olvidemos, tenía como dependencia suya, el fortín, seis artilleros y un cabo<sup>26</sup>.

Por Real Orden del 15 de febrero de 1867 el 25 de junio el Ramo de la Guerra devolvió al Estado la *torre de las alcobas o de San Francisco*, valorada en 7.500 pesetas<sup>27</sup>.

El Estado lo sacó a subasta el 25 de abril de 1889 advirtiéndose en el anuncio que sólo tenía un piso y era de piedra arenisca, *en estado enteramente deteriorado e inhabitable, ocupando una superficie de 64 m<sup>2</sup>, lindando por los cuatro vientos con terrenos del gremio de mareantes de la referida villa*.

Se calculó que, alquilado, podría producir 7,58 pesetas al año y que, por tanto, su valor en venta era de 150 pesetas<sup>28</sup>.

Así acabó su historia esta fortaleza que aún podría haber hecho algún servicio, pues sabemos que en 1938 había un cuartel provisional en Andratx que

estaba unido mediante una línea telefónica militar con el Puerto<sup>29</sup>.

La podemos describir siguiendo las palabras del brigadier Reynaud y las del Archiduque<sup>30</sup> diciendo que es de planta cuadrada. Tiene talud en la planta baja, acabada en un cordón; y su piso, en donde dormían los torreros, cubierto de bóveda, tiene las paredes a plomo.

Esta parte mide, exteriormente, unos 6,5 metros de ancho por cada lado, pero la planta baja que, quizás, en otro tiempo fuese maciza para resistir mejor los cañonazos enemigos, se va ensanchando siguiendo el perfil del talud, por lo que es posible que en su base, ahora bajo tierra por los cambios de rasante, tenga 8 metros, dando así los 64 m<sup>2</sup> que se le atribuyen en 1889.

Arriba tiene una terraza, indicada con otro cordón, que mide 5,5 metros útiles por cada lado, cuenta, además, con un parapeto detrás del cual estaban los dos cañones sobre buenas, pero pequeñas plataformas; apuntaban por tres troneras abiertas, la primera, en el muro que «mira» hacia altamar y las otras dos en la fachada principal, hacia la entrada del Puerto, la otra orilla del mismo, y la playa. En este terrado, agrietado hasta el punto que en 1793 había goteras en el piso, existió también una habitación para proteger la salida de la escalera y guardar la pólvora; en una alacena tenían las balas de los fusiles y los mosquetes.

El portal de entrada, en arco de medio punto, se abría en el piso, en la fachada que mira al muelle, llegándose hasta él en tiempos del Archiduque por una escalera de madera (difícil de ver en el dibujo que reproduzco) que más antiguamente debió ser de cuerda. El motivo de abrirlo en esta pared, en vez de hacerlo en la que mira a tierra, tal como se acostumbraba en las torres marítimas, quizás fuese que por el desnivel del suelo natural ésta era más alta y, así, si bien estaba más expuesto a un cañonazo enemigo, también era más difícil que pudieran escalarlo, sobretodo porque estaba protegido por una serie de aspilleras y el *guarda puerta* (matacán) documentado en 1765.

En un rincón, bajo tierra, hay una cisterna moderna, pues ya vimos que

anteriormente tenían el líquido en barriles, y se puede sacar el agua desde el segundo piso actual.

Visto desde fuera recuerda la gran torre fortificada de las casas prediales de *sa Cavalleria* (Mercadal, Menorca).

Sus nuevos propietarios lo reformaron vaciando, tal vez, la planta baja y acabando de derribar la bóveda para rebajar la altura del piso original. Además, cubrieron la nueva terraza con un tejado a cuatro aguas sostenido sobre pilastras y jácenas y le abrieron nuevas aberturas. O sea, que sólo respetaron la estructura básica de las paredes maestras. Obtuvieron así una vivienda de tres alturas y una terraza, cerrado o tendadero.

Se levanta en la actual calle de Rodríguez Acosta nº 9, pero sólo son visibles tres de sus lados, pues el cuarto, en el que se abría el primitivo portal, está totalmente oculto por las nuevas edificaciones. Incluso podemos decir que, en realidad, sólo está exenta la fachada actual, pues las otras dos tienen paredes de casas muy cerca. El 17 de marzo de 1968, cuando lo visité por segunda o tercera vez, era propiedad de los hermanos Bisbal.

## EL FORTÍN

En abril de 1740 el Comandante General escribió al Ministro de la Guerra que *...se está trabajando en un reducto o trincheron de tierra y faxina en la entrada del Puerto de Andrache para apostarse y cubrir en el los granaderos que le guarnecen, en caso de que los enemigos intentasen entrar, como sucedió el día 7 del corriente en que se esperimento el peligro que la tropa tenía estando descubierta al cañon enemigo... todo Navío o Fragata que quisiera entrar ha de estar devajo del fusil de esta Obra...*<sup>31</sup>.

Tal como vimos al hablar del castillo, el ataque fue protagonizado por cinco embarcaciones británicas y los 200 granaderos debieron llegar al Puerto hacia el día 10, pues hasta el 13 no recibieron las municiones de reserva. También vimos que día 16 recibieron las herramientas para trabajar en este reducto o trincheron de tierra y faxina, o sea una fortificación provisional. Ahora bien, ¿dónde se levantó? El mismo documento dice que en la entrada del Puerto y que cualquier

embarcación que quisiera llegar al muelle ha de estar devajo del fusil de esta Obra.

Por lo tanto, sólo podía estar en una de las dos orillas, hacia el exterior, no al fondo, en un lugar elevado y, a ser posible, en la parte estrecha del canal para evitar que los enemigos pudiesen huir de la fusilería haciéndose a un lado.

Reunen ambas condiciones sólo dos puntos: el acantilado del *puig de s'Espart*, situado en la ribera norte, y la punta del Barril, al otro lado y enfrente del anterior. Creo que estuvo en este último lugar.

Poco después, cuando ya estuviese acabado, pensarían que era mejor hacer una batería o fortín de piedra que, en vez de intentar evitar un ataque enemigo a fusilazos lo pudiese hacer a cañonazos.

Así, en un mapa de Mallorca hecho en 1740 por N.B., ingeniero militar francés, ya aparece la indicación *F. Andract* en el lugar donde existió el Fortín. Pero sólo debía ser un proyecto, pues en un manuscrito del señor Hordeñana (mayo de 1746) podemos leer que convendría hacer dos baterías, una a cada lado del Puerto.

En marzo de 1754 se transportaron por mar, desde las inmediaciones de la batería avanzada de la torre del puerto de Alcúdia, al puerto de Andrax, dos cañones de hierro del calibre de a 24 para destinarlos al Fortín<sup>32</sup>.

Como vimos anteriormente, el 4 de octubre de 1757 se ordenó llevar al castillo de San Francisco dos tapabocas de a 24; sin duda su destino final sería el Fortín. En 1765 se le llama *batería nueva*; era para cuatro cañones, de los que sólo tenía dos de a 24. Se añade que convendría deshacer el tejado del cuerpo de guardia y volverlo a hacer trabando las tejas con mezcla, el presupuesto, incluyendo 200 tejas a 15 sueldos mallorquines el centenar, subía 15 libras, 4 sueldos y 8 dineros<sup>33</sup>.

Por la *Descripción de la costa de esta isla*, firmada por el Capitán General marqués de Alós el 7 de noviembre de 1769 sabemos que *...a media hora de la torre de San Francisco está esta fortaleza, situada cerca del Monte, en la embocadura del Puerto, puesta en el Predio de Gabriel Alemany, que cultiva el mismo,*

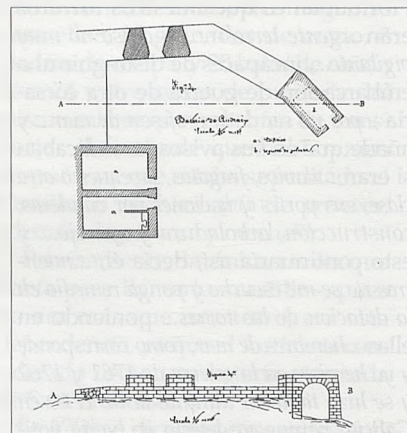
*tiene dos Artilleros y quatro hombres de Guarnicion con un cavo de Dragones Desmontados... es para quatro cañones, tiene dos de a 24; descubre todo el Puerto, la punta de Mermesen, la cala del Murté y el castillo de Andrache (la torre de la Mola)*<sup>34</sup>.

En el famoso mapa de Mallorca subvencionado por el cardenal don Antonio Despuig y grabado por Julián Ballester (1784) se indica claramente que estaba en la punta del Barril.

El caballero Jeroni Berard y Solá escribe unos años después que se llega al fondo del Puerto *...pasando por el Murter, que es un Castillo atalaya (la torre de la Mola), por el barril, que es una Batería, una playa nombrada Saluet (y) las Alcovas, que son unas chozas de los pescadores junto a una atalaya...* (Sant Francesc)<sup>35</sup>.

El brigadier Reynaud dice que en 1793 tenía tres lados y en cada uno una tronera, por lo que podía añadirse otra pieza de artillería a las que ya había, que eran dos cañones de hierro de a 24 con sus cureñas de marina, todo en buen estado y emplazado sobre explanadas o plataformas empedradas; dos cojines y cuatro cuñas de puntería; dos juegos de utensilios; ocho palancas de puntería; cincuenta tacos de a 24; dos guarda-fuegos y cincuenta y dos balas de a 18 que convenía se sustituyesen por las de a 24 que, como vimos, esperaban a ser trasladadas desde el castillo de Sant Francesc<sup>36</sup>.

Seis años después se insiste en la necesidad de cerrar su gola *con foso y muro aspillero*. En 1807 seguía estan-



Planta y perspectiva del fortín del puerto de Andrax. Del libro de don Juan González de Chávez Alemany

do abierto por la gola; contaba con un cañón de hierro de a 24 y un obús de a 6<sup>37</sup>.

Una de las piezas, en 1859, con motivo de la Guerra de Africa, se llevó a Palma y aquí sólo quedó la otra<sup>38</sup>.

El Estado la subastó en 1872. Se advierte en el anuncio que ocupaba 330 m<sup>2</sup>, que el parapeto, de arenisca, tenía 20 metros lineales de extensión, que el almacén de la pólvora estaba cubierto de bóveda y el cuerpo de guardia en ruinas. Lindaba por todos sus lados con la propiedad de Josep Mandilego. El tipo de la subasta fueron 150 pesetas<sup>39</sup>.

La adquirió Joan Canet, pastelero de Palma, y se dice que habiendo intentado rebentar el cañón con varias cargas explosivas sin conseguirlo, lo cortó a trozos con una sierra y lo vendió como hierro viejo, sacando por él más de lo que pagó en la subasta<sup>40</sup>.

Podemos describirla siguiendo al brigadier Reynauld, al Archiduque<sup>41</sup> y teniendo a la vista un plano del siglo XIX<sup>42</sup>, diciendo que si bien en 1793 formaba dos ángulos obtusos con tres lados y en cada uno una tronera, posteriormente, sin perder la forma, pasó a tener sólo una tronera, pues el parapeto restante (de unos 6,5 metros de grueso) fue rebajado hasta ofrecer la curiosa perspectiva que podemos ver en el plano.

El cuerpo de guardia, rectangular, estaba dividido en dos habitaciones con entradas independientes para formar un retrete y un dormitorio preparado para cuatro hombres; el almacén de la pólvora, situado de tal manera que formaba parte del parapeto de la batería, aprovechando un desnivel del terreno, tenía un gran portal en arco de medio punto.

Es posible que el pastelero también hubiese vendido los sillares para ser reutilizados en las nuevas edificaciones que se hacían en el Puerto, o bien que un turista, huyendo de la Gran Guerra (1914-1918), hiciera edificar con ellos un chalet, llamado actualmente es *Fortí* y antes *ca s'Inglés*.

Lo cierto es que cuando en 1966 intenté localizar esta batería, no lo conseguí y una señora extranjera, que estaba sola en el chalet, me dijo que jamás la había visto, pero que

había oído decir que la gran torre existente en la casa se había hecho en recuerdo de que allí hubo una fortificación.

Pese a todo esto un autor dice en 1991 que aún se puede identificar y que se halla en la carretera del fuerte de San Carlos<sup>43</sup>.

Hacia 1970 el señor Guillem Felix encontró una bala de cañón bajo el agua, en cala Marmassem<sup>44</sup>. Probablemente provenía de las piezas del Fortín. En 1940 se presupuestaron ciertos nidos de ametralladoras entre Santa Ponça y Sant Elm; uno de ellos se hizo, precisamente, en cala Marmassem, pero el Ministerio del Ejército en 1972 ordenó su destrucción<sup>45</sup>.

En 1988 en el chalet es *Fortí* vivía, pagando de alquiler medio millón de pesetas cada mes, un peligroso narcotraficante<sup>46</sup>.

## LA BALLESTERÍA

Dice un autor del siglo XVI, con más que probable exageración, que al otro lado del Puerto, delante del Fortín, hubo una torre y muralla de los cartagineses<sup>47</sup>. De lo que no hay duda es de que debía ser ya antigua en el siglo mencionado. Da que pensar el hecho de que las tierras cercanas se llamen *s'Almudaina*, pues con esta palabra los moros nombraban cierto tipo de fortalezas.

Por otra parte, sabemos que nuestro rey D. Jaime III en 1343 hizo construir una especie de muralla en el puerto de Soller y una pared con ballestas en Alcanada (costa de Alcúdia) para defender este Reino de un posible desembarco de D. Pedro IV de Aragón, III de Catalunya<sup>48</sup>.

¿No sería posible que también se hubiese hecho otra aquí para disparar los ballesteros tras ella?<sup>49</sup>

Sabemos que en el siglo XIX ya no era más que una pared de 300 pasos de larga y 8 palmos mallorquines de ancha, quizás aspillerada, hecha de ladrillos. Debía ser poco efectiva, si bien es posible que la culpa no fuese de ella, sino de sus guardas o, mejor, de los polícticos, que la tenían sin custodia. Sea como sea, en abril de 1408 unos trescientos moros desembarcaron en *sa Ballesteria* para saquear los predios de los alrededores<sup>50</sup>.

En 1553 hubo otro desembarco de moros en Sant Elm y cruzaron el terreno hasta reembarcar en la punta de *sa Ballesteria*; no consta que fuesen hostilizados desde este punto. En 1578 volvieron los moros y esta vez reembarcaron en cala Marmassem y en *sa Ballesteria*<sup>51</sup>.

Cuando en 1585 el Virrey visitó las fortificaciones de Andratx, no dice que aquí existiese ningún tipo de defensa<sup>52</sup>.

Han de pasar dos siglos para tener otra noticia, pues en el mapa del cardenal Despuig (1784) vemos el topónimo la *Ballesteria*.

El brigadier don Bartolomé Reynaud dice en 1793, retomando la idea de 1746, ya expuesta al hablar del fortín o batería avanzada, que convendría hacer en este punto una batería semicircular para ocho cañones a fin de cerrar completamente la entrada del Puerto. Añade que el lugar es muy adecuado porque por su espalda está protegido por el *puig de s'Espart*, que es innaccesible desde el mar. Seis años después se propuso hacer *una torre en el Puig Espart, sobre cala Fonoy, o sea, en el mismo sitio*<sup>53</sup>.

Tal como sucedió otras muchas veces, nunca se hizo nada de lo propuesto, por lo tanto, es completamente erróneo lo que dice cierto autor acerca de que la ballestería fuese una batería de fines del siglo XVIII<sup>54</sup>. Era, exactamente, lo que su nombre indica: una pared medieval para poder disparar tras ella los ballesteros.

Existió hasta los últimos años del siglo XIX o principios del XX y sabemos que en 1913 todavía estaba vigente el topónimo *sa Ballesteria*<sup>55</sup>.

## GUARDA SECRETA DE LA COVA ROJA

En 1655, además de los hombres que por 175 libras anuales guardaban el *castell del Port de Andraig* (torre de la Mola), hallamos los *guardes del Port de Andraig*, que cobraban 30 libras.<sup>56</sup> Ahora bien, no sabemos donde estaría situado este punto de vigilancia. Por la *Descripción de la costa de esta isla*, de la que ya hemos hablado, sabemos que en 1769 estaba en el interior del Puerto. El mapa del cardenal Despuig, del que también

ya hemos hablado, lo situa en la *cova Roja*.

Día 2 de febrero de 1788 se comunicó desde Palma al bayle real de Binisalem que *El muy ilustre señor Regente por su decreto de 19 del que rige* (sic) *manda que esa villa pague a los dos guardas marítimas que de cuenta de esa villa se duplicaron a consecuencia de la disposición del Real Acuerdo en la marina de Andraig su haver en el tiempo que duro la precaucion con motivo de la peste de Argel, e igualmente el coste de una casita que, justamente, solicita uno de los anti-guos Guardas...*

Viene, a continuación, la *Conta y relació jurada que Jo, Gaspar Juan, Balle Real de la vila de Andraig don al Aiuntament de la de Binisalem del gasto que ha tingut la construcció de una nove caseta...*

La factura es muy curiosa, pues raramente hallamos tal clase de documentos descriptivos de las casitas de los guardas secretas, pero el estar en catalán me priva de transcribirlo textualmente. Intentaré dar su contenido traducido al castellano:

- 18 jornales de un hombre para hacer los cimientos y arrancar las piedras, valen 4 libras y 10 sueldos, moneda del reino de Mallorca.
- Cavar la arcilla para la mezcla y transportarla durante seis días un hombre y un mulo, a diez sueldos diarios, son 3 libras.
- 20 *quarterns* de cal valen 1 libra, 13 sueldos y 4 dineros.
- El transporte de la cal, 12 sueldos.
- Dos días de un hombre y un mulo para transportar la grava, 1 libra.
- Hacer la argamasa transportando el agua, 10 sueldos.
- 34 sillares de arenisca para las esquinas más las piezas del portal, valen 2 libras y 11 sueldos.
- El porte de estos sillares y portal, cuesta 1 libra y 14 sueldos.
- Las bigas y su transporte, 2 libras y 17 sueldos.
- Las cañas para el falso techo y el transporte, 2 libras y 14 sueldos.
- 3 *quarteras* de yeso han costado 15 sueldos.
- Un jornal de carro para las piedras, 1 libra y 4 sueldos.
- 800 tejas valen 8 libras.
- La puerta, con su cerradura y llave, 3 libras y 10 sueldos.
- 19 jornales de maestro albañil, 9 libras y 10 sueldos.

• Otros 19 de dos ayudantes, otras 9 libras y 10 sueldos.

• Un jornal de ayudante el día que se hizo el tejado, 5 sueldos.

• Suma total: 53 libras, 15 sueldos y 4 dineros.<sup>57</sup>

• El 5 de junio Binisalem pagó el segundo plazo de la factura.<sup>58</sup>

Hacia 1789 don Jeroni Berard y Solà dice que paseando por la orilla del mar desde el castillo de Sant Francesc hacia Sant Elm se pasa por *...el torrente... la cova rotja, con otra atalaya; junto a ella ay un pozo de mucho agua y la Ballestera...*<sup>59</sup>.

Una de las funciones de las fortalezas marítimas era la de protegernos de las epidemias que podrían introducir los contrabandistas, piratas y corsarios. Así, el 25 de octubre de 1821 era comandante de puesto en el cordón sanitario del puerto de Andratx el teniente coronel don Pere Morell<sup>60</sup>. En 1841 el ayuntamiento de Andratx sacó a subasta la recomposición de esta casita<sup>61</sup>.

Dos años después, el Puerto, que, como hemos visto, siempre tuvo cierta importancia, fue habilitado para la exportación y dotado de una aduana. Un Real Decreto del 14 de julio de 1890 aprobó las obras de prolongación del martillo y ello hizo necesario la publicación de un manual de ocho páginas en octavo sobre como se podía atracar<sup>62</sup>.

#### Abreviaturas

ARM.- Archivo del Reino de Mallorca.

ARMI.- Archivo Regional Militar.

BM.- Biblioteca March (Palma), manuscrito de don Joaquín M<sup>o</sup> BOVER de ROSSELLÓ titulado *Miscelánea histórica Majoricense*, tomo XIV, 242-243v.

BOP.- Boletín Oficial de la Provincia.

BRM.- Biblioteca Regional Militar, manuscrito de don Melchor de PERAMÁS y GUARRRO titulado *Yndice general de todos los papeles del Gobierno y Capitanía General*.

BRm.- Biblioteca Regional Militar, manuscrito actualmente desaparecido.

RAMC.- Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.

RP.- Real Patrimonio.

#### NOTAS

(1).- *El historiador palmense*, núm. 16, Palma, 28 de abril de 1849. *Reglamento de navegación*,

*pesca, carga y descarga y gobierno político y económico de los gremios de la matricula de gente de mar y maestranza de Mallorca*, Mallorca, 1773, 82-98.

(2).- D. Juan Ensenyat dice en la obra que indicaré más adelante, sin dar pruebas de ello, que la pagó el Estado; creo que son suficientes los datos que acabamos de ver para tener claro quienes fueron sus promotores. Un pescador, Silvestre Puig, harto de padecer molestias por parte de los moros, se ofreció para edificar a sus expensas una torre en el puerto de Felanitx. (Josep SEGURA SALADO: "Altres defenses de Portocolom", semanario *Felanitx*, 14 de junio de 1975, 8). Asimismo, el cantero Miquel Roig edificó por su cuenta una gran torre para poder trabajar con tranquilidad extrayendo sillares a la orilla del mar. (Josep SEGURA SALADO: *Fortificacions del coll d'en Rabassa*, Palma, 1976, 11-12).

(3).- Sobre las jabonerías de este Puerto, véase de Fdo. WEYLER LAVIÑA, *Topografía físico-médica de las islas Baleares*, Palma, 1885, 160. Rosa M. CALAFAT VILA: "Les pautes socio-econòmiques", *Les illes Balears i América*, III, Palma, 1992, 152.

Rosa M. CALAFAT VILA: "Batabanó i la pesca d'esponja", *Les illes Balears i América*, III, Palma, 1992, 174.

Antoni PUJOL BOSCH: "Alguns indicis sobre la història de la indústria a Andratx", *Estudis Balearics*, 53, Palma, 1995/96, 29-34.

ARM, *Junta de Comercio*, caja 45, núm. 468. Sabemos por el diario del marinerio Guillem Moragues Moner, conservado por don Joan Riera Dalmau, que me ha facilitado una fotocopia, que en 1855 el laud *San Jaime*, de Gabriel Moner, desde Mallorca llevaba jabón a Cádiz y regresaba vía Sevilla cargado de aceite para fabricar más jabón.

(4).- BRM, 131, 133-134 i 138. El caso era urgente debido a la guerra. (véase el manuscrito conservado en la Biblioteca del marqués de Vivot, Palma, titulado *Relación verídica y legal de lo sucedido en este Reino de Mallorca desde fines de agosto de 1739 en lo tocante a la guerra de España contra el Reyno de Inglaterra. Provisiones y municiones de guerra venidas de Barcelona y otras prevenciones militares...*, incluso en el volumen II de las *Misceláneas* del p. Cayetano de Mallorca, O.F.M.C., 218-234).

(5).- ARM, RP 2585C, 611-612v. BRM, 141 y 145. ARM, RP, *Expedientes militares*. Por las razones indicadas en la nota 14 de mi trabajo publicado en el núm. 116 de esta revista, no puedo precisar más la signatura de las noticias sacadas de esta serie documental ni en este caso ni en el de otros que veremos posteriormente.

- (6).- BRM, 140.
- (7).- Juan Bta. ENSENYAT PUJOL: *Historia de la Baronía de los señores obispos de Barcelona en Mallorca*, I, Palma, 1919, 490.
- (8).- BRM, 155.
- (9).- ARM, RP 2585B.
- (10).- ARM, RP 2585C, 631v-633.
- (11).- ARM, RP 633v, 634-634v, 643v, 644, 650-650v i 660v.
- (12).- Biblioteca Alemany (Palma), manuscrito de don Antonio Hordeñana, ZF-1-1.
- (13).- ARM, RP 2585F.
- (14).- Archivo Diocesano de Mallorca, 22/24/1. (Debo esta noticia al amigo Ramon Rosselló Vaquer).
- (15).- ARM, RP 2585F.
- (16).- *L'Ignorància*, núm. 319, Palma, 18 de julio de 1885, 4.
- (17).- ARMI, caja 563, núm. 3.
- (18).- BRm, 56.
- (19).- BM. Por no recordar bien el final de estas palabras, dije yo, de memoria, pues se trataba de una conferencia y no creía que me pidiesen el texto para publicarla, en *Sistemes de defensa en el segle XVIII*, Manacor, 1999, 18, que estos cañones de a 24 estaban emplazados al pie del Castillo.
- (20).- ARMI, caja 563, n.º 29.
- (21).- RAMC, *Partes, denuncias, permisos y sumarias por contrabando*, 1814. RAMC, *Documentos sobre la peste bubónica de 1820. Correspondencia recibida de los pueblos de Mallorca. Andratx*.
- (22).- Juan GONZÁLEZ DE CHAVES ALEMANY: *Fortificaciones costeras de Mallorca*, Palma, 1986, 310. Este autor añade que el precio de salida de la subasta para vender el edificio, que se efectuó en 1889, fue 758 pesetas, y no es así, como veremos a continuación. También dice que desapareció hace muchos años y la verdad es que, en 1979, acompañado por don Carlos Luna Mena, trazamos sus planos, que en marzo del 2000 me pasó a limpio el buen amigo don Joan Albertí. Además, día 3 de julio de 1993 acompañé al Castillo, para que lo visitase, a don Ángel Aparicio Pasqual.
- (23).- BRM, 584 y 649. Archivo Histórico Nacional (Madrid), *Estado*, legajo 546.
- (24).- Josep SEGURA SALADO: "La fortificación de la penya Roja, (Alcúdia)", *Castillos de España*, núm. 116, Madrid, enero del 2000, 33.
- (25).- ARMI, caja 563/2, núm. 10.
- (26).- Juan Bta. ENSENYAT PUJOL, op. cit., 496.
- (27).- Comandancia General de Baleares, cuarta sección de Estado Mayor, documento firmado en 1877 por don Félix Recio Brondo, comandante de Ingenieros.
- (28).- BOP del 12 de marzo de 1889.
- (29).- ARMI, cajas 33 y 35.
- (30).- Archiduque Luis Salvador: *Los pueblos de Mallorca. La parte meridional*, Palma, 1958, 52; primera edición en Leipzig, 1884. (Su descripción va ilustrada con un interesante dibujo firmado por F. Hauránek, que ya trabajaba para Su Alteza Imperial y Real en 1873, y Holas). Archiduque Luis Salvador: *Torres y atalayas de Mallorca*, Palma, 1983, 61.
- (31).- BRm.
- (32).- Josep SEGURA SALADO: "Más noticias sobre la torre del Port Major", *Il Jornades d'estudis locals d'Alcúdia*, diciembre del 2000. (En prensa).
- (33).- ARMI, caja 563, núm. 3.
- (34).- BRm, 58v.
- (35).- Biblioteca Municipal de Palma, manuscrito núm 8, 156.
- (36).- BM.
- (37).- ARMI, caja 563, n.ºs 29 y 36.
- (38).- Juan Bta. ENSENYAT PUJOL, op. cit., 494.
- (39).- BOP del 16 de noviembre de 1872.
- (40).- Juan Bta. ENSENYAT PUJOL, op. cit., 494.
- (41).- Archiduque Luis Salvador, *La costa de Mallorca*, Palma, 1957, 24.
- (42).- Juan GONZÁLEZ DE CHAVES ALEMANY, op. cit., 312.
- (43).- *Gran Enciclopedia de Mallorca*, VI, 33. El castillo de Sant Carles se halla en Portopí, el primitivo puerto de Palma, a regular distancia del de Andratx. Parece ser que algún contemporáneo nuestro, sin más base que cuando Sant Carles estaba en proyecto (1600-1610) se insistía en que debía ser igual al que ya existía en la Mola de Andratx, (véase de Josep SEGURA SALADO, "El castell de Sant Carles" en *Heraldo de Cristo*, núm. 755, Palma, febrero de 1973) ha rebautizado al de la Mola como "torre de Sant Carles". Este nuevo topónimo ha hecho fortuna y ya se halla aceptado (*Gran Enciclopedia de Mallorca*, tomo XV, Palma, 1991, 279) pero los expertos en historia militar, por respeto a sus nombres históricos, no deberían usarlo. Rafael OLIVER GRAMMATICO en su libro de fotografías *Andratx. Imatges d'ahir*, Palma, 2000, 60, insiste en llamar a la torre o castillo de la Mola de Andratx "torre de Sant Carles".
- (44).- Suplemento núm. 11 del diario *El Día*, Palma, noviembre de 1982, 49. En la pág. 37 hay un interesante mapa del Puerto mostrando el emplazamiento del fortín de la punta del Barril. Se pueden ver otros planos del Puerto, del siglo XIX, en el *Servicio Histórico Militar* (Madrid), B-14-16 020/282/288 y B-15-12 020/421/421.
- (45).- ARMI, caja 68. Carta de mi buen amigo don Josep Ensenyat Alemany fechada el 8 de abril de 1972.
- (46).- Francisco RIUTORD: "Un peligroso narcotraficante perseguido por Interpol", *Diario de Mallorca*, 18 de junio de 1988.
- (47).- Juan Bta. BINIMELIS: *Historia de Mallorca*, I, Palma, 1927, 120.
- (48).- Gabriel LLOMPART: "La conspiración de Miguel Rullán contra Pere IV", *Boletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 42, Palma, 1986, 82. ARM, AH 3, 195v.
- (49).- En la muralla de Valencia existió una ballestería, lugar en donde se entrenaban los ballesteros del *Centenar de la Ploma*. (Antoni Ignasi ALOMAR: *L'armament i la defensa a la Mallorca medieval*, Palma, 1995, 103).
- (50).- Juan Bta. ENSENYAT PUJOL, op. cit., 268.
- (51).- Álvaro CAMPANER y FUERTES: *Cronicon Mayoricense*, Palma, 1881, 267-268 y 276-277. Juan Bta. ENSENYAT PUJOL, op. cit., 472-482.
- (52).- Ramon ROSSELLÓ VAQUER: "Visita de D. Lluís Vich, virrei de Mallorca, a les torres, homes d'armes i material de defensa de Mallorca (1585)", *Fontes Rerum Balearium*, I, Palma, 1977, 306.
- (53).- BM. ARMI, caja 563, núm. 29.
- (54).- Juan GONZÁLEZ DE CHAVES ALEMANY, op. cit., 309.
- (55).- Juan Bta. ENSENYAT PUJOL, op. cit., 202. Armand PIN de LATOUR: *Dietari d'una excursió a Mallorca y Cabrera a bordo del "Mariucha"*, juny 1913, Barcelona, 1914, 28.
- (56).- ARM, AH, EU 73, 157.
- (57).- La libra tenía 20 sueldos y el sueldo 12 dineros. Cuando en 1869, al institucionalizarse la peseta, se nos prohibió que continuase circulando nuestra propia moneda, cosa que unos diez años después no se había conseguido totalmente, se hizo un estudio de su paridad, tal como se ha hecho ahora con el euro, y resultó que una libra mallorquina equivalía a 3,33 pesetas españolas. Hace sesenta y cuatro años los intereses de los préstamos todavía se calculaban en la Isla en libras y sueldos mallorquines. (ARM, *Diversos*, 30/96).
- (58).- Archivo Municipal de Binissalem, documento núm. 253 del catálogo publicado por don Jaime Lladó Ferragut.
- (59).- Biblioteca Municipal de Palma, op. cit., 156.
- (60).- RAMC, *Documentos de la peste bubónica de 1820* (sic). *Correspondencia de 1821*, carpeta "con el Capitán General".
- (61).- BOP del 12 de enero de 1843.
- (62).- ARM, *Junta de comercio*, caja 45, núm. 468. Juan POU MUNTANER: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*, VIII, Palma, 1992, 26. ARM, *Diversos*, 15/4. *Practicaje y amarrage del Puerto de Andratx*, Palma, 1901.

# LOCALIZACIÓN DEL CASTILLO DE DUEÑAS

Carlos Vara  
Luisa García  
Guillermo Giménez  
Rafael de Fez

## INTRODUCCIÓN

«Seguidamente, aunque las gentes cristianas se encontraban agotadas por los esfuerzos y enfermedades, sin embargo el noble rey no podía prescindir de las hazañas; y armado el ejército ese mismo año, en el mes de febrero, tras atacar con ingenios el castillo de Dueñas, se apoderó de él y lo devolvió a los frailes de Calatrava, a quienes había pertenecido. Y marchando desde allí tomó el castillo que se llama Eznavecore y lo entregó a la orden de Santiago. Y dirigiéndose desde allí al famoso castillo que se llama Alcaráz, lo acosó con largo asedio y lo tomó en el día de la Ascensión del Señor de ese mismo año, por voluntad del Señor, y fue recibido en procesión en la iglesia de San Ignacio, que había sido mezquita, por el arzobispo Rodrigo de Toledo y el clero que le acompañaba, celebrándose un oficio solemne. Tomó también el castillo que se llama Riopar, tras arrojar de allí a los árabes...».

*Historia de rebus Hispaniae, Libro VIII, Capítulo XIII<sup>1</sup>.*

Con estas palabras narra el arzobispo de Toledo la campaña de conquista que emprende Alfonso VIII, tan sólo siete meses después de su trascendental victoria en la batalla de las Navas de Tolosa. Especifica la toma de una serie de castillos, hasta entonces en manos enemigas, localizados al norte de Sierra Morena, en una latitud muy aproximada, y referidos en dirección Oeste-Este: Dueñas, Eznavecore, Alcaráz, Riopar. Estos tres últimos están perfectamente identificados y localizados, pero el castillo de Dueñas, a pesar de que continúa apareciendo durante algún tiempo en documentos y mapas, está hoy perdido entre la maleza y el olvido. Esta es la razón por la que algunos investigadores se han preguntado ya sobre su posible ubicación, y han arriesgado teo-

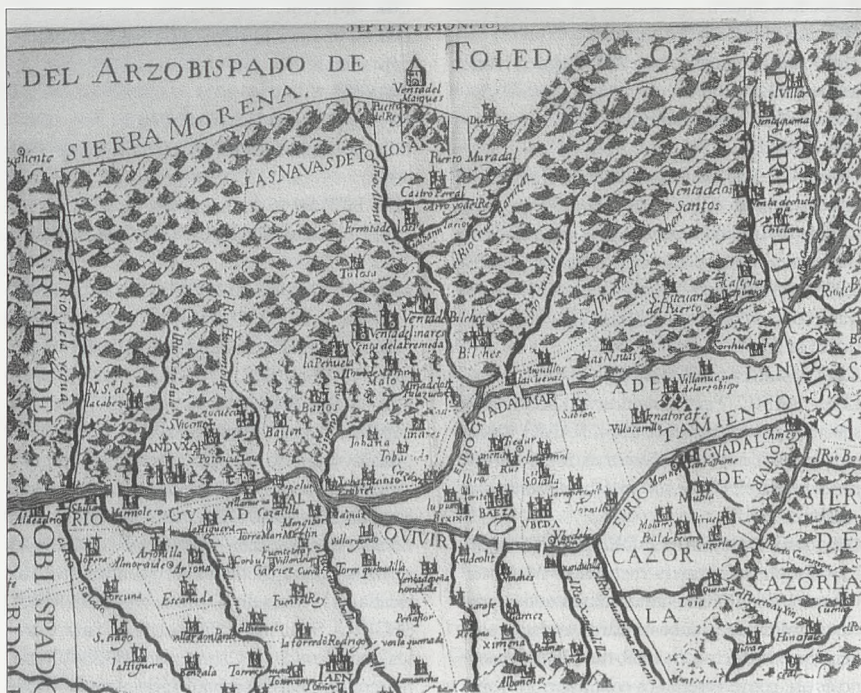


Fig. 1. Mapa de Gregorio Forst 1653

rías y elucubraciones acerca de la fortaleza.

En nuestra aproximación al tema, hemos realizado un exhaustivo trabajo de campo, atraídos por el magnetismo que ejerce sobre nosotros toda esta zona de Despeñaperros, desde que hace más de diez años iniciamos nuestro estudio sobre la batalla de las Navas de Tolosa. Tras numerosas decepciones y algunos modestos hallazgos, y después de estudiar exhaustivamente la documentación y la bibliografía pertinentes, así como la toponimia de la zona, hemos elaborado una hipótesis acerca de la exacta localización del castillo de Dueñas, que exponemos a la consideración de los lectores.

## DUEÑAS EN LA DOCUMENTACIÓN

Don Rodrigo Gutiérrez, hijo de Gutierre Téllez y de Doña Urraca Díaz, empieza a aparecer como testigo en los documentos regios en 1162. En 1173 era teniente de Montealegre, y a partir de esa fecha, y hasta el 28 de julio de 1193, figura como Mayordomo del Rey, es decir, como el mas alto dignatario de la corte, el «*maius homo regis*». Demostró don Rodrigo una especial predilección por la orden de Calatrava, y consta que ya el 12 de marzo de 1183 le había dado la heredad de Trigueros. En 1191, concretamente el 22 de noviembre, vuelve a hacer una donación a la Orden, que





Fig. 2. Mapa de Thomas López 1786

en esta ocasión consiste en la mitad del castillo de Dueñas, el de Borox y el de Mocejón, así como un molino y una viña en Toledo. Pues bien, es en este documento donde aparece por primera vez el castillo de Dueñas. Curiosamente, tan sólo hizo donación de la mitad de esta propiedad, ya que el resto pertenecía a los hijos que había tenido con su primera esposa, doña María de Guzmán, «quia cum matre sua Doña Maria de Guzmán, lucratus sum castellum de Donnas»<sup>2</sup>. Los hijos de este primer matrimonio de don Rodrigo Gutiérrez (Gutierre, obispo de Segovia, Alvaro, Gonzalo, Pedro, Nuño, Rodrigo, Teresa y Elvira), vendieron a su vez a la orden de Calatrava su parte en el castillo de Dueñas, el día 19 de octubre de 1194, por 1.000 maravedíes<sup>3</sup>. Estas transacciones de la familia Gutiérrez a la orden de Calatrava fueron confirmadas por Alfonso VIII el 16 de enero de 1201 en un documento redactado en Toledo: «predictam donationem et vendicionem predicti castelli de Donnas, quam sepeclitus Rodericus Guterrii et filii sui et filie predicto modo fecerunt»<sup>4</sup>.

Así las cosas, en el año 1195 tiene lugar la gran derrota cristiana de Alar-

cos, que da paso a la pérdida de todas las fortalezas que rodeaban a Calatrava, incluidas la de Salvatierra y la de Dueñas. La rama castellana de la orden de Calatrava se refugia entonces en Ciruelos, núcleo de población de la actual provincia de Toledo, y en el seno de la Orden se produce un cisma, ya que el comendador de Alcañiz, Garci López de Moventa, se proclama maestre de la Orden<sup>5</sup>.

Tres años después de la rota de Alarcos, el comendador de Castilla, don Frey Martín Martínez, con 400 caballeros y 600 peones, toma por sorpresa el castillo de Salvatierra, pero la crónica no hace referencia alguna en esta ocasión a la fortaleza de Dueñas.

El 28 de abril de 1199, el Papa Inocencio III confirma la orden de Calatrava, haciendo relación de todas sus posesiones, e incluye en dicha relación, tanto a Calatrava, que estaba a la sazón en poder de los musulmanes, como el castillo de Dueñas. Pero hace además una especial referencia a Alcañiz, y ratifica de esta manera a don Fray Martín Martínez como nuevo maestre de la Orden.

En 1211, Al Nasir, el cuarto califa almohade, pasa el puerto del Muradal y toma el castillo de Salvatierra. Pues bien, en la carta en la que comunica el éxito de su campaña, no hace referencia a ninguna otra fortaleza<sup>6</sup>. Los Anales Toledanos<sup>7</sup> apostillan al respecto que los moros cercaron Salvatierra y la pequeña fortaleza de Castell de Dios. El autor de la crónica árabe, Rawd-al-Qirtas, añade que, antes de la conquista de Salvatierra, los almohades tomaron el castillo de Al-Taly o al-Luyy<sup>8</sup>. Autores contemporáneos han querido relacionar ambas versiones, considerando que el Castell de Dios y el castillo de al-Taly o al-Lugg serían en realidad la misma fortaleza<sup>9</sup>.

Como ya hemos referido mas arriba, Alfonso VIII vuelve a conquistar Dueñas en 1213, en la misma campaña en la

que se toman también las fortalezas de Eznavexore, Alcaraz y Riopal, según refiere cabalmente el Arzobispo Jiménez de Rada<sup>10</sup>. El 3 de agosto de ese mismo año, en documento datado en Burgos, el rey concede al arzobispo de Toledo las iglesias y diezmos de Alcaraz y otros términos conquistados, y vuelve a citar con tal motivo el castillo de Dueñas<sup>11</sup>.

El Papa Honorio III, en una Bula dada en Letrán y datada el 8 de febrero de 1217, confirma al arzobispo de Toledo la posesión de varias iglesias, y nombra específicamente: Riopal, Heznavexore, *Castrum Dominarum*, Bilche, Bannos, Tolosa, Alarcos, Caracuel, etc.<sup>12</sup>.

La Crónica Latina de los Reyes de Castilla se escribe hacia 1236, y su autor, anónimo, intenta por primera vez identificar la localización del castillo de Dueñas: «...iuit ad castellum Dominarum, quod nunc dicitur Calatrava Nueva et CAPIT ipsum et retinuit»<sup>13</sup>. A partir de esta fecha, desaparece de la documentación el castillo de Dueñas.

Rades, cronista de la orden de Calatrava, refiere también que en febrero de 1213, Alfonso VIII con los caballeros de Calatrava, «...fueron contra el Castillo de Dueñas, que era en el puerto del Muradal, y lo tenían los moros. Tuviéronlo cercado algunos días, y al fin por combate lo tomaron»<sup>14</sup>. Este mismo autor, al referirse a la traslación del Maestrazgo desde Calatrava la Vieja a Calatrava la Nueva, no refiere que en este último recinto se asentara previamente el castillo de Dueñas. Afirma, por el contrario textualmente que «...dicen que antes de esto (la edificación de Calatrava la Nueva) se decía el castillo del Cobo; mas téngolo por falso, porque en las Bullas Apostólicas de la segunda y tercera aprobación desta Orden, están nombrados y especificados todos los Castillos y Villas que tenían, y no hay mención de tal castillo con aquel nombre que dicen haber tenido». Es evidente que Rades no identifica Dueñas con Calatrava la Nueva.

Con la excepción de esta cita de Rades, Dueñas desaparece o se omite en las Crónicas a partir de esta fecha. Hemos rastreado sin éxito algunas etapas históricas significativas. En el itinerario de los Reyes Católicos, por ejemplo, en el que consta que se albergaron reiteradas veces en el Viso del Marqués, tan próximo a nuestra zona de investigación, no se menciona para



das en ellos. En las Relaciones de la provincia de Jaén, recogidas posteriormente por Ruiz González<sup>21</sup>, no aparece ninguna referencia a Dueñas. Tampoco en los manuscritos que se conservan en la Biblioteca Nacional acerca de la provincia de Ciudad Real, aunque en este caso faltan muchas de las cartas de los párrocos, y lo que es más importante, no se ha encontrado la información sobre el Viso del Marqués, fundamental para nuestra búsqueda.

Thomas López confecciona otro mapa en 1800, que se conserva actualmente en el Servicio Geográfico del Ejército, titulado «Vicarías de Ciudad Real y Campo de Calatrava». En él aparece Dueñas, en la misma localización que en los anteriores, pero ahora especifica sus coordenadas: 13° 6' este, referido al meridiano que pasa por el Pico del Teide, y 38° 42' norte.

También en el Servicio Geográfico del Ejército, encontramos un mapa realizado por Pedro Giraldo Chávez, fechado el 20 de noviembre de 1800, y titulado «Croquis o contorno del Puerto del Rey, en Sierra Morena, que demuestra los puntos del Cordón, que así en el citado puerto como a su derecha y a su izquierda se han demarcado para impedir la contaminación del contagio». En este mapa aparece el Viso del Marqués, el río Magaña, el puerto del Muradal, el castillo del Ferral, localizado en la vertiente sur de dicho puerto, y al este, el Mojón Blanco. No

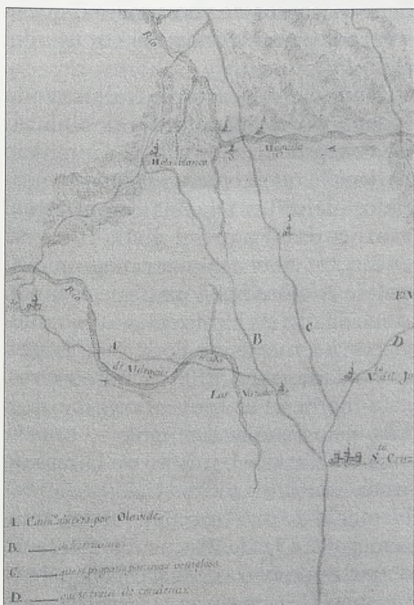


Fig. 4. Croquis de Joaquín de Iturbide 1771



Fig. 5. «La Casa del Tolmillo»

hay, por el contrario, ninguna referencia a Dueñas.

En la Real Academia de la Historia se conserva un mapa de Thomas López, de grandes dimensiones, titulado «El Reino de Jaén», fechado en 1783 (Fig. 3), en el que no aparece Dueñas. Curiosamente, se observan en él unas anotaciones manuscritas con tinta roja, que son claramente erróneas. Una de ellas sitúa en el límite entre las provincias de Ciudad Real y Jaén, al este de la actual autovía de Andalucía y al norte de Aldequemada, el Puerto del Muradal y Castro Ferral. Como sabemos, ambos se ubican al oeste de la carretera. Es obvio que el anónimo viajero vio los restos de un castillo en esta zona, y los confundió con el castillo del Ferral. Nos preguntamos si estas ruinas, observadas en el siglo XIX, podrían corresponder al objeto de nuestra búsqueda.

## DUEÑAS SOBRE EL TERRENO

Una vez analizada y contrastada toda esta información, iniciamos nuestro trabajo de campo. Establecimos como límites de la zona de búsqueda, por el oeste, Calatrava la Nueva y Salvatierra, por el este, la población de Castellar de Santiago, por el norte, Santa Cruz de Mudela, y por el sur, la ladera norte de Sierra Morena.

El límite oeste, el Castillo-convento de Calatrava la Nueva, había sido identificado por varios historiadores contemporáneos con el castillo de Dueñas, basados exclusivamente en la Crónica Latina. Ya hemos hecho amplia referencia a esto. Nosotros, siguiendo a Corchado Soriano, descartamos absoluta-

mente dicha hipótesis, y no sólo por las razones apuntadas por este autor, sino porque además, en las importantes excavaciones realizadas hasta la fecha en todo el recinto del castillo, no se han encontrado restos que se puedan atribuir a un asentamiento musulmán previo.

Pero además, la visita detenida del Convento descarta totalmente la posibilidad de que semejante mole pudiese ser tomada mediante la utilización de máquinas de guerra, como afirma la crónica («ingenios», para ser más exactos, es el término que emplea el Arzobispo Jiménez de Rada). Simplemente la ubicación geográfica del castillo impediría el uso de la poliorcética, ya que no existe ninguna superficie lo suficientemente plana alrededor de su muralla exterior susceptible de ser utilizada para la instalación de ningún tipo de almageneque. Estas máquinas solamente eran eficaces cuando se aproximaban a los muros; hay que tener en cuenta que un trebugeque, mediante un tiro parabólico, lanzaba una piedra a unos 250 metros de distancia, y que la cadencia de tiro era de cuatro proyectiles por hora. Existían también balancines, que disparaban por tracción humana; sus proyectiles eran más pequeños, de unos 12 Kg. de peso, y alcanzaban una distancia aproximadamente de 80 metros. Parece ser que en esta misma campaña, concretamente en la toma de Alcaráz, se construyó una torre móvil, que a modo de fortaleza rodante, se acercaba a la muralla. Esta torre podía transportar en su interior hasta cien arqueros. Lamentablemente para las tropas cristianas, los musulmanes consiguieron quemar la

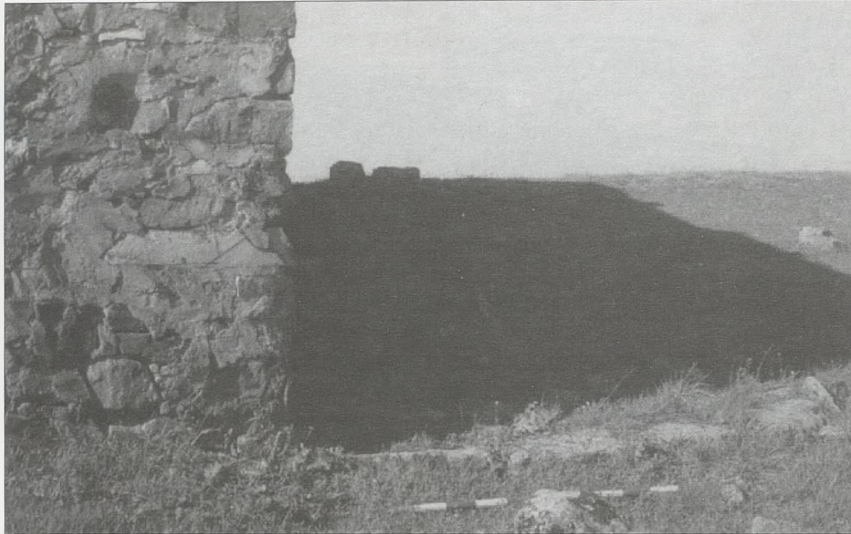


Fig. 6. Cimiento de la pared norte de la «Casa del Tolmillo», de 1,5 metros de grosor

torre en una salida fortuita durante el asedio.

Hay otras razones tácticas que invalidan la tesis que identifica Dueñas con Calatrava la Nueva. Consideramos que es prácticamente imposible sitiar con éxito una fortaleza teniendo a las espaldas otro castillo ocupado precisamente por correligionarios del ejército sitiado. Sabemos con certeza que este era el caso de Salvatierra, en poder musulmán desde 1211, y a muy corta distancia, de hecho al alcance visual, del castillo de Calatrava. En opinión de García Fitz<sup>22</sup>, la toma de un castillo sólo podía llevarse a cabo con éxito mediante tres tácticas:

- 1) La expugnación «a furto», es decir, ejecutando un golpe de mano por sorpresa.
- 2) La expugnación «por cerco», que no se dio en este caso.
- 3) La expugnación «por fuerça». Mediante esta última modalidad había tomado Alfonso VIII el castillo de Malagón el año anterior. En cuanto a Calatrava la Vieja, conquistó también por viva fuerza algunas torres, pero el resto de la fortaleza se rindió posteriormente mediante un pacto. Durante la Reconquista, conocemos muy pocos ejemplos como éstos, de fortalezas tomadas por la fuerza, y en opinión de García Fitz<sup>22</sup>, esto es así debido a la complejidad de las operaciones que exige esta táctica, así como a su escaso rendimiento. Solamente se utilizaba en el caso de pequeñas fortalezas, mientras que se descartaba de entrada cuan-

do se ponía cerco a grandes villas. De estas últimas, tan sólo Almería y Lisboa fueron tomadas «por fuerça», y fue necesario en ambos casos una enorme concentración de medios humanos y materiales.

Pero es que además, en el caso que nos ocupa, como ya hemos apuntado antes, habría sido imposible cercar con éxito la fortaleza de Calatrava la Nueva teniendo a sólo 500 metros a los musulmanes de Salvatierra. Es materialmente imposible imaginar el éxito de un ejército cristiano desplegado en el valle, entre dos fortalezas de la categoría de Calatrava la Nueva y Salvatierra, ocupadas por el enemigo. Además, en ningún caso un asedio podía tener éxito mientras los sitiados tuvieran la posibilidad de ser asistidos desde el exterior. Tenemos múltiples ejemplos para ilustrar esto, pero el más cercano lo encontramos precisamente en la toma de Salvatierra por el ejército almohade, tan sólo dos años antes de los hechos que nos ocupan. Los caballeros calatravos tan sólo rindieron la fortaleza cuando fueron conscientes de que para Alfonso VIII sería imposible reunir una fuerza de socorro. Por el contrario, siempre que un ejército acudía en ayuda de una fortaleza asediada, las tropas sitiadoras no tenían más recurso que levantar el cerco. Así ocurrió, por ejemplo, en el sitio de Huete por los almohades, o en el de Jerez por los benimerines. En virtud de esta regla, los asediados llegaban en muchos casos a pactar con los sitiadores, con el fin de que los prime-

ros evacuaran consultas, y si en un plazo determinado llegaba la ayuda exterior, los atacantes no tenían más recurso que levantar el cerco. En caso contrario, deberían arrostrar el peligro que suponía tener que enfrentarse con un nuevo ejército en campo abierto, estando sometidos al mismo tiempo a los ataques por la retaguardia que les propinaban las tropas que salían de la fortaleza sitiada. Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, debemos concluir que no habría conseguido el rey Alfonso VIII conquistar el castillo de Dueñas en 1213 si esta fortaleza hubiera estado ubicada en lo que hoy conocemos como castillo-convento de Calatrava la Nueva.

Pero si admitimos este aserto, debemos plantearnos cómo interpretar la taxativa afirmación de la Crónica Latina, redactada hacia 1236. Pues bien, consideramos dos posibles explicaciones. Para Cabanes Pecourt<sup>23</sup>, la versión de la Crónica Latina que ha llegado hasta nosotros es una mala copia del siglo XV, sobre el original del siglo XIII; no es imposible, por consiguiente, que el copista introdujera una interpolación errónea. Pero también pudo ocurrir que el auténtico autor de la Crónica Latina, que no acompañó al rey Alfonso VIII en la primavera de 1213, cometiera un error geográfico al relatar unos hechos acontecidos más de dos décadas antes de su redacción. Para Martínez Díez<sup>24</sup>, esta segunda posibilidad tiene más visos de verosimilitud que la interpolación errónea del copista del siglo XV.

Una vez descartada Calatrava la Nueva, nos planteamos la posibilidad de comprobar la teoría de Corchado Soriano<sup>20</sup>, que, como ya hemos comentado, identifica Dueñas con el actual cortijo del Pajarón. Esta finca se encuentra en el actual término municipal de Almuradiel, y según este autor, coincide con las localizaciones geográficas de los mapas de Forst y de López, comentados más arriba. Para nosotros, esta hipótesis es muy poco plausible. Los restos que actualmente se conservan, en el enclave mismo de la casa de labor, son unos muros ciclópeos, posiblemente de construcción ibérica, muy semejante a la de los castros que tanto abundan en la zona de Despeñaperros. Ocupan una pequeña superficie, y no hemos encontrado en su contorno resto



Fig. 7. Vestigios de torre

alguno de cerámica. Como afirma Corchado Soriano, su ubicación podría corresponderse aproximadamente con la que Thomas López le asigna en sus mapas, pero si se tienen en cuenta las coordenadas y se aplican con rigor en los mapas del cartógrafo, la localización de Dueñas para Thomas López estaría bastante más al norte del castillo del Pajarón, concretamente en el término municipal de Santa Cruz de Mudela. No obstante, hay otro argumento que, desde nuestro punto de vista, descarta totalmente la tesis de Corchado Soriano, y que estriba en la proximidad del castillo del Pajarón al camino que, por la ladera norte, asciende hacia el puerto del Muradal. Este paso, que posteriormente, y durante muchos siglos, formó parte del Camino Real de Andalucía, se avista perfectamente desde el actual cortijo del Pajarón, del que distará poco más de un kilómetro, y lo mismo puede decirse del Cerro del Rey. Pues bien, hay que tener en cuenta que siete meses antes de la toma de Dueñas, las tropas cristianas, en su camino hacia el campo de batalla de las Navas de Tolosa, siguieron exactamente esta ruta en su ascenso del puerto, concretamente hasta la Ensancha, donde la vanguardia del ejército, a las órdenes de López Díaz de Haro y Muñoz de la Finojosa, tuvieron el primer encuentro con las tropas musulmanas<sup>25</sup>. Si el castillo de Dueñas, ocupado por las fuerzas enemigas en ese momento, ocupara el recinto del actual cortijo del Pajarón, no habrían tenido

otro recurso que tomarlo antes de continuar su ascenso, ya que no podían permitirse el lujo de dejar a retaguardia un castillo enemigo fuertemente fortificado (tanto como para requerir la utilización de «ingenios» en su conquista). Ninguna de las tres crónicas cristianas contemporáneas a la batalla de las Navas de Tolosa hace referencia a la existencia, y mucho menos a la conquista, del castillo de Dueñas en este momento. Puede aducirse que en la campaña de las Navas las fuerzas musulmanas ocupantes de Dueñas podrían haber abandonado temporalmente la fortaleza y retrocedido hacia la cuerda de la sierra, pero esta eventualidad queda también descartada, puesto que tras la victoria cristiana del 16 de julio 1212, ambas vertientes del puerto del Muradal permanecieron ya siempre en manos de los vencedores, incluidos el castillo del Ferral, que domina la vertiente sur, el de Navas de Tolosa, Vilches y Baños de la Encina. En nuestra opinión, los restos arqueológicos del actual cortijo del Pajarón deben ser de ascendencia ibérica, igual que tantos otros que abundan en la zona, como, para citar sólo los más próximos, la fortificación ibérica de la huerta de Malaventura, localizada también en la vertiente norte de la sierra, entre el camino del Muradal y el del Puerto del Rey.

Investigando otras posibilidades, nosotros hemos intentado trasladar las coordenadas del castillo de Dueñas de los mapas de Thomas López, 13° 6' este y 38° 42' norte, referidas al meridiano que pasa por el pico del Teide, a las de los mapas del Instituto Geográfico Catastral, edición de 1949, referenciadas al meridiano de Madrid. Siguiendo esta técnica, Dueñas se localizaría al nivel del Casar, al noroeste de Santa Cruz de Mudela, y muy cerca de la carretera que une esta última localidad con Moral de Calatrava. Pues bien, en este punto no existen en el momento actual restos de ningún tipo que pudieran hacer sospechar la existencia de un antiguo castillo. No obstante, teniendo en cuenta las imprecisiones de los

mapas antiguos, y en concreto los posibles errores de las coordenadas de Thomas López, decidimos explorar toda esta zona, pero, decepción tras decepción, no conseguimos encontrar restos de fortificación alguna. Con el fin de no omitir ninguna posibilidad, visitamos todos los lugares cuyo topónimo pudiera de alguna manera relacionarse con el objeto de nuestra búsqueda. Subimos al cerro del Castellón, entre Santa Cruz y el Viso del Marqués, que domina un impresionante panorama de lomas, luces y sombras en la llanura manchega, y allí encontramos restos evidentes de un antiguo castro ibérico, pero nada semejante a las ruinas de una fortaleza medieval.

Muy cerca del cerro del Castellón se encuentra la casa del Ato, dentro del antiguo deslinde de los veinticuatro quintos de las Fresnedas Vajas, en posesión del infante don Francisco Javier<sup>26 y 27</sup>: «Apeo y deslinde de los veinticuatro quintos de las Fresnedas Vajas en posesión del Infante Don Francisco Xavier: comienza en el quinto del Tinaón, en el pajar que se quemó del mayorazgo de Don Gaspar de Forcallo, hacia la fuente de la Ormiga; ...quinto de la casa del Ato, en un cerro junto a las ruinas que parece haber sido un castillo...». Esta casa del Ato se localiza en el camino que, desde Calzada de Calatrava, se dirige a Santa Cruz de Mudela, paralelo al arroyo de las Norias. El cerro al que se refiere la escritura se conoce actualmente con el nombre de Sierra del Aljibe. Desde su falda se aprecian los restos de lo que podría ser una antigua fortaleza, pero en realidad, una vez examinados, se constata que se trata tan sólo de unas rocas naturales, de singular estructura y configuración, que limitan en uno de los extremos un aljibe natural que da nombre al cerro. Mas no hay evidencia de restos de fortificación alguna.

Al este de la actual autovía de Andalucía, y al norte de la carretera que une Almuradiel con Castellar de Santiago, existen unos cerros, conocidos como «Las Atalayas», en los que, según Corchado Soriano, quedan restos de antiguas atalayas. Desde su cima se divisa perfectamente la vertiente norte de Despeñaperros, pero las formaciones rocosas que simulan restos de antiguas torres, examinadas de cerca, no pasan de ser acúmulos de rocas naturales. Probablemente Corchado Soriano las

observó desde la carretera, sin subir a la cima, y no descartó la acción de la mano del hombre en la configuración de tan perfecta estructura.

Ante el fracaso y la decepción de estas exploraciones, y decididos a agotar el estudio del terreno, programamos seguir la línea que separa actualmente las provincias de Ciudad Real y Jaén, desde Almuradiel hasta Aldeaquemada, es decir, al este de la autovía de Andalucía, ciñéndonos así a la ubicación mas aproximada de Dueñas en los mapas de Thomas López. Este deslinde había sido recorrido a pie muchos años antes por don Pablo Antonio Collado, abogado de los Reales Consejos y Alcalde mayor por S. M., con motivo de la demarcación de las Nuevas Poblaciones. Las actas de su trabajo están recogidas en un libro manuscrito, que se encuentra en el Archivo Municipal de La Carolina, titulado «TESTIMONIO DE LA MOJONERA GENERAL DEL TERMINO DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA, O SEA DIVISIÓN O DESLINDE DE SUS CONFINES CON LOS PUEBLOS ANTIGUOS». Gracias a la inestimable colaboración de don Carlos Sánchez-Batalló Martínez, cronista oficial de Aldeaquemada, hemos tenido acceso a tales actas. En la correspondiente al día 2 de junio de 1772, consta que en esta fecha se inició el recorrido en el Mojón Blanco, que era el número 76 de la mojonera general, y el 15 y último de la línea divisoria de los términos de Aldeaquemada y el Viso. Los agrimensores van detallando meticulosamente los distintos mojones, y al llegar al número 86 de la mojonera general, y 25 de la divisoria entre Santa Elena y el Viso, el acta dice textualmente: «...y desde dicho mojón se reconocen cimientos y vestigios de una pared antigua que sube a dicho peñón por la propia cuerda y dirección y continúa la referida cuerda adelante, cuya pared se fue siguiendo y quedando por límite lo de la derecha del Viso y lo de la izquierda de Santa Elena; bajando al agua del arroyo de los Gavilanes, inmediato a su corriente se encontró otro mojón antiguo grande, contiguo a la dicha pared, el que se renovó y señaló por el 87 de dicha mojonera general y 26 divisorio entre Santa Elena y el Viso, distante 166 varas del antecedente. Desde donde se cruzó dicho arroyo y se continuó por la misma



Fig. 8. Cimientos del muro sur

*cuerda, siguiendo la enunciada pared y subiendo hasta unas peñas blancas sobre las cuales se halló otro mojón antiguo que da vistas a las Solanillas que están a la izquierda y a los Labradillos que están a la derecha, el que se renovó con piedras y se señaló por el 88 de la mojonera general y 27 divisorio entre Santa Elena y el Viso, distante del antecedente 310 varas». Según el acta, a partir de aquí se perdía el rastro de la antigua pared.*

Esta información nos pareció muy sugestiva, y nos planteamos que la «pared antigua» a que hace referencia bien podría equivaler a los restos de una muralla de nuestro castillo. Lamentablemente, la exploración sobre el terreno, si bien nos dio oportunidad de descubrir un maravilloso paraje, también nos decepcionó una vez más, al constatar que la «antigua muralla» se trataba en realidad de una magnífica pared natural de piedra, prodigiosamente bien alineada y situada. Más tarde, reconocimos también minuciosamente los restos del antiguo cortijo de los Labradillos, citados en el acta, y aunque muchas de sus piedras habían sido reutilizadas posteriormente para fabricar madrigueras de conejos, en el curso de una campaña de protección del lince ibérico, no pudimos reconocer en los Labradillos evidencia alguna de la existencia previa de una antigua fortaleza.

Tras esta nueva decepción, se nos ocurrió superponer el mapa de Thomas López de 1785 sobre el del Institu-

to Geográfico Catastral, edición de 1954, utilizando para ello un programa informático (Adobe Photoshop). Deformamos el mapa de Thomas López, de manera tal que las poblaciones importantes identificadas en el mapa del cartógrafo, coincidieran con sus respectivas ubicaciones en el plano actual. Se hicieron coincidir concretamente los puntos geográficos de Santa Cruz de Mudela, el Viso del Marqués, Aldeaquemada y la Venta de Magañas. Según este artificio, Dueñas quedaría situada, en un mapa actual, a nivel del llamado cerro de las Golondrinas. Como era de esperar, no encontramos en este cerro restos de ningún tipo; aún así, considerando las posibles inexactitudes de esta técnica y su carácter aproximativo, decidimos explorar todos los cerros de esta zona, que, por cierto, se conoce ya desde muy antiguo como las Navas de la Condesa. Actualmente, casi toda el área se encuentra englobada en una gran finca, denominada «Las Fuentes». Gracias a la generosa colaboración de su propietario, pudimos rastrear uno por uno todos los cerros de la zona, aunque desgraciadamente sin éxito. Por uno u otro motivo, habían llamado específicamente nuestra atención el cerro de Don Juan, la loma del Retamoso, el collado de la Sepultura y el cortijo de la Aldehuela; por cierto que este último constituye, junto con el cerro de Don Juan, el límite entre las provincias de Ciudad Real y Jaén a este nivel.

En el término municipal de Aldeaquemada, concretamente al noroeste del pueblo, sobre una loma rodeada por el oeste por un meandro del río, encontramos unas modestas ruinas de grandes piedras de la zona, con abundantes restos de cerámica inespecífica, que tanto por sus coordenadas como por su situación con respecto al río, idéntica a la de los mapas de Thomas López, nos suscitaban alguna esperanza, pero no tardamos en descartarlas, ya que estaban referidas e identificadas en otros planos como la antigua venta de Aldeaquemada.

Iniciamos una nueva línea en la investigación intentando relacionar la ubicación del castillo de Dueñas con sus funciones y con su operatividad desde el punto de vista de su naturaleza defensiva. Hay que tener en cuenta que la construcción de castillos en esta zona

tenía como fin primordial, tanto vigilar los pasos de la sierra, como servir de refugio a las tropas expedicionarias que cruzaban la gran llanura manchega, prácticamente despoblada, bien en dirección a Toledo, o bien hacia el valle del Guadalquivir. No puede extrañar, por consiguiente, el gran número de castillos existentes en la zona, tan concienzudamente construidos, que los restos de muchos de ellos han resistido heroicamente el paso de los siglos y llegado hasta nosotros. Salvatierra, por ejemplo, controlaba, tanto la vertiente norte del Muradal, como el paso hacia la Mancha desde Jaén, siguiendo el río Jándula. Caracuel, Piedrabuena y Benavente, vigilaban por su parte los caminos que se dirigían desde Córdoba a Toledo. Calatrava la Vieja controlaba el paso del Guadiana, las Guadalerzas el desfiladero de los Montes de Toledo, etc., etc. En condiciones normales, todos estos castillos debían estar comunicados entre sí por medio de torres vigías. Además, sus guarniciones no serían muy numerosas, dada a facilidad de su defensa, puesto que tan sólo tras el importante asedio de un gran ejército atacante podía lograr su rendición o su destrucción. Este fue el caso, por ejemplo, del castillo de Malagón durante la campaña que terminó con la victoria de la batalla de las Navas de Tolosa.

Teniendo en cuenta estas premisas, deducimos que la fortaleza de Dueñas debía tener como función la vigilancia de un paso de la sierra situado hacia el

este del Muradal, puerto que estaba a su vez defendido por el castillo del Ferral en su vertiente sur y por el de Salvatierra en la norte. Si consideramos que el día 23 de agosto de 1156 había muerto en las Fresnedas, al pie del puerto del Muradal, el emperador Alfonso VII, y que no se menciona en el relato de este acontecimiento ninguna fortificación a este nivel, y que lo mismo puede decirse de las tres crónicas contemporáneas de la batalla de las Navas de Tolosa, debemos concluir que no existía en ese momento ningún otro castillo en la vertiente norte del puerto del Muradal. En consecuencia, Dueñas tenía que estar situado hacia el este de dicho puerto, como venimos defendiendo reiteradamente, y ejercería su función defensiva sobre el siguiente paso de la sierra. Pero, dadas las referencias históricas, este paso tenía que pertenecer aún al Campo de Calatrava, y no al de Santiago, que se encuentra ya en las inmediaciones. Ante estos condicionantes, solamente nos quedaba ya por explorar el viejo camino de herradura que, desde Las Virtudes (la antigua Turres romana), se dirigía hacia el Mojón Blanco, desembocando a este nivel en la antigua calzada romana que bajaba hasta Santa Elena (antigua Jarandilla). Aquí confluían la vía del Puerto del Rey, el camino del Muradal, y por último, este otro camino de herradura, que junto con el procedente de Aldeaquemada, salvaba la sierra al este del actual paso de Despeñaperros, al oeste del río Guadarrí-

zas y al este del Magaña (antiguo Gualdaiar).

La existencia de este camino había sido referida en 1771 por don Joaquín de Iturbide, administrador de correos de Madrid, cuando fue comisionado por el duque de Grimaldi, «...con objeto de arreglar las carreras de postas y otras cosas»<sup>28</sup>. Este autor concluye su informe en 1772, y lo acompaña de un croquis<sup>29</sup> (Fig. 4), en el que se pone de manifiesto la existencia de tres caminos que, desde Santa Cruz de Mudela, se dirigen a Andalucía. El clásico del puerto del Muradal unía Santa Cruz con el Viso del Marqués, pasando por la Venta del Judío; desde el Viso, ascendía por la ladera hasta coronar la sierra, vadeaba el río Magaña y llegaba hasta Venta Miranda y Santa Elena. Los otros dos caminos tenían un primer tramo común, entre Santa Cruz de Mudela y Las Virtudes; a partir de aquí, el camino principal continuaba hasta Aldeaquemada, siguiendo el arroyo del mismo nombre, y ya en la vertiente sur de la sierra, pasaba por el Mojón Blanco y llegaba a Santa Elena; el tramo de este camino entre Santa Cruz y Aldeaquemada era el que había abierto Olavide, y permitía el paso de carruajes, como pone de manifiesto el propio Olavide en carta al duque de Alba el 30 de agosto de 1770<sup>30</sup>. Por último, el tercer camino, señalado por Iturbide con la letra B, cortaba directamente desde Las Virtudes al Mojón Blanco. Mas tarde, el mismo Iturbide proponía un nuevo trazado, marcado en su mapa con la letra C, que se convertiría posteriormente en el actual paso de Despeñaperros, abierto por el ingeniero Carlos Lemaur.

Pues bien, el antiguo camino de herradura marcado por Iturbide con la letra B, llamó desde el primer momento nuestra atención como posible pista a seguir en nuestra investigación. Su longitud, desde las Virtudes al Mojón Blanco, es de tres leguas y media, medidas y referidas ya por el propio Iturbide. Las recorrimos íntegramente, con el fin de estudiar el terreno y buscar la posible existencia de restos medievales apreciables. El camino sale de Las Virtudes en dirección sur, justo en el límite entre los términos municipales del Viso del Marqués y de Torre de Juan Abad. La primera parte es prácticamente intransitable en el momento actual, pues ha sido en gran parte invadido



Fig. 9. Cimiento interno

por la vegetación de monte bajo; se ha convertido además en muchos sitios en la linde de separación entre fincas adyacentes. Observamos con detenimiento los cerros cercanos, sin encontrar en ellos resto alguno de fortificaciones antiguas, aunque uno de estos cerros nos sorprendió con una toponimia sugerente, el «Cerro del Moro». Mas adelante, nuestro camino deja atrás los cerros de las Atalayas, a los que ya hemos hecho referencia, y cruza la actual carretera local que une Almuradiel con Castellar de Santiago. Se introduce después en la finca denominada «Las Fuentes», también referida más arriba, y una vez sobrepasada la loma del Retamoso, se dirige, a través del Parque Natural de Despeñaperros, en su vertiente manchega, hacia el Mojón Blanco. En este último tramo, el camino pasa al pie del cerro de Verdadas, e inmediatamente después, por el denominado cerro de la Villa Cercada. Este topónimo había llamado poderosamente nuestra atención desde el comienzo de la búsqueda del castillo de Dueñas, en virtud de los datos históricos que nos proporciona la crónica en relación con su asedio y conquista por las tropas de Alfonso VIII. Una villa cercada, amurallada, exigiría sin duda la utilización de máquinas de guerra antes de rendirse al ejército que la asedia. Investigamos con grandes esperanzas este cerro, sin encontrar en su cima restos de torres ni fortificaciones antiguas; desde ella se divisan perfectamente, por el oeste, tanto el paso de Despeñaperros, como la subida del Muradal, e incluso el cortijo del Pajarón. En una revisión más detenida del perímetro de este cerro de la Villa Cercada, encontramos al pie del mismo unas sugerentes ruinas antiguas, situadas muy próximas a las de un cortijo mas reciente, que se conoce como Los Tomillos.

Forma el perímetro de las ruinas en cuestión un rectángulo casi perfecto. Su pared oeste tiene unos 431 metros de longitud; la norte, menos visible, aproximadamente 500 metros. Del límite este no queda prácticamente nada, habiendo sido sustituido por una alameda, por la que corre un arroyo que nace en la fuente de las Zarzas. Los restos de la pared sur, que cierran el rectángulo, miden 520 metros. En el interior del recinto, en su lado oeste, se

puede observar una gran roca natural, cuyo eje mayor está orientado de este a oeste, que tiene unos 37 metros de longitud. En la base de la cara sur de esta roca se aprecia perfectamente cómo la piedra natural ha sido concienzudamente trabajada hasta dejar un fragmento de pavimento plano.

El interior del gran recinto está dividido por lo que debieron ser otros muros de piedra, de los que solamente quedan los cimientos. No obstante, en algunas zonas, se puede presumir sin dificultad la previa existencia de distintos recintos. Así, en el ángulo sur-oeste, los restos dibujan un recinto de 12 x 20 metros, que se visualiza perfectamente. De la misma forma, en el ángulo sureste se aprecia una subdivisión de 50 x 30 metros, en cuyo interior el suelo está perfectamente nivelado, dato a tener en cuenta si se considera que toda la superficie del solar se sitúa en una cuesta que desciende ligeramente sin interrupciones de oeste a este.

En lo que sería el cerco sur, y muy cerca ya del ángulo suroeste, se observa una interrupción de las ruinas, como si se tratara de una entrada, con la particularidad de que su apertura está defendida por otra pared que sale divergente de lo que sería el muro principal. Lamentablemente, todo el recinto está actualmente invadido por monte bajo, que impide en una primera visita reconocer más detalles. Sí se puede afirmar, y posiblemente sea éste un relevante dato a tener en cuenta, que los cimientos de los muros exteriores tienen un espesor aproximado de un metro y medio en todo su recorrido. El recinto descrito corresponde a un castro celtibérico o del hierro, relacionado con la minería de la zona y con explotaciones fundamentalmente ganaderas, sin desdeñar una agricultura complementaria, posibilitada por la abundancia de acuíferos e indicada por los aterrazamientos parciales del terreno, como opina Ruibal<sup>31</sup>.



Fig. 10. Cimientos de muro al este

A unos 150 metros de este recinto, en dirección sur, se encuentran las ruinas conocidas como «Casa del Tolmillo» (Fig. 5). Llama inmediatamente la atención en los restos de esta construcción la perfecta alineación de sus muros, en piedra de sillarejo, el grosor de los mismos, y las piedras que forman sus ángulos, perfectamente talladas a modo de sillares. Los tabiques que quedan en el interior del cortijo son también de sillarejo, y de considerable grosor, sobre todo en la parte posterior, apreciándose clara diferencia con los de la construcción más moderna, situada delante, que son muros de mampostería. El perímetro del cortijo tiene forma rectangular, de 18,75 x 62,25 metros, alargado en dirección este-oeste. Junto a la pared oeste del actual cortijo se extiende la antigua era, de forma rectangular. Sus bordes están delimitados por grandes piedras de sillaría. Esta era tiene una superficie de 44 x 18 metros. La pared norte que delimita el actual cortijo está armada sobre un antiguo cimiento de metro y medio de anchura, que se prolonga por el lado oeste un metro y medio más (Fig. 6). En el centro de la misma aparece un saliente de mayor grosor, que puede corresponder a una antigua torre (Fig. 7). La cara sur del cortijo está ligeramente retranqueada con respecto al antiguo cimiento, mucho más ancho que la pared actual (Fig. 8). En esta cara sur la pared se





Fig. 11. Bolaños recogidos alrededor de la «Casa del Tolmillo».

encuentra interrumpida por una puerta, a cuyo nivel se pueden observar grandes sillares. En el patio interior aparece el cimientto de una antigua pared de piedras perfectamente trabajadas, de unos 75 cms de anchura (Fig. 9). En la esquina suroeste parece como si hubiera existido una torre. En la cara este, separado tres metros de la actual tapia de los corrales, existe un gran montón de piedras, que pudieran corresponder a los restos de una tercera torre. Desde él, se observa otro cimientto de un muro, perpendicular a la cerca que delimita la cara este (Fig. 10) Esta casa del Tolmillo (topónimo también sugerente, por cierto), se encuentra enclavada sobre un pequeño montículo de 882 metros de altura<sup>32</sup>. Recorriendo su vertiente este localizamos varias piedras redondeadas, que según Ruibal corresponden a antiguos bolaños; la mas grande de ellas es un gran canto rodado cuyo origen es ajeno a estos parajes, ya que en la zona no existe ningún río con caudal suficiente para explicar la existencia de semejante canto rodado (Fig 11).

Desde este cortijo se divisa perfectamente el cerro de la Villa Cercada al suroeste, el Mojón Blanco, al sur, el cerro de Don Juan al noreste, y el camino que viene de Las Virtudes al norte. Por el lado este del montículo sobre el que se eleva la casa, discurre el arroyo de las Membrillas, tributario del río Guarrizas, y en la vertiente sur del montículo, a unos cien metros existe una mina de agua, que mana durante todo el año.

La simple inspección del terreno confirma la posibilidad de que hasta estas construcciones llegasen sin dificultad las máquinas de asedio que describe la crónica del Arzobispo. Su localización geográfica permite además la vigilancia

y el control, no sólo del camino medieval, sino también del paso de Aldequemada hacia Almuradiel o hacia Santa Cruz de Mudela. Su emplazamiento coincide además con aquellos apuntes manuscritos que un anónimo académico trazó sobre el mapa del Reino de Jaén confeccionado por Thomas López en 1783, que se

conserva actualmente en la Real Academia de la Historia, y al que ya hemos hecho referencia; el viajero vio los restos de un castillo a este nivel, los confundió con los de Castro Ferral, y anotó este nombre en un emplazamiento evidentemente erróneo.

Estos restos (fig. 12) que, por las razones expuestas, hemos intentado modestamente identificar con el castillo de Dueñas, se localizan en la amplia zona que se conoce como «Navas de la Condesa», topónimo muy antiguo, pues como tal aparece ya en un manuscrito de la colección diplomática de Alfonso VIII, fechado el 22 de septiembre de 1189, y dado en Toledo, cuando el rey asigna los términos geográficos de la orden de Calatrava: «...iudelicet, de Navis que dicuntur Cometisse sicut uadit illa serra que dicitur del Puerto de Muradal»<sup>33</sup> («...de las Navas que dicen de la Condesa y según se camina hacia la sierra que dicen del Puerto del Muradal»).

## CONCLUSIONES

El estudio de la documentación y de la bibliografía existente al respecto, el detenido examen de los mapas antiguos y los procedimientos comparativos con los planos cartográficos actuales, y sobre todo, un exhaustivo trabajo de campo que nos ha permitido conocer la zona hasta el límite de sentir por ella un magnetismo especial, nos permiten plantear la hipótesis de identificación del antiguo castillo de Dueñas con las ruinas sobre las que posteriormente se edificó el cortijo, actualmente abandonado, conocido como la casa de los Tolmillos localizada en las siguientes coordenadas: 38° 25' 49" norte, 3° 26' 44" oeste. Es un lugar muy

cercano al cerro de la Villa Cercada, en el paraje limítrofe de la Mancha y Andalucía que desde muy antiguo se conoce como Navas de la Condesa.

Es evidente que quedan todavía muchos interrogantes por despejar. Habría que hacer un estudio arqueológico de las ruinas, un examen detenido de los abundantes restos de cerámica que se encuentran, de la configuración de los cimienttos, del trabajo de las piedras, etc., etc.

Desde el punto de vista de la toponimia, ¿porqué el cerro de la Villa Cercada?, y, sobre todo, ¿se podría identificar a las Dueñas o Donnas que dieron nombre a la fortaleza, y a la Condesa o Cometisse, cuyo título ha permanecido ligado a este emplazamiento geográfico hasta nuestros días?. Se nos ocurre en una primera aproximación identificar a este condesa con doña María de Guzmán, primera esposa de don Rodrigo Gutiérrez de Girón, y que el castillo recibiría el nombre de Dueñas por su relación con las posesiones de la familia Girón en Castilla, o quizás porque la Condesa terminó siendo abadesa de un convento de «*donnas*» (monjas). Es probable que estas ideas sean excesivamente imaginativas y pequen de escasa o nula base documental, pero también es cierto que la familia Girón, cuyo nombre no se puede desligar de la orden de Calatrava, estuvo además muy relacionada con el Monasterio de San Pedro de las Dueñas, cercano a Sahagún, y que algunos de sus miembros femeninos llegaron a ser abadesas de este monasterio. Hemos intentado seguir esta pista, sin éxito, ya que las actuales Madres Benedictinas de San Pedro de Dueñas no conservan información al respecto; no obstante, no puede considerarse ni mucho menos agotada esta línea de investigación.

Quedan planteadas muchas incógnitas que valdría la pena despejar. No pretendemos haber agotado el tema y, por el contrario, nos proponemos continuar la investigación, pero, por el momento, nos conformamos con dejar planteada y queremos pensar que suficientemente fundamentada, nuestra tesis sobre la ubicación de la misteriosa fortaleza de Dueñas.

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los profesores Martínez Díez,

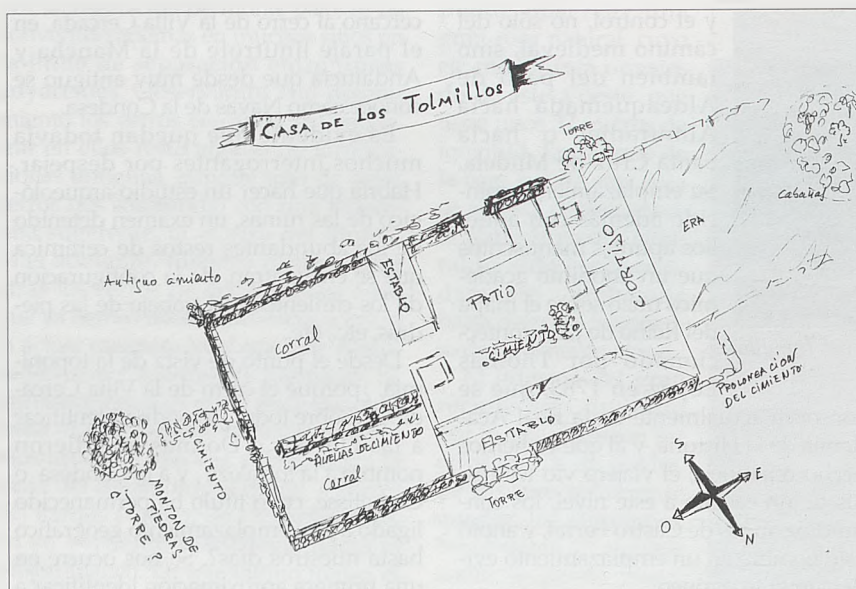


Fig. 12. Casa de los Tolmillos

Quintín Aldea, Viguera Molins, y Amador Ruibal, sin cuya entusiasta colaboración y apoyo no habríamos podido realizar este trabajo. Así mismo, tanto don Jesús Motos, de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, como los guardas forestales don Juan de Cózar, don Plácido Morales y don Pedro Muñoz, que nos facilitaron las múltiples visitas que hicimos al Parque. Hacemos extensivo el agradecimiento a doña Esperanza Botella, que gestionó el permiso para la visita que realizamos a la finca de «Las Fuentes». Por último, don Fernando García, amplio conocedor de la zona, nos acompañó con paciencia y entusiasmo en muchas de nuestras excursiones durante los cinco años que ha durado esta investigación.

## NOTAS

- (1).- JIMÉNEZ DE RADA, R.: "Historia de los Hechos de España". Alianza Editorial. Madrid, 1989
- (2).- A.H.N.. Calatrava. P. 29 y Registro de Calatrava I, fol. 121.
- (3).- Documentos particulares nº 33. Registro de Escrituras. Vol. I. fol.125
- (4).- GONZÁLEZ J.: Vol. III. Documento 696
- (5).- RADES Y ANDRADE, F.: "Crónica de la

Orden y Caballería de Calatrava". Toledo 1571, fol. 21.

(6).- HUICI DE MIRANDA, A.: Colección de Crónicas árabes de la Reconquista. Tetuán, 1953. Tomo I, pag. 265-269.

(7).- FLOREZ, H.: "España Sagrada". Tomo XXIII, p. 395.

(8).- HUICI DE MIRANDA.: "Las grandes batallas de la Reconquista". Granada, 2000. pag. 237.

(9).- O'CALLAGHAN, J. F.: "Sobre los orígenes de Calatrava la Nueva". Hispania, nº 92, 1963. pag. 495-504.

(10).- Ver cita 1.

(11).- GONZÁLEZ, J.: "EL Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII". Colección Diplomática, manuscrito 910, pag. 592-593.

(12).- Documentación Pontificia de Honorio III (1216-1227), pag. 26.

(13).- "Crónica Latina de los Reyes de Castilla". Edición Luis Charlo Brea. C-diz, 1984. página 36.

(14).- RADES Y ANDRADE, F.: "Crónica de la Orden y Cavallería de Calatrava", 1572. fol. 32.

(15).- RUMEU DE ARMAS, A.: "Itinerario de los Reyes Católicos, 1474-1516". Madrid, 1974.

(16).- FORONDA Y AGUILERA, M.: "Estancias y viajes del Emperador Carlos ". Madrid, 1914.

(17).- "Relaciones topográficas de los pueblos de España hechas de Orden del Sr. Felipe II. Copiadas de las originales que existen en la R. Biblioteca del Escorial. Y se pasaron a la Real Academia de la Historia en virtud de la orden de S. M. para sacar la Copia". Tomo III. Año de 1773.

(18).- Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana. Grupo Al-Balatitha. Toledo, 1984.

(19).- POLO ALCOCER, P.: "Memoria Histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía". Edición facsimil. La Carolina, 1983.

(20).- CORCHADO SORIANO, M.: "Localización del Castillo de Dueñas". Boletín del Instituto de Estudios Manchegos. N° 1, Ciudad Real, Diciembre 1970. Pag. 7-21.

(21).- RUIZ GONZÁLEZ, J.E.: "Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII". Editado por la Secretaría General de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. Jaén, 1996.

(22).- GARCÍA FITZ, I.: "Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares. Siglos XI-XIII". Universidad de Sevilla, 1998. Pag. 217-277.

(23).- CABANES PECOURT, Mº de los Desamparados.: "Crónica Latina de los Reyes de Castilla". Textos Medievales 11. Valencia, 1964.

(24).- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Comunicación personal.

(25).- VARA THORBECK, C.: "El Lunes de las Navas". Ed. Universidad de Jaén. Jaén, 1999.

(26).- A.H.N.- Cons. Ords. Calatrava. Leg. 4490.

(27).- CORCHADO SORIANO, M.: "Las jerarquías de la Orden con Rentas en el Campo de Calatrava". Ciudad Real, 1983. Pag. 52.

(28).- A.H.N.- Consejos, leg. 761, exp. 9, doc. 14 de octubre de 1778.

(29).- A.H.N.- Consejos, leg. 761, exp. 9, doc. 22 de marzo de 1777.

(30).- A.H.N.- Inquisición, leg.3613, borrador.

(31).- RUIBAL, A.: Comunicación personal

(32).- RUIBAL, A.: Comunicación personal: «El cortijo tiene aspecto de un asentamiento medieval, rectangular, con seis torres, de las que se aprecian vestigios de tres, con construcciones internas en la zona mas elevada del cerro donde se asienta. Parece una fortaleza de escasa importancia, dadas las características del terreno, que se vió complementada por una pequeña puebla en la zona oeste, donde quedan vestigios de cabañas. Pudo ser continuación de un posible asentamiento romano que controlase el castro durante un cierto periodo de tiempo, tal vez en función del aprovechamiento minero, mientras durase la pacificación del territorio. Esos antecedentes justificarian el asentamiento medieval posterior, que tal vez pudiese ser identificado con el castillo de Dueñas, aunque esto no pasará de ser una hipótesis hasta que una excavación arqueológica permita una datación más segura».

(33).- GONZÁLEZ, J.: "Castilla en la época de Alfonso VIII". Colección Diplomática. Tomo III, pag. 915, documento 534.

# INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE GUADALAJARA

Jorge Jiménez Esteban

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación	Características
1	La Cerca	Aguilar de Anguita	Esc.	Castro Celtibérico	Siglos V-IV a.C.	En un cerro	Buena	Torres, puertas
2	Alcocer	Alcocer	IF	Iglesia Fortificada	Siglos XIV-XV	En llano	Buena	Gran espesor
3	Alcocer	Alcocer	RM	Murallas	Siglos XIV-XV	En llano	Vestigios	
4	Algar de Mesa	Algar de la Mesa	CA	Castillo	Siglo XIV	Adosado a casa	Vestigios	Lienzo entre cubos
5	Almoguera	Almoguera	CA	Castillo	Siglo XI	En un cerro	Vestigios	Rodeando cerro
6	Almonacid	Almonacid	RM	Murallas	Siglo XVI	En cuesta	Buena	Dos puertas
7	Alustante	Alustante	T	Torre	Siglo XV	En ladera	Ruina	
8	Castro de los Castillejos	Anguita		Castro Caeltibérico	Siglos VIII-II a.C.	En un cerro		Torres y foso
9	Anguita	Anguita	T	Torre	Siglos XIV-XV	En ladera	Consolidada	Solo una cara
10	Anguix	Anguix	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Ruina progresiva	Torre del homenaje
11	El Castillejo	Anquela del Pedregal		Castro Celtibérico	Siglo IV a.C.	Cerro amesetado		Dos recintos
12	Arbeteta	Arbeteta	CA	Castillo	Siglos XV-XVI	Borde meseta	Ruina	Esquinas redondas
13	Atienza	Atienza	RM	Murallas	Siglos XIII-XV	Parten del castillo	Consolidada	Tres recintos
14	Atienza	Atienza	CA	Castillo	Siglos IX-XIII-XV	En un cerro	Ruina	Dos aljibes
15	Santa Ana	Auñón	T	Torre	Siglo XIV	En una ladera	Ruina progresiva	Bóvedas góticas
16	Baides	Baides	CA	Castillo	Siglo XIV	En un cerro	Vestigios	Cuatro cubos
17	Belena de Sorbe	Belena de Sorbe	RM	Murallas	Siglos X-XIII	Parten del castillo	Ruina	Tizones
18	Belena de Sorbe	Belena de Sorbe	CA	Castillo	Siglos XIII-XVI	En un cerro	Ruina progresiva	Dos recintos
19	Baños de Doña Urraca	Belena de Sorbe		Fuente Fortificada	Siglo XIII	En ladera	Ruina	Saeteras
20	Brihuega	Brihuega	RM	Murallas	Siglos XIV-XV	Rodean al pueblo	Buena	Muro cremallera
21	Brihuega	Brihuega	CA	Castillo	Siglos XIII-XV	En llano	Consolidado	Pinturas románicas
22	Zafra	Campillo de Dueñas	CA	Castillo	Siglo XIII	En una roca	Reconstruido	Dos cubos
23	Cantalajas	Cantalajas	CA	Castillo	Siglo XIV	En un cerro	Ruinas	
24	Casa del Marqués	Chera	EF	Casa fuerte	Siglo XIV	En un llano	Restaurada	Saeteras
25	Castro	Santamera		Castro	Siglo VI a.C.	En un cerro	Ruinas	Muros
26	Castro de la C.	Chera		Castro Celtibérico	Siglo IV a.C.	Cerro testigo		Dos niveles
27	Cifuentes	Cifuentes	RM	Murallas	Siglo XIV	Rodeaba al pueblo	Consolidada	Dos cubos
28	Cifuentes	Cifuentes	RM	Murallas Castillo	Siglo XIII	Parten del castillo	Ruinas	Cubos de tapial
29	Cifuentes	Cifuentes	CA	Castillo	Siglo XIV	En un cerro	En restauración	Torre pentagonal
30	Cobeta	Cobeta	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Consolidado	Solo cubo circular
31	Cogolludo	Cogolludo	RM	Murallas	Siglo XV	Parten del castillo	Ruina	Sillarejo
32	Cogolludo	Cogolludo	CA	Castillo	Siglos X-XV	En un cerro	Ruina	Recinto y cubo

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación	Características
33	Chilluentes	Concha	T	Torre	Siglo XIII	En una ladera	Ruina progresiva	Gran cubo
34	Santiuste	Corduente	RM	Murallas	Siglo XV	En una ladera	Ruina	En cremallera
35	Santiuste	Corduente	CA	Castillo	Siglo XV	En una ladera	Parte restaurado	Cuatro cubos
36	Albale de Tajuña	Cortes de Tajuña	T	Torre	Siglo XIII	En un cerro	Ruina	Gran cubo
37	Loma Gorda	Cubillejo Sierra		Castro ibérico	Siglo VIII-III a.C.	En un cerro		Muralla
38	Embid	Embid	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Ruina progresiva	Cubos-Garitones
39	Escamilla	Escamilla	CA	Castillo	Siglo XV	En una ladera	Ruina progresiva	Torre del homenaje
40	Escamilla	Escamilla	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Ruina	Dos cubos artillería
41	Establés	Establés	CA	Castillo	Siglo XV	En un llano	Regular consolidación	
42	La Torrecilla	Estrigana	T	Torre	Siglo X	En un cerro	Transformada	Base califal
43	Fuente la encina	Fuente la encina	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Ruina progresiva	Varios cubos
44	Fuente la encina	Fuente la encina	CA	Castillo	Siglo XIV	En un monte	Ruina	Topográfico
45	Fuente de la Alcarria	Fuentes de la Alcarria	CA	Castillo	Siglo XV	En un istmo	Ruina consolidada	Torre-Puerta
46	Galve de Sorbe	Galve de Sorbe	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Restaurado en parte	Torre homenaje
47	El Fuerte	Guadalajara	FF	Fuerte fusilero	Siglo XIX	En lo alto de la ciudad	Abandonado	Muros con aspilleras
48	Bejanque	Guadalajara	T	Puerta muralla	Siglo XIV	En llano	Ruina consolidada	Torre-Puerta
49	Alamín	Guadalajara	T	Torreón	Siglo XIV	Junto a un barranco	Bueno	Mudéjar
50	Alcázar	Guadalajara	CA	Castillo	Siglos X-XV	Junto a un barranco	Ruina en restauración	Cubos de tapial
51	Alvar Fañez	Guadalajara	T	Torreón	Siglo XIV	Junto a un barranco	Bueno	Torre-Puerta
52	Castilviejo	Guijosa		Castro celibérico	Siglo IV a.C.	En una meseta		Muralla zig-zags
53	Guijosa	Guijosa	CA	Castillo	Siglo XIV	En un llano	Ruina en restauración	Torre central
54	El Ceremeño	Herrería de Molina		Castro celibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro	Reconstruido	Murallas y vivienda
55	Cabeza del Cid	Hinojosa		Castro celibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		Muros y casas
56	Hita	Hita	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Buena	Grandes lienzos
57	Hita	Hita	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Vestigios	Aljibe
58	Peñahora	Humanes de Mohernando	RM	Murallas	Siglos X-XI	En un cerro	Vestigios	Dos recintos
59	Jadraque	Jadraque	CA	Castillo	Siglos XIII-XVI	En un cerro	Buena	Gran patio de armas
60	Virgen de Océn	La Hortezueta de Océn	CA	Castillo	Siglos XIII-XV	En un cerro	Ruina progresiva	Junto Santuario
61	La Torresaviñán	La Torresaviñán	CA	Castillo	Siglo XIII	Al borde de una meseta	Ruina	«Castillo de Luna»
62	La Yunta	La Yunta	T	Torre	Siglo XIV	En un llano	Restaurada	Parte Ayuntamiento
63	Las Inviernas	Las Inviernas	T	Torre	Siglo XIII	En un llano	Ruina progresiva	Despoblado
64	El Castillo	Lupiana		Castro celibérico		En un cerro		Torre
65	Castro	Luzaga		Castro celibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		Muralla
66	El Castejón	Luzaga		Castro celibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		Tres torres
67	Luzón	Luzón	T	Torre	Siglo XIII	En una meseta	Ruina	Piedras calizas
68	La Cava	Luzón		Castro celibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		muralla y Puerta
69	Monte Santo	Luzón		Castro celibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		Muralla

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación	Características
70	La Cabeza	Mazarete		Castro ibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		Muralla
71	Membrillera	Membrillera	T	Torre	Siglo XIV	En un cerro	Ruina	«Casilla moros»
72	Mochales	Mochales	CA	Castillo	Siglo XIII	En un cerro	Ruina	Topográfico
73	Torre	Molina de Aragón	T	Torre	Siglo XIII	En llano	Buena restaurado	Palacio adosado
74	Cubillejo del Sitio	Molina de Aragón	CF	Casa fuerte	Siglos XIII-XV	En llano	Ruina	Casa de los Ponce
75	Cubillejo del Sitio	Molina de Aragón	CF	Casa fuerte	Siglos X-XIII	En llano	Transformada	«El Fuerte»
76	Molina de Aragón	Molina de Aragón	CA	Castillo	Siglo XIII	En un cerro	Bueno	Torres pentagonales
77	Molina de Aragón	Molina de Aragón	RM	Murallas	Siglo XIII	Rodean la población	Bueno	Torres pentagonales
78	Torre de Aragón	Molina de Aragón	T	Torre	Siglo XIII	En un cerro	Bueno restaurado	Torre y recinto
79	Móndejar	Móndejar	CA	Castillo	Siglo XV	En lo alto de población	Vestigios	Cubo
80	Montarrón	Montarrón	CA	Castillo	Siglo XIV	En ladera de un cerro	Ruina progresiva	Cubo
81	Ocentejo	Ocentejo	CA	Castillo	Siglo XIII	En un cerro	Ruina	Cueva fortificada
82	Palazuelos	Palazuelos	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Buena	Tres puertas
83	Palazuelos	Palazuelos	CA	Castillo	Siglo XV	En un llano	Bueno restaurado	
84	Pareja	Pareja	CF	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	Ruina transformada	
85	Casasana	Pareja	CF	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	Ruina transformada	
86	Pastrana	Pastrana	CA	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	En restauración	Palacio de Éboli
87	Pastrana	Pastrana	RM	Murallas	Siglo XVI	En una ladera	Buena	Dos puertas
88	Pelegrina	Pelegrina	CA	Castillo	Siglo XVI	En un cerro	Ruina	Recinto bajo
89	Los Castillejos	Pelegrina		Castro celtibérico	Siglos VIII-III a.C.	En un cerro		Muralla y torreón
90	Peñalver	Peñalver	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Vestigios	
91	Peñalver	Peñalver	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Vestigios	Restos dos puertas
92	Pioz	Pioz	CA	Castillo	Siglo XV	En un llano	Buena	Forma abaluartada
93	Torre del Molino	Prados Redondos	CF	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	Buena	Vivienda
94	Torre de la Aldehuela	Prados Redondos	CF	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	Buena	Vivienda
95	Chera	Prados Redondos	CF	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	Buena	Vivienda
96	Los Casares	Riba de Saelices	T	Torre	Siglo X	En un cerro	Buena	
97	Riba de Saelices	Riba de Saelices	T	Torre	Siglo X	En un llano	Buena	En el pueblo
98	Riba de Santiuste	Riba de Santiuste	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Restaurado en parte	Forma alargada
99	Alto de Castro	Riosalido		Castro celtibérico	Siglo IV a.C.	En un cerro		Muralla de sillares
100	Castillo Corto	San Andrés del Congos	T	Torre	Siglo XIV	En una ladera	Ruina	Protege desfiladero
101	Cerro Padrastró	Santamera		Edad Bronce	Siglo III a.C.	En un cerro		Muralla y torre
102	Setiles	Setiles	CF	Casa fuerte	Siglo XVI	En un llano	Bueno	Vivienda
103	Barbatona	Sigüenza	T	Torre	Siglo X	En un cerro	Transformada	Grandes sillares
104	Séñigo	Sigüenza	T	Torre	Siglo XIII	En un llano	Ruina progresiva	Circular y recinto
105	Sigüenza	Sigüenza	IF	Iglesia fortificada	Siglos XIII-XVI	En un llano	Buena	Torres
106	Sigüenza	Sigüenza	CA	Castillo	Siglos XIII-XVI	En lo alto de meseta	Restaurado	Parador

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación	Características
107	Sigüenza	Sigüenza	RM	Murallas	Siglos XIV-XVI	En una meseta	Buena	Puertas
108	Tamajón	Tamajón	CA	Castillo	Siglo XIV	En un cerro	Ruina	
109	Tendilla	Tendilla	CA	Castillo	Siglo XV	En un cerro	Vestigios	Un cubo
110	Tendilla	Tendilla	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Vestigios	«El Arco»
111	Arias	Tierzo	CF	Casa fuerte	Siglo XIV	En un llano	Buena	Cerca almenada
112	Picaza	Tierzo	CF	Casa fuerte	Siglo XV	En un llano	Buena	Saeteras
113	Torija	Torija	CA	Castillo	Siglo XV	En un llano	Buena reconstruido	Torre de homenaje
114	Torija	Torija	RM	Murallas	Siglo XV	En un llano	Vestigios	
115	Otilla	Torrecastrada de Molina	CA	Castillo	Siglos XIV-VI	En un llano	Buena	Vivienda
116	El Castro	Torremochuela		Castro ibérico	Siglo IV a.C.	En un cerro		Muralla
117	La Bujeda	Traid	CF	Casa fuerte	Siglos XIV-XV	En una loma	Ruina progresiva	Arco gótico
118	Trijueque	Trijueque	RM	Murallas	Siglo XV	Borde de meseta	Restaurado en parte	Dos cubos
119	Palmaces	Turmiel	T	Torre		En un cerro		
120	Turmiel	Turmiel	T	Torre	Siglo XV	En un cerro	Buena	Palomar
121	La Torre	Turmiel		Castro celibérico	Siglo VIII-III a.C.	En un cerro		Torre única
122	Uceda	Uceda	CA	Castillo	Siglos X-XV	En un cerro	Vestigios	
123	Uceda	Uceda	RM	Murallas	Siglo XV	Borde de cerro	Vestigios	
124	Valfermoso de Tajuña	Valfermoso de Tajuña	CA	Castillo	Siglos XIV-XV	Ruina	Ruina	Aljibe
125	Ventosa	Ventosa	T	Torre	Siglo XIII	En un cerro	Ruina	
126	Tetas de Viana	Viana de Mondejar	CA	Castillo	Siglo X-XIII	En un cerro	Vestigios	Ajibe en roca
127	Viana de Mondejar	Viana de Mondejar	CA	Castillo	Siglo XIV	En un llano	Buena	Solo puerta
128	Vilhel de Mesa	Vilhel de Mesa	CA	Castillo	Siglos XV-XVI	En un cerro	Ruina	Torre gótica
129	Vilhel de Mesa	Vilhel de Mesa	RM	Murallas	Siglo XV	Parte del castillo	Vestigios	
130	El Castillejo	Yélamos de Arriba		Castro celibérico	Siglo VIII-III a.C.	En un cerro	Sin excavar	Cerca de piedras
131	Yélamos	Yélamos de Arriba	T	Torre		En un cerro	Vestigios	
132	La Cabezueta	Zaorejas		Castro celibérico	Siglos IX-V a.C.	En un cerro		Muralla y foso
133	Zorita de los Canes	Zorita de los Canes	CA	Castillo	Siglos IX-XIII-XV	En un cerro	Ruinas	Albacar y sótanos
134	Recópolis	Zorita de los Canes	RM	Murallas	Siglo VI	Rodean un cerro	En excavación	Puerta y barrera
135	Zorita de los Canes	Zorita de los Canes	RM	Murallas	Siglo IX-XI	Parten del castillo	Buena	Puerta califal

# EL CASTILLO DE SAN ESTEBAN DE FRESNEDELO O DE ANCARES

Santiago Taladrid Rodríguez

## APROXIMACIÓN A SU HISTORIA HASTA EL SIGLO X

Al noroeste del Bierzo, en la vertiente leonesa de la cordillera Cantábrica, se abren los valles de Ancares y Fornela. Ambos forman un recinto cerrado, de empinadas pendientes y gran belleza paisajística aunque maltratada reiteradamente y vapuleada, de manera inmisericorde, en los últimos años.

Tras el espléndido paisaje natural se asoma también un rico patrimonio cultural, ocupando un lugar destacado la abundancia de castros, algunos de los cuales, el de Chano (Fornela), ya ha sido excavado y puesto en valor. Su excelente estado de conservación permite aún admirar las viviendas circulares, los fosos y la muralla circundante que los expertos datan en el arranque de nuestra era.

Allí al lado discurre también la vieja vía romana<sup>1</sup> que, desde *Bergidum Flavium* (Cacabelos), siguiendo el curso del río Cúa recorría íntegramente el valle de Fornela y, por el puerto del Trayecto, alcanzaba Cangas del Narcea (Asturias) hasta enlazar con otra importante calzada que comunicaba *Lucus Asturum* (Lugo de Llanera, Oviedo) con *Lucus Augusti* (Lugo).

Otro vestigio destacable de su pasado histórico es el castillo de San Esteban de Fresnedelo o de Ancares, así llamado también por estar estratégicamente situado en la confluencia de los valles de Fornela y Ancares. Ambos territorios, señoreados por el citado castillo, parecen haber formado desde el final de la Alta Edad Media, aproximadamente, lo que históricamente se conoce como «Tierra o Tenencia de Ancares», aplicándose este último término a una unidad territorial pero «sobre todo, a los castillos que el Rey entregaba



*En primer término, peñasco rocoso donde se asentaba el castillo de San Esteban, situado al sur del pueblo de Fresnedelo (León).*

ba en prestimonio a un magnate o caballero para que los tuviese abastecidos en hombres y armas, cuidando el buen estado de sus defensas y percibiese por lo menos una parte de las rentas»<sup>2</sup>.

El castillo de San Esteban, situado en una cumbre rocosa (1.197 metros) y dominando el territorio circundante, junto al pueblo de Fresnedelo, ha desaparecido casi por completo en cuanto a su estructura y sólo algunos restos dispersos dan testimonio de su existencia. Pero lo que sí perdura es su memoria, a partir de documentos plenomedievales, que proporcionan ciertos datos valiosos en el intento de recomponer también, en lo posible, parte de su historia anterior.

Astures, romanos y visigodos ocuparon estas montañas. Más tarde los bereberes intentaron establecerse pero su penetración en las montañas de Ancares debió ser escasa, debido a su agreste orografía, por lo que el origen del castillo habría que buscarlo, con toda probabilidad, en algún castro prerromano o romano, abundantes en la zona.

Roma inició la conquista del territorio astur, del que formaba parte el Bierzo, entre los años 29 a19 a.C. Una vez pacificado y bajo la vigilancia constante de tres legiones comenzó en el siglo I d.C., el aprovechamiento de los recursos mineros. Entre los núcleos urbanos surgidos pronto destacó la ciudad de *Bergidum Flavium*,

convertida en centro político y administrativo, desde donde se controlaba la extracción de oro en una amplia zona geográfica que se extendía más allá de los límites actuales del Bierzo. Para ejercer ese control fue necesario crear una infraestructura elemental comenzando por las vías de comunicación, requisito básico para favorecer el movimiento de personas y mercancías entre los incipientes núcleos urbanos y, sobre todo, el desplazamiento de efectivos militares imprescindibles para el mantenimiento del orden y el adecuado desarrollo de la intensa actividad minera, en amplias zonas del noroeste de la Hispania romana.

Además de las Médulas, las cuencas de los ríos Sil, Selmo, Valcárcel, Burbia, Ancares y Cúa albergaban también explotaciones de oro que se continuaban al otro lado de la cordillera Cantábrica, en la vertiente asturiana, por las cuencas de los ríos Ibias, Coto, Navia y Narcea. Toda esta industria minera se englobaba dentro del llamado «*conventus Asrturum*» abarcando además todo el alto Sil, llegando por el este hasta el río Omaña y descendiendo hacia las cuencas de los ríos Tuerto, Turienzo, Duerna y Eria al sur de Astorga.

La red viaria cobró gran importancia para dar cohesión a tantos yacimientos dispersos por el territorio

astur. *Bergidum Flavium* (Cacabelos) contó pronto con un eje principal que la unía con la capital del «*conventus Asturum*», *Asturica Augusta* (Astorga), y con *Lucus Augusti* (Lugo), además de otras calzadas secundarias que la conectaban con los centros extractivos de oro. Se sabe de una vía de conexión, hacia el sur, con las Médulas, principal centro minero, y la ya mencionada hacia el norte por la orilla del río Cúa, recorriendo el valle de Fornela hasta alcanzar Asturias.

En Fresnedelo existe todavía un canal<sup>3</sup> de la época romana para suministro de agua a pequeñas explotaciones auríferas de la zona, visibles aún en el cercano lugar de Fontoria. No sería, por tanto, aventurado señalar algún punto de fortificación en las proximidades para proteger vías y minas.

Iniciada la reconquista, los antiguos castros asentados en lugares estratégicos de los valles al sur de la cornisa Cantábrica cobrarían importancia y –convenientemente fortificados– servirían para cubrir las necesidades defensivas del reino astur-leonés, en su primera época, frente a la invasión de la tierra berciana por grupos bereberes aislados, con la consiguiente amenaza para el naciente reino asturiano.

Una vez que Alfonso I (739-757) inicia las campañas militares de castigo

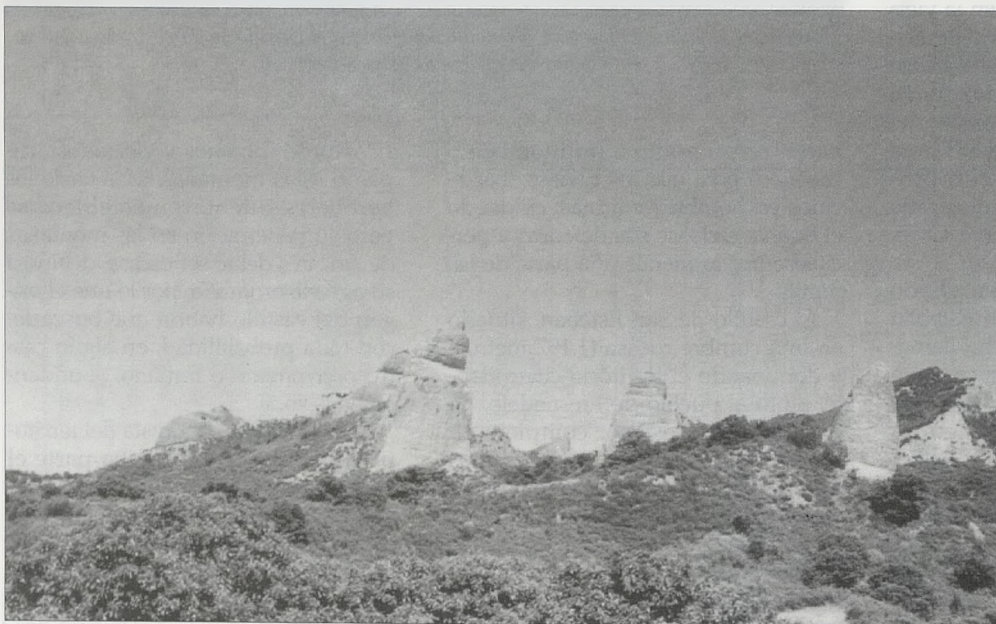
contra los musulmanes, al sur de la cordillera, con incursiones en Astorga y León, comenzaría quizás a planificar la creación o restauración, en determinados casos, de la red de fortificaciones en la vertiente meridional de la cordillera para afianzar las posiciones estratégicas y de control con vistas a la inmediata recuperación de la zona devastada.

Para ello emprende rápidamente la repoblación del Bierzo<sup>4</sup> con el fin de consolidar las fronteras del reino. Sabemos que su hijo y sucesor Fruela I (757-768) reemprende acciones similares de ataque y devastación para asegurar el dominio de la franja sur de esta cordillera que hasta entonces había constituido la única barrera defensiva de la endeble monarquía asturiana. Consta que logró algunas victorias contra los bereberes, en Pontubio, y continuó la labor repobladora en «Galicia hasta el Miño, el Bierzo y quizás los altos valles de León»<sup>5</sup>.

Testimonio de la repoblación realizada por Fruela en el Bierzo lo encontramos en documentos del monasterio de Samos. Debido, entre otras causas, a las derrotas sufridas por los musulmanes, a manos de Fruela, habían comenzado éstos a replegarse hacia el sur provocando la huida de los mozárabes hacia las tierras reconquistadas del noroeste peninsular. Entre los inmigrados estaba el monje

Argerico a quien el rey Fruela le entregó las ruinas del monasterio de Samos y «muchas villas del Bierzo»<sup>6</sup>, lugares que, por tanto, ya habían sido o estaban en vías de ser repoblados.

En esta tarea organizativa parece haber colaborado su hermano el príncipe Vímara, especialmente en Galicia y en el Bierzo, a juzgar por los hechos que tuvieron lugar posteriormente. Afianzado en su posición de predominio en la región y aprovechando el descontento suscitado entre sus súbditos por la manera despótica de gobierno de Fruela, el príncipe



Vista de una parte de las explotaciones auríferas de las Médulas (León).



Vímara apoyado por gallegos y ber-  
cianos, encabezó una rebelión en los  
confines del Bierzo –¿acaso en el forti-  
ficado peñasco rocoso de Fresnedelo?  
– y la vecina tierra lucense<sup>7</sup>.

Esta sublevación, con apetencia al  
trono, provocó las iras del áspero  
Fruela quien acabó violentamente con  
la vida de su hermano. El destino le  
iba a deparar idéntico final, a manos  
de sus súbditos, después de once  
años de reinado.

Es curioso observar como la toponi-  
mia actual del valle de Fornela parece  
guardar el recuerdo de aquel príncipe  
belicoso que pretendió hacerse fuerte  
entre las montañas frente a la corte de  
Oviedo, hacia el año 767. Una peque-  
ña aldea de este valle ostenta, hasta el  
día de hoy, el nombre de Guímara, en  
clara referencia al antropónimo ger-  
mano-visigótico «Vímara» su posible  
poblador, de la misma manera que  
un siglo más tarde el conde Vímara  
Pérez salió de Oviedo a repoblar las  
tierras del norte de Portugal, fundan-  
do la ciudad de Guimaraes<sup>8</sup> a la que  
le dio el nombre que todavía perdura.  
Este Vímara Pérez se fortificó en  
dicha ciudad, como podría haberlo  
hecho anteriormente el príncipe  
Vímara en el castillo de Fresnedelo,  
próximo al pueblo de Guimara –¿fun-  
dación suya?– para dominar todo el  
valle de Fornela y zonas limítrofes.

Ya en las últimas décadas del siglo  
X nos encontramos con un personaje  
importante llamado Froila Vímara<sup>9</sup>  
–descendiente acaso del príncipe  
Vímara– magnate que desempeña el  
cargo de «armiger» o alférez de las  
tropas del rey Bermudo II en el año  
989. El Rey, en agradecimiento por los  
servicios prestados, le hace entrega de  
ciertas heredades que él a su vez  
incrementa mediante nuevas adquisi-  
ciones.

#### APARICIÓN DE FUENTES ESCRITAS EN EL SIGLO XI

Tras pasado el siglo llegamos a una  
fecha importante, el año 1033, cuando  
por primera vez un documento hace  
referencia al territorio de Ancares y  
Fornela. Es entonces cuando los hijos  
del conde Pedro Froilaz<sup>10</sup> dividen  
entre sí sus propiedades y entre ellas  
figura de forma explícita Ancares y

Fornela. Pero concurre otra circuns-  
tancia destacable y es que entre las  
heredades repartidas se encuentran  
algunas que habían pertenecido a  
Froila Vímara, lo que induce a pen-  
sar en una muy posible filiación de  
Pedro Froilaz con respecto al alférez  
de Bermudo II, teniendo en cuenta no  
sólo la coincidencia de su propieda-  
des sino también del patronímico y  
las fechas de sus vidas. A partir de  
estas primeras referencias escritas  
diversa documentación recoge ya,  
con cierta asiduidad, los toponímicos  
de Fornela y Ancares con su castillo  
de San Esteban de Fresnedelo.

Hay un salto en las fuentes docu-  
mentales y, de nuevo, en el último  
cuarto del siglo XI nos sale al paso un  
personaje importante, Munio Muñiz  
–el padre de Jimena Muñiz, amante  
del rey Alfonso VI– que ocupa la  
tenencia del Bierzo<sup>11</sup>, entre los años  
1086 y 1088, y ejerce su autoridad  
desde el castillo de San Esteban de  
Fresnedelo<sup>12</sup>, lugar de residencia  
habitual de los tenentes del Bierzo en  
dicha época.

Siguiendo el hilo de las fuentes  
escritas, con las inevitables lagunas,  
llegamos a la segunda mitad del siglo  
XII durante el reinado de Fernando II  
de León. Es el año 1175 y ocupa la  
tenencia del castillo de San Esteban  
(en el valle de Fornela), García Fer-  
nández<sup>13</sup>, donde continúa dos años  
más tarde.

En esta ocasión se da una circuns-  
tancia peculiar, la subtenencia del  
vecino valle de Ancares es ejercida  
por Fernando Guírriz<sup>14</sup>. De nuevo  
vuelve a aparecer García Fernández  
<sup>15</sup>, en 1185, pero no es posible asegurar  
que haya desempeñado su cargo,  
de forma continuada, durante todo  
ese tiempo. Lo que sí se sabe es que  
ha habido un ascenso en su carrera  
política pues, en el año 1173, era sólo  
el delegado en Villafranca<sup>16</sup> de los  
tenentes Fernando y Gutiérrez Rodrí-  
guez.

Al comenzar el siglo XIII, el 8 de  
julio de 1206, el rey Alfonso IX de  
León hace donación al obispo de  
Astorga, Pedro Andrés<sup>17</sup>, del «castillo  
de Fresnedelo con todo su alfoz, dere-  
chos y pertenencias, sito en el Bierzo,  
junto al coto de Espinareda, corriente  
del Cúa». Se produce, por tanto un  
vuelco radical en la titularidad del

citado castillo que pasa a ser de domi-  
nio eclesiástico

#### NOTAS

- (1).- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: Divisiones  
tribales y administrativas del solar del reino  
de Asturias en la época romana (*Boletín de la  
Real Academia de la Historia*), Madrid, T. XCV,  
C.I julio-septiembre 1929, mapa.
- (2).- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: El  
feudalismo hispánico, Barcelona, 2000, pág.  
120.
- (3).- GÓMEZ MORENO, M.: Catálogo monu-  
mental de la provincia de León, fac. León,  
1979, pág. 97.
- (4).- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: Sobre la  
libertad humana en el reino asturleonés hace  
mil años. Madrid, 1978, pág. 133.
- (5).- GARCÍA VALDEAVELLANO, L.: El  
feudalismo hispánico, pág. 164.
- (6).- COTARELO VALLEDOR, A.: Alfonso  
III el Magno, Oviedo, 1991, pág. 158.
- (7).- *Ibidem*, pág. 80.
- (8).- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: Estudios  
sobre Galicia en la temprana Edad Media, La  
Coruña, 1981, pág. 97.
- (9).- SER QUIJANO, G.: Colección diplomá-  
tica de Santa María de Otero de las Dueñas  
(León), Salamanca, 1994, doc. 23.
- (10).- SER QUIJANO, G.: Colección diplomá-  
tica de Santa María de Otero de las Dueñas  
(León), doc. 156.
- (11).- QUINTANA PRIETO, A.: El Obispado  
de Astorga en el siglo XI, Astorga, 1997, pág.  
468.
- (12).- QUINTANA PRIETO, A.: El Obispado  
de Astorga en el siglo XII, Astorga, 1985, pág.  
476. Nota 14.
- (13).- GÓMEZ BAJO, M. C.: Documentación  
medieval del monasterio de San Andrés de  
Vega de Espinareda (León), Salamanca,  
1993, doc. 4 «*Garsia Fernandi tenente oppidum  
Sancti Stephani*».
- (14).- Obispado siglo XII, pág. 476.
- (15).- Documentación medieval de Espinare-  
da, doc. 8 «*Garsia Fernandi tenente Castellum  
Sancti Stephani*».
- (16).- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: Cartula-  
rio de Santa María de Carracedo, Ponferrada  
(León), 1997, v. I, doc. 59 «*Fernando Roderici et  
Guterrio Roderici tenentibus Villamfrancam, et  
sub illis Garcia Fernandi...*».
- (17).- FLÓREZ, H.: España Sagrada, Madrid,  
1905, T. XVI, pág. 227.

# EL CASTILLO DEL CERRO DE SAN VICENTE (Toledo). DESCRIPCIÓN Y NOTAS PARA SU ESTUDIO

Jesús Ángel Sánchez Rivera

En la cima meridional del cerro de San Vicente (1.321 m.), en el término municipal de Hinojosa de San Vicente (Toledo), se encuentran las ruinas de lo que un día fue un pequeño castillo, erigido en la Edad Media con un fin eminentemente defensivo. Su ubicación estratégica es inmejorable, pues desde él se dominan perfectamente, en un arco que abarca desde el nordeste al suroeste, los valles de los ríos Alberche y Tajo –principalmente la confluencia de ambos–, paso natural desde antiguo hacia la zona centro peninsular. También se divisan hacia el noroeste, aunque con menor visibilidad, las tierras de la Vera, el valle del Tiétar y la sierra de Gredos.

En este cerro, a corta distancia de esta construcción, se encuentran también los vestigios de lo que creemos que fue una antigua abadía canonical y las ruinas de una ermita del último cuarto de siglo XVII, erigida sobre la cueva donde, según la hagiografía medieval y la tradición, se refugiaron san Vicente y sus hermanas al huir de las autoridades romanas; sin embargo, no son estas el objetivo de este breve trabajo<sup>1</sup>.

## RESTOS CONSERVADOS

En la fábrica de la fortificación se empleó la mampostería aparejada, con fuerte argamasa para pegar las piedras entre sí; éstas proceden de la misma cumbre del cerro, donde abundan las formaciones graníticas. Los muros tienen un grosor aproximado de 1,25 metros. En el recinto se observan algunos restos de baldosas de terracota, fragmentos cerámicos y de hierro. También se conserva una pequeña pila monolítica.



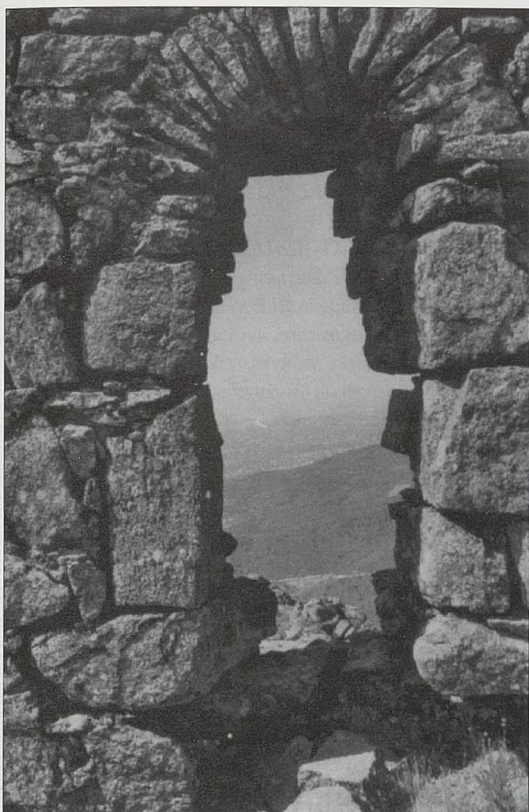
*Ruinas del castillo del cerro de San Vicente (Toledo).*

La planta de la construcción, en su perímetro exterior, prácticamente se puede inscribir en un cuadrado de 40 metros de lado, aunque su traza es irregular. La entrada se sitúa en el muro noroeste, cuya puerta debió estar flanqueada por dos torreones avanzados, de los cuales el mejor conservado es el del extremo oeste.

Torreón que tiene planta trapezoidal al interior y, al exterior, su muro corto, forma semicircular; de este modo, el muro se hizo de mayor grosor que el resto y de frente curvo, previendo posibles ataques. También tiene dos ventanas: una, abocinada, en su esquina norte; y otra, cerrada con arco de medio punto hecho de lajas de piedra, en el muro oeste. Junto al torreón yace un gran bloque de la bóveda de medio

cañón que lo cubría, armada con lajas de piedra y argamasa.

Los muros del extremo suroeste del castillo se asientan sobre la roca madre, en pronunciada pendiente, y seguramente por este motivo es el más derruido del conjunto. El muro sureste estaba jalonado por torreones, algunos de ellos apenas perceptibles hoy día. Caballero Zorada y Sánchez-Palencia Ramos, dos estudiosos que visitaron el castillo en 1979 y 1980, distinguían al menos tres torreones, y defendían la tesis de que uno de ellos, el del ángulo oriental, es en realidad una atalaya anterior al resto del castillo, quizás de cronología emiral o califal<sup>2</sup>. En nuestra opinión esta hipótesis es muy sugerente, pero no consideramos que haya suficientes



Detalle. Ventana del torreón

argumentos para sostenerla; incluso, a primera vista, el estado de conservación de dicho torreón haría pensar que es posterior al resto.

Este torreón de planta circular es el mejor conservado del conjunto. Tiene unos seis metros de diámetro, un metro y medio de grosor de muro, y su construcción es algo distinta a la del resto: las hiladas del muro aparecen diferenciadas en alternancia y la argamasa es de color más blanquecino –posiblemente por contener mayor proporción de cal–. Presenta un vano de acceso adintelado y orientado hacia el oeste; en él aún se observan los huecos para encajar los quicios de sendas puertas. En el interior, y a más de dos metros de altura del suelo, hay un escalón que recorre todo su perímetro. Como acertadamente explicaran Caballero y Sánchez-Palencia, «En este escalón se apoyaron los rollizo usados como vigas para el suelo del primer piso, quedando en el muro, por encima del escalón, los huecos donde se encastraron a la vez que se construía el muro»<sup>3</sup>.

## FUENTES ESCRITAS Y DATACIÓN

La cronología de este castillo es difícil de precisar. A falta de estudios rigurosos o documentación esclarecedora de la época, hemos de sondear las escasas fuentes escritas que hay sobre él.

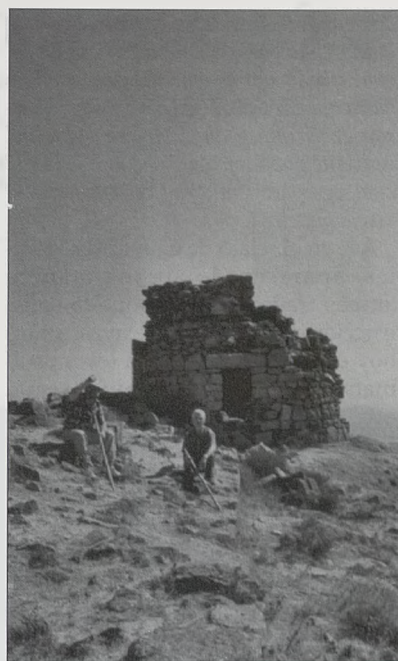
En primer lugar, hay una serie de escritos antiguos que atribuyen a la Orden del Temple la posesión del castillo. Ya en la *Relaciones de Felipe II*, en 1578, a la pregunta de que si había restos de edificios antiguos en la comarca de Castillo de Bayuela –aún Hinojosa y sus tierras no se habían independizado de esta villa–, respondieron que «[el castillo de San Vicente] fue monesterio de Templarios, esta en parte y lugar que a estar fortificados fuera de cosa inexpunable, tiene a los lados dos torreones caídos»<sup>4</sup>. Pocos años después en 1590, el padre Juan de Mariana visitaría sus ruinas, y, como ya

hemos comentado, en *De Rege* (1599) también recoge la tradición según la cual el castillo había pertenecido a los Templarios. Pero, además, ofrece un dato nuevo: las ruinas del castillo pertenecían a una abadía toledana<sup>5</sup>. Con seguridad se trata de la antigua abadía de Canónigos Regulares como más adelante explicaremos.

Otra tradición atribuye la construcción a los musulmanes. Pascual Madoz lo expresa así en su *Diccionario*: «el cerro o sierra de San Vicente, al norte de la villa, en cuyo punto más encumbrado existen las ruinas de un fuerte castillo de los moros»<sup>6</sup>. Esta tradición apoyaría la tesis defendida por Caballero Zoreda y Sánchez-Palencia, quienes pensaban «en una atalaya aislada, quizás de cronología emiral, usada posteriormente como núcleo de un castillo califal»<sup>7</sup>.

El escribano e historiador local Matías Gómez de Morales también habla sobre los posibles moradores del castillo<sup>8</sup>. Dice así:

«Habiendo de historiar la descripción del eminentísimo cerro de San Vicente



Torreón del ángulo oriental

(...) se me hace preciso presentarle con la propiedad que por el año de doscientos y cuatro estaba. En este tiempo edificaron en él los griegos diferentes fuertes y fronteras, en lo más encumbrado de él, con el muro alto y fuerte y torres empinadas».

Obviamente, Gómez de Morales se equivoca al afirmar que los griegos estuvieron en la Sierra en el año 204. Hemos de leer las palabras del escribano de Hinojosa siempre con cautela; en este caso tenemos que tener en cuenta el escaso desarrollo y la falta de rigor de las disciplinas históricas en su tiempo, así como la tendencia del escritor a fabular. No obstante, quizá pudiera especularse sobre alguna posible construcción hispanorromana en la cima del cerro de San Vicente, aunque de ningún modo esta idea se podría aseverar hoy en día.

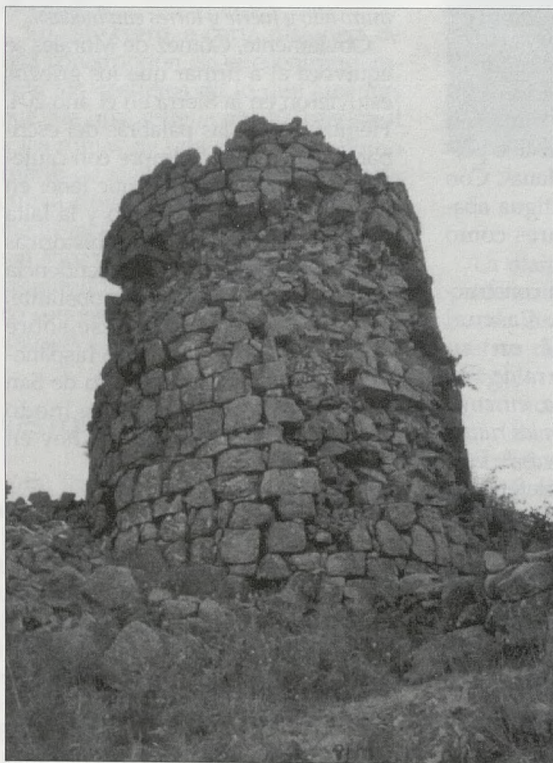
Nuestro autor sigue:

«Y, posteriormente, por el año de trescientos y veinticinco que se contaban de los moros [año 935 de la Era Cristiana], el Miramolín [sic: Miramamolín], hijo de Maotmat<sup>9</sup>, mandó edificar en este sitio un castillo más fuerte e inexpugnable que los que se hallaban construidos, donde pudiesen defenderse de sus enemigos, el cual aún hoy permanece parte de sus vestigios. (...) Estuvo este encumbrado cerro,

desde este tiempo hasta la destrucción de la morisma poseído de esta vil canalla, el cual quedó yermo por un poco tiempo hasta que los Caballeros Templarios hicieron en él una granja, sujeta o hija del convento que tuvieron en Montalvoán, a la cual agregaron muchas casas, tierras y heredamientos (...).

Así, en el relato de Gómez de Morales, aparecen de alguna manera ambas tradiciones, aunque la construcción de la fortaleza cuyas ruinas hoy quedan se atribuye a los musulmanes; la Orden del Temple, según éste, únicamente habría creado una granja o hacienda de campo en el cerro de San Vicente.

Las dos tradiciones no son necesariamente excluyentes entre sí. En nuestra opinión, y siempre teniendo en cuenta los escasos datos de que disponemos, bien pudo ser esta una fortaleza musulmana que, tras la reconquista cristiana del territorio, pasara a manos de la Orden de Canónigos Regulares provenientes de la abadía aviñonense de San Rufo, establecidos en la Sierra entre 1156-1158, en tierras cedidas por Alfonso VII o por su hijo<sup>10</sup>. La posible estancia de la Orden del Temple en el lugar, un



Torreón en el muro noroeste desde el exterior

tanto dudosa, hubiera ocupado el corto intervalo que va entre la última década del siglo XIII, cuando los canónigos abandonan la abadía<sup>11</sup>, y el año 1311 en que se disolvió la Orden<sup>12</sup>.

De la suerte posterior del castillo sólo podemos decir que en el siglo XVI ya se encontraba en ruinas, como se ha explicado. No es difícil imaginar el que este lugar, perdida la función para la que fue concebido—el proceso de reconquista estaba muy avanzado— y alejado de vías de comunicación principales, fuera cayendo en el abandono entrado el siglo XIV, como ocurrió con otras fortificaciones de nuestra geografía.

## NOTAS

(1).- Para mayor conocimiento sobre este lugar remitimos a nuestro estudio, que verá la luz próximamente: SÁNCHEZ MANZANO, E. y SÁNCHEZ RIVERA, J. A.: *La sierra de San Vicente y la villa de Hinojosa*.

(2).- CABALLERO ZOREDA, L. y SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J.: "Atalaya y castillo del cerro de San Vicente. Topónimos "Atalaya" en términos de Otero y Cardiel", *Noticario Arqueológico Hispánico*, nº 14 (1983), Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas pp. 387-388.

(3).- CABALLERO ZOREDA, L. y SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J.: *Ibid.*, p. 388.

(4).- *Relaciones históricas-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Reino de Toledo* (primera parte), 1578 (edición preparada por Carmelo Viñas y Ramón Paz, Instituto Balmes de Sociología e Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, C.S.I.C., Madrid 1951-1963 p. 279.

(5).- MARIANA J. DE: *De rege et regis institutione*, Toledo, 1599 (*Del rey y de la institución real*, tomo I, Libro primero, Prólogo; traducción de: Publicaciones Española, Madrid 1961, p. 34).

(6).- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Castilla-La Mancha*, tomo II, Madrid 1845-1850, p. 77 (edición facsimil de: Domingo Sánchez Zurro, Ámbito Ediciones, 1987).

(7).- CABALLERO ZOREDA, L. y SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J.: *Op. cit.* p. 388.

(8).- GÓMEZ DE MORALES, M.: *La historia de de la descripción del Santuario de la sierra de San Vicente del Priélagos, cueva de los Santos hermanos mártires san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta, milagros, señas y aparición de Nuestra Señora de los Angeles, propia de esta villa de la Hinojosa...*, 1773, cap. 1º, I y VIII (manuscrito copia del original, escrito en 1919, que se halla en el Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción, Hinojosa de San Vicente, caja 18, libro 16).

(9).- Creemos que nuevamente Gómez de Morales ofrece datos erróneos. Abu Abd Allah Muhamad al-nasir, *emir al-muminin*, o «Miranamolín» como le llamaron las crónicas cristianas, vivió entre fines del siglo XII y 1213 —y no en el siglo X como dice nuestro autor— y fue califa almohade derrotado por los ejércitos en la célebre batalla de la Navas de Tolosa (1212). No hemos encontrado ningún gran personaje que, con ese apelativo, viviese en la décima centuria.

(10).- Aunque las noticias antiguas que tenemos de la abadía de San Vicente son escuetas y confusas, basándonos principalmente en un documento descubierto por el padre Juan F. Rivera Recio en el Archivo de la Catedral de Toledo, creemos que el castillo fue posesión de la abadía. El documento dice así: «[el tesorero de la abadía] que guarde el thesoro e la iglesia e tenga las llaves del castillo e que por su mandato se cierre e se abra (...)

(11).- Nuevamente remitimos a nuestro estudio (véase nota 1).

(12).- De lo que no aparece haber dudas es de que los templarios tuvieron posesiones en la, por entonces, jurisdicción de Castillo de Bayuela —Hinojosa se independiza de esta villa en 1632—. Así lo refieren algunos estudios que se ocupan de la presencia de la Orden en Castilla (véase, por ejemplo: LIÓN, R., BELLIDO, A y SILVELA, J.: «Las Órdenes Militares de Caballería» en: CAMPOS, J. (Coord.): *Lux hispaniarum*. Estudios sobre las Órdenes Militares, Real Consejo de las Órdenes Militares, Madrid 1999, p. 161).

# EL CASTILLO DE OLMILLOS DE SASAMÓN Y DON ALONSO DE CARTAGENA, SEÑOR DE VASALLOS

Isaac Rilova Pérez

En la provincia de Burgos, en el inventario solicitado por la Asociación Española de Amigos de los Castillos, se formuló una primera relación integrada por 551 entradas referidas a castros, castillos, recintos amurallados, torres, casas fuertes, iglesias fortificadas, fuertes abaluartados, torres de señales ópticas y otras fortificaciones. De todo este impresionante conjunto, 54 corresponden a castillos y torres perfectamente ostensibles y evidentes; aunque son 22 los que están completos o bastante enteros como para poder tener un cierto uso y desarrollar en ellos alguna actividad<sup>1</sup>.

Uno de estos castillos es el que está enclavado en la localidad burgalesa de Olmillos de Sasamón. Se desconoce la fecha exacta de la fundación de la villa, pero podemos hablar de su antigüedad si tenemos en cuenta que antes del año 1100 ya tenía fuero. Es probable que fuera fruto de los avances repobladores de finales del siglo IX o principios del X, coincidiendo con la fundación de Burgos, Castrojeriz, etc., o poco después.

Olmillos, como hemos dicho, es uno de los primeros pueblos del alfoz de Castrojeriz que tiene fuero. En 1102 Alfonso VI extendía al cercano pueblo de Vallunquera el fuero de Olmillos, lo cual evidencia que esta localidad poseía privilegios anteriores.

A continuación de un período de dependencia real directa –realengo–, que dura aproximadamente tres centurias –desde la fundación del pueblo hasta 1275–, Olmillos pasa a ser lugar de señorío, modelo de dependencia en el que permanecerá hasta la disolución del régimen señorial a principios del siglo XIX. Efectivamente, Alfonso X el Sabio cede Olmillos en arras a su mujer doña Violante, que a su vez lo entrega



Vista actual del castillo de Olmillos.

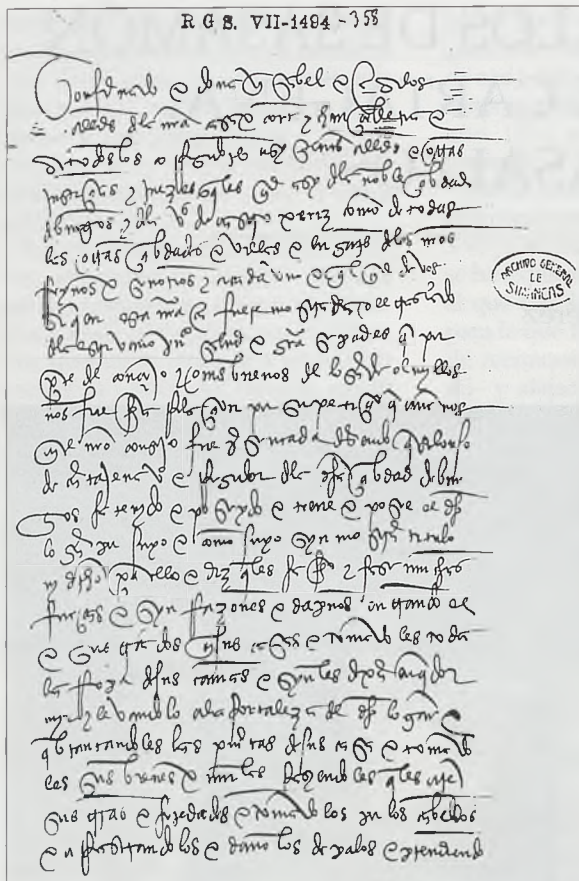
a don Diego López de Haro, su yerno. El señorío pasa por varias manos hasta que es donado por Juan II a la familia Sandoval, que lo vende a Pedro de Cartagena, regidor de Burgos y fundador del mayorazgo de la familia conversa de los Cartagena.

El castillo de Olmillos parece que estaba construyéndose en la fecha de fundación del mayorazgo, porque en un documento de 29 de enero de 1446 se incluye «el my lugar de Olmyllos que es cerca de Sasamón...con la casa fuerte que ende fago»<sup>2</sup>.

En el aspecto arquitectónico –como acertadamente escribe Javier Bernard–, el edificio carece ahora de cerca exterior y solo conserva el recinto interior. El castillo se articula en

torno a un gran cuerpo rectangular, con dos cubos y dos torres cuadradas, siendo una de ellas muy saliente, de época algo posterior, y utilizada como caballeriza.

En su interior aparece un edificio dividido en dos mitades por un muro, siendo una de las partes patio de armas, con entradas desde la barbaca y comunicado por esquina con la torre–caballeriza. La otra mitad, verdadera residencia señorial, tenía varios pisos de madera; todo el conjunto posee almenado, unos bonitos matacanes circulares coronando sus cubos, unos airosos garitones volados en dos de sus esquinas y la flor de lis profusamente labrada en sus paramentos<sup>3</sup>.



Pragmática de los Reyes Católicos dando la razón a los vecinos de Olmillos.

Alonso de Cartagena era biznieto de don Pablo de Santamaría, judío converso y luego obispo de Burgos; nieto del anteriormente citado don Pedro de Cartagena, regidor de Burgos y fundador del linaje y mayorazgo de la familia, e hijo primogénito de Alonso de Cartagena, de quien heredó nombre, apellido y mayorazgo. Como sus antecesores fue regidor de Burgos en 1483, muriendo en 1508. Estuvo casado con doña Ana de Leiva, con la que tuvo dos hijos Pedro y Juan y una hija Inés.

En la última década del siglo XV, Alonso de Cartagena, tuvo serios enfrentamientos con el concejo y vecinos de Olmillos, que no le reconocían como señor y pretendían que la Corona derribase el castillo por ser una fortaleza construida sin licencia real. En tal sentido Alonso de Cartagena acusaba en abril de 1494, ante la Real Chancillería de Valladolid, a 16 vecinos de Olmillos por alborotos, desa-

catos e insultos que protagonizaron ante su mujer, Ana de Leiva, estando él ausente, cuando ésta mandó a sus oficiales que prendiesen a un hombre por cierto delito que había cometido.

Vecinos armados persiguieron a lanzadas al merino de la localidad y le obligaron a encerrarse en el castillo, donde residía doña Ana, «el cual cercaron con empalizadas y cerca de carros, carretas y trillos, teniendo sitiada a la dicha su mujer por espacio de dos días, sin dejar meter en la dicha casa bastimento alguno»<sup>4</sup>.

Los vecinos de Olmillos se defendieron alegando que criados armados y a caballo de don Alonso les habían tomado los bueyes con que araban, que les querían alancear y que les

arrastraron, rompieron las ropas y trataron muy malamente, además de poner preso en un cubo de la fortaleza a un vecino que fue a quejarse a la Chancillería. Tanto es así que algunos vecinos se quieren marchar del Señorío, desnaturalizándose, esto es, rompiendo todos los vínculos de vasallaje que les unen con el señor «a causa de los muchos males e dapnos que de cada día reciben de Alonso de Cartagena, cuyo diz que es el dicho lugar, diz que algunos de ellos se quieren ir a vivir a otros lugares comarcanos»<sup>5</sup>.

De la Real Chancillería el asunto pasó a la Corte, al Consejo Real. Dos meses más tarde, en junio de 1494, los reyes don Fernando y doña Isabel, enviaron a Olmillos al escribano real, Pedro Muñoz de Córdoba, para que hiciese las averiguaciones oportunas. La acusación contra don Alonso era doblemente grave:

1). Ilegitimidad de su Señorío: «que tiene y posee el dicho lugar por suyo e como suyo syn mostrar titulo ny derecho para ello».

2). Extralimitación jurisdiccional o malos usos: «que les ha hecho e les fase muchas fuerças e sinrazones e dapnos».

Argumentan que desde tiempo inmemorial, según está recogido en el Libro Becerro de las Behetrías, sólo dan al señor un yantar anual, cuyo valor era de 300 maravedies y que no pagaban ningún otro tributo<sup>6</sup>.

La tónica general en la vecindad era de crispación: temían los vecinos del lugar «que por fuerza les hiciesen daño y les vejaran, les tomasen los cabellos y les diesen de palos». Se quejan de que les exigen empréstitos; que les someten a muchos abusos y extorsiones: allanamiento de morada, quebrantamiento de puertas de sus casas, robos de ropa y enseres, de bienes y ganados, de tierras y heredades; que don Alonso utiliza métodos expeditivos y crueles: apaleamientos y prendimientos violentos que acaban en cepo en la propia fortaleza; que tienen que labrar gratuitamente la serna del señor al menos dos días al mes; que deben proporcionarle leña y acarrear el pan; que tienen vedada la caza en todo el término municipal y que le han de entregar un determinado número de



Alonso de Cartagena. (Libro de los Caballeros de la Cofradía de Santiago).



Impresionante vista de uno de los cubos que configuran el castillo de Olmillos en Olmillos de Sasamón. Burgos.

aves en ciertas festividades.

El 14 de julio de 1494, los Reyes Católicos publican en Segovia una pragmática en la cual, tras analizar las quejas y peticiones de ambos litigantes, porque el señor también ha enviado su escrito de defensa, y previa valoración de los informes del emisor real, dan la razón al concejo y vecinos de Olmillos, aunque sin entrar en el asunto de la titularidad del Señorío y haciendo caso omiso a la pretensión de derribo de la fortaleza.

Se dictamina:

«•Recibir a ambas partes para que lleguen a un acuerdo en lo tocante a las serenas y el acarreo del pan.

• Que ni Alfonso de Cartagena ni sus descendientes puedan imponer ni recaudar préstamos a los vecinos.

• Que les sea restituído o pagado lo que les haya sido arrebatado.

• Que no se les cobre castillería ni portazgo, bajo pena de 50.000 maravedís.

• Que en cuanto a la caza, hasta ahora vedada, que no se la vede en lo sucesivo.

• En cuanto a la ropa que les había sido arrebatada, que no lo vuelva a hacer.

• En los demás tributos: censos para la iglesia, alcabalas y tercias, que no se las exija sin rendir cuenta a los contadores reales.

• Y que no envíen a los vecinos de mensajería a ningún lugar si no es mediante una remuneración conveniente»<sup>7</sup>.

Desconocemos si el Cartagena, que tuvo que acatar tan benévola sentencia, la cumplió en su integridad, o si por lo menos cambió su actitud con los vecinos de Olmillos. No lo parece, si tenemos en cuenta que, un año más tarde, criados suyos estuvieron presos por espacio de tres meses en Castrojeriz, donde habían provocado un altercado. Pero tampoco correcta ni transparente fue la actuación del concejo de Olmillos, que motivó que el 17 de septiembre de 1495, el Consejo Real enviara al pueblo a Francisco Villalba para que buscara en el arca del concejo escrituras referentes a la hacienda y mayorazgo de Alonso de Cartagena, que Juan García, escribano del pueblo, había escondido, y para que llevara dicha arca y registros, juntamente con el escribano ante quien pasaron, a su presencia.

Sólo el fallecimiento, diez años más tarde, de don Alonso significó la superación de un largo contencioso que enfrentó a un despótico señor feudal con sus no menos indóciles vasallos.

## NOTAS

- (1).- DÍAZ MORENO, A.: *El castillo: defensa de los habitantes de las aldeas*, BIGF, nº 221 (2000/2) pág. 264.
- (2).- ACB. Vol. 11, f. 44 Privilegio de Confirmación de Juan II de 15-06-1448.
- (3).- BERNARD REMON, J.: *Castillos de Burgos*, León. Lancia ediciones, 1989, pág. 51.
- (4).- AGS (RGS), Real Pragmática, Segovia, 14-71494, ff. 358-364.
- (5).- AGS (RGS), doc. cit. ff. 358-364.
- (6).- Vid. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Libro Becerro de las Beheterías*, 3 vols. León, 1981.
- (7).- RILOVA PÉREZ, I.: *Olmillos de Sasamón, iglesia, villa y fortaleza*. Burgos, Artecólor, 1997, págs. 78-87.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNARD REMON, J.: *Castillos de Burgos*, León, Lancia Ediciones, 1989.
- CANTERA BURGOS, F.: *Alvar García de Santa María, historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*. Burgos, 1952.
- COBOS, F.: y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J.: *Castilla y León: castillos y fortalezas*, León, Edilesa, 1998.
- COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1981.
- CRUZ, V.: *Torres y castillos*. Burgos, CAM, 1978.
- DÍAZ MORENO, A.: *El castillo: defensa de los habitantes de las aldeas*. BIFG, 221 (2000/2).
- GIL, I.: *Memorias de Burgos y su provincia*. Burgos, 1913.
- GONZÁLEZ, J.: *Aportación de Fueros Castellano-Leoneses*. Anuario de Historia del Derecho Español, tomo XVI, 1945.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Libro Becerro de las Beheterías de Castilla*, 3 vols. León, 1981.
- RILOVA PÉREZ, I.: *Olmillos de Sasamón, iglesia, villa y fortaleza*. Artecólor, Burgos, 1997.
- SERRANO, L.: *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos*. Madrid, 1943.

## ABREVIATURAS

- ACB: Archivo Catedral de Burgos.
- AGS (RGS): Archivo General de Simancas. Registro General del Sello.
- BIFG: Boletín de la Institución «Fernán González». Burgos.

## NOTICIAS APARECIDAS EN PRENSA

Rafael Moreno García (Sección de Investigación Castellológica)

### Algeciras (Cádiz), muralla

La Fundación Municipal de Cultura estudia los restos de una muralla medieval que, posiblemente arrasada en el s. XIV, han aparecido en la c/ Teniente Miranda. El hallazgo se produjo de manera accidental, aunque los restos estudiados son de época islámica, sus elementos constructivos difieren de los empleados en las murallas meriníes rescatadas hace años. Y es que si en estas últimas predomina la cal, en los restos hallados recientemente el elemento más recurrente parece ser la tierra. La puesta en valor de los nuevos restos encontrados se antoja imposible, por lo que el Ayto. podría optar por sepultar con tierra el yacimiento para garantizar su conservación. EUROPA SUR, 23-V-03



### Burgos, castillo

El castillo podrá recibir visitas dentro de dos meses y medio, periodo que el Ayto. tardará en ejecutar el proyecto para crear un museo. Entre los espacios que se podrán visitar está la llamada Cueva del Moro, que contiene un pozo de 63 m. La arqueóloga responsable de las obras, S. Pascual, llamó la atención sobre otros restos encontrados, entre ellos una nueva puerta al S., o una habitación soterrada, que «es la única estancia que queda completa, con su cubierta y sus paredes», también se han encontrado asentamientos prehistóricos, de la Edad de Hierro. EL NORTE DE CASTILLA, 1-III-03

### Cádiz, murallas

Un tramo de las murallas de las Puertas de Tierra y otro de las galerías conocidas como Cuevas de María Moco han aparecido en las excavaciones de urgencia que se realizan en el nº 1 de la Avda. de Andalucía. Las construcciones halladas forman parte de las obras defensivas complementarias que a mediados del s. XVIII introdujeron los ingenieros Ignacio Sala y Juan Martín Cermeño en la zona exterior a la muralla de Puerta de Tierra. Las galerías tienen un trazado similar a los lienzos amurallados y de sus líneas principales parten otras en forma

de cruz griega rematadas en sus extremos por pozos y hornillos donde se colocaba la munición, para provocar su voladura en casos de asedio. DIARIO DE CÁDIZ, 21-V-03

### Caudete (Albacete), castillo

El 29-III quedó inaugurada la III fase de las obras de restauración que se ha basado en dos objetivos primordiales: por un lado, la restauración del lienzo de la muralla NO, que data del s. XV y estaba degradado por la construcción de casas adosadas que han sido derribadas. Como segundo objetivo, se ha intervenido en el recinto interior del castillo, en la torre NO. de modo que fuera posible definir su estructura. El presupuesto de esta fase ha ascendido a 90.160 euros. Hay que recordar que recientemente fue descubierto en la fachada N. del castillo un pilar 'Estela Ibérico' que parece pertenecer al s. IV a.C. LA VERDAD, 28-III-03

### Cervera (Lérida), castillo

Una intervención arqueológica ha puesto al descubierto toda la planta del castillo cuyos restos se hallaban bajo un patio, con estos trabajos se ha recuperado todo el recinto con las seis torres. Los arqueólogos han constatado que contaba con varias bodegas, patio de armas, capilla, una cisterna, cuadras y barbacana, la parte más antigua corresponde a la torre levantada en el s. XI. Pedro el Ceremonioso realizó varias intervenciones en la fortificación, puesto que el edificio servía de residencia al rey cuando acudía a la zona. Poco a poco el edificio entró en decadencia hasta que en 1427 quedó gravemente afectado por dos terremotos. Cuando Cervera cayó en manos de Juan II durante la guerra civil catalana el monarca restauró el castillo y levantó una ciudadela defensiva en su entorno. A causa de la pérdida de interés militar de Cervera el castillo se degradó y quedó prácticamente derribado después de la guerra de los segadores. A principios del s. XX se levantó un matadero sobre sus restos, edificio que dejó paso a un patio con árboles hasta la actual intervención. LA MANYANA, 21-II-03

### Celorio (Asturias), torre de el Revellín

La Agrupación Amigos y Vecinos de Llanes ha presentado una denuncia contra las obras que la Demarcación de Costas esta ejecutando en la playa de la Palombina por considerar que están atentando contra el patrimonio cultural ya que están afectando a una torre-vigía de época alto medieval. «Parte de las 'mejoras' han

consistido en rellenar hasta el borde la torre con hormigón y se pretende cubrir su superficie con una losa de mármol en la que se grabaría una rosa de los vientos», explicaron. El secretario de esta asociación, D. Gofí, indicó que se proyecta dotar a esta torre de una barandilla de troncos de madera, dos bancos y tres farolas. Para avalar su rechazo, presenta documentación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos que recoge entre sus fichas esta construcción. EL COMERCIO DIGITAL, 19-III-03

### Córdoba, muralla

La excavación que se está llevando a cabo en la c/Corregidor Luis de Cerda ha dado como resultado la aparición de restos pertenecientes a época romana y cristiana. Se trata de los vestigios de la cimentación de una casa de periodo romano tardío, así como parte de los restos de la muralla también de esta época, pruebas de su remodelación posterior cristiana y una pileta romana. DIARIO DE CÓRDOBA, 26-III-03

### Córdoba, alcázar andalusí

Los verdaderos límites del alcázar andalusí, diez veces más extenso que el que mandó construir Alfonso XI en 1327, comienzan a emerger después de las excavaciones que han puesto al descubierto restos que pudieron pertenecer a un tramo de la muralla emiral construida bajo el mandato de Abderraman II.

El estado de conservación de la muralla, que pudo alcanzar los 8 m. de altura, es "excepcional" porque fue cubierta con restos de escombros, que sirvieron para recrecerla como cota de suelo para las construcciones cristianas posteriores y que facilitaron su preservación. Consta de varias líneas de edificación de refuerzo de distintas épocas que le confieren una gran monumentalidad. La más antigua ha sido fechada a mediados del s. I d.C., y el equipo de investigación ha comprobado que esta construcción es algo más moderna que el resto de murallas romanas de la ciudad documentadas hasta el momento. Este hecho ha permitido poner varias hipótesis entre las que se encontraría una explicación sobre la necesidad que existió de mantener abierta esta parte de la ciudad para facilitar el tránsito fluvial de mercancías. EL DÍA DE CÓRDOBA, 7-V-03

### Denia (Alicante), muralla

El servicio de arqueología del Ayto. ha descubierto una segunda muralla de protección en el



Fortí, que revela la importancia de la ciudad durante el reino de taifa. Durante las prospecciones se ha certificado la existencia de torres semicirculares y de una barbacana que transcurre paralela y adaptada al perfil de la muralla. Los torreones pueden tener una altura próxima a los 7 m. y en el futuro se encontrarán más. Tras el descubrimiento se modificará el PGOU para integrar también la segunda muralla en un gran bulevar de más de 300 m. que recorrerá el lienzo de El Fortí. LA INFORMACIÓN DE ALICANTE, 21-V-03



#### Espinaredo (Asturias), castro

El concejo de Piloña sigue dando muestras de su potencial histórico y cultural. Un grupo de investigadores del municipio descubrieron restos de un yacimiento en Espinaredo. Se trata de un recinto fortificado que conserva restos de la base de la muralla, paramentos y alguna terraza de ocupación. Su elevada ubicación hace pensar que se pueda tratar de un castro. La cultura castreña se desarrolló en la Edad del Hierro, en un período cargado de inseguridad. Esta circunstancia se tradujo en la creación de poblados fortificados, de los que sólo en Asturias se han reconocido unos 250. EL COMERCIO DIGITAL, 8-IV-03

#### Gandía (Valencia), muralla

Los arqueólogos han descubierto parte del recinto que rodeaba Gandía en el s. XIII en un solar de la avda. de Alicante. "Es la primera vez que se ha podido documentar la muralla y su foso porque han salido a la luz conjuntamente", explicó el especialista J. V. Escrivà. Este hallazgo nos permite averiguar la distancia de la zanja, que servía para defender la muralla y su relación con la fortificación de esta ciudad.

Las investigaciones han permitido saber que el foso, que va en talud desde la muralla, mide 13 m. de ancho y 2,15 de profundidad. "Es el típico de la arquitectura defensiva de los ss. XIII y XIV". En las inmediaciones del Casal Jaime I apareció un muro medieval y, en un solar vecino, el foso, sin embargo, "no había aparecido nunca muralla y foso a la vez". Las máquinas también se han topado con unas escaleras que van a parar a un refugio construido durante la Guerra Civil. El pasado octubre el equipo del arqueólogo Escrivà también descubrió un lienzo de muralla y una torre esquinera del siglo XVI en el solar ubicado en el cruce de la c/ San Rafael y el Pº Germanías. Estas últimas murallas pertenecen a la estructura arquitectónica que mandó construir el IV Duque Francisco de Borja en 1543 para ampliar el municipio. LAS PROVINCIAS, 16-II-03

#### Ibiza (Baleares), torres de defensa

La consejería de cultura emprenderá durante el bienio 2003-2004 un Plan Integral de Rehabilitación de Torres Prediales, es decir, las torres de defensa situadas en el interior de la isla, generalmente junto a casas payesas. Una de las primeras en ser rehabilitadas será la Torre de cas Orvais. En Ibiza existen decenas de torres prediales. DIARIO DE IBIZA, 31-I-03

#### La Rioja, castillos

La incorporación de un nutrido grupo de arquitectos a la AEAC ha dado un nuevo impulso a la junta de La Rioja, que suma así a su talante sentimental una buena dosis de profesionalidad técnica. Esta nueva etapa, auspiciada por su presidente, Jesús Marino Pascual, permitirá la realización del sueño de sus fundadores: la restauración de torres y castillos. El primer paso se dio con la obra de restauración, dirigida por el propio Marino Pascual, del castillo de Aguas Mansas de Agoncillo que ahora brilla con todo su esplendor para orgullo del pueblo. A él le han seguido Leiva -se ha reconstruido la torre hundida y se ha aprobado su Plan Director-, Clavijo -recientemente restaurado- y Baños de Rioja -reconstrucción de su torre fuerte-. La Asociación sigue trabajando en futuras actuaciones en colaboración con todas las partes implicadas; su empeño más inmediato pasa por las restauraciones del torreón de Haro y los castillos de Quel, S. Vicente y Davalillo (San Asensio). Todo ello contrasta con el reiterado retraso en las obras del castillo de S. Vicente de la Sonsierra: «Hay una promesa que nunca vemos satisfecha -explicó Marino Pascual-, el Ministerio prometió una inversión de cien millones con cargo al uno por ciento cultural pero todavía no hemos visto nada y esto fue en el año 98. LA RIOJA.COM, 30-III-03

#### Loja (Granada), alcazaba

El Ayto. iniciará obras de recuperación de parte de la alcazaba adquirida por el consistorio a finales de la década de los 80. Dichas mejoras irán paralelas a la creación del primer museo histórico de la ciudad en el corazón del monu-

mento. La recuperación de los lienzos se centra también en la rehabilitación de varias torres, destacando la torre ochavada de época almohade; el rescate del paño S. y el adarve, junto a las consiguientes excavaciones arqueológicas. IDEAL, 21-I-03

Aunque se conocía su existencia, los trabajos que continuaron con la restauración en la fortaleza han corroborado y dejado al descubierto buena parte de una torre de época almohade. El hallazgo deja entrever a los investigadores el trazado del resto de murallas, del mismo período. IDEAL, 16-III-03

#### Logroño, murallas

J.M. Tudanca, C. López de Calle y su equipo han excavado durante los últimos años el que quizá sea el entorno histórico más prometedor de la ciudad: el que va de el Revellín a Valbuena. En todo ese área se realizaron ya unos sondeos que enseñaron la posibilidades del lugar: foso y puente bajo el Revellín, camino de Santiago, murallas carlistas... Bajo la calle se conservan unos 6 m. de la muralla del Revellín, de ellos, 3,7 m. corresponden al antiguo foso de la ciudad. Para salvarlo existe un puente frente a la Pta. del Revellín. En 1821 el convento se convirtió en Cuartel de Caballería, poco después se incorporó al nuevo perímetro amurallado de la ciudad para la Primera Guerra Carlista. Una muralla que duró apenas 30 años y de la que hoy se conserva el paño N. (visible, incorporado al parque del Ebro) y el O., excavado en parte en Valbuena. LA RIOJA.COM, 15-IV-03

#### Llanos de Alba (León), castillo de Alba

La ampliación de la cantera que explota Tudela Veguín, y la polémica autorización de Patrimonio para que derribe los restos del castillo han motivado la primera excavación arqueológica, aunque incompleta, sobre esta fortificación. ¿Es el castillo del s. IX o una reconstrucción del XII-XIII? Esta es la duda que planea sobre los restos hallados por M. Luz Gzlez. Fdez., en el cerro del Castillo, a 1.337-1366 m. de altitud. Para ella y para el arqueólogo territorial, los restos corresponden a aquellos años en torno al 872 cuando el rey astur leonés Alfonso III elige la cordillera cantábrica como apoyo de su avance hacia el valle del Duero. Es "un castillo de peña brava protegido por dos amurallamientos de mampostería con argamasa, entre los que destaca la monumentalidad del situado al pie del roquedo: un espectacular muro que abraza la base del peñón", sostuvieron en el II Congreso de Castellología. El arqueólogo y profesor de la Univ. de Oviedo Avelino Gutiérrez reconoce que "la estructura que se está excavando es muy notable", experto en fortificaciones medievales apunta, que es posible que estos

restos no se correspondan con la época de Alfonso III y deja abiertas las puertas a la posibilidad de que pertenezcan a la época pleno y bajo medieval. Las diez cuadrículas abiertas dejan ver con más detalle el muro, de 3 m. de anchura, y han sacado algo más del perfil de la llamada puerta de representación, que tiene ante sí una panorámica de casi 30 km. de distancia. Esta puerta era la entrada simbólica de la fortaleza que Alfonso III mandó levantar. Las hiladas descubiertas con las nuevas catas están condenadas a ser "comidas", igual que el crestón rocoso sobre el que se asientan, por la cantera de Calero. El viejo castillo de Alba pudo resistir el embate de Almanzor, sin saber que su destino en el s. XXI sería convertirse en polvo de cemento, aún bajo la protección de un decreto de 1949 que acoge bajo el paraguas del Estado a todos los castillos "cualquiera que sea su estado de ruina". DIARIO DE LEÓN, 13-IV-03

#### Málaga, muralla fenicia

La intervención de un grupo de arqueólogos ha permitido detectar un tramo de 9 m. de longitud de la muralla fenicia, continuación de los restos encontrados en el Palacio de Buenavista. La cadena hotelera, que construirá un hotel en el terreno, tiene previsto rescatar e integrar esta estructura dentro de las dependencias del edificio. Las intervenciones en la estructura una de las más antiguas junto a la de Cádiz, definirán además la existencia de una torre para reincorporarla en la muralla. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 17-I-03

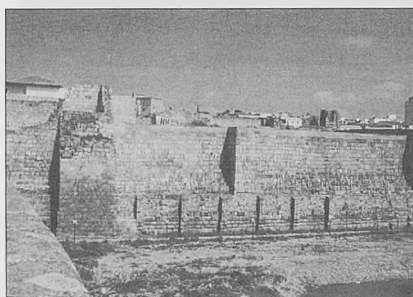
#### Málaga, muralla tardorromana

Una intervención arqueológica en la c/Cortina del Muelle 19, ha permitido hallar un estructura alzada de 3 m. de ancho y 2,4 de longitud de muralla tardorromana, que completa los tramos localizados en las calles Molina Lario y Cortina del Muelle 17. Según la arqueóloga C. Íñiguez, la estructura de cal y canto, en su núcleo central, y de sillares entre ripios de mampuesto de pequeño formato, en su cara interna, "realiza un quiebro hacia la Aduana", lo que certifica la existencia de una política defensiva por la invasión bárbara en el litoral, "pero no en el interior de la ciudad". LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 23-II-03

#### Mazarrón (Murcia), castillo de los Vélez

¿Dónde está la puerta del castillo? Es una de las cuestiones que los arqueólogos que participarán en la próxima campaña de excavación de la fortaleza (ss. XV y XVI) quieren resolver. Porque tantas toneladas de escombros y escoria de las minas se acumulan aún en el recinto que los expertos todavía no saben a ciencia

cierta ni sus dimensiones reales ni sus dependencias. Se conoce que había accesos por el lado N., con un puente, y por el O., pero en la I fase de rehabilitación no se han podido localizar. La siguiente campaña consistirá en el vaciado arqueológico del recinto para ver qué se encuentra, con el fin de aclarar cuál es el castillo original, para recuperar la estructura por su valor histórico. LA VERDAD, 30-III-03



#### Mérida (Badajoz), alcázar

El antemuro de la alcázar estaba más cercano al muro defensivo inicial y, por lo tanto, el foso fue en esta zona más ancho de lo inicialmente supuesto, según los datos conseguidos mediante la cata que se efectúa en la c/Graciano. En la cata se ha constatado que el murete estaba más cerca de la estructura original de la alcázar, que es del s. IX, y no alineado con las torres albarranas exteriores, construidas entre los ss. XII y XIII. El foso que existía en el lugar que hoy ocupa la calle tenía más de 8 m. que es la distancia documentada entre las albarranas y los restos exteriores de la zanja defensiva, hallados en excavaciones anteriores. REGIÓN DIGITAL, 17-I-03

#### Mérida (Badajoz), muralla medieval

Un equipo dirigido por M. Alba, ha comenzado una campaña arqueológica en la c/Ciñuela para buscar la muralla de la ciudad medieval, estudiar el foso original de la alcázar y comprobar si había una puerta al fondo del recinto, "u otro alcazarejo de pequeñas proporciones". El primer sondeo ha dado resultados, ya que se encontró un muro de sillares de gran potencia, "que puede ratificar que hemos encontrado lo que estábamos buscando, aunque es pronto para sacar conclusiones". EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA, 10-IV-03

#### Palma de Mallorca, muralla renacentista

Después de desechar el parking de Rubén Darío por los restos arqueológicos encontrados o de retrasar indefinidamente el aparcamiento de la c/ Constitució, en Vía Roma, el SMAP ha gastado 1.200.000 euros en conservar poco más de 15 m. de muralla renacentista. La integra-

ción de la muralla en el parking ha sido una obra complicada que además de su elevado coste ha reducido en 30 unidades la capacidad inicialmente prevista. Para la conservación de los restos de forma que los vehículos que accedan al aparcamiento pasen por debajo de la muralla, los técnicos han tenido que realizar una verdadera obra de ingeniería ampliando el orificio ya existente en la misma utilizado para la ejecución de los colectores de aguas. EL DÍA DE BALEARES, 17-II-03

#### Pola de Somiedo (Asturias), castros

La realización de la carta arqueológica del concejo ha sacado a la luz la existencia de tres destacables castros. Uno de los enclaves es el castro situado en la zona de Trasdelcastro, al lado de la localidad de Llamardal. El otro lugar está cerca de la capital del concejo, en la zona conocida como la Corona. El último estaría situado en Alto Castro, en la zona del Valle de Saliencia. LA NUEVA ESPAÑA, 5-III-03

#### San Fernando (Cádiz), castillo de San Romualdo

Los trabajos que se vienen realizando en el castillo para elaborar la ficha diagnóstica necesaria para su rehabilitación, han permitido descubrir los accesos a dos de las tres torres del ribat que han permanecido cerradas durante más de cien años. "Era lógico que la torres tuviesen escaleras pero hasta ahora no se habían localizado". El acceso a la torre del Reloj ha permitido conocer que la fachada del ribat tenía almenas, un dato que se desconocía hasta el momento. DIARIO DE CÁDIZ, 23-III-03

#### Salamanca, muralla romana

Se han hallado restos de una muralla romana en un solar anexo a la Facultad de Geografía donde habían iniciado unas excavaciones que comenzaron con una cata de una longitud de 3 a 4 m. en la que descubrieron un grueso de muralla de entre 4 y 5 m. El descubrimiento de una parte de muralla durante la construcción del Palacio de Congresos hacía sospechar que el muro podía continuar en esta dirección. LA TRIBUNA DE SALAMANCA, 30-I-03

#### Santa Pola (Alicante), torre del Cap de l'Aljub

Las obras de rehabilitación del castillo han permitido hallar los restos de la Torre del Cap de l'Aljub, el antecedente de la propia fortaleza y, por tanto, el testimonio más antiguo de esta ciudad. Se ha encontrado una cimentación a base de tapial de hormigón, con relleno de un mortero de cal y piedra de medio y gran tamaño, que supone un basamento de 9 m. de largo, 1,42 m. de ancho y una altura de 40 cm. S. Yus, encargada de los trabajos de excavación, asegu-

ró que «son pocos los restos que se han encontrado para poder certificar una fecha exacta de datación, pero se asocia a material de la primera mitad del s. XIII» y explicó que estos son los primeros restos encontrados que certifican su existencia. LA VERDAD, 30-IV-03

#### Sevilla, torre del Oro

De este monumento almohade, edificado entre 1221 y 1222, por orden del gobernador Abu-l-Ula, se conocía muy bien el edificio en sí. Es torre albarrana de planta dodecagonal, compuesta de tres cuerpos; los dos primeros de tiempo almohade y el superior de época barroca (1760), la construcción de los muros del primer cuerpo responde a la técnica del tapial, reforzada en las esquinas con sillares. La escalera se desarrolla en torno a un machón central de forma exagonal. Lo que no se conocía es el subsuelo en el que se cimenta la torre, donde se han efectuado campañas geotécnicas, la utilización de tecnología avanzada para extraer los testigos ha permitido conocer la naturaleza de los materiales y elaborar un mapa de la cimentación. Los análisis y ensayos han revelado información sobre la estancia inferior de la torre. Se ha podido determinar que la cimentación, constituida por hormigón de cal, es un cuadrado de 20,3 m. de lado y 5 m. de espesor, se han encontrado rollizos y otros elementos de madera de pino que pudo servir para mejorar el terreno, y se ha confirmado la existencia de una estancia debajo de la entrada de una altura que rebasa los 6 m. Esta cimentación ha mantenido en pie a la torre «durante casi 800 años, a pesar de la pésima calidad del terreno de apoyo, de los terremotos e inundaciones». ABC, 27-I-03

#### Soria, castillo

La Junta ha paralizado las obras de remodelación del P.N. Antonio Machado ante la aparición de restos arqueológicos que pudieran formar parte del recinto amurallado del castillo y que tienen suficiente importancia como para paralizar las actuaciones que se estaban desarrollando y proceder a su estudio. No se descarta que en caso de confirmar el valor de los restos se pueda modificar el proyecto de remodelación con el fin de integrarlos. La muralla medieval que rodeaba la ciudad y que muy probablemente sea la aparecida en el Parador medía más de 8 km. y era cuadrada. HERALDO DE ARAGÓN, 28-III-03

#### Sort (Lleida), castell

El director general d'Arquitectura del Departament de Política Territorial ha firmat amb l'alcalde de Sort dos convenis per a la rehabilitació de l'antic castell dels comtes del Pallars i

del Museu de les Papallones. Les obres del castell seran executades per l'Ajuntament i el presupost total és de 468.555 euros, 35.830 dels quals els aportarà la Generalitat, i el consistori. EL PERIÒDIC D'ANDORRA, 5-V-03

#### Ulldecona (Tarragona), muralla

Las obras que se están realizando en la c/ Mayor han vuelto a dejar al descubierto los restos de las murallas del municipio, que datan del s. XIV o principios del XV. En concreto, se trata de tres arcadas que soportaban la puerta de Tortosa. Estas obras dejaron al descubierto recientemente dos arcadas de la puerta de Valencia, en otro tramo de la misma calle. DIARI DE TARRAGONA, 27-IV-03

#### Valencia, murallas

Los arqueólogos han descubierto en el Carmen la barbacana, el muro defensivo de la muralla, que se encontraba a 5,2 m. de distancia de esta. Los arqueólogos tenían constancia de su existencia en diferentes puntos del flanco oriental de la ciudad, y la hipótesis de que se extendiera hasta la parte occidental no estaba confirmada. Tras este hallazgo, el objetivo es corroborar su cronología, que apunta a que es de época almohade. Uno de los descubrimientos que no esperaban hacer es el del foso del "vall Cobert", similar al hallado en la c/Trinquete Caballeros, que tenía una anchura de 13 m. y una profundidad media de 1,7 m. La hipótesis que se baraja es que tras la conquista cristiana este foso también podía haberse encauzado con el sistema de colectores con el fin de evacuar las aguas sucias provenientes de la ciudad. Con la construcción del nuevo recinto murado en 1356, el foso islámico, se integró de forma coherente en la red de conducciones hidráulicas de la ciudad y dejó un en segundo plano su carácter defensivo. LAS PROVINCIAS, 10-III-03

#### Valencia, torre defensiva

Una de las rotondas más anchas que tendrá la ciudad con 32 m. de diámetro y cuatro carriles, puede albergar los cimientos del antiguo baluarte o torre defensiva de la ciudad y una calzada de piedra construida en 1600. Así lo asegura el geógrafo, J.V. Boira, que ya alertó de la presencia del yacimiento portuario de finales del s. XVII. El baluarte o torre defensiva se construyó en 1531 por decisión del Consejo de la ciudad y se dotó con artillería, dos torres redondas y una tercera más alta para la vigilancia del mar. El baluarte era «el elemento defensivo por excelencia del Grao de Valencia y de la ciudad marítima», se subastó el 26 de marzo de 1850 y fue adjudicada a Francesc Carreras y se demolió parcialmente en mayo de 1855. Se

derribó totalmente la parte superficial a finales del s. XIX. LEVANTE DIGITAL, 27-IV-03

#### Vinaroz (Castelón), muralla liberal

Un lienzo de unos 30 m. de la muralla liberal del año 1860, descubierta hace solo unas semanas detrás del edificio de Telefónica, ha sido destruida sin que nadie haya dado explicaciones del autor del derribo ni de los motivos. Este era el tramo de mayor longitud que quedaba en pie de los pocos que se conservan aún y correspondía a la parte superior del elemento defensivo con sus troneras, huecos y agujeros. El concejal de Cultura declaró que no sabía nada y se mostró sorprendido por el hecho y dijo que ordenará que se abra una investigación. LEVANTE DIGITAL, 28-II-03



#### Zamora, muralla

La pala excavadora acabó con tres edificaciones adosadas a la muralla en la avda. de la Feria. Una vez se lleve a cabo el desescombrado permitirá contemplar un tramo más de lienzo. En esta ocasión, y a diferencia de iniciativas anteriores la actuación se ha ejecutado a instancias de la propietaria de los tres locales. El alcalde desveló que el Ayto. está en negociaciones para dejar exento otro tramo de lienzo en un breve plazo de tiempo. Con este derribo son cuatro los tramos liberados desde que el Ayuntamiento puso en marcha la iniciativa en el verano de 1998. EL NORTE DE CASTILLA, 27-IV-03

#### Zaragoza, muralla

Se van a colocar en su emplazamiento original de la plaza de España los restos de muralla que aparecieron hace dos años. Las piezas fueron seccionadas en marzo de 2001 en varias partes mediante una sierra de hilo de diamantes, se numeraron y embalaron y se trasladaron a un almacén. El objetivo era evitar que unas obras las deteriorasen. Los bloques serán sellados con materiales similares a los utilizados en la época romana y se expondrán al público en el primer sótano del edificio. Los restos corresponden a la línea interior de la muralla romana que posteriormente se forraban con sillares de piedra, hoy desaparecidos en su mayor parte. EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, 21-III-03

# MEDIDAS PARA LA CORRECTA DEFENSA, REVITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CASTELLOLÓGICO ESPAÑOL

Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal

Dedicábamos el ejemplar anterior de nuestra revista a celebrar nuestro cincuentenario. En él resumíamos la actividad desarrollada en los últimos años en la Asociación, con especial atención a las tareas realizadas por los cargos de la Junta Directiva Nacional, los directores de las Secciones Técnicas o de materias y las Delegaciones Autonómicas y Provinciales.

Este número ha tenido gran aceptación entre nuestros asociados de toda España y algunos pensamos sería conveniente completar esa información con el resumen de **nuestro ideario**. Nos proponemos plasmar por escrito las medidas que consideramos necesarias para la correcta conservación de nuestro patrimonio castelloológico. Son las conclusiones a las que hemos ido llegando durante este medio siglo en el que hemos puesto en práctica los fines y orientaciones fijadas en nuestros Estatutos por nuestros fundadores.

El conjunto de reflexiones y medidas que exponemos a continuación no es un cuerpo doctrinal cerrado, es un documento que deseáramos fuera completándose con las propuestas que se nos vayan formulando por los socios en el futuro. Hoy los problemas de este patrimonio no son idénticos a los de hace cincuenta años, cuando las leyes no impedirían que se desmontase un castillo para su venta al extranjero o que se demoliciesen murallas para su utilización como canteras. Tampoco los problemas y soluciones del futuro serán los que vemos y recomendamos hoy.

Afortunadamente, durante este medio siglo el interés de los ciudadanos y de las Administraciones Públicas ha mejorado sensiblemente y se han recuperado muchos edificios. Pero siguen produciéndose numerosísimos casos de abandono, ruina, pillaje y expolio sobre todo en aquellos en donde existen dificultades de accesibilidad y en encontrarles un uso o destino y también en los que está confusa su titularidad. Asimismo se otorgan licencias de obra nueva que atentan directamente contra el monumento o su entorno inmediato. Por acción u omisión cada año se pierden testigos materiales de nuestra historia, deshaciéndose hasta convertirse en tapias y montones de escombros o perdiendo su autenticidad debido a una restauración desafortunada.

Con la experiencia que nos da el trabajo de más de 2.500 socios en todas las Comunidades Autónomas, percibimos que la arquitectura fortificada en general plantea una problemática similar en toda la geografía española y aunque se le buscan y encuentran soluciones a nivel local y regional acertadas en la mayoría de los casos, se echa de menos una **estrategia de ámbito nacional** que coordine de forma global todas las iniciativas parciales y diseminadas. Por ejemplo, el correcto estudio de la líneas fronterizas de los castillos medievales y de nuestras fronteras con Portugal, Francia, Marruecos y el mar, implica sobrepasar las limitaciones de las divisiones geográfico-administrativas del Estado de la Autonomías.

Entendemos que los castillos debieran considerarse áreas de preservación del **Patrimonio Cultural común**, de la aportación de nuestro país a las cultura universal, que precisan

de tratamientos generales concurrentes con las competencias específicas de la Comunidades Autónomas. En muchas ocasiones durante los últimos años nuestros asociados de toda España nos alertan sobre omisiones y actuaciones de las Administraciones Públicas competentes, que en su opinión suponen un atentado o expolio contra murallas y castillos. Conscientes de la dificultades inherentes al reparto de competencias, sin embargo nos preguntamos sino podía ejercerse con más efectividad en estos casos, un recurso adicional a la Administración del Estado, para su defensa en aplicación del artículo 6º de la Ley del Patrimonio Histórico Español, (L.P.H.E.).

Desde hace cinco años venimos trabajando en el **Inventario de Arquitectura Militar Fortificada de España**, que estamos realizando en **Convenio con la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales**.

Estimamos que se realizarán unas 6.500 fichas, comprendiendo desde los yacimientos y restos de murallas romanas y visigodas, hasta los fuertes contemporáneos. De los 5.200 elementos inventariados actualmente, un 26 % se encuentran en buen estado, un 28 % ya arruinados y otro 46 % en proceso de ruina remediable. Si bien en los casos de vestigios y ruinas consolidadas poco se puede hacer salvo excavar e investigar, en lo casos de ruina progresiva y conservación regular, que suponen el 46% del total, unos 2.300, estamos a tiempo de actuar.

El lamentable estado de ruina de esta parte de nuestro Patrimonio Histórico, supone una grave responsabilidad que a todos nos concierne y que no se corresponde con los medios y objetivos de la España actual. El problema es de tal magnitud que no puede ser solucionado sólo por el Estado, aunque sea el que disponga de más medios para liderar el proceso, también debe intervenir la sociedad civil: fundaciones y asociaciones, la Comunidad Científica fomentando su investigación, la Academia; educando a conocer y a respetar nuestro patrimonio y naturalmente los propietarios públicos o privados.

Tenemos un Patrimonio de primera magnitud del que somos usufructuarios. Es nuestro deber conservarlo, enriquecerlo y transmitirlo a generaciones futuras. Pero no sólo eso, también constituye una magnífica inversión de futuro y un activo económico, pues estos monumentos revitalizados sirven de foco de atracción a toda clase de iniciativas culturales, potenciando el turismo interior, creando empleos, ingresos y fomentando el orgullo de lo propio en las comarcas donde estén situados.

Para mejorar la protección y puesta en valor de este rico patrimonio, proponemos y sugerimos aplicar un conjunto de medidas en diversos ámbitos que van desde las deficiencias que observamos en la aplicación de las Leyes de Patrimonio, al ámbito educativo-docente, del desarrollo normativo de ayudas económicas, financieras y tributarias a la aprobación de medidas urbanísticas y a la aclaración de criterios de restauración.

Vayan pues por delante, este análisis de la situación y las medidas que sugerimos para que todos los socios y amigos que las leamos defendamos nuestros objetivos y propuestas, ante las Administraciones Públicas, los medios de comunicación y las restantes partes implicadas en el proceso.

### 1º). ÁMBITO DE PROTECCIÓN.

En primer lugar se hace necesario definir el ámbito de protección. La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 en la disposición adicional 2ª reitera la protección genérica para todos los castillos existentes desde el **Decreto de 22 de abril de 1949**, considerándolos Bienes de Interés Cultural, por lo que están todos bajo la custodia y protección del Estado, aunque no se haya incoado específicamente un expediente de declaración (algunos estaban protegidos con anterioridad por haberse declarado específicamente Monumento Nacional).

No obstante, ello plantea un problema de **definición** sobre lo que consideramos que es un castillo. Por ello se hace imprescindible terminar la elaboración del Inventario de Arquitectura Militar que estamos realizando, en el cual catalogaremos todos los restos fortificados relevantes conocidos, desde la época romana hasta el siglo XX y toda la Arquitectura que posea algún elemento defensivo incluyendo las torres, recintos amurallados, palacios y casas fuertes, edificios religiosos y puentes fortificados, fuertes abaluartados y fortines, baterías del siglo XIX e incluso, algunos sugieren que, en un futuro próximo incluyamos los bunkers del siglo XX que tengan interés excepcional.

Terminado este Inventario deberá plasmarse en una carta arqueológica, ubicando cartográficamente estos restos y edificaciones. Seguidamente y de forma urgente será necesario que las Administraciones Públicas competentes y en su caso concurrentes, **incoen expediente de declaración expresa de Bien de Interés Cultural** a todos estos yacimientos, restos, edificios o recintos y su inscripción en el Registro General.

En el Reino Unido existen más de 220.000 elementos protegidos como bienes de interés cultural. En España, posiblemente el segundo país del mundo con mayor patrimonio, tanto cualitativa como cuantitativamente, sólo se han declarado 13.000. Es evidente que es necesario proteger más monumentos incoando más expedientes, pues las declaraciones genéricas de protección no sirven en casos dudosos.

Al efectuar su catalogación cabría cuestionarse si deben gozar de la misma protección, tutela y ayudas todas estas edificaciones por igual o si sería más adecuado graduar esta calificación según la importancia del monumento en distintos niveles de protección como han hecho algunas comunidades autónomas.

### 2º).- ÁMBITO DOCENTE, EDUCATIVO Y DE DIFUSIÓN.

1). Debería fomentarse en los jóvenes una toma de conciencia frente al Patrimonio Cultural, educando a conocer y respetar nuestro Patrimonio Histórico. Para ello nos parece de suma utilidad poner en marcha en **colegios e institutos proyectos interdisciplinares de didáctica de Patrimonio**, siguiendo las pautas del proyecto *«La Escuela adopta un monumento»*, en el cual los alumnos desarrollan un trabajo creativo sobre un monumento arquitectónico, conjunto

monumental o yacimiento arqueológico cercano a su centro escolar, que adoptan cada año y en el que intervienen trabajos de investigación histórica, dibujo, maquetas, videos, páginas web y otros estudios.

2). Inclusión del estudio de la castellología en Programas Universitarios de las licenciaturas de Arqueología, Historia del Arte, Historia, Arquitectura, Bellas Artes y Humanidades, creando **Cátedras** específicas e impulsando proyectos de investigación.

3). Que se creen, doten y otorguen premios y **becas** a trabajos de investigación sobre el tema.

4). Posibilitar jornadas y fines de semana de **puertas abiertas** en los castillos españoles, en colaboración con las Comunidades Autónomas para facilitar su mejor conocimiento con visitas guiadas, charlas, talleres infantiles con reproducción de poblados medievales y otras ofertas de ocio cultural y medio ambiental.

5). Sensibilizar a los **medios de comunicación** sobre estos problemas promoviendo un debate de todos los sectores implicados para conseguir la corresponsabilidad en las soluciones.

### 3º) FOMENTO DEL MECENAZGO PRIVADO.

En la A.E.A.C. partimos de la premisa de que en el estudio, conservación, rehabilitación, difusión y promoción de este patrimonio no puede ni debe intervenir sólo el Estado, sino que conviene participe también la sociedad civil. Por ello, nos parece necesario potenciar la figura de las cesiones o arrendamientos de inmuebles culturales a favor de asociaciones, fundaciones y demás **entidades sin ánimo de lucro** destinadas a la salvaguardia y puesta en valor del Patrimonio Histórico.

Así mismo, ayudar a los **propietarios** en sus esfuerzos por conservar este Patrimonio, que en parte es de todos, con medidas más generosas y flexibles. Es una justa compensación por las limitaciones al derecho de propiedad (art. 13 de la L.P.H.E.). Si lo que hay de hecho es una propiedad compartida, también debe haber una corresponsabilidad entre el propietario y el Estado.

1). **Otorgando ayudas públicas**, no solo como contempla el Art. 67 de la L.P.H.E., dando acceso preferente a los créditos oficiales y préstamos a bajo interés. También con subvenciones directas que faciliten a los propietarios el mejor cumplimiento de las obligaciones que les impone la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural (deber de conservar con controles públicos y dar facilidades a su investigación, documentación, exposición y visita pública gratuita). Sería necesario se extendieran en todo el territorio nacional las ayudas que otorgan algunas comunidades autónomas a la consolidación y conservación y vigilancia de estos inmuebles, incluyendo que los estudios arqueológicos sean por cuenta de la Administración.

2). **Reforzando el 1% cultural en obras públicas**, (Art. 68 de la L.P.H.E.) condicionando su inversión en mejoras de accesos, cuidado del entorno natural, documentación con paneles informativos y rehabilitación de los castillos que se hallen cercanos a obras públicas en construcción y mejora. Poner en marcha ayudas de importancia para el Plan Nacional de Castillos aprobado en 1997, como se ha hecho para las

catedrales, sin que se limiten a los de titularidad pública. Los recursos públicos al ser escasos hay que reservarlos para las necesidades en las que es más difícil conseguir la financiación privada. Según el principio de subsidiariedad parece lógico atender la conservación de castillos, murallas o ruinas aislados y buscar financiación privada para monumentos situados en ciudades con mayor potencial económico.

Estas ayudas deberán otorgarse de acuerdo con una serie de criterios y cautelas como pueden ser las de:

- a) Que se coordinen estas inversiones con las que puedan otorgar otras administraciones públicas y que concurran en el mismo supuesto.
- b) Que se excluyan a personas titulares que incumpla su deber legal de conservación.
- c) Que se otorguen, previo concurso público, con arreglo a elementos de valoración establecidos en la convocatoria y que las intervenciones estén fijadas en un Plan Director.
- d) Su revocación y reintegro por incumplimiento de condiciones, plazos y modos.

3) En paralelo a estas ayudas solicitamos **medidas tributarias** para mejorar su tratamiento impositivo. Aunque las leyes (49/2002 y 50/2002) de Fundaciones y Mecenazgo han supuesto una mejora importante, consideramos que aún podrían mejorarse sustancialmente, pues siguen siendo demasiado restrictivas para persuadir y promover la iniciativa privada en el patrocinio y la gestión cultural.

a). El Art. 69 de la L.P.H.E. los exime del pago del Impuesto del **Patrimonio de las Personas Físicas**.

**b). Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.**

- Ampliación de la deducción por gastos de conservación, reparación, restauración, difusión, vigilancia y exposición de los bienes referidos en el artículo 55. 5b de la Ley del I.R.P.F. (40/1998), al 33% de los invertido sin fijar límite sobre la base imponible del sujeto pasivo (actualmente es un 15% con límite del 10% de la base, la L.P.H.E. establecía una deducción del 20% con límite del 30% pero las Leyes de Presupuestos fueron rebajando estos beneficios. En Francia se deduce un 50%).

- Eliminación de los rendimientos presuntos de bienes inmuebles urbanos no afectos a actividades económicas (casi todos los castillos están en este caso).

- Que las subvenciones percibidas no supongan una ganancia patrimonial en este impuesto (no aumenten la base imponible de sus titulares). Sugerimos lo mismo para el **Impuesto sobre Sociedades** propietarias de castillos.

c) **Impuesto sobre sucesiones y donaciones.** Hay que felicitarse de la reciente normativa fiscal de ámbito estatal aprobada que exime del incremento de patrimonio ocasionado por la transmisión de estos bienes, aplicando a la base imponible una reducción del 95% de su valor, tanto en sucesiones (mortis causa), como en donaciones (inter vivos). En ambos casos con un requisito de tenencia del inmueble durante diez años con posterioridad a su adquisición. El problema es que algunas autonomías están fijando criterios más restrictivos

**d) Impuestos locales:**

d.1) Exención del pago del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) pues aunque así se dispone en el artículo 69 de la Ley de Patrimonio Histórico Español hay casos (sobre todo cuando no están inscritos en el Registro de B.I.C.) en que se incumplen por parte de los Ayuntamientos, ya que la ley deja la existencia de estos beneficios a criterio de lo que dispongan las ordenanzas de cada municipio.

d.2) Exención del Impuesto de construcciones, instalaciones y obra.

d.3) Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía municipal).

e) **Impuesto del Valor Añadido.** Aplicación del tipo super-reducido del 4% a la prestación de servicios de conservación, reparación, restauración, difusión y exposición. Aunque esta es una decisión que corresponde a la U.E. en su conjunto, todas las entidades culturales en otros países vienen solicitándolo. Nos parece contradictorio aplicar a los bienes integrantes del Patrimonio Histórico, que son valores culturales un impuesto que grava el consumo y su valor añadido. Tampoco nos parece correcto se aplique a intermediarios culturales como fundaciones o asociaciones que no son productores ni consumidores.

**4º).- MEDIDAS DE ÁMBITO SANCIONADOR.**

La legislación española sobre el P.H. tradicionalmente ha tenido carácter negativo, es decir que establece más obligaciones, limitaciones, responsabilidades, prohibiciones y sanciones que estímulos a los titulares de estos bienes. Creemos que es más práctico y beneficioso articular medidas de fomento que la acción represiva, pero no por ello ha de olvidarse el arbitrar unos instrumentos jurídicos de salvaguardia del Patrimonio histórico verdaderamente eficaces, apoyados en cuatro pilares básicos:

1) La **acción pública** en defensa del Patrimonio Histórico. En caso de supuesto expolio y que se adopten medidas cautelares hasta determinar si son protegibles.

2) El papel a desplegar por el **Ministerio Fiscal** (en cuanto garante de los derechos de los ciudadanos y del interés público representado en la conservación de los bienes culturales) y del **Defensor del Pueblo** (a través de la supervisión de la actuación desplegada por las Administraciones en la defensa del patrimonio histórico, verificando si ha sido correcta o no).

3) La creación de un **cuerpo** especial de funcionarios destinados a la **inspección y sanción** de infracciones cometidas contra el Patrimonio Histórico y dotar de más medios a la Brigada del Patrimonio Histórico de la Policía Judicial para la persecución penal de delitos e infracciones contra el P. H. ampliar las funciones del SEPRONA centradas actualmente sólo en el medio ambiente.

4) Ampliar la tipificación de las **faltas, infracciones y delitos** de agresión cultural y agravar las penas por robo, derribo, destrucción, realización de obras no autorizadas pillaje o graffiti. Agravar la sanción de multas a las empresas que adosen cableado de suministro (eléctrico, de telefonía y televisión o carteles publicitarios), además de imponer su retirada. Facilitar la demolición de edificaciones que se construyan en el entorno protegible de estos edificios. Hoy por hoy

la legislación penal es muy poco sensible a la protección del P.H., menos de lo que lo es para los delitos contra el medio ambiente. Hasta la reforma del código penal de 1995 sólo se preveían sanciones administrativas.

5) Facilitar el expediente de dominio y **subasta pública** de castillos cuya titularidad resulte imposible de determinar. Facilitar la ejecución sustitutoria de obras de consolidación por parte de la Administración en castillos abandonados en su conservación.

##### 5º) MEDIDAS EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO.

Los Ayuntamientos están obligados por ley a adoptar medidas para evitar la pérdida del Patrimonio. Gran parte de los castillos se encuentran en municipios pequeños sin los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para hacer frente a este reto. Muchos carecen de declaración de planeamiento, por lo que no existe un catálogo que los proteja. No existe la concordancia necesaria entre la L.P.H.E. y las leyes urbanísticas (del Suelo y de Medidas de Disciplina Urbanística).

Este vacío normativo exige la adopción de actuaciones a desarrollar que pueden resumirse en los siguientes criterios:

1) Necesidad de restablecer la vigencia y efectos de las normas urbanísticas de aplicación directa, con relación a la necesidad de adaptar las nuevas construcciones o la reforma de las existentes al ambiente en el que se sitúen, con especial respeto a bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico. Se trata de reestablecer de nuevo la vigencia de preceptos como el antiguo artículo 138.a) de la Ley estatal del Suelo de 1992, que en la actualidad sólo funciona con carácter supletorio respecto a las posibles previsiones contenidas en la legislación autonómica.

2) Necesidad de proteger con **planes especiales** todos los castillos y sus entornos, habida cuenta de su carácter de **Bienes de Interés Cultural**, colaborando el Estado económica y técnicamente con los Ayuntamientos para cumplir esa finalidad. En los mismos se fijarán los niveles de protección para futuras intervenciones.

3) Aplicación generalizada de mecanismos como las «instrucciones particulares», recogido en la normativa andaluza (que permiten crear proyectos concretos de conservación, restauración y rehabilitación atendiendo a las peculiaridades o especiales circunstancias de cada bien cultural) y de la elaboración de planes directores de cada castillo con carácter general o sobre todo, en los que tengan especial valor y relieve.

4) Otorgar nuevas atribuciones a los **catálogos urbanísticos** y a las facultades conferidas a los ayuntamientos para defender el Patrimonio Histórico situado en su término municipal.

5) Establecimiento de un sistema de **inspección** periódica del estado de los bienes culturales restaurados o rehabilitados.

6) La inclusión automática en el catálogo municipal de todos aquellos inmuebles que posean escudos, placas heráldicas y demás elementos regulados en el Decreto de 14 de marzo de 1963.

7) Facilitar la participación de entidades sin ánimo de lucro que tengan como objetivo la conservación del Patrimonio, en las **Comisiones** Provinciales y Regionales de **Patrimonio** cuando se traten asuntos de su incumbencia.

Si bien existe acuerdo generalizado de que hay que conservar y restaurar los castillos, al decidir como hacerlo entramos en una cuestión más polémica. Compartiendo y respetando los criterios de la reciente **Carta de Varsovia**, la **Carta de Venecia** de 1964 y la **Carta Europea de Restauración de Amsterdam** de 1975 y demás convenciones suscritas por España, así como las teorías mayoritariamente aceptadas por los grandes especialistas, creemos que estos criterios deberían adecuarse específicamente a las características de los castillos que todavía se encuentren en pie y nos preocupa la aplicación que en la práctica se está haciendo de ellos.

Criterios como el de la *intervención mínima*, la imposibilidad de adaptar el edificio a usos y fines diferentes a los que tuvo al ser proyectado o el de diferenciar materiales y estilos entre la obra antigua y la nueva intervención, siendo válidos no deben generalizarse ni exagerarse, sino que deben adecuarse en cada caso en concreto.

En muchos de estos edificios, poco se puede hacer salvo consolidar las ruinas y en todo caso, construir al lado un edificio. Pero otros muchos si pueden tener una utilización, no son obras maestras de autor y se han reedificado en muchas ocasiones desde que fueron construidos. Consideramos que es conveniente incentivar que los castillos sean adquiridos por personas o instituciones comprometidas con su conservación. Naturalmente el uso al que vayan a ser destinados necesariamente es diferente de aquel para el que fueron proyectados. Mientras que algunos técnicos discuten sobre si la rehabilitación merecerá o no la pena o si la intervención será o no demasiado agresiva, los restos que aún quedan en pie se están cayendo, convirtiéndose en tapias rodeadas de escombros. Es preferible una intervención, aunque no guste algunos, que permitir su ruina.

Es difícil fijar criterios generales y reconocemos que algunos de ellos son opinables, pero es necesario que, tanto los propietarios como las Administraciones con competencia para otorgar licencias estén correctamente orientados técnicamente. Por ello, hemos elaborado el siguiente decálogo de criterios orientativos:

1º).- Realizar un **estudio científico** con chequeo y diagnóstico exhaustivo de los elementos constructivos, previo al proyecto de recuperación. Para ello consideramos imprescindible la participación de un equipo multi-disciplinar formado por arqueólogos, historiadores, documentalistas, arquitectos e historiadores del arte. Además es imprescindible conocer las técnicas defensivas de la poliorcética y tácticas guerreras para que la interpretación que se haga del edificio respete los recorridos y soluciones estructurales originales. Este estudio debería contar con ayudas públicas.

2º).- Deben ser las propias características del edificio las que definan y fijen las prioridades de la intervención y **determinen los valores a conservar** o potenciar. En algunos simplemente debería consolidarse la ruina, en otros primaría su uso funcional. En algunos, el monumento aislado o en otros su inserción en el entorno conservando los agregados

superpuestos. En unos lo estético y artístico, en otros lo histórico.

3º).- Una vez realizado el estudio y determinados sus valores, recogerlos en un **Plan Director** y ya intervenir con el proyecto de ejecución, **documentando** todos los pasos de la intervención por escrito y con imágenes.

4º).- **Respetar la autenticidad e identidad** del edificio. No aplicar criterios estéticos predeterminados, nunca caer en la *reinención romántica e historicista*. No añadir elementos espureos ni «mejoras». Huir de la creatividad arquitectónica adoptando soluciones prudentes, reversibles y humildes.

5º).- No consideramos que la restauración completa sea el ideal a lograr, pero, si existen casos en que haya sobrada documentación y restos que lo justifican, **podrían completarse y restituirse partes** derruidas no sólo por anastylosis (art. 39 L.P.H.E.).

6º).- Aunque la **intervención** nueva se pueda distinguir de la obra existente, que se **integre armónica y sutilmente** con ella y con el entorno en los tratamientos de materiales, proporciones y tonos cromáticos.

7º).- También recomendamos utilizar **técnicas constructivas tradicionales** que por su comportamiento mecánico son más compatibles con las fábricas históricas.

8º).- Una vez terminada la restauración y rehabilitación es esencial **ocupar el edificio**, darle un uso para asegurar su mantenimiento y conservación pues sino al poco tiempo volverá a decaer y arruinarse. Procurar que la finalidad a la que pretendan dedicarlos los titulares o adquirentes privados

**confluya con los intereses sociales** a los que interesa facilitar el estudio y comprensión arqueológica e histórica de los restos. El uso cultural y museístico es el ideal pero no hay que descartar usos como segunda vivienda, dependencias municipales u hostelería si la intervención es respetuosa. Encontrar el equilibrio entre conservación y uso.

9º).- Finalizado el proceso de investigación, consolidación y restauración, mejorar sus **accesos** y un pequeño aparcamiento, dotar los mínimos servicios complementarios, instalar paneles informativos, dignificar el paisaje circundante y cuidado del medio natural del entorno, **señalizar** correctamente el monumento e incluirlo en guías para que el esfuerzo realizado no resulte estéril.

10º).- Respetar la protección visual del **entorno**, evitando licencias de construcción que afeen la armonía del conjunto, su adecuada contemplación y las vistas desde el mismo:

Para terminar quiero agradecer las contribuciones de los socios a la elaboración de este informe, especialmente las de nuestro asesor jurídico, don José María Abad, las de los propietarios de castillos y las de don Fernando Cobos, don José Luis de Lope y don Álvaro Díaz que desde el ejercicio de la Arquitectura conviven día a día con los problemas que aquejan a nuestra arquitectura militar y a don Amador Ruibal y todos los participantes en el Congreso de Alcalá de la Selva (Teruel) en el que se alcanzaron importantes conclusiones.

## BIBLIOGRAFÍA

Amador Ruibal

«El castillo de Alba no fue un castillo de naves» por **González Fernández, M<sup>a</sup> Luz y Vidal Encinas, Julio**. Separata del n<sup>o</sup> 22 de «Estudios Humanísticos» de la Universidad de León, página 139 a 156.

Comienzan los autores recordando las referencias de un «Castellum Alvae» en las crónicas, Sampiro, Tudense y 1<sup>a</sup> Crónica General, para continuar con su presencia en la historiografía moderna: Gomez Moreno, Bravo Guariada, Domínguez Berrueta, Sanchez Badiola, Ponga Mayo o Díez Alonso, y en la más reciente: Gutierrez Gonzalez con cuyas interpretaciones discrepan.

A continuación tratan las características topográficas del emplazamiento y las constructivas del castillo: El crestoneo calizo triangular en que se asienta, su gran foso, su doble amurallamiento en mampostería con argamasa y la plataforma para el exiguo espacio habitado. Estudian la entrada, practicada en la roca, y el acceso e indican el hallazgo de cerámica y destacan la semejanza de Alba con Luna y Gordón.

Dedican el resto del trabajo a rebatir las tesis de Avelino Gutierrez y a exponer su creencia de que los hallazgos de este tienen más que ver con practicas ganaderas que con una fortaleza medieval.

Destaca por su interés la localización de este castillo y la primera aportación al estudio de los restos existentes hecha por los autores, que incluyen documentación gráfica, cartografía que facilita la localización, dos fotos aéreas y dos planos esquemáticos de los restos.

**Aproximación histórico-arqueológica a la arquitectura defensiva santiaguista: La fortaleza medieval de Socovos (Albacete) por Jorge A. Eiroa Rodríguez**. Separata del 2º Congreso de Historia. Volumen II, Edad Media, páginas 43 a 55. Instituto de Estudios Albacetenses "D. Juan Manuel" Diputación de Albacete 2002.

Interesante trabajo que comienza con las referencias históricas sobre el lugar, los "libros

de visita" que se ocupan del mismo y los recientes estudios sobre la materia, destacando las referencias islámicas de la fortaleza y su posible origen anterior, todo ello ampliamente documentado.

A continuación se ocupa de la historia de la encomienda y de la fortaleza hasta nuestros días, para dar paso a los dos apartados más amplios, uno dedicado al estudio de los aspectos estructurales, ilustrados con buenas fotografías, y otro a los aspectos funcionales y de uso del espacio.

Se trata por lo tanto de un buen estudio de una fortaleza, muy recogida en las fuentes pero poco tratada en profundidad, sobre todo en los aspectos de «trabajo de campo». El autor ha realizado pues el trabajo previo a una excavación arqueológica, que sería el siguiente paso para profundizar en el conocimiento de los restos.

Destaca la bibliografía consultada, exhaustiva, como se ve en las notas y en el texto, que nos indica que el autor está al día de las diferentes tesis y tendencias mantenidos en torno



al estudio de las fortificaciones por los especialistas.

**La conquista de Hondarribia por los franceses en 1521 y el proceso a Diego de Vera, por Cesar M. Fernández Antuña. Separata de «Vasconia» Cuadernos de Historia-Geografía nº 32, Donostia/San Sebastian 2002, páginas 321 a 368.**

El autor estudia esta conquista en el contexto de la rivalidad franco-castellana del momento. Comienza analizando la situación fronteriza de la plaza y la falta de conflictividad con la Guyena inglesa en contraste con los enfrentamientos con la monarquía francesa destacando los años 1476, la época de la anexión de Navarra y los sitios de 1638, 1719 y 1794. Realza el escaso relieve documental del enfrentamiento de 1521, atribuyéndolo a constituir una página «humillante y oscura en las historias que enaltecen las glorias de las armas patrias» y a faltarle personajes de altura al episodio, que concluye con la recuperación de la plaza en 1524.

Destaca el sentimiento de pesar que produjo en Castilla y las críticas generales contra Diego de Vera, de las que Moret y Múgica discrepan.

Analiza el proceso contra este comandante de la plaza, la información judicial, los testigos y el pliego de descargo, y la rivalidad entre Irun y Hondarribia.

Del contexto histórico pasa a estudiar la composición del ejército invasor y el estado de las fortificaciones de la plaza, su artillería y vituallas, y las tropas defensoras, cuyo número era muy inferior. Destaca la presencia de las tropas de los «Parientes Mayores» y su relativa efectividad, contrastándola con las pretensiones de sus titulares, estudia exhaustivamente las tropas provinciales, su origen y estructura, y los pocos datos existentes sobre tropas profesionales en la defensa.

Pasa a analizar la figura de Diego de Vera, la escasez de noticias sobre sus hechos en el siglo XV y su actuación en los años anteriores a este sitio, en Italia y en Navarra, además de su papel como organizador de la artillería castellana, su fracaso en Argel y su ambigua actuación en el conflicto comunero.

El sitio y rendición de la villa constituye el siguiente aspecto del trabajo, pasando a continuación al proceso, donde analiza concienzudamente los objetivos, el procedimiento y los testimonios prestados, para terminar con las repercusiones de la rendición, para Carlos I, para la villa, para Irun, para la provincia de Guipúzcoa y, lógicamente, para Diego Vera que es quien resulta peor parado.

En resumen, un interesantísimo estudio, muy bien documentado y completo, de un episodio del enfrentamiento con Francia poco conocido.

**El empleo de los libros de visita de la Orden de Santiago para el conocimiento de la arquitectura defensiva bajomedieval: límites y posibilidades, por Jorge A. Eiroa Rodríguez.**

**Separata de «Actas del I Simposio de Jóvenes Medievalistas» Lorca 2002, páginas 85 a 97.**

Comienza el autor destacando la abundancia de estudios sobre «cultura material» que representa la arquitectura militar andalusí, en contraste con los existentes con respecto a la hispano-cristiana, pese a la mayor abundancia de fuentes para esta última.

Partiendo de esta premisa, plantea la utilidad de los libros de visita de la O. de Santiago para la reconstrucción física y funcional de las estructuras defensivas bajomedievales, contrastándolas y complementándolas con las técnicas de investigación arqueológica, todo ello a ejemplos del reino de Murcia.

Tras relatar aspectos de los libros de visita y de los visitantes, destaca su importancia como documento histórico, diferenciando sus partes y destacando el examen de la fortaleza individualizada, el itinerario seguido y los distintos espacios constructivos que se enumeran, que es necesario contrastar con la prospección de los restos existentes.

Hace referencia a la «Arqueología espacial», nacida en los 60 en la llamada «Nueva arqueología», surgida por la necesidad de urgente catalogación del patrimonio arqueológico, de la que se deriva el auge de la prospección arqueológica, que debe a su vez completarse con el estudio de las piezas halladas conservadas en los museos y con el empleo de fuentes complementarias como la toponimia, las fuentes cartográficas, etc.

Pasa a continuación a tratar las dificultades metodológicas que plantean los libros santiaguistas, su subjetividad en función de cada visitante, la ambigüedad y por lo tanto dificultad en reconocer el recorrido concreto realizado, los términos empleados en la descripción y las diferencias existentes entre los contenidos de las diversas visitas realizadas a un mismo enclave. En este sentido destaca la parquedad de visitas a Socovos, contrastando con la abundancia de datos de otras. Por todo ello, indica el autor, se impone como complemento necesario la excavación arqueológica, que sería el ideal, o la más factible prospección exhaustiva.

Pasa a continuación a tomar como referencia las fortalezas santiaguistas del Reino de Murcia, sus fuentes documentales y las excavaciones realizadas y publicadas, destacando la escasez de estudios de contraste entre las fuentes escritas y las arqueológicas, citando numerosos autores, para tomar finalmente los ejemplos de Socovos y Cieza y realizar un estudio detallado sobre los mismos.

Un trabajo pues con dos partes: De la primera, dedicada a los libros de visita, podemos decir que, aunque no aporta aspectos que no sean conocidos y utilizados por los veteranos investigadores, si es una síntesis y una propuesta metodológica de trabajo que resultará interesante para los estudiosos que estén comenzando su aproximación a estos temas. De la segunda, relativa al Reino de Murcia, cabe destacar sus referencias bibliográficas y su aproximación al estudio concreto de los encla-

ves de Cieza y Socovos. De este último el mismo autor ha publicado un interesante trabajo, mucho más completo, que se recoge en otra reseña de este número.

Terminaré felicitando a este joven estudioso por sus trabajos y dedicación que auguran muchos éxitos futuros.

**Evolución urbana y actividad económica en los núcleos históricos. Varios autores. Grupo de investigación: Historia y Geografía del Urbanismo. Universidad de Murcia 2002. 133 páginas con gráficos, mapas, fotografías y planos.**

Este libro se divide en 5 secciones o capítulos:

Sobre el origen del urbanismo y del modelo de vida urbana en el viejo y nuevo mundo, por Jorge J. Eiroa García. Páginas 7 a 48. Analiza 8 propuestas que tratan de explicar el nacimiento de la vida urbana: El modelo Childe, el modelo hidráulico, el de conflicto, el de la jerarquización administrativa, el multivariante, el de intercambio, el de control de la producción y distribución y el modelo europeo de comercio. A continuación estudia el desarrollo urbano en el área andina.

Evolución urbana de Caravaca (siglo XIII-1850), por Ángel L. Molina Molina. Páginas 49 a 70. Tras indicar lo poco que se sabe del periodo islámico, se estudia su incorporación a Castilla, su crecimiento urbanístico de fines del XV al XVII, la evolución de su población y la expansión en los siglos XVIII-XIX.

La fortaleza de Caravaca a finales de la Edad Media, por Jorge A. Eiroa Rodríguez. Páginas 71 a 88. En este estudio se analizan las características estructurales y funcionales del castillo, donde se custodia la célebre «Cruz de Caravaca», y su historia, las fuentes y restos árabes, la entrega de Caravaca a Berenguer de Entenza, a la Orden del Templo y a los santiaguistas. Se completa el trabajo con un estudio detallado de las diferentes partes del conjunto defensivo, incorporando planos y fotografías.

Equipamiento comercial en pequeñas ciudades históricas: El caso del noroeste murciano, por José L. Andrés Sarasa. Páginas 89 a 118. Trabajo dedicado a los rasgos definidores del equipamiento comercial de esas ciudades, su diversificación, evolución, índice de especialización y tamaño, con especial referencia a Calasparra, Caravaca, Ceheguín y Moratalla.

La industria en el noroeste de la Región Murciana, por Cayetano Espejo Marín. Páginas 119 a 133. Comienza por los antecedentes y su evolución en los siglos XVIII, XIX y XX, pasando a la estructura industrial actual.

Un libro interesante y didáctico para los que deseen conocer la realidad Murciana, con el valor añadido de las detalladas referencias a Caravaca que este año 2003 celebra su Año Santo, por lo que recibirá un considerable número de visitantes, a parte de los cuales, interesados en conocer su historia, sus monumentos y su evolución les resultará indudablemente útil este libro.

# XXVIII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2004

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés en los edificios fortificados de nuestro país. Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

## BASES:

- 1ª. Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC».
- 2ª. El objeto del Concurso serán los trabajos histórico-arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada valorándose en primer lugar aquéllos que traten de temas inéditos o poco conocidos.
- 3ª. Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio a cuerpo 12 y acompañados de la máxima documentación: fotografías, diapositivas, planos o dibujos.
- 4ª. Los originales, **bajo lema**, serán remitidos a la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**, calle Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda., 28004 Madrid, telf. y fax 91 319 18 29, en sobre en el que figure la leyenda CONCURSO SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro sobre cerrado y sellado, en cuyo exterior conste el mismo lema y en el interior el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 5ª. Deberán remitirse dos ejemplares impresos del trabajo y un diskette en Word.
- 6ª. El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la A.E.A.C., reservándose ésta el derecho de publicarlo en la revista CASTILLOS DE ESPAÑA, cuando lo estime oportuno. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrá solicitar al Consejo de Redacción de «Castillos de España» que estudie su publicación.
- 7ª. El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del día **20 de mayo de 2004**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasellos indique que han sido depositados en la Oficina de Correos dentro del plazo arriba estipulado.
- 8ª. El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II de la A.E.A.C. y Director de la revista «Castillos de España» don Amador Ruibal y cuatro miembros más de la Junta Directiva de la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**. Los directores de las secciones «Técnico Histórica» doña Áurea de la Morena; «Investigación Castellológica» don José Miguel Muñoz; «Biblioteca» doña María Rosario Bienes y «Viajes Culturales» don Jorge Jiménez Esteban.
- 9ª. El fallo del Jurado será emitido el **jueves 4 de junio de 2004**, y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado.
- 10ª. Se concederá un premio de **1.200,00 Euros**.
- 11ª. El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.

# DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS EN VALLADOLID

9, 10 Y 11 de mayo de 2003

Jorge Jiménez Esteban

Siguiendo la pauta de todos los años, se eligió una de nuestras Delegaciones para celebrar el Día Nacional de los Castillos, esta vez recayó en Valladolid.

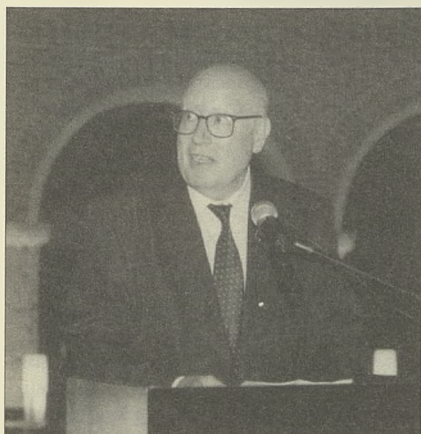
Se dió la doble coincidencia de celebrar el cincuentenario de nuestra Asociación justo en la Delegación donde tenemos el castillo de Villafuerte de Esgueva, por el que tanto ha luchado nuestra Asociación.

Los actos comenzaron el día 9, a las 19,30 horas en el Monasterio del Prado, sede de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Hasta allí llegaron los distintos directivos de las delegaciones de Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y Madrid y unos 160 socios que venidos de toda España, se quisieron apuntar a tan importante celebración, siendo recibidos por don Javier Bernad, Presidente de la Delegación de Valladolid, que hacía las veces de anfitrión.

Como estaba programado, se visitó el Monasterio del Prado, con su espléndida sacristía barroca, así como una exposición de fotografías, la mayoría aéreas de distintos castillos de Castilla y León, exposición que resultó muy interesante.

A continuación y tras unas palabras de salutación por parte del Presidente de la Delegación de Valladolid, tomó la palabra el Presidente Nacional de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, conde de Casal, para dar la bienvenida y agradecer la presencia de tantos asociados, a los que animó a seguir con la misma ilusión con el fin de salvaguardar nuestro patrimonio. Seguidamente don Javier Bernad obsequió a todos los asistentes con una insignia de plata con el emblema de nuestra Asociación, a la vez que hacía entrega de las Hojas de Ruta para el día siguiente.

Al final de la recepción se nos agasajó con



Don Amador Ruibal convocando a los galardonados



Grupo de socios en el castillo de Villafuerte, con motivo del Día Nacional de los Castillos

un espléndido vino español, donde se aprovechó para cambiar impresiones y saludos entre los asistentes.

El sábado día 10 después del desayuno, y rodeados de una espesa niebla que hacía presagiar un mal día, salimos hacia el Portillo. En el castillo y tras las explicaciones por parte del grupo local de Portillo, nos ofrecieron un pequeño refrigerio a base de pastas deliciosas y un diploma.

Continuamos viaje hacia la villa de Olmedo, visitando el parque temático del mudéjar, con la reproducción de múltiples ejemplares a escala reducida, que fue muy elogiada por todos los viajeros. Posteriormente llegamos a Peñafiel, donde visitamos su impresionante castillo, la plaza del Coso y la maravillosa iglesia de San Pablo.

A las afueras del pueblo nos reunimos en hermandad para almorzar y reponer fuerzas. Almuerzo que fue muy distendido y delicioso.

Después del amuerzo se continuó viaje al Monasterio de Santa María de Valbuena y al castillo de Villafuerte, donde los socios del pueblo con el alcalde a la cabeza nos recibieron vestidos a la antigua usanza, recitando unos versos de bienvenida y representando en el interior del castillo escenas medievales.

El conde de Casal agradeció al presidente de la Delegación de Valladolid, don Javier Bernad los esfuerzos realizados para que el Día Nacional celebrado este año en su localidad, resultara un éxito.

Con el tiempo justo para poder cambiarnos de ropa, asistimos a la Cena de Gala, en el patio cubierto del antiguo Monasterio de Santa Ana, que una vez concluida pronunció unas breves palabras el Presidente Nacional, y se leyó el Acta por el Vicepresidente de la Asociación don Amador Ruibal.

Dándose seguidamente paso a la entrega de premios que este año fueron los siguientes:

**Medalla de Oro:** al Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, marqués de Sales, por la labor desarrollada durante los veintiséis años de su Presidencia en nuestra Asociación, en los que continuó y acrecentó la labor de sus antecesores.

**Medalla de Oro:** a la Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por su programa de ayudas a particulares y municipios; por la realización de Planes Directores de castillo; y por la restauración del castillo de La Mota en Medina del Campo así como por su programa de ayuda a la restauración de bienes inmuebles.

**Medalla de Plata:** al Excmo. Ayuntamiento de Pontareas (Pontevedra) por la adquisición y rehabilitación del castillo de Sobroso.

**Medalla de Plata:** al Excelentísimo Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la recuperación del castillo de Ponferrada y la crea-



*Grupo de premiados después de recibir sus diplomas y medallas*

ción del Museo del Bierzo.

**Medalla de Plata:** a la profesora Dra. D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Muñoz, por la labor de investigación sobre la arquitectura militar.

**Medalla de Plata:** a la Fundación del Patrimonio de Castilla y León, por la difusión de los castillos y puesta en valor de la Ruta de las Fortificaciones de Salamanca.

**Medalla de Bronce:** al ayuntamiento de Montemayor del Río (Salamanca) por la labor de restauración de su castillo.

**Medalla de Bronce:** al ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la restauración del castillo de Luna.

**Medalla de Bronce:** a don Ramón Torre de

Mer, por la restauración del castillo de Roca Salva o Torre de Mer en Gerona.

**Medalla de Bronce:** a doña María del Pilar Gómez de Salazar, por la donación del archivo fotográfico de castillos, reunido junto a su esposo don Enrique Ansaldo.

**Diploma de Honor:** al ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la labor de promoción realizada en el castillo y recorrido teatral del mismo.

**Diploma de Honor:** al Excmo. Sr. D. Federico Bordejé por la cesión temporal del archivo y

biblioteca de su padre.

**Diploma de Honor:** a la familia Seigland-Marqués, por la restauración del castillo de Sotopalacios (Burgos).

**Diploma de Honor:** a la familia Fontaneda-Berthet por la restauración del castillo de Ampudia (Palencia), convertido en Museo.

**Diploma de Honor:** a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por la emisión continuada de sellos con castillos españoles.

**Diploma de Honor:** a Correos y Telégrafos por la emisión continuada de sellos con reproducciones de castillos españoles.

Hubo palabras de agradecimiento por parte de los premiados que fueron muy aplaudidas y tras la intervención de la Directora General de Patrimonio de Castilla y León, presente en el Acto, se dieron por



*Don Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal, don Javier Bernad y don Leonardo Villena*



*Magnífico aspecto del patio durante la Cena de Gala*

terminados, con gran brillantez, los actos del Día Nacional de los Castillos

Al día siguiente domingo, después de ir Misa, en la iglesia de San Pablo, visitamos los exteriores de los Palacios de Felipe II y del Real, así como la maravillosa capilla de San Gregorio.

De camino de vuelta hacia Madrid visitamos el castillo de La Mota donde el arquitecto restaurador y socio de nuestra Asociación, don Fernando Cobos Guerra nos explicó detalladamente la obras realizadas en el castillo, y los pormenores de las diversas intervenciones realizadas visitando las galerías de tiro, el foso, etc.

Seguidamente y todavía dentro de los actos programados para este día nos dirigimos al Balneario de las Salinas, situado ya en las afueras de Medina del Campo donde se nos ofreció un maravilloso almuerzo de despedida con final poético a cargo de don Francisco Lucas Sansón, alusivo a los castillos de España, que fue muy aplaudido por los asistentes.

# MISCELÁNEA

José Antonio Ruibal Gil

## ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO «MANUEL CORCHADO 2003»

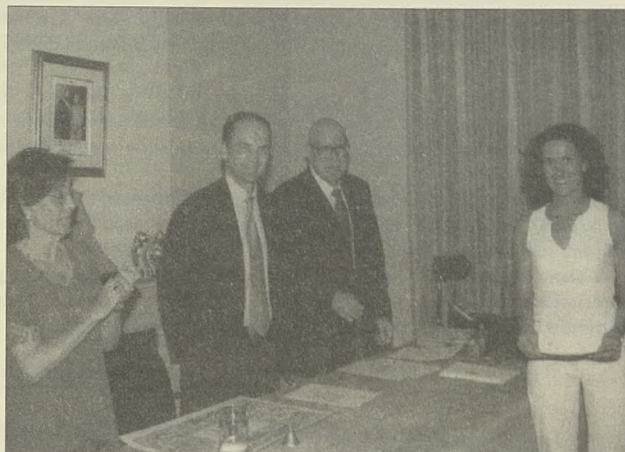
Bajo la presidencia de don Guillermo Perinat, conde Casal y actuando como secretario don Amador Ruibal, se ha entregado en presencia de D<sup>a</sup> María Ángeles Corchado, el Premio Manuel Corchado, que todos los años la Asociación Española de Amigos de los Castillos, concede a los trabajos de investigación histórico-arqueológica.

Este año al haber concurrido gran cantidad de trabajos y todos según el Jurado calificador, de una extraordinaria calidad; se ha tenido a bien conceder además un accesit.

El trabajo ganador de un equipo representado por doña Mainer Arzola Robles, versaba sobre «El estudio histórico-arqueológico como base en la redacción del Plan Director del castillo de Leyva (La Rioja)» y el accesit ha sido concedido a don Enrique Gozalbes Cravioto por su trabajo «Los orígenes del encastillamiento».

Seguidamente el Presidente de nuestra Asociación, el conde de Casal hizo entrega de un Diploma de Honor a don Federico Bordejé, como agradecimiento por la cesión temporal del archivo de su padre don Federico Bordejé, a la Asociación.

Anteriormente, tuvo lugar una conferencia pronunciada por don Amador Ruibal, sobre la Isla de Tenerife y sus fortalezas defensivas, que el numeroso público asistente siguió con gran interés.



Doña Mainer Arzola, recibiendo el Premio Manuel Corchado 2003



D. Enrique Gozalbes Cravioto al recibir su accesit



Don Federico Bordejé, con el Diploma de Honor

## INVERSIONES DEL GOBIERNO EN LA RESTAURACIÓN DE CASTILLOS

**Actuaciones aprobadas del 1% Cultural por 4.423.365 Euros en el Programa de Castillos y Elementos Defensivos.**

• Restauración del castillo de Anzur en Puente Genil (Córdoba): 301.919 Euros. La restauración plantea la puesta en valor de los restos de este castillo.

• Ordenación del entorno del castillo de Monturque (Córdoba): 450.000 Euros. Restauración del entorno y ladera norte del este castillo del siglo XIII.

• Rehabilitación del castillo de Mora de Rubielos (Teruel): 900.000 Euros. Rehabilitación para Museo temático en este castillo del siglo XV de estilo gótico aragonés.

• Excavaciones en el castillo de Jadraque

(Guadalajara): 464.578 Euros. Este castillo es conocido como «Castillo del Cid».

• Restauración del castillo de Ulldecona (Tarragona): 163.812 Euros. Conjunto fortificado formado por dos recintos de origen árabe.

• Restauración del Revellín de San Pablo (Ceuta): 600.000 Euros. Murallas declaradas Bien de Interés Cultural.

• Restauración de la Muralla de la Alcazaba en Trujillo (Cáceres): 338.137 Euros. Junto al castillo de Albacar, conjunto declarado Bien de Interés Cultural.

• Acondicionamiento de la Plataforma del Baluarte de San José (Melilla): 593.828 Euros. El conjunto está integrado en los restos arqueológicos de la Plaza de Armas.

• Restauración del Conjunto fortificado de Alcalá de Xivert (Castellón de la Plana): 270.000 Euros. Proyecta excavación, consolidación y restauración.

• Rehabilitación de la Torre Vigia en Oropesa del Mar (Castellón): 341.091 Euros. Se intenta recuperar el antiguo aljibe del siglo XV.

• Estudio y diagnóstico del castillo de Salobreña (Granada): 95.000 Euros. Castillo árabe declarado Bien de Interés Cultural.

• Restauración del Monasterio de Uclés (Cuenca): 600.000 Euros. Reparando la torre albarrana y consolidar el lienzo norte de la muralla, y demás actuaciones indicadas en el Plan Director.

## ATALAYAS DEL JARAMA

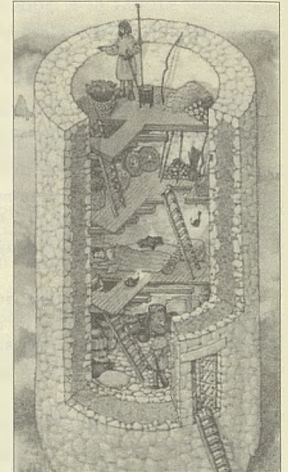
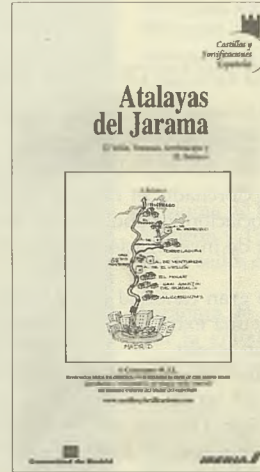
La Comunidad de Madrid y con el patrocinio de Iberia, Líneas Aéreas, ha editado un folleto, dentro de la Colección Castillos y Fortificaciones Españolas en que se detallan las Atalayas del Jarama, construcciones de época árabe y que actualmente se conservan en un buen estado.

En la sierra norte de Madrid, y en los cerros de la margen occidental del río Jarama se conservan cuatro atalayas El Vellón, Venturada, Arrebatacapas y el Berruoco, que forman el grupo de torres-vigías que hemos dado en llamar *Atalayas del Jarama*.

Abd al-Rahman III, ante la derrota que sufre en la batalla de Simancas-Alhandeda en el año 939, decidió fortalecer la llamada *Marca Media*, mediante una política de fortificaciones, para evitar las posibles *razzias* de las fuerzas cristianas.

Las cuatro atalayas fueron construidas en mampostería a base de piedras del lugar. Con una sola abertura como puerta de entrada el diámetro superior era menor que la base para hacer más segura su defensa.

El sistema de funcionamiento, del que damos una ilustración en el que se aprecian los distintos niveles y destinos en los que se distribuía la torre, que retirando la escalera su acceso al interior era del todo imposible.



## FUNDACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA RIOJA

La Delegación de La Rioja se creó en la reunión celebrada en la localidad de Torremontalvo el 8 de septiembre de 1990, en la residencia del marqués de Fuerte Hajar. Allí se acordó la composición de la Primera Junta Directiva formada por:  
Presidente: don José Luis Martínez de Sali-

nas y Salcedo, marqués de Fuerte Hajar.  
Vicepresidente: don José Alfonso Echevarría Macua.  
Secretario: don José Antonio Mayayo Espinosa.

Estos nombres vienen a rectificar el texto aparecido en la anterior revista número 129

y dedicada al cincuentenario de nuestra Asociación, y que por un error tipográfico mezcló los nombres de los componentes de dicha Junta, por lo que desde aquí hacemos constar este dato para general conocimiento de nuestros asociados.

## PROGRAMA DE ACTOS DE LA DELEGACIÓN DE BARCELONA (2º trimestre)

Lunes, 3 de abril.

Puesta en común de poesías.

Miércoles 9 y jueves 10 de abril.

Meditaciones espirituales por el presbítero y consocio Jorge Durán Palau.

Jueves, 24 de abril.

Excursión al castillo de Canyelles y al Museo del Palau Novella.

Miércoles, 7 de mayo.

Concierto de guitarras.

Viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de

mayo.

Viaje a Valladolid. Para celebrar el Día Nacional de los Castillos.

Jueves 15 y viernes 16 de mayo.

Excursión al castillo de la Zuda en Tortosa.

Jueves, 22 de mayo.

Conferencia-Concierto. «Los castillos y la ópera», por el marqués de Vallgornera.

Martes 27, miércoles 28, jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de mayo.

Viaje a los castillos de La Rioja.

Miércoles, 4 de junio.

Encuentro social, por Marisa de la Maza.

Sábado, 7 de junio.

Excursión de la Sección Joven al castillo de Querromanço en el Ampurdán.

Jueves, 12 de junio.

Día de los Castillos de Cataluña. Visita al castillo de Castellet. Acto presidido por el duque de Maqueda con entrega de diplomas y galardones.

## CALENDARIO DE EXCURSIONES Y ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE LUGO



Marzo 1, sábado.

Commemoración del 46 aniversario.

Mayo, 13 al 18.

Visita a la provincia de Badajoz.

Junio, 9 al 21.

Viaje a Roma y sur de Italia.

Septiembre.

Viaje a los Picos de Europa y Fiesta Provincial de los Castillos de Segovia «La Edades del Hombre» y tradicional *pulpada*.

Octubre

Para esta fecha aún sin determinar, celebra-

remos nuestra FIESTA PROVINCIAL. Informaremos con tiempo el itinerario i ciudad en donde se celebrará.

Otros Viajes.

Si motivos especiales lo aconsejaren, se realizarían aquellos que puedan interesar a nuestros asociados.

De cada uno de los viajes se remitirán los oportunos programas con la antelación suficiente para su conocimiento.

Póliza de Seguro.

Los viajes que organiza la Delegación están cubiertos por una Póliza de Seguro.

## EXCURSIÓN AL CASTILLO Y VILLA MURADA DE MOYA DE LA DELEGACIÓN DE VALENCIA

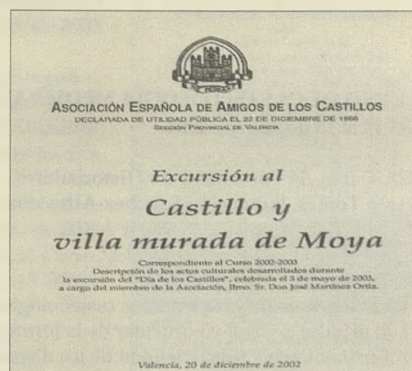
Correspondiente al curso 2002-2003 y con motivo de los actos culturales desarrollados con motivo del Día Nacional de los Castillos, esta Delegación programó una excursión el pasado 3 de mayo de 2003 a la villa de Moya, con la intención de visitar su castillo y sus murallas.

Con salida a las 9,30 horas de Valencia en autobús, se visitó el castillo y la villa murada de Moya, con un almuerzo en el Hotel Moya cuyo menú fue a base de Morteruelo y Ajo arriero, Sopa de cocido, Chuletas de cordero, Flan, Natillas y buen vivo de Utiel-Requena, y posterior salida hacia Tejada

donde visitamos el Santuario de la Virgen de Tejada. Tras la visita se regresó de nuevo a Valencia.

Esta excursión se realizó atendiendo al deseo de nuestros asociados, pues muchos de ellos desconocen el castillo y su villa murada, además se programó la excursión para aprovechar el viaje y visitar el Santuario de Tejada, fundado en el siglo XIII, con gran veneración en las provincias de Cuenca, Valencia, Teruel y Castellón.

De ahí que, los cauces de la excursión limiten los Reinos de Aragón, Castilla y Valencia.



## ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

Jorge Jiménez Esteban

### VIAJE CULTURAL POR LA PROVINCIA DE BURGOS

De nuevo repetimos provincia. Salimos a las 8,30 con parada en Haza, visitando el castillo y murallas, para seguir a Roa, visitando su iglesia y los restos de muralla. Almorzamos en Aranda, visitando las dos iglesias parroquiales joyas del gótico (Santa María y San Juan). Seguimos viaje a Burgos, visitando la capilla de Santa Tecla en la Catedral y la iglesia de San Gil.

Cena con la directiva de Burgos. Al día siguiente salimos hacia la Puerta de San Juan, recorriendo la Puerta de San Juan, San Gil, San Esteban y posterior subida al castillo de Burgos. Después recorrimos el paseo de los Cubos y el Museo del retablo. A la vuelta, visitamos Cabia, Santa María del Campo y Mahamud con su importante templo parroquial.



### VISITA ARQUEOLÓGICA A VASCOS Y CASTROS



La Sección de Investigación Castellológica, organizó esta visita para el sábado 14 de junio. Partimos de Madrid a las 9,00 horas, en tres todo-terreno, necesarios para poder llegar a Castros. A las 10,45 comenzamos el recorrido por Vascos, impresionante ciudad hispanomusulmana que lleva treinta años de excavaciones, sin haberse trabajado más que una pequeña parte de su recinto.

Visitamos el cementerio islámico, la alcazaba, la mezquita, baños de la Mora y baño industrial. Por la tarde continuamos a Castros, dejando los 4 x 4 y realizando el recorrido a pie para llegar a la fortaleza, tras un empinado recorrido de más de media hora y a más de 40º grados de temperatura.

Tras bordear el perímetro y estudiar la interesante torre central arruinada, iniciamos el regreso, que por quedar aún muchas horas de luz, decidimos pasar por Belvís de Monroy por la que transitamos, subiendo y bajando sus enrevesados cinco niveles de edificación.

### CONFERENCIA DE PABLO SCHNELL QUIERTANT

El pasado miércoles 19 de febrero, pronunció una conferencia el miembro de la Sección de Investigación Castellológica don Pablo Schnell, sobre «Poliorcética, el arte del asedio».

Tema muy interesante que atrajo a gran cantidad de público, entre socios y aficionados, que siguieron con gran interés los pormenores de la conferencia.

En ella, el conferenciante detalló los distintos modos o sistemas que se seguían para asaltar una fortaleza como eran:

Asalto, Bloqueo y asedio.

Para ello los asaltantes disponían de distintos medios para hacerlo: Artillería neurobalística y pirobalística; Máquinas y dispositivos de asedio; Apertura de brechas en la muralla, superación de la muralla etc.

El salón de Actos, repleto de público, aplaudió al conferenciante que con su brillante exposición, supo mantener el interés de los presentes.

# CURSOS Y CONGRESOS

Jose Miguel Muñoz Jiménez

## CURSO DE CASTELLOLOGÍA MEDIEVAL

Del 14 al 18 de julio de 2003.

### XIX Curso de Formación de Historiadores . Ávila, Monasterio de Santo Tomás. Fundación Sánchez-Albornoz.

Paseo del dos de mayo, 8 - 05001 Ávila.

Tel. 920 35 71 34 - Fax 920 22 40 47.

Programa:

- 1). La castellología y los estudios castelloológicos.
- 2). El estudio general y particular de la fortificación medieval.
- 3). Terminología y funcionalidad de los dispositivos y elementos.
- 4). Incidencia estructural de la artillería pirobalística.
- 5). Tormentaria y neurobalística en la poliorcética medieval.
- 6). El castillo y la guerra de asedio en la Cronística.
- 7). Estudio monográfico de las fortificaciones medievales.

8). La fortaleza medieval como monumento histórico y testimonio simbólico.

Director:

Dr. D. Luis Mora-Figueroa.

Profesorado:

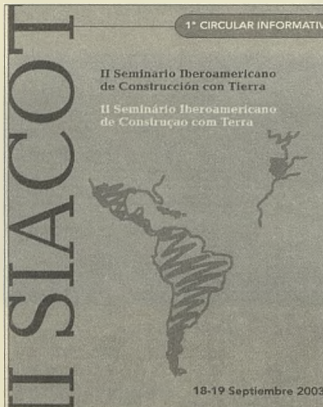
Dr. D. Alberto León Muñoz;

Dr. D. Luis Mora-Figueroa

Dr. D. Manuel Rojas Gabriel.

38 horas, mañanas y tardes

Matrícula 125 Euros.



## II SEMINARIO IBEROAMERICANO DE CONSTRUCCIÓN CON TIERRA

Del 18 al 19 de septiembre de 2003.

Temas:

- 1). La construcción con tierra actual y la vivienda social.
- 2). Arquitectura y construcción con tierra: aspectos técnico-constructivo e innovación tecnológica.
- 3). Arquitectura y construcción con tierra: aspectos históricos y documentación. La restauración de la arquitectura de tierra.
- 4). Arquitectura y construcción con tierra: aspectos de diseño y proyecto.

Fecha límite de presentación de comunicaciones: 30 de mayo de 2003

Dirección Secretaría:

II SIACOT, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica.

Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Avdaç Juan de Herrea, nº 4 28040 MADRID

## CURSO DE APROXIMACIÓN A LOS ESTUDIOS DE ICONOGRAFÍA: ICONOGRAFÍA PROFANA EN LA EDAD MEDIA

Del 30 de junio al 4 de julio

### XIX Curso de Formación de Historiadores . Ávila, Monasterio de Santo Tomás. Fundación Sánchez-Albornoz.

Paseo del dos de mayo, 8 - 05001 Ávila.

Tel. 920 35 71 34 - Fax 920 22 40 47.

Programa:

- Iconografía del poder: la Maiestas Augusti, I y II.  
Iconografía de la Guerra: los bárbaros como alegoría de poder.  
Iconografía del poder: propaganda monetaria en la antigüedad tardía y su tránsito al medievo.

### Formas arquitectónicas emblemáticas: los castillos

La imagen del poder en la Edad Media: los espacios áulicos.

El palacio del rey durante la Edad Media I y II.

El rey y el arquitecto en la casa de Dédalo. Etc.

Directora:

Dra. D<sup>a</sup>. Etelvina Fernández González.

Profesorado:

Dr. D. José Luis Avello Álvarez. Dra. D<sup>a</sup>. Concepción Cosmen Alonso.

Dr. D. Fernando Galván Freile. Dra. D<sup>a</sup>. María Victoria Herráez

Ortega. Dr. D. Manuel Valdés Fernández.

38 horas mañana y tarde.

Matrícula 125 Euros.

## CURSO DE CARACTERIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN ARQUITECTURA, ESCULTURA Y ARQUEOLOGÍA

Del 7 al 18 de julio de 2003

Fundación Uncastillo «Centro del Románico»

Plaza de la Villa, 22

50678 UNCASTILLO (Zaragoza)

Teléfono y fax: 976 67 91 21

e-mail: cursos@fundacionuncastillo.com

Director del curso:

Dr. Josp Gisbert Aguilar (Universidad de Zaragoza).

Duración;

40 horas teóricas y 40 horas prácticas

(8 créditos).



## PRIMER CONGRESO «EL SUR DE MADRID COMO ESPACIO SOCIOLOGICO»

Del 24 al 26 de octubre de 2003

Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid «Jiménez de Gregorio»

Avda. de los Castillos s/n

Castillo Grande de San José de Valderas. 28925 ALCORCÓN (Madrid)

Teléfono y fax: 91 611 06 26 - E-mail: ijimenezgregorio@eresmas.com

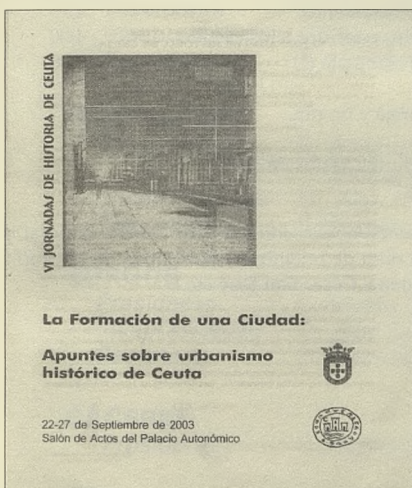
Temas:

Historia, cultura, costumbres, folclore, arqueología, etnología y etnografías del Sur de Madrid.

Plazo de comunicaciones: hasta el 30 de junio de 2003

Cuota general: 30 Euros.

Estudiantes y licenciados en paro: 15 Euros.



## VI JORNADAS DE HISTORIA DE CEUTA «LA FORMACIÓN DE UNA CIUDAD: APUNTES SOBRE URBANISMO HISTÓRICO DE CEUTA»

Del 22 al 27 de septiembre de 2003

Instituto de Estudios Ceutíes

Paseo del Revellín, 30

51001 CEUTA

Tema:

Urbanismo en Ceuta.

Plazo de comunicaciones:

antes del 8 de septiembre de 2003.

Extensión máxima:

25 hojas DIN A4.

## XIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA «MARÍA DE LUNA»

Plazo de presentación: hasta el 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas.

Tema:

Cualquier trabajo de investigación histórica que tenga como motivo principal la Ciudad de Segorbe y/o la comarca del Alto Palancia.

Condiciones:

Extensión máxima del trabajo 200 folios DIN A4, por una sola cara, letra Times cuerpo 12.

Archivo Municipal de Segorbe

c/ Cronista Jaime Faus, s/n

12400 Segorbe

Castellón de la Plana



## JORNADAS SOBRE CASTILLOS VALENCIANOS EN EL CASTILLO DE ONDA

Del 18 al 21 de septiembre de 2003.

Lugar: Castillo de Onda

Temas: Conservación, Investigación y Difusión de los castillos en el marco de la Comunidad valenciana.

Ponencias Marco a cargo de:

• Fernando Cobos y Manuel Retuerce. • Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal. • Rafael Azuar. • Fermín Font. • Vicente Forcada. • Arturo Zaragoza y Josep Casabó.

**Información:** Ayuntamiento de Onda - 12200, Onda (Castellón de la Plana).

**Organización:** Asociación Española de Amigos de los Castillos; Asociación Española de Arqueología Medieval; Museo del castillo de Onda; Ayuntamiento de Onda. **Patrocinio:** Ayuntamiento de Onda.

## LIBROS A LA VENTA EN LA SEDE CENTRAL DE NUESTRA ASOCIACIÓN

### SERIE «CASTILLOS DE IBERIA»

Título	Precio	Título	Precio
1 Castillos de Albacete	4,75	17 Castillos de Pontevedra	4,00
2 Castillos de Alicante	4,75	18 Castillos de Segovia y Ávila	4,75
3 Castillos de Badajoz	4,75	19 Castillos de Soria	4,00
4 Castillos de Burgos	4,75	20 Castillos de Teruel	4,75
5 Castillos de Cáceres	4,75	21 Castillos de Toledo	4,75
6 Castillos de Castellón de la Plana	4,75	22 Castillos de Valencia	4,75
7 Castillos de Ciudad Real	4,75	23 Castillos de Valladolid	4,75
8 Castillos de Cuenca	4,75	24 Castillos de Zaragoza	4,75
9 Castillos de Guadalajara	4,75	25 Castillos y Torres del País Vasco	4,75
10 Castillos de Huesca	4,75	26 Castillos de Zamora y Salamanca	4,75
11 Castillos de La Rioja	4,00	27 Compendio de vocablos referidos a los castillos	4,00
12 Castillos de Madrid	4,75	28 Precio de la colección completa (*)	120,00
13 Castillos de Murcia	4,75		
14 Castillos de Navarra	4,75		
15 Castillos de Ourense	4,75		
16 Castillos de Palencia	4,75		

(\*) Con regalo de una baraja y un pin.

IVA incluido.

A estos precios hay añadir los gastos de envío.

La serie «Castillos de Iberia», es una colección de libros sobre castillos de diferentes provincias españolas editadas por Lancia. En total la colección está compuesta s 27 volúmenes que abarcan 28 provincias muchos de los cuales son obra de miembros destacados de la propia Asociación (Amador Ruibal, Cristóbal Guitart, Javier Bernad, Rafael Moreno, Juan José Martinena, César San José etc.). Los datos técnicos de estos libros son los siguientes:

**Formato:** 12 x 17 cms.

**Número de páginas:** 96

**Impresión:** color

**Encuadernación:** rústica, cosida a hilo vegetal

**Cubierta:** plastificada a color

Los pedidos se pueden hacer directamente en la Sede de la Asociación y por teléfono, E-mail o correo postal.

Asociación Española de Amigos de los Castillos  
c/ Bárbara de Braganza, 8, 1º Izq.  
28004 MADRID

913191829@castillosasociacion.es

Teléfono y fax: 91 319 18 29

Horario: de lunes a viernes de 17,00 a 21,00 horas.

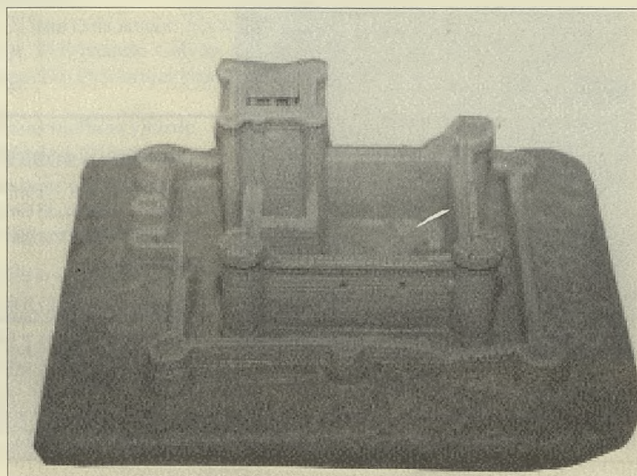
### MAQUETA DEL CASTILLO DE VILLAFUERTE DE ESGUEVA

De todos es conocido que el castillo de Villafuerte de Esgueva en Valladolid, es propiedad de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, desde muchos años. Durante los actos del Día Nacional de los Castillos, celebrado este año en Valladolid hemos podido comprobar *in situ* la soberbia arquitectura de esta fortaleza y como poco a poco se va rehabilitando, con el esfuerzo de los asociados

Ofrecemos ahora una maqueta del castillo, a escala 1:300 especialmente hecha para la Asociación, que realizada en pasta de alta dureza, está pintada a mano para mayor realismo y valor artístico. Esta maqueta está realizada por Bardón, de La Bañeza (León) casa con gran renombre nacional en la construcción de maquetas.

Además contiene la historia del castillo. La maqueta va en una caja policromada y su precio especial para todos nuestros asociados es de 40 Euros.

Se puede adquirir en la Secretaría de nuestra Asociación en horario de oficina de 17,00 a 21,00 horas, c/ Bárbara de Braganza, número 8. primero izquierda.



# JUNTAS PROVINCIALES

## ALICANTE

*Presidente*  
*Secretario*

D. Enrique Mira-Perceval  
D. José Luis Menéndez Fueyo

## BADAJOS

*Presidente*  
*Secretario*

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina  
D. Juan Zuleta Murga

## BALEARES

*Presidente*  
*Visepresidenta*  
*Secretario*

D. Antonio Obrador Vidal  
D.<sup>a</sup> Mercedes Truyóls Zaforteza  
D. Daniel Danés Soler

## BARCELONA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Baltasar de Casanova  
Duque de Maqueda  
D. Juan Amat Cortés  
D. Ramón M. Garriga Pons

## BURGOS

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Álvaro Díaz Moreno  
D. Juan Carlos Romero Laredo  
D. Francisco Heras Arroyo

## CÁCERES

*Presidente*

D. Raimundo Holgado Cantalejo

## CÁDIZ

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*

D. Javier A. Richard Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Paquita Barroso Jiménez  
D.<sup>a</sup> Antonia Linares Fernández

## CASTELLÓN DE LA PLANA

*Presidente*

D. Enrique Salom Cortés

## CIUDAD REAL

*Presidente*

D. Jorge Sánchez Lillo

## CÓRDOBA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. José Luis de Lope y López de Rego  
D. Antonio Arjona Castro  
D. Juan José Vázquez Lesmes

## GUADALAJARA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Íñigo Míguez del Olmo  
D. Antonio Ruiz Alonso

## GUIPUZCOA

*Presidenta*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*  
*Tesorera*

D.<sup>a</sup> Myriam Ayerbe Irizar  
D. José Luis Leckerliq Carrasco  
D. César Fernández Antuña  
D.<sup>a</sup> Aranzazu Ugarte García de Andoin

## JAÉN

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*  
*Tesorero*

D. Bernardo Jurado Gómez  
D. Pedro Fernández-Bolaños  
D.<sup>a</sup> Carmen Gómez Campos  
D. José Luis Jurado Hermoso

## LA CORUÑA

*Presidente*

D. Fco. Glicerio Conde Mora

## LAS PALMAS

*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Vicente Sánchez Araña  
D. Victorio José Rodríguez

## LÉRIDA

*Presidente*

D. Manuel Camps Clemente

## LUGO

*Presidente*  
*Secretario*

D. Carlos Ferreiro González  
D. Alejandro Cruz Ledo

## MURCIA

*Presidenta*  
*Vicepresidenta*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Marco y Marco  
D. José Guirao López

## NAVARRA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Juan José Martinena Ruiz  
D. Juan Echevarría López

## LA RIOJA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*

D. Jesús Marino Pascual  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Macua Paternina  
Condesa de Casa-Eguía  
D.<sup>a</sup> Cristina Sáenz de Pipaón

## VALENCIA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Vicente Gascón Pelegrí  
D. Luis Lassala González  
D. Juan Moleres Ibor

## VALLADOLID

*Presidente*  
*Vicepresidenta*<sup>1º</sup>  
*Vicepresidenta*<sup>2º</sup>  
*Secretario*  
*Tesorero*

D. Javier Bernad Remón  
D. Fernando Cobos Guerra  
D. M.<sup>a</sup> Dolores Martín Adeva  
D. José Luis García Martínez  
D. Vicente Lorente Herrero

## ZARAGOZA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Cristóbal Guitart Aparicio  
D. Enrique Ibáñez Lobejón



## El monumento de la civilización cristiana en una edición única en el mundo

### LOS EVANGELIOS

Los Evangelios de Franco Maria Ricci responden perfectamente a los tradicionales dictámenes cristianos de representar la dignidad y la sacralidad del contenido. Las tablas en su interior son la fiel reproducción de los 157 recuadros del gran políptico del Mompelgarder Altar, uno de los más encantadores y sorprendentes Evangelios ilustrados que nunca se han pintado. Esta edición propone la reproducción integral de todas sus espléndidas escenas. Pero a la belleza de las imágenes corresponde la elegancia del texto, traducción del escrito latino oxoniense hecha por Casiodoro de Reina, autor de la primera traducción de la Biblia al castellano en 1569.

### EL APOCALIPSIS

La versión española de este Apocalipsis, que también traduce el texto latino oxoniense, proviene de la pluma sensible y clara de Cesare Angelini, que se ha ocupado de su introducción. Este volumen nace también del deseo de publicar un documento importante en la historia del libro: El Apocalipsis xilográfico, llamado Edición Cuarta y conservado en la Biblioteca Estense de Módena, que a juicio de los estudiosos es uno de los más antiguos libros xilográficos del mundo. El estudio de esta edición ha corrido a cargo del Profesor Sergio Samek Ludovici, que ha analizado con precisión las 48 tablas que embellecen el texto y que han sido reproducidas al natural, directamente del original conservado en Módena.

**LA OBRA COMPLETA TIENE UNA TIRADA LIMITADA DE 975 EJEMPLARES.**

Los Amigos de los Castillos podrán reservar esta obra en condiciones especiales.  
Para más información póngase en contacto con FMR España en el 900505029